

7^o Memoria del Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas

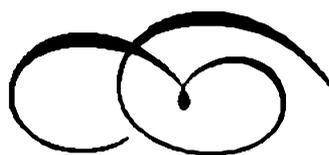
Propuestas para un nuevo modelo bibliotecario



Tlaquepaque, Jalisco,
del 11 al 13 de octubre de 2007

MEMORIA
DEL SÉPTIMO CONGRESO NACIONAL
DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Propuestas para un nuevo modelo bibliotecario



**MEMORIA
DEL SÉPTIMO CONGRESO NACIONAL
DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS**

Propuestas para un nuevo modelo bibliotecario



TLAQUEPAQUE, JALISCO
DEL 11 AL 13 DE OCTUBRE DE 2007

▲ CONACULTA

MEMORIA DEL SÉPTIMO CONGRESO NACIONAL
DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Propuestas para un nuevo modelo bibliotecario

CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES

Presidente

MTRO. SERGIO VELA

Secretario Ejecutivo

DR. FERNANDO VIVEROS CASTAÑEDA

Secretario Cultural y Artístico

ÁLVARO HEGEWISCH

Director General de Bibliotecas

DR. FEDERICO HERNÁNDEZ PACHECO

D.R. © 2008, CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

TOLSÁ NÚM. 6, COL. CENTRO

MÉXICO, D.F., C.P. 06040

ISBN: 978-607-455-076-4

IMPRESO Y HECHO EN MÉXICO

027.472

C65

2007

Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas (7o. : 2007 :
oct. 11-13 : Tlaquepaque, Jalisco)

Memoria del Séptimo Congreso Nacional de Bibliote-
cas Públicas : propuestas para un nuevo modelo bi-
bliotecario. -- México : Consejo Nacional para la Cul-
tura y las Artes, Dirección General de Bibliotecas, 2008.
460 p. : fots.
ISBN 978-607-455-076-4

"Tlaquepaque, Jalisco, del 11 al 13 de octubre de 2007."

1. Bibliotecas públicas - México - Alocuciones, ensa-
yos, conferencias. 2. Bibliotecas públicas - México - Con-
gresos. I. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Mé-
xico). Dirección General de Bibliotecas. 1.

701066

Coordinación general del Séptimo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas: Juan Domingo Argüelles y Omar Ramos Topete. Recopilación y supervisión editorial: Óscar Castro López y Beatriz Palacios. Diseño de portada: Marco Antonio Moncada. Fotografías: Juan de la C. Toledo/DGB-Conaculta. Transcripción, formación, corrección tipográfica y apoyo editorial: Socorro Segura y Jesús Figueroa.

Índice

PRESENTACIÓN	13
CONVOCATORIA	17
PROGRAMA	18
Séptimo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas: “Propuestas para un nuevo modelo bibliotecario”	
INAUGURACIÓN	27
Adolfo Rodríguez Gallardo, Carmen Quintanilla Madero y Jesús Alejandro Cravioto Lebrija	
CONFERENCIAS MAGISTRALES	39
<i>Mejoramiento y modernización de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas,</i> Federico Hernández Pacheco	41
<i>Las bibliotecas públicas y el modelo de gestión integrado, basado en las nuevas tecnologías,</i> Elena Dinesen Villaceros	51
<i>La biblioteca pública: hacia su consolidación como servicio de información a la comunidad,</i> José López Yepes	60
<i>La cooperación en las bibliotecas públicas españolas. Algunos proyectos,</i> Luisa Orera Orera	67
PANEL DE ESPECIALISTAS “HACIA UN NUEVO MARCO JURÍDICO DE LAS BIBLIOTECAS MEXICANAS”	75
<i>Ponentes:</i> José Alfredo Verdugo Sánchez Nahúm Pérez Paz Sergio López Ruelas Francisco Javier Hernández Maldonado Jaime Ríos Ortega	

Juan Ricardo Montes Gómez
Roberto Gordillo Gordillo
Adolfo Rodríguez Gallardo
Robert Endean Gamboa
Celso Martínez Musiño

PANEL DE ANÁLISIS Y DEBATE
“¿CUÁL ES EL FUTURO DE LA BIBLIOTECA VASCONCELOS?” **105**

Ponentes:
Catalina Naumis Peña
José López Yepes
Filiberto Felipe Martínez Arellano
Adolfo Rodríguez Gallardo

PANEL DE ESPECIALISTAS
“LA NUEVA BIBLIOTECA PÚBLICA DIGITAL: EL PAPEL DEL
BIBLIOTECARIO EN EL MARCO DE
LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN ” **125**

Ponentes:
Luisa Orera Orera
José Luis Ascárraga
José Antonio Yáñez
David Mouriño Carrillo
Filiberto Felipe Martínez Arellano

TEMA 1. LA BIBLIOTECA PÚBLICA COMO CENTRO CULTURAL Y COMUNITARIO	159
<i>La biblioteca universitaria como espacio cultural y académico,</i>	
Silvia González Marín	161
<i>Una biblioteca para socializar,</i>	
Arturo Noyola Robles	172
<i>El papel de la identidad indígena en el desarrollo de servicios bibliotecarios,</i>	
César Augusto Ramírez Velázquez	178
<i>La extensión bibliotecaria: un medio para posicionar</i> <i>culturalmente a la biblioteca pública en la comunidad,</i>	
David Díaz Cástulo, Rosa Isela Alonso Espinosa y María de los Ángeles Escutia Montelongo	184

<i>Un punto de acumulación para la información, la cultura y la comunidad: las nuevas bibliotecas,</i> Alejandro Guzmán Higareda	191
<i>Propuesta de creación de comunidades de aprendizaje en bibliotecas públicas,</i> Germán López	195
<i>De la forma al contenido: la biblioteca pública en el contexto de la cultura,</i> Azucena Reyes Miranda y Arturo Delgado Sánchez	201
<i>Estrategias para bibliotecas públicas,</i> Francisco Alvarado Segovia y Sergio González Ornelas	208
<i>La importancia de las bibliotecas comunitarias para el fomento de la lectura en los estudiantes indígenas triquis,</i> Josefino Martínez Hernández	214
<i>La biblioteca pública como centro cultural y comunitario,</i> María Elena Valadez Aguilar	221
<i>Situación de las bibliotecas públicas y universitarias como espacios de información y cultura en la zona metropolitana de Monterrey,</i> Andrés Mendoza Mendoza	226
TEMA 2. EL USO DE INTERNET EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA	233
<i>Utopías bibliográficas en el ciberespacio: reflexiones sobre el acceso libre, público y gratuito a la información,</i> Hugo Alberto Figueroa Alcántara	235
<i>La representación temática de la literatura de ficción,</i> Catalina Naumis Peña	246
<i>Implicaciones del sentido social de Internet en la biblioteca pública: competencias cognoscitivas y democracia,</i> Jaime Ríos Ortega	252
<i>La Biblioteca Jurídica Virtual de la Secretaría de Gobernación, un nuevo servicio público para la difusión de la cultura de la legalidad y la gobernabilidad democrática en México,</i> Eduardo de Jesús Castellanos Hernández	259
<i>Biblioteca y computadoras, ciencia y cultura en una población indígena. Experiencias con un programa de computación infantil en Zinacantán, Chiapas,</i> Carlos de la Cruz López y Juan Manuel Sánchez Morales	264

<i>Internet, ¿ángel o demonio?,</i> Noé Hernández López	270
<i>La biblioteca pública: una alternativa para contrarrestar la brecha digital en México,</i> Alejandro Jiménez León	279
<i>El uso de Internet en la biblioteca pública,</i> María Posadas Tobías	286
<i>Software libre para bibliotecas públicas,</i> Erika Charles	291
 TEMA 3. LA CALIDAD Y LOS RECURSOS HUMANOS EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA	
<i>El bibliotecario, un traductor tecnológico en evolución constante para potenciar su comunidad,</i> Daniel Bañuelos Beaujean y Jorge J. San Martín Gama	299 301
<i>La formación laboral del personal bibliotecario a través de los talleres de entrenamiento: una experiencia para compartir,</i> Gorgonio Martínez García	306
<i>La calidad y los recursos humanos en la biblioteca pública,</i> Roberto Valentín Rosales Aguilar	311
 TEMA 4. NUEVAS NECESIDADES INFORMATIVAS Y BIBLIOGRÁFICAS EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA	
<i>Políticas de selección y adquisición de material bibliográfico para el desarrollo de colecciones regionales,</i> Jesús Ernesto Adams Ruiz, María de Jesús Hernández Aguirre, Georgina Cosío Sáñez y América Pineda García	315 317
<i>La fonoteca pública. El desarrollo de colecciones regionales y la conservación y difusión del patrimonio cultural sonoro,</i> Alfonso Muñoz Güemes	325
 TEMA 5. PROMOCIÓN DE LA LECTURA EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA	
<i>Encuesta internacional de lectura para las bibliotecas públicas de América Latina y el Caribe (IFLA/LAC/CUIB),</i> Elsa Margarita Ramírez Leyva y Martha Ibáñez Marmolejo	331 333

<i>Ulises vuelve a casa,</i>	
Fabricio Mijares Sánchez	357
<i>El hilo del minotauro,</i>	
Raúl Bravo	362
<i>Lectura familiar en la biblioteca pública: experiencia en la</i>	
<i>Biblioteca Pública Municipal “Lic. Carlos Rivera Aceves”,</i>	
Martín Colín Rivas	367
<i>Tabasco, sus bibliotecas públicas y el fomento a la lectura,</i>	
Porfirio Díaz Pérez	372
<i>El arte de promover la lectura en espacios donde se infiere, se asiste a leer,</i>	
Omar Mireles Penilla	381
<i>La promoción de la lectura en la biblioteca pública.</i>	
<i>Una agenda para la investigación,</i>	
Manuel Sánchez Cerón y Francisca María del Sagrario Corte Cruz	387
<i>La lectura y los jóvenes en las bibliotecas</i>	
<i>públicas: formulaciones para su fomento,</i>	
Herón Solano García, Juana Yolanda Guillén Cruz	
y Alicia García Varela	393
TEMA 6. LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS EN EL MARCO	
DE LA LEY GENERAL DE BIBLIOTECAS	401
<i>La biblioteca en México ¿es para todos?,</i>	
Roberto Octavio Díaz del Campo Lima	403
<i>Fortaleciendo la biblioteca pública con</i>	
<i>base en la Ley General de Bibliotecas,</i>	
José Gilberto Flores Valdez	409
<i>Algunas observaciones a la Ley General</i>	
<i>de Bibliotecas y la urgente necesidad de su actualización,</i>	
Guadalupe Prieto Sánchez	415
<i>La reforma de la Ley General de Bibliotecas, una</i>	
<i>necesidad de los usuarios con discapacidad visual,</i>	
Francisco Javier Vázquez Rodríguez	421
<i>Iniciativa de reformas y adiciones a la Ley General de Bibliotecas,</i>	
Luis Omar Zapata González	427

SEMINARIOS, CURSOS, TALLERES Y FOROS	433
Seminarios, cursos, talleres y foros	435
Expositores de productos y servicios para bibliotecas públicas	437
CONCLUSIONES DEL SÉPTIMO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS: “PROPUESTAS PARA UN NUEVO MODELO BIBLIOTECARIO”	441
CLAUSURA	453
José de Jesús Guzmán	
Jorge Omar Ramos Topete	
Federico Hernández Pacheco	

Presentación



El Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas se ha consolidado como un foro en el que, a lo largo de los siete años que lleva realizándose de manera anual, se han presentado una gran diversidad de experiencias, problemáticas y también propuestas de solución en los diversos ámbitos del quehacer bibliotecario, todo ello en un marco idóneo para el intercambio de opiniones, análisis y autocríticas.

Con el tema general “Propuestas para un nuevo modelo bibliotecario”, del 11 al 13 de octubre de 2007 se realizó el Séptimo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, organizado por la Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Cultura y la Dirección de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas, así como el H. Ayuntamiento de Tlaquepaque, que albergó este importante foro, siendo la primera ocasión que se realiza en un municipio.

Teniendo como sede el Centro Cultural El Refugio, edificio emblemático de Tlaquepaque, en el Séptimo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas se reunieron especialistas en diversos ámbitos de la bibliotecología, lo mismo mexicanos que extranjeros, que ofrecieron conferencias magistrales y participaron en paneles de análisis sobre temas de actualidad y de interés para las bibliotecas públicas de México.

De esta forma, se llevaron a cabo las conferencias magistrales “Mejoramiento y modernización de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas”, impartida por el Dr. Federico Hernández Pacheco, Director General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes; “Las bibliotecas públicas y el modelo de gestión integrado, basado en las nuevas tecnologías”, que dictó la Dra. Elena Dinesen Villacieros, Directora de Recursos Humanos de Microsoft España; “La biblioteca pública: hacia su consolidación como servicio de información a la comunidad”, a cargo del Dr. José López Yepes, Vicedecano y catedrático de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, España; y “La cooperación en las bibliotecas públicas españolas. Algunos proyectos”, de la Dra. Luisa Orera Orera, Profesora titular de la Facultad de Ciencias de la Documentación de la Universidad de Zaragoza, España.

Asimismo, a propósito de los 20 años de la Ley General de Bibliotecas, se realizó el panel “Hacia un nuevo marco jurídico de las bibliotecas mexicanas” con especialistas de la UNAM, el Colegio Nacional de Bibliotecarios, la Academia Mexicana de Bibliografía, y el Círculo de Estudios en Bibliotecología y Política Social.

También tuvieron lugar las mesas de análisis y debate en las que participaron investigadores y especialistas de México y España: “¿Cuál es el futuro de la Biblioteca Vasconcelos?” y “La nueva biblioteca pública digital: el papel del bibliotecario en el marco de las tecnologías de la información”.

Aunado a lo anterior, se realizaron las mesas de trabajo en las que profesionales, bibliotecarios, estudiantes y, en general, los interesados en el campo de las bibliotecas públicas de todo el país, presentaron ponencias, en respuesta a la convocatoria pública nacional, sobre los temas: “La biblioteca pública como centro cultural y comunitario”; “El uso de Internet en la biblioteca pública”; “La calidad y los recursos humanos en la biblioteca pública”; “Nuevas necesidades informativas y bibliográficas en la biblioteca pública”; “Promoción de la lectura en la biblioteca pública” y “Los servicios bibliotecarios en el marco de la Ley General de Bibliotecas”.

A lo largo de tres días, en estas mesas se abordaron aspectos como la extensión bibliotecaria como un medio para posicionar culturalmente a la biblioteca pública; la creación de comunidades de aprendizaje; las bibliotecas virtuales; el bibliotecario como traductor y guía en el uso de los nuevos recursos tecnológicos; la biblioteca pública como una alternativa para contrarrestar la brecha digital, y la formación laboral del personal bibliotecario. Asimismo, se expusieron proyectos relacionados con las políticas de selección y adquisición de material bibliográfico para el desarrollo de colecciones; la conservación y difusión del patrimonio cultural sonoro, y una serie de experiencias y propuestas para la formación de lectores y la promoción de la lectura entre los diversos sectores de la sociedad.

En cuanto a la atención a sectores específicos, se reflexionó sobre el papel de la identidad indígena en el desarrollo de los servicios bibliotecarios; la importancia de las bibliotecas comunitarias en el fomento a la lectura entre los estudiantes indígenas de Oaxaca; las experiencias emanadas de la implementación de un programa de computación infantil en poblaciones indígenas de Chiapas; la animación a la lectura en personas con discapacidad visual y las necesidades informativas y de servicios de los usuarios invidentes.

Como en otras ediciones de este foro, estuvieron presentes importantes empresas e instituciones en el ramo que ofrecieron de manera directa a los asistentes información sobre sus productos y servicios. Asimismo, se realizaron cursos de

capacitación impartidos por especialistas que enriquecieron el intercambio de experiencias y la formulación de propuestas en la búsqueda del mejoramiento de los servicios bibliotecarios y que fueron de interés para los especialistas y público asistente.

Convocatoria

El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, a través de la Dirección General de Bibliotecas, y el Gobierno del Estado de Jalisco, por medio de la Secretaría de Cultura y la Coordinación Estatal de Bibliotecas Públicas, y el H. Ayuntamiento de Tlaquepaque

C O N V O C A N

A los miembros de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, así como a la comunidad nacional bibliotecaria, investigadores y público interesado a presentar ponencias para el

Séptimo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas *Propuestas para un nuevo modelo bibliotecario*

que se realizará del 11 al 13 de octubre de 2007,
en Tlaquepaque, Jalisco

OBJETIVO

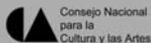
En esta séptima convocatoria se tiene como propósito reunir a los profesionales, bibliotecarios, estudiantes y, en general, a los interesados en el campo de las bibliotecas públicas, a fin de evaluar y analizar programas y proyectos encaminados a impulsar el desarrollo, renovación y transformación de los servicios bibliotecarios públicos del país.

TEMAS

1. La biblioteca pública como centro cultural y comunitario
2. El uso de Internet en la biblioteca pública
3. La calidad y los recursos humanos en la biblioteca pública
4. Desarrollo de colecciones regionales
5. Promoción de la lectura en la biblioteca pública
6. Veinte años de la Ley General de Bibliotecas

BASES

1. La recepción de ponencias queda abierta a partir de la publicación de la presente convocatoria y cerrará el viernes 17 de agosto de 2007.
2. Únicamente se podrá participar con una sola ponencia, individual o colectiva, que deberá tener un mínimo de 8,000 caracteres y un máximo de 10,000 en tipografía Times New Roman de 12 puntos e indicar con precisión el tema en el que desean participar.
3. Las ponencias deberán abordar de manera puntual el tema seleccionado, entre los seis propuestos en esta convocatoria.
4. Los trabajos se acompañarán de una breve semblanza curricular del autor o, si se trata de un trabajo colectivo, los autores (no más de tres) y se enviarán a las siguientes direcciones electrónicas: jdomingo@correo.conaculta.gob.mx, ocastro@correo.conaculta.gob.mx y bpalcios@correo.conaculta.gob.mx, o bien por mensajería o personalmente en impresión y disco (versión Word para Windows), a la Dirección General de Bibliotecas del Conaculta, Tolsá núm. 6, Col. Centro, México, D.F., C. P. 06040.
5. El Comité Organizador designará, a su vez, a un Comité de Evaluación que será el encargado de realizar el dictamen y que seleccionará únicamente seis ponencias por cada uno de los temas convocados.
6. Sin excepción, no se aceptarán ponencias que sean enviadas posteriormente a la fecha de cierre de la convocatoria.
7. Los trabajos que no cumplan con alguno de los requisitos solicitados en la presente convocatoria serán descalificados sin necesidad de dictamen previo.
8. Una vez aceptado el trabajo, se informará de inmediato a su autor, quien se compromete a asistir al Congreso para exponerlo personalmente en la mesa que le sea designada de acuerdo con el programa general. La versión del trabajo que el participante envíe será la que deberá presentar en el Congreso y la que, después de haber sido expuesta, se publicará en la Memoria.
9. No serán incluidas en la Memoria impresa aquellas ponencias que, aunque hayan sido aceptadas, no hayan sido presentadas por el autor o el coautor durante los trabajos del Congreso.
10. Las instituciones convocantes no cubrirán gastos de transporte, alimentación y hospedaje, los cuales serán asumidos por cada ponente.



PARA MAYORES INFORMES: comunicarse en la ciudad de México, al tel. (01 55) 9172 4733, de la Dirección de Normatividad, Entrenamiento e Información de la Dirección General de Bibliotecas del Conaculta, e-mail: jdomingo@correo.conaculta.gob.mx; o en Jalisco, a los tels. (01 33) 3030 9797 y 01800 224 2546, de la Coordinación Estatal de Bibliotecas Públicas, e-mail: oramos@jalisco.gob.mx, www.septimocongreso.jalisco.gob.mx

Programa
SÉPTIMO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS
“Propuestas para un nuevo modelo bibliotecario”
Tlaquepaque, Jalisco, del 11 al 13 de octubre de 2007

JUEVES 11

Patio de San Pedro

10:00 hrs. Inauguración

10:45 hrs. Receso

11:00 hrs. Conferencia magistral

“Mejoramiento y modernización de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas”

Dr. Federico Hernández Pacheco, Director General de Bibliotecas Públicas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

11:30 hrs. Receso

11:45 a 14:00 hrs. Panel de especialistas:

“Hacia un nuevo marco jurídico de las bibliotecas mexicanas”

Moderador: Lic. Juan Antonio Dorantes Sánchez

Especialistas participantes: Mtro. José Alfredo Verdugo Sánchez, Prof. Nahúm Pérez Paz, Dr. Adolfo Rodríguez Gallardo, Mtro. Robert Endean Gamboa, Lic. Celso Martínez Musiño

14:00 hrs. Receso y comida

16:00 a 17:30 hrs. Panel de análisis y debate:

“Cuál es el futuro de la Biblioteca Vasconcelos”

Moderador: Lic. Fernando Fernández Figueroa

Especialistas participantes: Dr. José López Yepes, Dr. Filiberto Felipe Martínez Arellano, Dr. Adolfo Rodríguez Gallardo, Dra. Catalina Naumis Peña, Mtro. Robert Endean Gamboa

Ciudadela del Arte

Tema 1. La biblioteca pública como centro cultural y comunitario

16:00 a 18:15 hrs. MESA DE PONENCIAS 1

Moderador: Lic. Juan Domingo Argüelles

16:00 hrs. “La biblioteca universitaria como espacio cultural y académico”, Dra. Silvia González Marín

PROGRAMA

- 16:15 hrs. “Una biblioteca para socializar”, Mtro. Arturo Noyola Robles
16:30 hrs. “El papel de la identidad indígena en el desarrollo de servicios bibliotecarios”,
Mtro. César Augusto Ramírez Velázquez
16:45 hrs. “La extensión bibliotecaria: un medio para posicionar culturalmente a la
biblioteca pública en la comunidad”, Lic. David Díaz Cástulo, Lic. Rosa Isela
Alonso Espinosa y Mtra. María de los Ángeles Escutia Montelongo
17:00 hrs. “Un punto de acumulación para la información, la cultura y la comunidad:
las nuevas bibliotecas”, Lic. Alejandro Guzmán Higareda
17:15 hrs. “Propuesta de creación de comunidades de aprendizaje en bibliotecas
públicas”, Mtro. Germán López
17:30 hrs. “De la forma al contenido: la biblioteca pública en el contexto de la cultura”,
Mtra. Azucena Reyes Miranda y Lic. Arturo Delgado Sánchez
17:45 hrs. Sesión de preguntas y respuestas
18:15 hrs. Receso

Patio de San Pedro

18:00 a 19:30 hrs. MESA DE PONENCIAS 2 DEL TEMA 1

Moderador: Mtro. Juan Domingo Argüelles

- 18:00 hrs. “Estrategias para bibliotecas públicas”, Mtro. Francisco Alvarado Segovia y
Lic. Sergio González Ornelas
18:30 hrs. “La importancia de las bibliotecas comunitarias para el fomento de la lectura
en los estudiantes indígenas triquis”, Lic. Josefino Martínez Hernández
18:45 hrs. “La biblioteca pública como centro cultural y comunitario”, Lic. María Elena
Valadez Aguilar
19:00 hrs. “Situación de las bibliotecas públicas y universitarias como espacios de
información y cultura en la zona metropolitana de Monterrey”, Lic. Andrés
Mendoza Mendoza
19:15 hrs. Sesión de preguntas y respuestas
20:00 hrs. Actividad cultural en el Teatro Degollado de Guadalajara

VIERNES 12

Patio de San Pedro

- 09:00 hrs. Conferencia magistral
“Las bibliotecas públicas y el modelo de gestión integrado, basado en las nuevas tecnologías”
Dra. Elena Dinesen Villacieros, Directora de Recursos Humanos de Microsoft
España
9:45 hrs. Receso

SÉPTIMO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

10:00 a 12:30 hrs. Panel de especialistas:

“La nueva biblioteca pública digital: el papel del bibliotecario en el marco de las tecnologías de la información”

Moderador: Lic. Óscar Saavedra Fernández

Especialistas participantes: Dra. Luisa Orera Orera, Lic. José Luis Ascárraga, Lic. José Antonio Yáñez, Lic David Mouriño Carrillo, Dr. Filiberto Felipe Martínez Arellano

12:30 hrs. Receso

Tema 2. El uso de Internet en la biblioteca pública

12:45 a 14:30 hrs. MESA DE PONENCIAS 1

Moderador: Mtro. Benjamín Juárez Echenique

13:00 hrs. *“Utopías bibliográficas en el ciberespacio: reflexiones sobre el acceso libre, público y gratuito en la información”*, Mtro. Hugo Figueroa Alcántara

13:15 hrs. *“La representación temática de la literatura de ficción”*, Dra. Catalina Naumis Peña

13:30 hrs. *“Implicaciones del sentido social de Internet en la biblioteca pública: competencias cognoscitivas y democracia”*, Dr. Jaime Ríos Ortega

13:45 hrs. *“La Biblioteca Jurídica Virtual de la Secretaría de Gobernación, un nuevo servicio público para la difusión de la cultura de la legalidad y la gobernabilidad democrática en México”*, Dr. Eduardo de Jesús Castellanos Hernández

14:15 hrs. Sesión de preguntas y respuestas

14:30 hrs. Receso

16:30 a 18:00 hrs. MESA DE PONENCIAS 2 DEL TEMA 2

Moderador: Lic. Arturo Domínguez Rodríguez

16:30 hrs. *“Biblioteca y computadoras, ciencia y cultura en la población indígena. Experiencias con un programa de computación infantil en Zinacantán, Chiapas”*, Lic. Carlos de la Cruz López e Ing. Juan Manuel Sánchez Morales

16:45 hrs. *“Internet ¿ángel o demonio?”*, Lic. Noé Hernández López

17:00 hrs. *“La biblioteca pública: una alternativa para contrarrestar la brecha digital en México”*, Lic. Alejandro Jiménez León

17:15 hrs. *“El uso de Internet en la biblioteca pública”*, María Posadas Tobías

17:30 hrs. *“Software libre para bibliotecas públicas”*, Lic. Erika Charles

17:45 hrs. Sesión de preguntas y respuestas

18:00 hrs. Receso

Tema 3. La calidad y los recursos humanos en la biblioteca pública

18:15 a 19:30 hrs. MESA DE PONENCIAS

Moderador: Dr. Federico Hernández Pacheco

18:15 "El bibliotecario, un traductor tecnológico en evolución constante para potenciar su comunidad", Lic. Daniel Bañuelos Beaujean y Lic. Jorge J. San Martín Gama

18:30 "La formación laboral del personal bibliotecario a través de los talleres de entrenamiento: una experiencia para compartir", Lic. Gorgonio Martínez García

18:45 "La calidad y los recursos humanos en la biblioteca pública", Lic. Roberto Valentín Rosales Aguilar

19:00 hrs. Sesión de preguntas y respuestas

Sala de usos múltiples

Tema 4. Nuevas necesidades informativas y bibliográficas en la biblioteca pública

17:00 a 18:15 hrs. MESA DE PONENCIAS

Moderador: Lic. Henoc de Santiago

17:00 hrs. "Políticas de selección y adquisición de material bibliográfico para el desarrollo de colecciones regionales", Lic. Jesús Ernesto Adams Ruiz, Lic. María de Jesús Hernández Aguirre, Georgina Cosío Sáñez y América Pineda García

17:15 hrs. "La fonoteca pública. El desarrollo de colecciones regionales y la conservación y difusión del patrimonio cultural sonoro", Dr. Alfonso Muñoz Güemes

17:30 hrs. Sesión de preguntas y respuestas

17:45 hrs. Receso

20:00 hrs. Actividad cultural

SÁBADO 13

Patio de San Pedro

09:00 hrs. Conferencias magistrales
Dr. José López Yepes, Vicedecano y catedrático de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, España, y Dra. Luisa Orera Orera, Profesora titular de la Facultad de Ciencias de la Documentación, de la Universidad de Zaragoza, España

SÉPTIMO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Tema 5. Promoción de la lectura en la biblioteca pública

10:00 a 12:15 hrs. MESA DE PONENCIAS

Moderador: Mtro. José Luis Trueba Lara

- 10:00 hrs. “Encuesta Internacional de lectura para las bibliotecas públicas de América Latina y el Caribe (IFLA/LAC/CUIB)”, Dra. Elsa Margarita Ramírez Leyva y Lic. Martha Ibáñez Marmolejo
- 10:15 hrs. “Ulises vuelve a casa”, Lic. Fabricio Mijares Sánchez
- 10:30 hrs. “El Hilo del Minotauro”, Lic. Raúl Bravo
- 10:45 hrs. “Lectura familiar en la biblioteca pública: experiencia en la Biblioteca Pública Municipal Lic. Carlos Rivera Aceves”, Lic. Martín Colín Rivas
- 11:00 hrs. “Tabasco, sus bibliotecas públicas y el fomento a la lectura”, Lic. Porfirio Díaz Pérez
- 11:15 hrs. “El arte de promover la lectura en espacios donde se infiere, se asiste a leer”, Lic. Omar Mireles Penilla
- 11:30 hrs. “La promoción de la lectura en la biblioteca pública. Una agenda para la investigación”, Mtro. Manuel Sánchez Cerón y Mtra. Francisca María del Sagrario Corte Cruz
- 11:45 hrs. “La lectura y los jóvenes en las bibliotecas públicas: formulaciones para su fomento”, Lic. Herón Solano García, Mtra. Juana Yolanda Guillén Cruz y Lic. Alicia García Varela
- 12:00 hrs. Sesión de preguntas y respuestas
- 12:15 hrs. Receso

Sala de usos múltiples

Tema 6. Los servicios bibliotecarios en el marco de la Ley General de Bibliotecas

11:00 a 12:30 hrs. MESA DE PONENCIAS

Moderador: Mtro. Robert Endean Gamboa

- 11:00 hrs. “La biblioteca en México ¿es para todos?”, Ing. Roberto Octavio Díaz del Campo Lima
- 11:15 hrs. “Fortaleciendo la biblioteca pública con base en la Ley General de Bibliotecas”, Lic. José Gilberto Flores Valdez
- 11:30 hrs. “Algunas observaciones a la Ley General de Bibliotecas y la urgente necesidad de su actualización”, Mtra. Guadalupe Prieto Sánchez
- 11:45 hrs. “La reforma de la Ley General de Bibliotecas, una necesidad de los usuarios con discapacidad visual”, Lic. Francisco Javier Vázquez Rodríguez

- 12:00 hrs. "Iniciativa de reformas y adiciones a la Ley General de Bibliotecas", Lic. Luis Omar Zapata González
12:15 hrs. Sesión de preguntas y respuestas
12:30 hrs. Receso

Patio de San Pedro

- 12:30 hrs. Lectura de conclusiones del Séptimo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas; "Propuestas para un nuevo modelo bibliotecario", a cargo del Mtro. Sergio López Ruelas
13:30 hrs. Clausura, a cargo de Lic. José de Jesús Guzmán, Ing. Jorge Omar Ramos Topete y Dr. Federico Hernández Pacheco

Seminarios, cursos, talleres y foros

Jueves 11

Sala 1

17:00 a 19:00 hrs.

Taller "Extensión bibliotecaria y la promoción de la lectura"

Imparte: Lic. Nancy Sanciprián (Subdirectora de Fomento a la Lectura de la Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional de para la Cultura y las Artes)

Sala 3

11:00 a 18:00 hrs.

Reunión de trabajo sobre el Programa Módulos de Servicios Digitales con los Coordinadores Estatales de Bibliotecas

Responsables de la Dirección de Equipamiento y Desarrollo Tecnológicos de la Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

Viernes 12

Sala 1

10:00 a 13:00 hrs.

Taller "Seguimiento al proceso de descarte bibliográfico en la Red Nacional de Bibliotecas Públicas"

Imparte: Lic. Nury Romero Romero y Lic. Alberto Guerrero Meneces (Dirección de Apoyo Bibliotecológico de la Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes)

SÉPTIMO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Sala 1

17:00 a 20:00 hrs.

Curso: "Las técnicas de documentación aplicadas a las bibliotecas públicas"
Imparte: Dr. José López Yepes (Vicedecano y catedrático de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, España)

Sala 2

10:00 a 13:00 hrs.

Taller "Introducción al proceso técnico de materiales bibliográficos en la Red Nacional de Bibliotecas Públicas"
Imparte: Lic. Rosa Hernández Villeda (Subdirectora de Procesos Técnicos de la Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes)

Sala 2

17:00 a 20:00 hrs.

Seminario: "Apuntes sobre desarrollo de colecciones en bibliotecas públicas"
Imparte: Dra. Luisa Orera Orera (Profesora titular de la Facultad de Ciencias de la Documentación de la Universidad de Zaragoza, España)

Sala 3

10:00 a 18:00 hrs.

Reunión de trabajo sobre el Programa Módulos de Servicios Digitales con los Coordinadores Estatales de Bibliotecas
Responsables de la Dirección de Equipamiento y Desarrollo Tecnológicos de la Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

Sala 4

17:00 a 20:00 hrs.

Taller: "Integración de portales electrónicos en las bibliotecas públicas"
Imparte: Ing. Joel Torres (Ejecutivo de T-Integra, S.A de C.V.)

Sábado 13

Sala 2

10:00 a 12:30 hrs.

Taller "Trabajo en equipo para el fortalecimiento de las bibliotecas"
Imparte: Lic. Lourdes López (Jefa de Departamento de la Dirección de Operación de Bibliotecas, de la Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes)

Sala 4

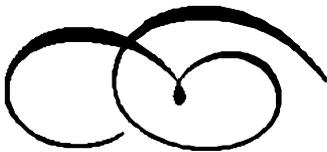
09:00 a 12:00 hrs.

Curso: "Prevención de riesgos laborales en la biblioteca pública"

Imparten: Lic. Marimín López Cáceres y Lic. Lucía Torner Morales
(Restauradoras de la Biblioteca Nacional de Antropología del Instituto Nacional de Antropología e Historia)

Coordina: Lic Georgina del Carmen García Ortega (Coordinadora Nacional de Relaciones Laborales del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes)

INAUGURACIÓN



ADOLFO RODRÍGUEZ GALLARDO

*Coordinador del Programa de Maestría y Doctorado de Bibliotecología
y Estudios de la Información de la Universidad Nacional Autónoma de México*

Distinguidos miembros del presidium,
Colegas todos:

Para mí es un honor la invitación a participar en este Congreso y tener la gran oportunidad de participar en este acto inaugural con algunas reflexiones sobre la importancia de las bibliotecas públicas.

He dedicado la mayor parte de mi vida profesional a las bibliotecas académicas, la docencia y a la investigación, sin embargo siempre he estado atento del desarrollo de las bibliotecas públicas en México y en el extranjero. De hecho mi primer contacto con una biblioteca fue con la Biblioteca Benjamín Franklin que apoyada por el gobierno de los Estados Unidos a instancia de la American Library Association se estableció en la ciudad de México. Dicha biblioteca sirvió como biblioteca pública, hasta que medidas burocráticas terminaron por convertirla en una parte de la agencia de Información de los Estados Unidos. Creo que la biblioteca cumplía mejor la misión de estrechar los lazos entre los dos países y divulgar la imagen de los Estados Unidos cuando simplemente era una biblioteca pública. En esa institución obtuve mi primer libro en préstamo; Aurorita, la bibliotecaria de la sala infantil, nos reunía a la hora del cuento y posteriormente nos facilitaba un libro para llevar a casa. Ese primer libro fue una breve biografía de Mozart; la biblioteca era un lugar muy agradable, con muebles de madera, alfombrado y con una vista a un jardín. Pero lo más importante era el buen servicio que los usuarios recibíamos en aquella acogedora sala infantil.

Es así como entré en contacto con las bibliotecas, fue pues una biblioteca pública, con una buena colección y un servicio amable lo que me llevó a comprometer mi vida con la bibliotecología.

Pero quisiera compartir con ustedes alguna otra reflexión sobre la importancia que creo que tiene la biblioteca pública y los buenos servicios que ésta puede ofrecer a las personas y a las comunidades.

De entre todas las instituciones culturales que cualquier Estado establece para el fomento de la cultura y de la educación, trátase de escuelas, museos, casas de cultura o cualquier otra, es la biblioteca pública la joya de la corona, y lo es pues es la más democrática de todas esas instituciones.

¿Por qué sostengo que es la más democrática de todas? Las escuelas exigen una edad mínima para que los niños ingresen a ellas, y no deben exceder de ésta para seguir teniendo acceso a ellas. En los museos se ingresa generalmente con el pago de una cuota, que puede ser elevada o no, el caso es que es un requisito que el usuarios de los museos deben cubrir. A las casas de la cultura se tienen que afiliar las personas y muchas veces dependen éstas de instituciones públicas o privadas que establecen algunos requisitos para el disfrute de sus servicios A las clínicas y los hospitales del Estado se ingresa si uno está enfermo y se tiene derecho a los servicios mediante la afiliación a alguno de los servicios y en ocasiones se solicita una cuota muy baja, pero hay que pagar por recibir los servicios o al menos parte de ellos, además no se puede ir a ellas estando sano.

Las bibliotecas escolares, infantiles, académicas y especializadas establecen ciertos requisitos para poder disfrutar de las instalaciones, las colecciones y los servicios.

Solamente la biblioteca pública carece de restricciones para tener derecho a sus servicios. Basta que una persona se presenta en ella para que pueda disfrutar de los servicios; no es necesario ni edad, ni escolaridad, ni pertenencia a algún grupo. Es la persona que simplemente se presenta a hacer uso de los recursos de información de la biblioteca. Es ésta la esencia de la biblioteca pública y así debe continuar siendo. Cualquier requisito que se imponga a los usuarios rompe con su carácter de institución que difunde el conocimiento, apoya la educación individual y comunitaria a lo largo de toda la vida. A ella pueden acudir los niños, los estudiantes de los diferentes niveles, el profesionista independiente que requiere de información para su enriquecimiento cultural, el ama de casa que busca información para beneficio de ella y de su familia.

Por todo lo anterior es que creo que la biblioteca pública es la institución democrática por excelencia, pero es necesario que trabajemos todos por su mejoramiento. Es muy importante que las colecciones se enriquezcan con materiales impresos y digitales, que el local y el mobiliario sean acogedores, que se instalen más y mejores equipos de cómputo que nos permitan ofrecer servicios modernos, etcétera. Pero lo más importante es que el personal que labora en las bibliotecas públicas se capacite para prestar un mejor servicio, que sepa cómo hacerlo y utilice de forma eficiente los recursos de la biblioteca, pero al mismo tiempo que ofrezca un servicio amable.

El lector o usuario debe sentir que quien lo atiende es realmente un servidor público, con todo el significado de lo que esto quiere decir. Servidor público es aquel que está al servicio de los contribuyentes.

Por ello las autoridades deben hacer esfuerzo para capacitar a los bibliotecarios e incorporar cada vez más profesionales que sean capaces de elevar la calidad de los servicios.

Espero que todos juntos, autoridades de la Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, los encargados de las Redes Estatales y los bibliotecarios que laboran en las unidades que atienden a una comunidad, redoblen esfuerzos para que cada vez se puedan ofrecer más y mejores servicios; de lograr esto estaremos sirviendo a los usuarios, a las comunidades, a la educación y la cultura de los mexicanos, así como a la democracia.



Yo hago votos porque, como resultado de este Séptimo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, los servicios que los usuarios mexicanos reciban sean de mayor calidad, más atentos y que ayude a superar los rezagos educativos.

Gracias.

CARMEN QUINTANILLA MADERO
Secretaria Técnica "A" del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

Arquitecto Jesús Alejandro Cravioto Lebrija, Secretario de Cultura del Estado de Jalisco,
Licenciado José Hernán Cortés Berumen, Presidente Municipal de Tlaquepaque,
Distinguidos miembros del presidium,
Coordinadores Estatales de Bibliotecas,
Señoras y señores:

Nos reunimos hoy en Tlaquepaque, Jalisco, a veinte años de la expedición de la Ley General de Bibliotecas y a siete años de haber iniciado los Congresos Nacionales de Bibliotecas Públicas, para dar paso al Séptimo Congreso Nacional. En este periodo han ocurrido cambios trascendentales, que impactan tanto la gestión como el desarrollo futuro de las bibliotecas. La Revolución Gutenberg ha quedado atrás para dejar lugar a otra: la Cibernética, en la que estamos completamente inmersos.

El libro, que fue el eje de las bibliotecas y, consecuentemente, su clasificación, préstamo y promoción el eje de la formación de los bibliotecarios, no es ya el actor por antonomasia, sino que otros personajes, como Internet, con su infinito número de documentos y videos, han irrumpido en el escenario.

Al mismo tiempo, la tecnología logró atraparnos y nos sigue a cualquier lugar. En donde nos encontremos. Muchos de nosotros estamos aquí y, al mismo tiempo, podemos bajar nuestros correos y contestarlos y acceder a documentos diversos. Esto implica una fuerte competencia incluso para los servicios de las nuevas bibliotecas.

Queda claro que dentro de esta espiral incesante de cambios y nuevas tecnologías, se pone nuevamente en cuestión la razón de ser del bibliotecario y de las bibliotecas públicas.

La reflexión que hoy emprendemos contribuirá a redefinir el papel que las bibliotecas públicas y los bibliotecarios deben jugar en esta nueva era; así como el uso que es preciso darle a los inmuebles mismos, con el fin de que las bibliotecas auto generen recursos que las hagan sustentables. Esto último

se puso en el centro del debate hace unos meses con la renta de la llamada Megabiblioteca Vasconcelos para hacer fotografías del catálogo de una tienda departamental, que tanto ruido causó.

En cuanto al perfil del nuevo bibliotecario, indudablemente que el advenimiento de la cibernética y de las nuevas tecnologías de la información vino a revolucionar su formación tradicional, al convulsionar el quehacer dentro de las bibliotecas. Los procesos y servicios convencionales de atención y transmisión de la información fenecieron o están por fenecer.

Los bibliotecarios han tenido que reconvertirse para comulgar con los multimedia, buscar nuevos canales de distribución y transmisión de la información para brindar a sus usuarios uno de los bienes más preciados: los SABERES del mundo.

Han tenido que anticipar los cambios, domesticarlos y administrarlos para entender mejor las necesidades de sus muy diversos usuarios y del mundo en el que se circunscriben.

A la vez promotor atrevido y resuelto al cambio, poseedor de herramientas y técnicas electrónicas, el bibliotecario ha tenido que abrir la puerta de acceso a las Tecnologías de la Información y desempeñar un papel de tutor, de operador polivalente sumamente significativo para el desarrollo cultural, económico y social de la comunidad en la que su biblioteca se inserta.

Asimismo, el bibliotecario se ha visto obligado a trabajar de manera complementaria e interdisciplinaria, a poseer un saber tecnológico y a aceptar que el nuevo público se rige mediante el autoservicio. Por ende, debe operar y navegar en contextos informacionales mucho más vastos y diversificados. Igualmente, tiene que tejer redes con otras instancias para ofrecer y abrir al usuario servicios de información y consulta cada vez más integrales.

Ya no se verá como un dispositivo aislado sino como un contacto permanentemente interactivo que favorezca la socialización y el desarrollo de sus partes.

En consecuencia, la biblioteca pública está asumiendo un rol multifacético en una perspectiva de interés nacional, adaptándose al contexto y a las necesidades específicas requeridas.

Así tenemos bibliotecas virtuales y reales en donde se confrontan la demanda cualitativa con la demanda cuantitativa.

La bibliotecas son a la vez, ventanas a la cultura, mediatecas, hemerotecas, centros multimedia, de aprendizaje y comunitarios, en donde los más diversos públicos acuden para complacer sus gustos e intereses y satisfacer sus apetitos de información, formación y recreación.

Nuestra Red Nacional está actualmente integrada por 7,210 bibliotecas públicas. Tan sólo en este año 1,100 bibliotecas han sido equipadas y conectadas, lo que da un total de 2,728 bibliotecas que cuentan ya con conectividad a Internet. Todo ello en el marco del programa establecido por el Consejo Nacional para la

Cultura y las Artes con la Fundación Bill y Melinda Gates. Por su parte los gobiernos estatales y municipales llevaron a cabo importantes proyectos y acciones que permitieron mejorar la infraestructura en un 38% en las bibliotecas públicas, mediante su ampliación, reubicación, remodelación y equipamiento.

A propuesta de la Coordinación de Bibliotecas del Estado de Jalisco, se encuentra en proceso de adquisición, cofinanciado por esa Coordinación y la Dirección General de Publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, un acervo digital para la Red de Bibliotecas Públicas del Estado de Jalisco, conformado por una colección de 902 libros electrónicos digitalizados, en español, con obras de diferentes temáticas y autores clásicos y contemporáneos.

El próximo mes de noviembre este acervo estará en línea y en piloteo en 30 bibliotecas del estado.

En cuanto al inmueble como tal, los distintos espacios de la biblioteca deben, como sucede en otros países, poder ser objeto de arrendamiento para que por un lado, sea un ente vivo, que tenga exposiciones, clases, presentaciones, ágapes y reuniones comunitarias diversas que permita la socialización de los miembros de la comunidad y, al mismo tiempo, genere recursos para su adecuado mantenimiento. Todo esto requiere de la revisión de distintos ordenamientos legales, entre ellos de la Ley General de Bienes Nacionales, para el caso de inmuebles federales.

¿Cuáles serían entonces los ejes de esta renovación?

- ◆ Adecuar la Ley General de Bibliotecas a las disposiciones que de ella se derivan y al nuevo contexto global.
- ◆ Elaborar políticas públicas tomando en cuenta la función social de las bibliotecas públicas, que contribuyan al desarrollo de la información, de la cultura (artística y recreativa), así como de la lectura, relacionándolas a su vez con el desarrollo económico, científico, social y con las políticas de empleo de la región y del país.
- ◆ Elaborar políticas de servicio al público.
- ◆ Concebir métodos sistemáticos de gestión de las Bibliotecas Públicas integrando las herramientas técnicas y tecnológicas acordes con los avances.
- ◆ Crear modelos de bibliotecas y reproducirlos.

SÉPTIMO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

- ◆ Proporcionar a los recursos humanos, una competencia administrativa, de biblioteconomía y de tecnologías de información *ad hoc* a nuestra época y a las necesidades del país y de los nuevos usuarios.
- ◆ Hacer que las bibliotecas públicas se constituyan en centros comunitarios, promotores de la socialización.

Aprovechemos esta coyuntura para consolidar, crear y aplicar nuestra nueva vocación. Hoy, ustedes tienen la palabra.

Para concluir, reciban de parte del maestro Sergio Vela, Presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, un caluroso saludo y sus mejores deseos de éxito en este Séptimo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas.

Muchas gracias.



JESÚS ALEJANDRO CRAVIOTO LEBRIJA
Secretario de Cultura del Estado de Jalisco

Doctora Carmen Quintanilla Madero, Secretaria Técnica "A" del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes,
Doctor Federico Hernández Pacheco, Director General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
Licenciado José Hernán Cortés Berumen, Presidente Municipal de Tlaquepaque,
Distinguidos miembros del presidium,
Señoras, señores, amigos todos:

El hecho de que hoy estemos aquí, en éste que es ya el Séptimo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, y que denota por supuesto una consolidación en el avance de los trabajos, nos invita a hacer una reflexión, y ésta tiene que ser de fondo y tendrá que ser también breve.

Encuentro una analogía interesantísima entre el quehacer del bibliotecario (fundamentalmente humanístico), el de las bibliotecas y los libros (el ente material), y el usuario de las bibliotecas. Aquí, ya ha quedado dicho, que el perfil del bibliotecario comprende la formación técnica necesaria, estudios profundos en bibliotecología, conocimiento de los procesos a los cuales están sujetos todos los quehaceres de la biblioteca, y una disposición especial de cada uno de los bibliotecarios para acercar al público a los saberes del mundo.

Pero también debemos contribuir a que el bibliotecario no sólo cuente con este perfil, sino que se convierta en un verdadero gestor cultural, algo que aquí en Jalisco hemos impulsado mucho. Yo no entiendo una cultura que no se difunda, que no se enriquezca a través de los libros. No podemos entender la cultura sin el libro y en ese sentido la labor del bibliotecario tiene que ser eminentemente de gestoría, de promoción y de difusión de la cultura.

La influencia, la transformación que se puede lograr desde la biblioteca es definitiva; ahí se descubren vocaciones y a través de la gestión que el bibliotecario realice se puede formar a las nuevas generaciones. La responsabilidad del bibliotecario entonces, así entendida, es inmensa e inagotable.

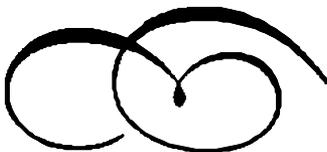
SÉPTIMO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Finalmente, deseo hacer un amplio reconocimiento a todos quienes trabajan en las bibliotecas públicas, porque es gracias a ustedes que se realiza este Congreso. A continuación, los invito a hacer la declaratoria inaugural. Hoy, 11 de octubre de 2007, siendo las 10:45 horas, declaramos formalmente inaugurados los trabajos de este Séptimo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas: “Propuestas para un nuevo modelo bibliotecario”.

Muchas felicidades y enhorabuena.



CONFERENCIAS MAGISTRALES



Mejoramiento y modernización de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas

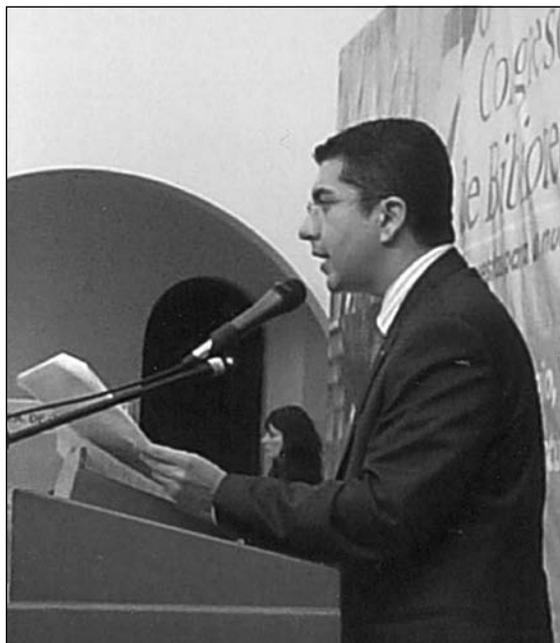
FEDERICO HERNÁNDEZ PACHECO *

A 24 años de su iniciación, el Programa Nacional de Bibliotecas Públicas ha conseguido al día de hoy el establecimiento de 7,210 bibliotecas públicas en el territorio nacional, con una cobertura del 92.71% de los 2,455 municipios que lo componen. El acervo de estas bibliotecas suma 35.5 millones de volúmenes que se encuentran a disposición de las comunidades a las que sirven.

Actualmente, el 38% del total de bibliotecas públicas disponen de recursos tecnológicos y componentes electrónicos de información, lo que ha brindado un importante elemento para posibilitar la modernización de los servicios, y ha llevado a que nuevos tipos de usuarios accedan a los recintos bibliotecarios.

Es un momento ideal para revisar el modelo que soporta el Programa, con la finalidad de consolidar los resultados alcanzados, mejorar la operación e infraestructura de las bibliotecas públicas y modernizarlas para asegurar su posterior desarrollo. Sólo de esta manera, podremos garantizar a la población la igualdad de oportunidades en materia de acceso a la información y a contenidos formativos y recreativos.

* Egresado de la licenciatura en Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, Federico Hernández Pacheco es doctor en Ciencias de la Información y maestro en Desarrollo de Recursos Humanos y Gestión del Conocimiento, ambos por la Universidad Complutense de Madrid, España. Es autor del libro *El bibliotecólogo emprendedor: un reto hacia el siglo XXI* (2000). Textos suyos han sido publicados en revistas especializadas, y ha realizado trabajos de investigación sobre la gestión de los recursos humanos y la calidad en bibliotecas y centros de documentación. Miembro del Colegio Nacional de Bibliotecarios y de la Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A. C. y becario del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en el periodo 2001-2006, ha sido docente en las Universidades Complutense, en España, y en la Latinoamericana, en México, y se ha desempeñado, entre otros cargos, como coordinador de Difusión y Préstamo Interbibliotecario en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus ciudad de México, y jefe de la Biblioteca-Centro de Información de la Universidad Latinoamericana. Actualmente es Director General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.



JUSTIFICACIÓN

Diversos organismos vinculados a la cultura, la ciencia y la tecnología, como la Unesco y la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA), han recomendado que para que los países ingresen a la Sociedad de la Información las bibliotecas deben operar como plataformas e intermediarias en el acceso, obtención, difusión y generación de conocimientos.¹

La necesidad de mejoramiento y modernización de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, se hace evidente cuando notamos el tamaño y la complejidad del agregado de bibliotecas públicas que la constituyen, así como la falta de acciones coordinadas y de comunicaciones entre las bibliotecas.

¹ "Tunis Commitment", en: World Summit on the Information Society. Documento WSIS-05/TUNIS/DOC/7-S. 28 de junio de 2006. Disponible en: http://www.itu.int/ws/is/documents/doc_multi.asp?lang=es&id=2266|0.

Varias de las bibliotecas públicas de nuestra Red Nacional enfrentan problemas por carencias de infraestructura y por fallas de funcionamiento, que se originan significativamente en nuevos requerimientos de colaboración entre los gobiernos federal, estatales y municipales.

De esta manera, se debe precisar el origen y aplicación de un presupuesto que garantice la oferta permanente de los servicios bibliotecarios, incluyendo el pago de los servicios públicos (luz, teléfono, agua, conectividad, etcétera), los salarios del personal bibliotecario, el mantenimiento de las instalaciones, la renovación del mobiliario y el equipo, la dotación de insumos para el trabajo y, la conservación y desarrollo de los acervos.

También, es imperioso enfocar con calidad los servicios bibliotecarios, obteniendo para ello la concurrencia de los tres órdenes de gobierno, de manera que las necesidades de información de los usuarios se consideren como una prioridad en el diseño y operación de los servicios, que los presupuestos operativos sean irreductibles, que se disminuya la rotación del personal, que se fortalezcan sus competencias, que se evalúen y renueven permanentemente las colecciones, y que se tengan asignaciones presupuestales para nuevos servicios en las bibliotecas públicas.

La difusión y promoción de los recursos y servicios de las bibliotecas públicas, su vinculación con otras organizaciones para emprender actividades educativas y culturales de interés, así como el fomento de la participación social y privada en su desarrollo, son otros elementos que deben considerarse en esta nueva orientación.

En un nuevo pacto de cooperación, se deberán incluir estos componentes como sostenes para mejorar y modernizar la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, por lo que se hace imperioso emprender, conjuntamente, la misión, las líneas de acción y las estrategias que posibiliten dar solución a los requerimientos detectados y afianzar la colaboración de todas las partes interesadas.

HACIA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED

La Red Nacional de Bibliotecas Públicas deberá considerar como su misión la siguiente:

“Servir a la población con recursos de información, formación y recreación que satisfagan las necesidades intelectuales en los ámbitos educativo, social y cultural, tanto para el desarrollo personal como para el desarrollo

social y económico y, para el fortalecimiento de las instituciones democráticas a través del mantenimiento de colecciones, con un nuevo enfoque hacia el desarrollo y la gestión de los recursos humanos de las bibliotecas públicas, hacia el uso de tecnologías de información y comunicación, hacia la valoración de la información sobre todas las materias de carácter local, regional o nacional, y hacia el desarrollo de esquemas de colaboración interbibliotecaria”.

Así, las nuevas prioridades del Programa Nacional de Bibliotecas Públicas se necesitarán centrar en dos líneas de acción:

- ◆ Mejora y modernización de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.
- ◆ Conservación y mantenimiento de bibliotecas públicas.

Las siete estrategias para lograrlo son las siguientes:

Estrategia 1: Actualización del marco normativo para dar mayor realce a la colaboración entre los gobiernos federal, estatales y municipales, así como para el establecimiento de convenios de colaboración y reglamentaciones que aseguren su observancia.

Con las acciones correlativas y los resultados de esta estrategia, la Red Nacional de Bibliotecas Públicas tendrá un marco normativo renovado para sustentar la evolución y el desarrollo sostenible de nuestras bibliotecas públicas, con la participación de los tres órdenes de gobierno en un esquema de colaboración. De esta manera, la población saldrá beneficiada al contar con servicios bibliotecarios públicos más consolidados y vigorosos.

Estrategia 2: Establecimiento de un Sistema de Monitoreo de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, con indicadores de evaluación de los servicios basados en una norma de calidad para bibliotecas.

Con esta estrategia, la mejora y modernización de las bibliotecas públicas debe apuntalarse mediante información actualizada y fidedigna sobre la situación que guardan, así como en nuevos instrumentos para garantizar la calidad de los servicios bibliotecarios públicos. De esta manera, se busca asegurar que todos los participantes en la administración de la Red

Nacional puedan acceder a esta información, establecer las comunicaciones necesarias y tomar las decisiones que mejor convengan para el desarrollo sostenible de nuestras bibliotecas.

Estrategia 3: Apuntalamiento de la Biblioteca Vasconcelos como la institución central, facilitadora y promotora de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

El requerimiento que motiva esta estrategia se originó hace casi 20 años, cuando se concibió la necesidad de que la Red Nacional contase con una biblioteca que sea la promotora y guía de las acciones que se emprendan, así como el laboratorio para introducir nuevos servicios bibliotecarios y tecnologías de la información.

Estrategia 4: Establecimiento del Portal de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, que incluya el Catálogo Colectivo, la normatividad bibliotecaria aplicable a las bibliotecas públicas, una plataforma para la formación a distancia, información del Sistema de Monitoreo y, servicios y contenidos informativos, formativos y recreativos para diversos públicos, atendiendo a sus necesidades de información.

Como canal de difusión y actualización de la Red Nacional, este Portal deberá servir tanto a los usuarios como a los bibliotecarios, de manera que se utilice para extender las posibilidades de los servicios bibliotecarios y de información, así como para introducir nuevos contenidos y servicios en las bibliotecas públicas.

Estrategia 5: Establecimiento de un nuevo modelo de servicios, que incluya el préstamo interbibliotecario, el servicio de consulta y referencia remota; proyectos bibliográficos cooperativos que proyecten hacia la creación de consorcios; el desarrollo de colecciones y contenidos bajo esquemas de colaboración; estudios de necesidades de información de los usuarios y, atención a públicos específicos.

La aparición de usuarios con nuevas demandas en nuestras bibliotecas públicas, requiere que la atención de los bibliotecarios y los servicios que proporcionan estén a la altura de las diversas circunstancias, incluso, estableciendo mejoras en las formas de trato hacia el público. A partir de esta estrategia, los servicios deberán proporcionarse con calidad, buscando siempre la satisfacción de los usuarios, apoyándose para ello en una correcta infraestructura de la Red Nacional y con bibliotecarios cada vez más

competentes. De la misma forma, con esta estrategia se trata de construir la imagen de la Red, y publicitar los servicios bibliotecarios mediante los espacios de comunicación adecuados.

Estrategia 6: Establecimiento de actividades de alfabetización informativa y tecnológica, dirigidas a los bibliotecarios y a los usuarios en modalidades presencial y remota, e incluyendo opciones de certificación de competencias.

La atención de las demandas de información requiere, cada vez más, la colaboración de los bibliotecarios y los usuarios, de manera que juntos trabajen las soluciones de información más efectivas y satisfactorias. De esta manera, conforme a esta estrategia, se requiere que ambos, en sus respectivos ámbitos de competencia e intereses, reciban alfabetización informativa y tecnológica en el sentido de conocer mejor las fuentes de información, las nuevas tecnologías para su consulta, aprendiendo a perfeccionar estrategias de búsqueda para el mejor aprovechamiento de los recursos que ofrece el ciberespacio y, sobre todo, desarrollen competencias y habilidades efectivas en el análisis, síntesis y aplicación de la información.

Estrategia 7: Vinculación con organizaciones diversas para la realización de actividades educativas y culturales, y el fomento de la participación social y privada para el desarrollo de las bibliotecas públicas.

Esta estrategia buscará fomentar la participación de las bibliotecas públicas en las actividades educativas, culturales y sociales de sus comunidades, de manera que estén alertas para detectar posibles demandas de los usuarios para el otorgamiento de contenidos o servicios. Asimismo, se trata de localizar apoyos para establecer sinergias de instancias públicas y privadas para garantizar un adecuado desarrollo.

En este marco, y partiendo de que nuestra prioridad será la conservación, el mantenimiento y modernización de la Red, las propuestas para la creación de nuevas bibliotecas públicas se apoyarán en el sentido que cumplan los requisitos del marco normativo vigente y la norma de calidad para bibliotecas, en un nuevo entorno de operación en los servicios.

Con este esquema, las propuestas de creación de bibliotecas públicas deberán sujetarse a un nuevo código que garantice, desde su nacimiento, que esa biblioteca se integre al conjunto de los servicios públicos de cada comunidad con la concurrencia de los recursos necesarios, para que así, los servicios bibliotecarios sean continuos y de calidad.

Estas nuevas bibliotecas podrán establecerse con la participación de diversas organizaciones de los tres órdenes de gobierno, o a partir de la disposición que manifiesten los sectores social o privado para asegurar la permanencia de las bibliotecas públicas que se decidan apoyar.

POLÍTICA Y OBJETIVOS DE MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE LA RED NACIONAL

Todos los que trabajamos en y para las bibliotecas públicas, debemos comprometernos con la calidad de los servicios, de manera que la biblioteca pública sea una organización efectiva para brindar acceso al conocimiento, a la información y al trabajo intelectual, a través de una serie de recursos disponibles para todos los usuarios en igualdad de condiciones y sin distinción de edad, sexo, religión, etnia, idioma, discapacidad, condición económica y laboral, o, por nivel de escolaridad.

Por ello, los objetivos que nos proponemos son los siguientes:

1. Promover la actualización de la Ley General de Bibliotecas con el consenso de especialistas, académicos y el personal de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.
2. Promover el establecimiento de los convenios de colaboración con los estados, y las reglamentaciones municipales, en términos de colaboración y con un enfoque hacia la calidad de los servicios.
3. Impulsar, a partir del año 2008, que un mínimo de 600 bibliotecas públicas, por año, alcancen los estándares de calidad en los servicios.
4. Publicar en 2008 el Portal de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, que incluya el Catálogo Colectivo, la normatividad bibliotecaria aplicable a las bibliotecas públicas, sistemas de monitoreo y evaluación, y servicios digitales para usuarios y bibliotecarios de la Red.
5. Impulsar una reestructuración de la Dirección General de Bibliotecas a fin de adecuar funciones y optimizar recursos.
6. Implantar en 2008 el nuevo modelo de servicios para la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

7. Establecer un Sistema de Formación y Certificación de Competencias para bibliotecarios públicos.
8. Establecer, a partir de 2008, alianzas y otras sinergias con los sectores gubernamental, social y privado, para el desarrollo de actividades educativas y culturales, así como para reforzar el desarrollo de las bibliotecas públicas.

Así, como resultado de la evolución que deberán tener nuestras bibliotecas públicas, se podrán iniciar acciones locales, estatales o de alcance nacional para su mejora continua, de manera que se manifiesten con más presencia y sean más participativas en la atención de los requerimientos de la población y en los programas educativos, culturales y sociales.

No obstante, un aspecto de vital importancia en las bibliotecas, son sus recursos humanos que las atienden y mantienen, a los que debemos prestar especial atención para garantizar la mejora continua de las acciones que se emprendan. Es muy importante dentro del nuevo modelo, que se revitalice la coordinación para garantizar que las bibliotecas públicas puedan contar con recursos humanos que brinden con eficacia los servicios bibliotecarios. Esto implica considerar, conjuntamente, el establecimiento de fórmulas estandarizadas para el reclutamiento, la selección, la descripción de perfiles de puestos, la formación basada en competencias, la evaluación del desempeño, el desarrollo del servicio profesional de carrera y la búsqueda de soluciones a los problemas de remuneración, valoración de puestos de trabajo y rotación de personal, que están fuertemente vinculados. Asimismo, estas fórmulas deberán ser desarrolladas en un marco de mejora del clima laboral y del trabajo en equipo de nuestras instituciones, ya que actualmente se calcula que el 90% de los problemas que se plantean en muchas organizaciones son humanos: de análisis de situaciones, de trato con las personas y, de relaciones laborales.²

De esta forma, el desarrollo de nuestras bibliotecas debe estar acorde con los tiempos actuales, pues hoy, por ejemplo, es común el manejo de técnicas y herramientas como la gestión del compromiso, que se manifiesta creando valores sobresalientes en las personas; la gestión de la confianza, basándose en nuevos paradigmas de transparencia, integridad y congruencia entre lo que se dice y lo que se hace; la gestión del cambio y del talento, como aspec-

² Balkin Gómez Mejía y Cardy, *Dirección y Gestión de Recursos Humanos*, Madrid, Prentice Hall, 2005, p. 221.

tos importantes de progreso continuo y desarrollo de habilidades individuales, y la gestión del conocimiento, en ese afán de aprovechar y captar al máximo el capital intelectual de las organizaciones y las personas.

CONSIDERACIONES FINALES

Durante casi un cuarto de siglo, la Dirección General de Bibliotecas se ha esforzado en dar impulso a la creación de nuevas bibliotecas públicas y al mantenimiento de las ya establecidas. Este trabajo, se ha realizado centralizando las tareas normativas y descentralizando las operativas, cuya ejecución ha correspondido a los gobiernos estatales y municipales.

Se hace necesario dar un nuevo paso en la conformación de un nuevo modelo para la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, de manera que se enfilen hacia la mejora y modernización de los servicios, en un esquema de colaboración de los actores involucrados, para que de esta manera, se pueda contribuir a la construcción de una sociedad más justa y con mejores oportunidades educativas, formativas y recreativas.

En la ejecución de este nuevo modelo, necesitarán tener una participación activa los bibliotecarios públicos, los coordinadores estatales, las autoridades educativas y culturales en la federación, los gobiernos estatales y municipales, los bibliotecarios profesionales y sus órganos colegiados, las instituciones de educación superior, y todos los interesados en contribuir al desarrollo de nuestras bibliotecas públicas y nuestra nación.

En la Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, estamos plenamente convencidos de que la vanguardia educativa y económica compete a quienes inviertan en el capital intelectual de las comunidades, y también somos conscientes del valor que representa la información en los tiempos actuales, y de que los recursos bibliográficos y documentales, y la administración eficaz del conocimiento, seguirán siendo fuentes y actividades sustanciales para impulsar el progreso cultural, científico y tecnológico de las sociedades.

El mundo ha cambiado con el rápido desarrollo de las tecnologías de la información, la competitividad y la necesidad de reducir costos. Todas las organizaciones, incluyendo las bibliotecas, también están en esta nueva ola de cambio. Algunas de ellas van a la vanguardia, otras las siguen, y otras aún tratan de actuar sobre la marcha, paralizadas en el tiempo y confundidas. No obstante, la apuesta por el futuro será la apuesta por las personas, por la

tecnología, por la innovación, por el compromiso y la profesionalidad. Así, biblioteca que sienta y comparta estos conceptos, y gestione y participe de las emociones de sus usuarios, conquistará día a día el tiempo por venir.³

Todos son bienvenidos a sumarse a esta propuesta, por lo que sus sugerencias siempre serán bienvenidas, con la certeza de que una excelente comunicación, es la manera más corta para encontrar mejores esquemas hacia la modernización de nuestras bibliotecas públicas.

BIBLIOGRAFÍA

Aalto, Madeleine, *Alternativas de financiación de las bibliotecas públicas*, Trevor Knight, Barcelona, Fundación Bertelsmann, 2000 (Col. Biblioteca y Gestión; t. 4).

Bayón Mariné, Fernando, *Organizaciones y Recursos Humanos*, Madrid, Síntesis, 2006, 559 pp.

“Los factores de uso de las bibliotecas públicas”, Ana María Magaloni (coord.); diseñaron el estudio, analizaron los datos y elaboraron el informe Ángel López, et al., en: *Bibliotecas públicas y conducta lectora: investigaciones 7*, México, Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1998, pp. 103-145.

Felicié Soto, Ada Myriam, *Biblioteca pública, sociedad de la información y brecha digital*, Buenos Aires, Alfagrama, 2006 (Col. Biblioteca Alfagrama).

Ferreira Dos Santos, Vanda, *Biblioteca pública y desarrollo económico*, Buenos Aires, Alfagrama, 2007 (Col. Biblioteca Alfagrama).

Gill, Philip, *Directrices IFLA/Unesco para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas*, México, IFLA/ Unesco/ Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2002 (Col. Biblioteca del Bibliotecario).

Lozano Díaz, Roser, *La biblioteca pública del siglo XXI: atendiendo clientes, movilizandopersonas*, Gijón, Asturias, Eds. Trea, 2006 (Col. Biblioteconomía y Administración Cultural).

La Red Nacional de Bibliotecas Públicas, México, Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991.

“Tunis Commitment”, en: World Summit on the Information Society. Documento junio de 2006.

³ Fernando Bayón Mariné, *Organizaciones y Recursos Humanos*, Madrid, Síntesis, 2006, p. 501.

Las bibliotecas públicas y el modelo de gestión integrado, basado en las nuevas tecnologías

ELENA DINESEN VILLACIEROS*

Es para mí un honor poder asistir al Séptimo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas como responsable de personas en Microsoft España, y en nombre de mi compañía, que tanta importancia otorga a la cooperación con las instituciones públicas, y en especial, al ámbito de la comunicación y la educación, mismos que sin duda unen a los profesionales dedicados al campo de la informática y profesionales de bibliotecas o documentación.

Como preámbulo a la conferencia quisiera hacer unos apuntes acerca de cómo la tecnología se ha introducido en los últimos años en nuestro ámbito profesional, personal e intelectual, cómo nos lleva a plantearnos la comunicación y el compartir información en tiempo real, sin barreras, a bajo costo y cómo promueve el desarrollo de la cultura y de la información.

Me gustaría detenerme en las claves de crecimiento de cualquier entidad pública o privada, atravesando distintas fases que van desde:

1. El lanzamiento, donde hay un enfoque en las operaciones, el *start up*, la puesta en marcha.
2. El crecimiento, con modelos de escalabilidad y fiabilidad, donde se abarcan nuevos mercados, se producen desarrollos a nivel nacional o internacional.
3. Se alcanza una fase de madurez, donde se produce una orientación al cliente o usuario, un foco hacia la satisfacción de nuestros servicios por terceros.

* Licenciada en Filosofía y Letras, Elena Dinesen Villacieros cuenta con varios cursos de posgrado, además de ostentar la titulación del Programa Desarrollo Directivo de IESE. Cuenta con una amplia experiencia en el ámbito de la consultoría y los recursos humanos en reconocidas compañías multinacionales, entre ellas Cable & Wireless en la cual ocupó la dirección de Recursos Humanos para España y Portugal y la de Grandes Cuentas de Europa Continental. Además, desempeñó la misma responsabilidad en la división Territorial Centro en Vodafone y actualmente es Directora de Recursos Humanos de la compañía Microsoft España.



4. Por último, se emprende una fase de reinención, donde se centran los esfuerzos en el cambio y la innovación, donde buscamos la excelencia.

Las claves del crecimiento están soportadas por un nuevo modelo organizativo:

1. El modelo está soportado en nuevas infraestructuras de tecnologías de la información, donde la gestión de los procesos de negocio han cambiado, se hacen más fiables y dinámicos.
2. La creación de la información no tiene límites, no se puede entender el trabajo si no es en colaboración, atrás quedaron los tiempos en donde cada uno era dueño de la información, donde se generaban falsos poderes.

3. Ha propiciado la gestión del conocimiento, transmitiendo y compartiendo datos, información y estrategia de clientes, productos y estrategias, un conjunto de capacidades que confieren a la persona una mayor capacidad de decisión.

Entendemos que en el siglo XXI, y en nuestra sociedad, estas claves únicamente pueden estar basadas en torno a las personas:

1. Las organizaciones se tornan transparentes, el acceso a la información es abierto.
2. Las organizaciones apuestan por la gestión del talento de sus profesionales proporcionando alternativas de formación y educación remotas, virtuales y adaptadas a la conciliación de la vida personal y profesional.
3. Permitiendo un acceso en tiempo real gracias a la movilidad, con el impacto en el ahorro de tiempos muertos, y la reducción del estrés.
4. En un entorno sin barreras como es el de la globalización económica, donde el eje fundamental son las personas.

Las nuevas generaciones son bien distintas de las anteriores, los valores y las inquietudes se han transformado, entra en juego el aspecto de la conciliación entre lo personal y lo profesional, el entorno de trabajo, el acceso a la información, la educación a distancia, la accesibilidad para personas con otras capacidades:

1. La gestión del tiempo cobra prioridad, el consumo y la dedicación a la obtención de información no conoce barreras y se hace cada vez más exigente con los contenidos y las fuentes; estas generaciones adoptan las nuevas tecnologías con rapidez... son personas que exigen mejores resultados a mayor velocidad.
2. Las nuevas tecnologías proporcionan herramientas para la búsqueda de información, la publicación y el acceso a los datos, la incorporación de nuevos procesos de gestión (bases de datos, rps, gráficos), que facilitan el manejo del negocio, a veces incluso producen un exceso o déficit de información.

Globalización económica:

1. Con la globalización económica, se incorporan nuevas fórmulas de trabajo, las comunicaciones son integradas (voz, datos, imágenes) mediante el teléfono, las cámaras y la información electrónica.
2. Se crean espacios virtuales, donde las personas pueden trabajar conjuntamente en tiempo real a través de la conexión de sus equipos, en un entorno fiable.
3. Donde se diseñan portales en colaboración, para compartir y difundir la información.
4. Donde la ubicación pierde importancia en aras de la movilidad y la conexión online, todo ello desarrollando un nuevo modelo de personas con mayor enfoque hacia la colaboración, y donde no hay marcha atrás.

Las nuevas tecnologías influyen sobremanera en el nuevo modelo organizativo:

1. Se desarrollan mecanismos para el control y protección de los datos, en un marco regulatorio que confiere transparencia y seguridad, con la automatización y alineamiento de procesos, vigilando la propiedad intelectual.
2. Nos encontramos en una sociedad donde para ser competitivos, las entidades privadas o públicas, han de desarrollar entornos que proporcionen a las personas procesos adaptables, que generen productividad, con acceso a la información y con conexión permanente.

Estas claves redundarán en:

1. El desarrollo de productos y servicios innovadores.
2. En una mejor gestión y satisfacción de nuestros clientes y usuarios.
3. Ahorro y reducción de costos y una mejor colaboración con nuestros socios en el mercado.

Decimos por tanto que esta nueva realidad se materializa en la innovación en todos los ámbitos, con un nuevo estilo de vida digital, incluyendo ocio y entretenimiento y propiciando nuevos entornos de trabajo.

La experiencia digital pasa a formar parte de nuestra vida cotidiana, en el hogar, en movimiento, en el estudio, en el juego y distracción, en la gestión de nuestra profesión.

En este entorno aparece un nuevo concepto: el cliente o usuario virtual, que plantea un nuevo paradigma: la mejora de las relaciones entre clientes y servicios de información.

En el ámbito de la educación, Microsoft es socio junto con otras entidades, como pueden ser las bibliotecas públicas, con objetivos fundamentales que son:

- ◆ La automatización de las bibliotecas.
- ◆ El uso de los sistemas de tercera e incluso cuarta generación por parte de los bibliotecarios e Internet forman parte del mundo de las bibliotecas desde hace ya algunos años en la mayoría de los países, planteándose nuevos términos bibliotecarios como es la “biblioteca híbrida”, donde los profesionales han de gestionar al mismo tiempo colecciones y servicios virtuales y profesionales.
- ◆ El acceso al documento impreso y el servicio al usuario, se combina con el lado más virtual de las bibliotecas. Sin embargo, este fenómeno del cliente virtual no ha sido estudiado con frecuencia en los últimos años, a pesar de que está afectando profundamente la manera de gestionar y difundir la información de las bibliotecas.
- ◆ El acercamiento al usuario y su satisfacción a distancia está demandando retos muy distintos a los que encontramos en el modelo tradicional.
- ◆ La formación profesional de las personas que se dedican a promover el acceso a la información, lectura, la difusión de la cultura (bibliotecarios, informáticos, educadores), en este nuevo entorno abordan temas más importantes relacionados con el usuario virtual, desde:
 - a) Puntos de vista más generales, como la democratización del acceso a la información digital, hasta cuestiones más específicas como bibliotecas virtuales y nuevos servicios.

- b) Sin olvidar la información del usuario y del bibliotecario, diseño de sitios Web, información especializada (como la información médica, técnica) o la dirección y comercialización de los servicios para el cliente virtual.
- c) Los adelantos en las tecnologías de la información se han vuelto tan accesibles y económicos que el promedio de gente puede llegar mucho más allá de sus comunidades para conectarse con otros individuos y compartir intereses e iniciativas con personas que pueden tener antecedentes y experiencias ampliamente diferentes. El resultado de estos contactos son impredecibles en cada momento de la edad de la información que ahora define nuestra época.

Desde el punto de vista económico, debe existir una clara voluntad de cooperación a través de:

- ◆ Donativos privados, empresariales y federales para la dotación de computadoras y soporte técnico, así como la capacitación de personal de bibliotecas públicas.
- ◆ Donaciones de Microsoft México y la Fundación Bill y Melinda Gates, aportaciones del gobierno federal y los gobiernos estatales y municipales, con las que se instalan módulos de computadoras conectadas a Internet para brindar a los usuarios de las bibliotecas una amplia variedad de servicios de comunicación y de información digital, adicionales a los libros y otros medios tradicionales.
- ◆ Colaboración de otras entidades privadas o públicas relativas al mundo de la información: fabricantes de tecnología (hardware, periféricos de computadoras), televisiones públicas o privadas, compañías de telecomunicaciones (móviles, desarrollo de productos de conectividad, agendas electrónicas, ipods, etcétera).

En nuestra modesta opinión, la visión en cuanto a la alfabetización digital contempla:

- ◆ La biblioteca pública moderna tendrá acceso a catálogos colectivos para el préstamo entre colectivos, y con el tiempo formará parte de la red de bibliotecas a nivel internacional, y cooperará estrechamente con otras instituciones “de memoria”, escuelas y otras instituciones educativas, además del entorno privado.

- ◆ Funcionará como proveedor de información para la comunidad, y ofrecerá servicios especiales a diversos grupos de usuarios, desde información empresarial hasta servicios para minorías étnicas y personas con deficiencias visuales.

Compartimos la función de ser líderes responsables en materia de seguridad. En países como España, nos enfrentamos con un índice de piratería de nuestros productos, como puede aplicarse a otros entornos, y que destruyen puestos de trabajo, impacta la inversión y el desarrollo y ralentiza el desarrollo digital de la sociedad. Junto con las autoridades legislativas, trabajamos para perseguir el delito y elaborar leyes que protejan el desarrollo tecnológico.

En este sentido, las bibliotecas públicas respetan y hacen respetar los derechos de autor y la propiedad intelectual, y son garantes de los derechos que la legislación vigente reconoce a los autores. Se considera imprescindible la participación de los bibliotecarios en la elaboración de las leyes de propiedad intelectual.

En lo relativo a la interoperatividad, la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación en el desarrollo de servicios bibliotecarios debe reforzar la orientación hacia el usuario y la comunidad, así como la función socialmente integradora de la biblioteca pública. Los servicios bibliotecarios virtuales abren nuevas posibilidades para que la biblioteca sea proveedora de contenidos actualizados en contextos de trabajo cooperativo en red.

No es menos importante los aspectos de la accesibilidad online:

La biblioteca pública debe trabajar para la convivencia, la cohesión social e integración de todas las personas de la comunidad, estableciendo vías de comunicación y colaboración con el mayor número posible de colectivos especiales: inmigrantes, niños, enfermos, población recluida, disminuidos físicos y psíquicos, tercera edad, farmacodependientes...

La relación entre biblioteca pública y escuela es ya una realidad en nuestra comunidad. El plan de lectura debería articular los mecanismos que ayuden a que esta relación sea eficaz, fluida y continua, potenciando el papel del bibliotecario en la comunidad educativa.

Todo ello forma parte de una visión más amplia de la biblioteca pública como una institución que desempeña varios papeles claves en la implantación local de la sociedad de la información:

- ◆ Colaboración activa en el mantenimiento de la democracia, al proporcionar acceso sin cortapisas a todos los materiales publicados.

- ◆ Apoyo a la educación y del aprendizaje a distintos niveles, al proporcionar la materia prima del conocimiento.
- ◆ Función del centro local de las tecnologías de la información, al proporcionar acceso al hardware, al soporte lógico y a las redes, ofreciendo así a los ciudadanos una oportunidad de utilizar tecnologías nuevas y de amplia aplicación.
- ◆ También posicionarse como institución cultural.
- ◆ Además del esfuerzo en el fomento de la lectura, y que las bibliotecas sean otra opción de aprendizaje alternativa a medios como la televisión. No hay país en el mundo que escape a la crisis de la lectura, sin embargo, iniciativas como este Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, son espacios donde se pueden determinar las formas y fondos para lograr que haya más lectores.

Se puede observar que las bibliotecas públicas en Sudamérica y en general en los países en desarrollo cumplen fundamentalmente un papel de apoyo a la educación formal, a pesar de que la biblioteca constituye una institución educativa por excelencia, lo cual le impone a la biblioteca pública el deber de promover actividades de apoyo a la educación formal.

CONCLUSIONES

El desarrollo de las bibliotecas públicas es una cuestión de Estado y como tal requiere un esfuerzo coordinado de todas las administraciones, que debe plasmarse en los presupuestos del Estado, de las comunidades autónomas, de las diputaciones y de los municipios.

El principio básico que debe orientar toda política bibliotecaria es el de cooperación entre todas las administraciones e instituciones. Las líneas generales de esta cooperación se regirán por los principios de complementariedad entre las acciones emprendidas y de proximidad al ciudadano.

Ha sido para mí un honor poder compartir con ustedes la experiencia de la aplicación de la tecnología en el entorno profesional y personal, y un placer haber participado en el Séptimo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, en México, un país que posee una de las tradiciones culturales

más ricas y antiguas de América. Tal vez fue el primer país en que se fundó oficialmente una biblioteca: la de la Catedral en 1534; fue el primero que contó con una imprenta (Juan Cromberger, Juan Pablos, 1539), y por tanto donde se imprimió el primer libro del continente americano; el primero de la América continental en que funcionó una universidad (Real y Pontificia Mexicana, 1551-1553); el primero en que se compiló y publicó una bibliografía nacional (Biblioteca Mexicana Eguiara y Eguren, 1755), y dueño de las bibliotecas más ricas y más grandes de la América española en la época colonial, haciendo un esfuerzo por convertir el libro en un objeto al alcance de todos los ciudadanos, logrando su plenitud en los años 20, con la creación de la Secretaría de Educación Pública, con José Vasconcelos a la cabeza, que promovió un movimiento bibliotecario “en el cual las bibliotecas públicas fueron consideradas por primera vez como elemento fundamental del proceso de educación del pueblo y como instituciones culturales vivas, dinámicas y abiertas a todos”, y posteriores planes nacionales de bibliotecas públicas en todo el país que han incrementado el número de usuarios de las bibliotecas y la participación en ellos de diversos grupos sociales.

En unas jornadas que tuvieron lugar el año pasado en la otra Guadalajara, provincia de Castilla La Mancha, en España, se dijo que “la biblioteca pública alimenta el alma, que puede sanar y ayudar a la integración de los que llegan...”. Aprovechemos este privilegio, aunemos voluntades y trabajemos juntos —bibliotecas públicas, sectores privados y públicos— para que el acceso a la información, a la lectura, a la educación, sea más y mejor, siendo capaces de construir una comunidad intelectual unida por el mismo espíritu.

La biblioteca pública: hacia su consolidación como servicio de información a la comunidad

JOSÉ LÓPEZ YEPES*

Para enfocar la cuestión de la biblioteca como servicio de información a la comunidad, parto de los siguientes puntos: en primer lugar, la biblioteca pública tiene como funciones generales las de informar, formar, extender la cultura y entretener. Estas son ideas que todos los autores mantienen y no es nada nuevo para ninguno de nosotros. En segundo lugar, la biblioteca pública es un elemento esencial en el desarrollo y plasmación de la sociedad de la información, y en tercero, la biblioteca pública es un ámbito donde se produce la gestión del cambio documentario, también lo es la biblioteca académica, como es natural. La biblioteca pública es un foco de difusión de información también para formar nuevo conocimiento. Finalmente, la biblioteca pública es un factor de socialización de diversas conductas y tareas, entre las que deseamos destacar tres: su apoyo a la conservación del patrimonio cultural en su área geográfica; la colaboración con las empresas, con las instituciones de su entorno y también la colaboración con la escuela, a través de la biblioteca escolar y con la universidad, a través de las bibliotecas universitarias.

FUNCIONES GENERALES ATRIBUIDAS A LA BIBLIOTECA PÚBLICA

Recordemos, como ya he dicho, que las funciones generales atribuidas a la biblioteca pública, por todos los autores, son la de ser considerada como centro de información y de formación, en la medida en que ayuda a los usuarios en el manejo de la misma y en su desarrollo como estudiosos, y también en la

* José López Yepes es Doctor en Filosofía y Letras por la Universidad Complutense de Madrid, donde se desempeña como catedrático de Documentación en la Facultad de Ciencias de la Información, además de haber sido profesor extraordinario o visitante de diversas universidades europeas e iberoamericanas. Fundador y director de las revistas *Documentación de las Ciencias de la Información*, *Revista General de Información y Documentación* y *Spanish Research on Information Science*. Miembro del Instituto de Estudios Madrileños y Académico correspondiente de la Real Academia de la Historia y de la Academia Alfonso X el Sabio de Murcia, es autor de numerosos artículos en revistas científicas y de varios libros, entre ellos *Manual de información y documentación*; *Teoría y técnica de la investigación científica*, y *Los caminos de la información. Cómo buscar, seleccionar y organizar las fuentes de nuestra documentación personal*. Actualmente es Vicedecano de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, España.



medida en que la biblioteca pública forma, o es el cauce de formación de sus propios profesionales. Asimismo, es un centro cultural y, como hemos dicho antes, un centro de entretenimiento.

LA BIBLIOTECA PÚBLICA Y LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Naturalmente, los efectos de la Sociedad de la Información han repercutido y lo seguirán haciendo en el quehacer de la biblioteca pública. El cambio social se nota en la elevada producción y difusión de mensajes. Existen, como todos ustedes saben, nuevas necesidades sociales de información, impulsadas por las nuevas Tecnologías de la Información. Hay nuevos usuarios, y a nosotros mismos, los bibliotecarios, nos salen competidores: los propios ciudadanos, quienes realizan funciones que antes nosotros llevábamos a cabo y, en consecuencia, tenemos que formar y ser nuevos profesionales.

LA BIBLIOTECA COMO ÁMBITO DE LA GESTIÓN DEL CAMBIO

En cuanto a la biblioteca como ámbito de la gestión del cambio, vemos que en la biblioteca pública, al igual que en el resto de las bibliotecas se observa la inversión en un permanente entorno y en el documento digital. Hay una nueva terminología del cambio documentario, hablamos de lo “digital”, lo “virtual”, lo “ciber”, lo emergente, etcétera. Los factores de cambio afectan a todos los elementos del proceso documental, es decir, a los sujetos emisores, a los receptores, al medio y al mensaje. Todo ello hace que trabajemos permanentemente, cada vez más, con documentos digitales, multimedia y, además, con documentos en permanente transformación. Hoy día no sabemos exactamente qué es un documento cuando lo contemplamos en Internet, porque cambian de forma y esto es uno de los problemas que tenemos.

Vivimos en un nuevo espacio documental de carácter multimedia, y es muy posible que ya, lo que llamamos tradicionalmente, centro de documentación, se identifique con la biblioteca digital. No estoy de acuerdo en pensar que toda biblioteca es un centro de documentación; evidentemente sólo aquellas bibliotecas que producen información y que permiten acceder o acceder, como dicen ustedes, a la información externa, pueden ser calificadas como centros de documentación. Esta biblioteca es, evidentemente, uno de los frutos ganados del cambio documentario. La biblioteca tradicional está dando paso a la biblioteca digital y convirtiéndose, como muy bien señalaba la profesora Orera en eso que ella denomina “biblioteca híbrida” y que nos está obligando a muchos a llamarla de la misma manera. Hay, por tanto, un nuevo modelo de biblioteca pública. El éxito estaría en conseguir una perfecta adecuación en el binomio biblioteca pública-comunidad social. Si logramos que la biblioteca pública atienda todas las necesidades y requerimientos de la sociedad en la que se inscribe, podemos pensar que está cumpliendo, de modo global, el papel a la que está destinada.

LA BIBLIOTECA COMO CENTRO DE INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD

La consignación de la biblioteca como centro de información a la comunidad, es seguramente, la médula de estas modestas ideas.

1. Recordemos que la biblioteca pública debe convertirse en la ventana única de la información local, en el portal, por excelencia, de las necesidades informativas de los ciudadanos. Naturalmente, eso supone la implantación de los servicios de Internet y la capacidad de producción de bases de datos por parte de la biblioteca.
2. Tiene como usuario fundamental al ciudadano que está próximo a ella, al que necesita información local.
3. Es coordinadora y asesora del proceso de producción de la información local.
4. También es productora de información local, creadora de servicios y productos exclusivos. Es natural que la información propia de un determinado territorio la maneje, la produzca e incremente la propia biblioteca pública.
5. Finalmente, de alguna manera es el centro de documentación de otras instituciones o empresas. Según el tamaño de la biblioteca, unas prestan simplemente los servicios básicos, que son como ustedes saben: el acceso a los catálogos colectivos, el préstamo interbibliotecario y el acceso a Internet. Pero otras bibliotecas públicas pueden prestar servicios de mayor nivel.

En suma, si tuviéramos que proponer una lista de servicios, podríamos recordar que el primero de todos es el poder acceder ya a un catálogo en línea, es decir, a lo que denominamos OPAC; acceder a material no impreso; prestar formación a sus profesionales; por supuesto, acceder a distancia a los catálogos y otros documentos; prestar servicios, como antes decíamos, a la colectividad, a las empresas, a las instituciones; servicios especiales a los discapacitados, a las minorías, etcétera. Y en mi opinión, es muy importante la página Web de la biblioteca: ése es el espejo, el foco de difusión, a través del cual vamos a acceder no solamente a la biblioteca, sino a una serie innumerable de materiales informativos.

OBSTÁCULOS

Uno de ellos es la falta de importancia política que se da a la biblioteca. Cuando los políticos observan que pueden obtener votos a través del apoyo a las bibliotecas, naturalmente las impulsan. En nuestro país, como decía la doctora Orera, el movimiento bibliotecario es relativamente importante y se le presta mucha atención.

Otro es la creación de las autonomías, que algunos problemas —en mi modesta opinión de español—, nos está presentando, y sin embargo, sí se ha mostrado mucho interés por las cuestiones locales, lo que ha impulsado el nacimiento de nuevas bibliotecas y su mejora.

Finalmente, la formación de los profesionales, que todos ustedes lo han puesto de relieve en las diversas intervenciones.

SOLUCIONES

Que existan políticas de información, a nivel federal, estatal y local, en el caso de México.

La famosa sensibilización política y social. Nosotros somos imprescindibles; pero en ocasiones nos falta confianza. A veces no somos capaces de trasladar a la sociedad la idea de que somos imprescindibles. Porque somos imprescindibles en la medida en que nadie toma decisiones sin documentarse, nadie obtiene un nuevo conocimiento sin documentarse. Estamos presentes en el ámbito de la ciencia en numerosas fases, incluso en la evaluación de la ciencia. Son nuestros profesionales los preparados para calificar los trabajos científicos, puesto que nosotros estudiamos bibliometría y que son, como saben, los factores que más se utilizan en esta cuestión.

ASPECTOS A LOS QUE LA BIBLIOTECA PÚBLICA PUEDA ACCEDER

En primer lugar, como conservadora del patrimonio cultural, de la identidad cultural de nuestros pueblos, es un derecho ciudadano, mismo que tenemos a acceder a la información y que está plasmado en todas las legislaciones que tienen que ver con la biblioteca pública, incluida nuestra última ley del mes de junio de este año. La conservación de la preservación del patrimonio lo hace perfectamente la biblioteca pública, a través de exposiciones, de actuaciones de acceso cultural, etcétera.

Me parece también muy notable considerar a la biblioteca como centro de documentación de las empresas y las instituciones. Muchas empresas no cuentan con centros de documentación, tienen que buscar la información de cualquier manera. Creo que la biblioteca pública puede ejercer también ese papel de ayuda a la colectividad.

La biblioteca como colaboradora de la escuela. Ayer se decía que en muchas ocasiones la biblioteca escolar es la biblioteca pública porque no hay otra y, efectivamente, ayuda en los planes de fomento de la lectura y como colaboradora de la biblioteca universitaria. Imagínense ustedes que hay muchas localidades que están lejos de una biblioteca universitaria. Por qué no hacer que la biblioteca pública sea una especie de delegada de la biblioteca universitaria en muchos casos y colaborar con ésta en las tareas que habitualmente se le atribuyen, como ser foco de conocimiento e instrumento al servicio de la docencia y de la investigación; instrumento de evaluación de la ciencia y, sobre todo, instrumento de educación social y de preservación y difusión del patrimonio documental.

En mi opinión, una de las medidas de la eficacia en la biblioteca pública es hacer que la página Web inicial de cualquier ciudadano sea, precisamente, la de la biblioteca y a través de ella, lógicamente, acceder a toda la información que hoy día en el mundo se nos permite obtener a través de Internet.

Quiero terminar con palabras que no tienen que ver con la biblioteca pero que sirven de homenaje a Guadalajara, a sus fundadores, a sus habitantes, a los organizadores de todo este evento, desde el personal administrativo, el personal que nos acompaña, el personal académico, etcétera, sin el cual todos estos momentos tan felices que estamos pasando y en los que hemos aprendido tanto, no hubieran sido posibles.

Recordarles que Guadalajara de México fue fundada en 1531 por un personaje llamado Nuño Beltrán de Guzmán, que había nacido en la Guadalajara española y que no era excesivamente querido, por cierto, entre sus compañeros. Que Guadalajara fue la capital del reino de Nueva Galicia y en 1560 se convirtió en Real Audiencia y, que al año siguiente, se colocó la primera piedra de esa maravillosa catedral que hemos podido disfrutar. Naturalmente, la primera piedra permitió que a finales del siglo xvii estuviera terminada.

La Guadalajara española es una ciudad de origen prerromano, la antigua Arriaca. De ahí le viene el nombre de la Alcarria, que es una palabra, como ustedes saben, árabe. Y yo quería recordar en su presencia una composición lírica del siglo xi, de lo que llamamos jarchas, unas pequeñas cancioncillas en lengua mozárabe —los cristianos que vivían en la Andalucía ocupada

por los árabes— que eran tan bonitas que los poetas hebreos y árabes de esa época, las metieron dentro de las moaxajas, composiciones que ellos hacían. Hay una jarcha del poeta judío Yehuda Halevi, que nace en el año 1075. Por tanto, les hablo de un texto que se escribe a finales del siglo XI y es un panegírico en honor de Josef ben Ferrusiel, un personaje del que, por supuesto, no sabemos nada. Esta jarcha dice:

*Des cuand mio Cidiello viénid
itan buena albixara!
com rayo de sol éxid
en Wad-al-Hayara.*

Que traduciéndolo a nuestro lenguaje actual, diría:

*Desde que mi Cidiello [es decir mi señorito] viene
¡qué buena noticia!
como un rayo de sol sale
en Guadalajara.*

La buena noticia ha sido para nosotros que nos hemos sentido tan acogidos y tan queridos por todos ustedes, que naturalmente quisiéramos volver, pero también invitarles a que ustedes fueran algún día a la Guadalajara española, a la *Wad-al-Hayara*, río de las piedras.

La cooperación en las bibliotecas públicas españolas. Algunos proyectos

LUISA ORERA ORERA*

En el mundo bibliotecario, hoy nadie duda que un servicio de biblioteca pública de calidad no puede llegar a todos los ciudadanos si no es mediante la cooperación entre diferentes bibliotecas e instituciones. Es en este principio en el que se asienta la necesidad de diseñar sistemas nacionales de bibliotecas que engloben las bibliotecas públicas y a su vez, los sistemas urbanos y rurales. Además de sistemas bibliotecarios, es necesario desarrollar también proyectos cooperativos entre las bibliotecas, referidos a sus actividades y servicios más importantes.

Con este esquema, voy a tratar de presentarles algunos de los más significativos proyectos de cooperación en los que están inmersas las bibliotecas públicas españolas, con el fin de que ustedes puedan valorarlos.

En España, tras la aprobación en 1978 de la vigente Constitución, se ha desarrollado un modelo de Estado descentralizado, constituido por 17 comunidades autónomas.

En lo que a bibliotecas públicas se refiere,¹ las competencias sobre las mismas se dividen entre la administración del Estado y la de las Comunidades Autónomas. Por ello, la Constitución divide las bibliotecas públicas en dos grupos:

- ◆ De titularidad no estatal, sobre las cuales tienen competencia exclusiva las Comunidades Autónomas: “Las Comunidades Autónomas podrán asumir competencias en (...) bibliotecas (...) de interés para la Comunidad Autónoma” (Artículo 148.1, 15º).

* Licenciada y doctora por la Universidad de Zaragoza, España, donde es profesora titular de Biblioteconomía, Luisa Orera Orera ha desarrollado importantes proyectos de investigación y editado los libros *Manual de Biblioteconomía* (1996) y *La biblioteca universitaria: análisis en su entorno híbrido* (2005). Además de contar con una amplia labor docente en prestigeadas universidades de España y Francia, ha participado en diversas reuniones y congresos científicos tanto nacionales como internacionales y actualmente es integrante del comité científico de la *Revista Interamericana de Bibliotecología* y del de Documentación de las Ciencias de la Información, así como Presidenta del Comité Nacional de Evaluación para las bibliotecas universitarias españolas de la Agencia Nacional de Calidad y Acreditación.

¹ Luisa Orera Orera, “El sistema bibliotecario español”, en *SCIRE: Representación y organización del conocimiento*, diciembre 1996, vol. 2, nº 2, pp. 98-120.



- ◆ De titularidad estatal, con la posibilidad de gestión por parte de las Comunidades Autónomas: “El Estado tiene competencia exclusiva sobre (...) bibliotecas (...) de titularidad estatal, sin perjuicio de su gestión por parte de las Comunidades Autónomas” (Artículo 149.1, 28º).

Por otra parte y para garantizar la igualdad de todos los ciudadanos en el acceso al servicio de biblioteca pública, la Constitución establece también: “Sin perjuicio de las competencias que podrán asumir las Comunidades Autónomas, el Estado considerará el servicio de la cultura como deber y atribución esencial y facilitará la comunicación cultural entre las Comunidades Autónomas, de acuerdo con ellas” (Artículo 149.2).

De acuerdo con lo anterior, el servicio de biblioteca pública llega a los ciudadanos a través de las bibliotecas públicas de titularidad estatal y de las bibliotecas municipales:

1. Las bibliotecas públicas de titularidad estatal se agrupan en la Red de Bibliotecas Públicas del Estado, constituida por 52 bibliotecas, situadas en todas las capitales de provincia (excepto Barcelona, Bilbao, Ceuta,

Pamplona y San Sebastián) y en algunas ciudades que no son capitales de provincia (Gijón, Mahón, Mérida, Orihuela y Santiago de Compostela).

Estas bibliotecas tienen su origen en el siglo XIX, cuando nacen para recoger los fondos provenientes de los monasterios, a causa de la Desamortización de Mendizábal. Están adscritas al Ministerio de Cultura a través de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas. Su gestión corresponde a las diferentes Comunidades Autónomas (salvo la Biblioteca Pública del Estado en Vitoria, integrada en la Diputación Foral de Álava).

Es la red de bibliotecas más importante de España por varios factores:

- a) Su presencia en todo el territorio español.
- b) El volumen de sus fondos. Según el último estudio estadístico sobre las bibliotecas públicas del Estado, que recoge datos de 2005, dichas bibliotecas poseen un fondo bibliográfico que asciende a 7 millones 597 mil 665 documentos. A él hay que unir, el fondo audiovisual (893 mil 154 unidades), los documentos electrónicos (83 mil 856), materiales especiales (167 mil 757) y microformas (463 mil 711).
- c) El número de usuarios y servicios.
- d) La riqueza de su patrimonio bibliográfico.

Además, las bibliotecas públicas del Estado son receptoras del depósito legal, lo que asegura el desarrollo de colecciones locales provinciales. A éstas se unen las colecciones autonómicas (depositadas en las bibliotecas centrales) y la nacional (depositada en la Biblioteca Nacional).

No obstante, el desfase de la legislación sobre depósito legal, que data de 1971 y 1973, genera problemas tales como que no esté contemplado el depósito de recursos digitales. Consciente de dicha carencia, el Ministerio, en colaboración con las comunidades autónomas, ha impulsado la creación de un Directorio y recolector de recursos digitales, que recogen los proyectos e iniciativas de digitalización existentes en España, así como los documentos digitalizados. Dicho Directorio es accesible a través del sitio del Ministerio.

El Gobierno, a través de la Ley 10/27, de 22 de junio, de la Lectura, del Libro y de las Bibliotecas, se ha comprometido a remitir, en el plazo máximo de un año, un proyecto de ley, con el fin de adaptar la normativa vigente sobre depósito legal, a la realidad del Estado de las Autonomías, a la aparición de los nuevos soportes y a los cambios producidos en el sector editorial.

2. Bibliotecas públicas municipales. Como ya hemos señalado, las competencias en materia de bibliotecas públicas municipales corresponden a las Comunidades Autónomas, que las gestionan junto con los correspondientes ayuntamientos y en el caso de éstos hay que mencionar el artículo 26 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local que establece que los municipios de más de 5 mil habitantes tienen la obligación de dar servicio de biblioteca.

Estas bibliotecas constituyen la base de los sistemas bibliotecarios autonómicos, los cuales conforman junto con la biblioteca central de la correspondiente Comunidad Autónoma y la gestión, que no la titularidad, de las bibliotecas públicas del Estado situadas en cada Comunidad Autónoma.

Contabilizando ambos tipos de bibliotecas, las públicas del Estado y las municipales, y según el estudio al que nos hemos referido en líneas anteriores, a finales de 2005 existían en España 3 mil 777 unidades administrativas, con 4 mil 626 puntos de servicio.

PROGRAMAS DE COOPERACIÓN

El primer estadio de la cooperación bibliotecaria lo constituyen, sin duda, los sistemas bibliotecarios y, más concretamente, los sistemas bibliotecarios nacionales, diseñados mediante las correspondientes disposiciones legislativas de cada país. Pero los sistemas de bibliotecas resultan insuficientes, por lo que éstos deben completarse con planes de cooperación voluntarios, desarrollados por las diferentes bibliotecas que componen dichos sistemas.

En el caso de España, la cooperación que supone la existencia del Sistema Bibliotecario Español, se ha ido completando, sobre todo por iniciativa del Ministerio y con la participación de las Comunidades Autónomas, a través de la realización de una serie de programas de cooperación,² algunos de los cuales vamos a presentarles a continuación:

- a) Reuniones científicas. A partir de 1997 y con una periodicidad anual, se celebran las Jornadas de Cooperación Bibliotecaria, en las que se analizan los proyectos de cooperación vigentes, con la finalidad de cerrar unos y comenzar el desarrollo de otros.

² España, Ministerio de Cultura, Bibliotecas, <http://www.mcu.es/bibliotecas/index.html> [Consultado: 1 de octubre de 2007].

- b) Grupos de trabajo. Nacieron a partir de las Jornadas de Cooperación Bibliotecaria, integrados por técnicos bibliotecarios de las diferentes Comunidades Autónomas y del Ministerio de Cultura. Actualmente los grupos que se encuentran en operación trabajan sobre los temas de estadísticas de bibliotecas públicas, servicio de obtención de documentos, colecciones digitales, bases tecnológicas para la gestión y cooperación bibliotecaria, propiedad intelectual y bibliotecas públicas, servicios bibliotecarios para niños y jóvenes, multiculturalidad y accesibilidad en bibliotecas públicas, normalización, depósito legal, catalogación de materiales especiales de patrimonio bibliográfico, selección bibliográfica cooperativa, patrimonio digital y referencia virtual.
- c) Pautas para bibliotecas. Con el fin de desarrollar los diferentes servicios de las bibliotecas, así como alcanzar cierto grado de calidad, se decidió elaborar una serie de pautas, que sirvieran de punto de referencia a todas las bibliotecas públicas del país. Hasta ahora, se han elaborado para sistemas urbanos de bibliotecas, para el servicio de acceso a Internet en las bibliotecas públicas, sobre los servicios de las bibliotecas públicas, para el servicio de bibliobús, etcétera.
- d) Estadísticas. Además del estudio estadístico general elaborado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), que incluye datos sobre todas las bibliotecas españolas, desde hace unos años se publican dos estudios estadísticos específicos sobre bibliotecas públicas. El primero sobre las del Estado y el segundo de las bibliotecas públicas en general.
- e) Directorio de las bibliotecas públicas del Estado. Mediante el mismo, se accede, a través de Internet, a los datos de contacto de las bibliotecas públicas del Estado, de las bibliotecas centrales de las Comunidades Autónomas, así como a los servicios de las Comunidades Autónomas responsables de la gestión de dichas bibliotecas.
- f) Catálogo colectivo. Iniciado en 1996, hoy permite el acceso a través de Internet a los catálogos de 51 bibliotecas públicas del Estado y a redes y sistemas de bibliotecas públicas de 11 Comunidades Autónomas.
- g) "Pregunte: la biblioteca responde". Se trata de un servicio de información que se ofrece a través de la Web y del correo electrónico. Está dirigido a todos los ciudadanos y se da de forma cooperativa por las bibliotecas

públicas españolas de las diferentes Comunidades Autónomas y coordinado por el Ministerio. Al tratarse de un servicio remoto a través de Internet, está abierto las 24 horas de los 365 días del año.

- h) Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico. Tiene como finalidad lograr una mayor visibilidad del Patrimonio Histórico presente en las colecciones de las diferentes bibliotecas. Actualmente incluye más de 250 mil páginas de unos mil títulos conservados por las bibliotecas públicas del Estado.
- i) “Internet en las bibliotecas”. Es un programa que tiene como objetivos proporcionar a las bibliotecas españolas conectividad de banda ancha a Internet y convertirlas en centros de acceso público a Internet.
- j) REBECA. Se trata de un programa cooperativo de catalogación llevado a cabo por las bibliotecas públicas del Estado y las bibliotecas centrales de las Comunidades Autónomas, que permite optimizar recursos y normalizar los catálogos automatizados.
- k) Generador de sedes Web de bibliotecas públicas. Se trata de una herramienta de uso libre y gratuito, desarrollada por el Ministerio de Cultura, que permite crear y actualizar las sedes Web de las bibliotecas públicas, independientemente de su titularidad.
- l) Travesía. Es el portal en Internet de las bibliotecas públicas españolas. Contribuye a aumentar su presencia y visibilidad en Internet, al tiempo que ofrece una serie de recursos de gran interés para los profesionales del sector.

LA COOPERACIÓN EN LA LEY DE LA LECTURA, DEL LIBRO Y DE LAS BIBLIOTECAS

Por último, es preciso señalar que la reciente Ley 10/2007, de 22 de junio, de la Lectura, del Libro y de las Bibliotecas, concede gran importancia a la cooperación bibliotecaria, a la que dedica el artículo 15. Según la citada Ley: “La cooperación bibliotecaria comprende los vínculos que, con carácter voluntario, se establecen entre las bibliotecas y sistemas bibliotecarios dependientes de las diferentes administraciones públicas y de todo tipo de entidades privadas para intercambiar información, ideas, servicios, conocimientos especializa-

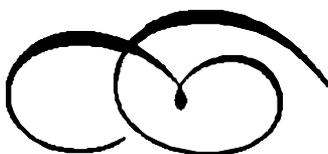
dos y medios con la finalidad de optimizar los recursos y desarrollar los servicios bibliotecarios. La Administración General del Estado, en colaboración con el resto de las administraciones públicas y todo tipo de entidades privadas, promoverán e impulsarán la cooperación bibliotecaria mediante el establecimiento de planes específicos que se evaluarán y actualizarán periódicamente”.

La Ley crea el Consejo de Cooperación Bibliotecaria, que es el órgano colegiado en el que están representadas las diferentes administraciones encargado de canalizar la cooperación bibliotecaria entre las mismas. Dicho Consejo estará compuesto por representantes de la Administración General del Estado, de las Comunidades Autónomas, de las entidades locales y del Consejo de Universidades. Asimismo, incluirá también una representación de las asociaciones de bibliotecarios profesionales, con voz aunque sin voto.

Por otra parte, es al Consejo de Cooperación Bibliotecaria al que corresponderá en el futuro la elaboración de planes para promover y desarrollar la mejora de las bibliotecas y sus servicios. Entre los objetivos de dichos planes se encuentran: promover la prestación de servicios básicos, incorporar la diversidad lingüística española, la adopción de estándares e indicadores con el fin de dar servicios de calidad, así como impulsar planes de formación del personal bibliotecario.

Finalmente, gracias a todos ustedes que nos han honrado con su presencia.

PANEL DE ESPECIALISTAS
“HACIA UN NUEVO MARCO JURÍDICO DE
LAS BIBLIOTECAS MEXICANAS”



PONENTES

José Alfredo Verdugo Sánchez
*Presidente del Colegio Nacional de Bibliotecarios y Jefe del Departamento
de Bibliotecas de la Universidad Autónoma de Baja California Sur.*



Nahúm Pérez Paz
*Representante de la Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A. C.
y ex Director de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía.*



Sergio López Ruelas
*Representante del Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios
(CONPABIES) y Coordinador de Bibliotecas de la Universidad de Guadalajara.*



Francisco Javier Hernández Maldonado
*Bibliotecario-Jefe del Centro de Documentación y Biblioteca del
Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos.*



Jaime Ríos Ortega
*Investigador del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas
y ex Presidente del Colegio Nacional de Bibliotecarios.*



Juan Ricardo Montes Gómez
Director de Servicios Bibliotecarios del Senado de la República.



Roberto Gordillo Gordillo
Socio Honorario del Colegio Nacional de Bibliotecarios.



Adolfo Rodríguez Gallardo
Director General de Bibliotecas de la UNAM



Robert Endean Gamboa
Presidente de la Academia Mexicana de Bibliografía



Celso Martínez Musiño
Presidente del Círculo de Estudios en Bibliotecología y Política Social

Propuesta de una nueva Ley General de Bibliotecas Colegio Nacional de Bibliotecarios. Comisión para el Análisis, Redacción y Cabildeo de la Ley General de Bibliotecas

JOSÉ ALFREDO VERDUGO SÁNCHEZ, NAHÚM PÉREZ PAZ, SERGIO LÓPEZ RUELAS,
FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ MALDONADO, JAIME RÍOS ORTEGA,
JUAN RICARDO MONTES GÓMEZ Y ROBERTO GORDILLO GORDILLO

ANTECEDENTES

De manera formal, el trabajo de la Comisión para el Análisis, Redacción y Cabildeo de la Ley General de Bibliotecas, tuvo su origen en la reunión sostenida con la Comisión de Biblioteca y Asuntos Editoriales del Senado de la República, presidida por el Senador Eugenio Guadalupe Govea Arcos, el día 13 de marzo del 2007. En ella, el Colegio Nacional de Bibliotecarios, presentó el documento Problemática en Materia Bibliotecológica en México en el que hace un recuento de los serios problemas que enfrentamos, muchos de ellos debido a la carencia de una legislación que determine la actuación de los bibliotecarios profesionales, y con ellos la disciplina bibliotecológica, en los proyectos de desarrollo bibliotecario del país.

Como respuesta a la problemática planteada, el Senador Govea Arcos, nos hizo una invitación para ser partícipes mediante la integración de un grupo de trabajo; a fin de dar inicio a las actividades para la revisión de la Ley General de Bibliotecas, y presentar a la Comisión una propuesta emanada del gremio bibliotecario.

Posteriormente, el 29 de junio, el Colegio Nacional de Bibliotecarios, organiza lo que llamó “Reunión Preparatoria para la Revisión de la Ley General de Bibliotecas”, celebrada en las instalaciones del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) en la que se presentó una lista copiosa de bibliotecarios, así como de instituciones de educación superior y líderes de opinión a participar en la Reunión. De esta manera se formó un grupo representativo de las agrupaciones formales de bibliotecarios exis-



tentes en el país, a saber: Colegio Nacional de Bibliotecarios, A. C. (CNB); la Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A. C. (AMBAC); el Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios de las Instituciones de Educación Superior (CONPABIES), y el propio Senado de la República.

En concordancia con los acuerdos de esta Reunión, la Comisión establece una agenda de trabajo en la cual quedan fundadas acciones, reuniones y compromisos. Tal es el caso de la reunión sostenida en las instalaciones del Senado de la República el 6 de julio, en la que se deciden las bases para la elaboración del primer borrador de la Exposición de Motivos, y se marca el calendario de reuniones y actividades subsecuentes. Después de un análisis de las formas y maneras de hacer partícipe a la comunidad bibliotecaria nacional de los trabajos y acciones de la Comisión, se determinó el diseño y puesta en operación de un foro virtual, el cual debería administrarse desde el sitio Web del Colegio Nacional de Bibliotecarios. Este foro tiene por objeto recoger los comentarios y propuestas de colegas que deseen participar con sus puntos de vista sobre la Ley General de Bibliotecas.

Posterior a ello, durante la reunión agendada para el día 18 de agosto se concretó el documento Exposición de Motivos, se revisó la operación del Foro Virtual y se discutió la participación en el Panel, que en el marco del Séptimo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas está organizando la Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, y al cual hemos sido invitados a participar como Comisión.

LA COMISIÓN PARA EL ANÁLISIS, REDACCIÓN Y CABILDEO
DE LA LEY GENERAL DE BIBLIOTECAS

Esta Comisión surge, como ya se mencionó, durante los trabajos desarrollados en la Reunión preparatoria del día 29 de junio. En ésta se trabajó con base en los siguientes documentos: “Problemática en materia bibliotecológica en México”, presentado a la Comisión del Senado el día 13 marzo de 2007; la Ley General de Bibliotecas vigente, y el documento de respuesta del Colegio Nacional de Bibliotecarios, fechado el 14 de febrero de 2005, en relación con la propuesta de Iniciativa con proyecto de Decreto que expide la Ley General de Bibliotecas, remitida por el Senador Wadi Amar Shabshab, entre otros documentos.

La Comisión quedó integrada por: José Alfredo Verdugo Sánchez, Nahúm Pérez Paz, Roberto Gordillo Gordillo, Sergio López Ruelas, Juan Ricardo Montes Gómez, Francisco Javier Hernández Maldonado y Jaime Ríos Ortega.

Debido a que el trabajo de la Comisión es copioso y había que establecer responsabilidades, se acordó que el Presidente del Colegio Nacional de Bibliotecarios presidiera esta Comisión y fuera también el enlace directo con la Comisión de Biblioteca y Asuntos Editoriales del Senado de la República. Se acordó también que para esta responsabilidad el Lic. José Alfredo Verdugo Sánchez estuviera auxiliado por un secretario, cuya responsabilidad recayó en Francisco Javier Hernández Maldonado.

De acuerdo con la agenda de trabajo establecida por la propia Comisión, esta última ha sesionado en el más estricto orden académico y de responsabilidad, haciéndolo de manera presencial una vez por mes y de manera virtual cada vez que los compromisos se establezcan puntualmente. Es importante hacer notar que los recursos con los cuales esta Comisión ha venido trabajando provienen del Colegio Nacional de Bibliotecarios, las aportaciones generosas de aliados estratégicos, así como de los integrantes de la Comisión.

AVANCES

Son significativos si consideramos las condiciones geográficas para sesionar, empero, la tecnología propicia que las sesiones se acorten de manera considerable y con ello poder observar que el trabajo se va concretando.

Dentro de estos avances podemos, de manera esquematizada, presentar los siguientes:

- ◆ Se ha establecido un grupo de profesionales de la disciplina bibliotecológica abocados al estudio del problema.
- ◆ Establecimiento de una organización interna de la Comisión.
- ◆ Determinar una metodología de trabajo que reporte de manera tangible los avances.
- ◆ Establecer una agenda de trabajo que guíe las acciones y resultados.
- ◆ Acopio de bibliografía relevante para el estudio de la Ley.
- ◆ Determinar un documento que establece la Exposición de Motivos.
- ◆ Diseño y puesta en operación de un Foro Electrónico de Consulta, montado y administrado desde la Web del Colegio Nacional de Bibliotecarios.

PROBLEMAS DETECTADOS

Desde que fuera decretada la Ley General de Bibliotecas en 1988, se han tenido logros importantes para el país que incluso han sido reconocidos a nivel internacional. No obstante, y desde entonces, diversas instancias y actores han indicado, de manera reiterada, observaciones y problemas que atañen a diferentes aspectos de la Ley, tales como:

- ◆ La denominación de la Ley.
- ◆ La concepción, espíritu y alcance de la Ley.
- ◆ La responsabilidad del Estado Mexicano respecto a su creación y mantenimiento.
- ◆ La definición del Sistema Nacional de Bibliotecas, de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, así como de cada uno de sus componentes.

- ◊ Los niveles jerárquicos e instancias de coordinación de la Ley con respecto al gobierno federal, estados y municipios.
- ◊ Los instrumentos jurídicos integrales para dar cumplimiento cabal a la aplicación de la Ley.
- ◊ La vigencia de la Ley en relación con las Directrices de la Unesco, que hacen énfasis en: Promoción y hábitos de lectura, apoyo a la educación, desarrollo personal y creatividad, patrimonio cultural, diversidad cultural, apoyo a la tradición oral, acceso a la información, acceso y uso de las TIC, servicios a diferentes comunidades de usuarios, apoyo a la alfabetización y educación a lo largo de la vida.
- ◊ La actualidad de la Ley, promulgada hace 19 años, respecto a las transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales del mundo y del país.
- ◊ Operación parcial de la Ley.
- ◊ La formación y actualización de recursos humanos calificados en la profesión bibliotecológica.
- ◊ Dotación de infraestructura material y tecnológica.

ALCANCES Y ESPÍRITU DE LA PROPUESTA

La información es un recurso estratégico y vital de una nación para su progreso y el acceso a ella es uno de los derechos humanos, fundamentales en el ámbito nacional e internacional, consignados en los aspectos democráticos, y de la sociedad de la información y del conocimiento, por medio del cual se puede garantizar el progreso educativo, cultural, científico, técnico y económico de un país, así como el desarrollo personal, profesional y social de la población en general.

Las personas que trabajan en diversas actividades como la educación, producción de bienes y servicios, investigación científica, política, administración, cultura, y salud, entre otras, deben recibir la información oportuna y pertinente, en cantidad y calidad, para que puedan desempeñarse eficientemente y con ello se propicie su desarrollo personal, profesional y social en los distintos sectores de la población: en el medio urbano y rural, abarcando a las poblaciones más apartadas y marginadas.

México, en materia de educación, ha experimentado importantes logros durante los últimos 80 años; aunque a pesar de los numerosos y notables descubrimientos y progresos científicos y tecnológicos, su desarrollo ha sido muy lento y su impacto en nuestra población todavía no se refleja como debiera. Persisten la desigualdad, el abandono y la marginación con sus nocivos efectos: la ignorancia, los fanatismos, la miseria y los altos niveles de analfabetismo, entre otros, permeando todavía en nuestro sistema educativo nacional, bajos niveles de calidad. Esto, en gran medida, por la falta de instituciones sólidas y políticas efectivas que cumplan con su cometido. El desarrollo de los servicios bibliotecarios no es ajeno a esta situación, éste ha sido aun más lento.

A estas alturas las carencias de México en materia de políticas nacionales de información son enormes. Respecto a los servicios bibliotecarios no se cuenta con una planeación de un Sistema Nacional de Información, mucho menos de un Sistema Nacional de Bibliotecas, como medio para asegurarse de la organización y difusión sistemática de la información, para servir a todos los sectores que trabajan en actividades políticas, económicas, científicas, educativas, sociales y culturales.

México carece de planeación y de una legislación bibliotecaria que asegure la existencia de un Sistema Nacional de Bibliotecas, que regule y garantice su funcionamiento y desarrollo.

Para las bibliotecas universitarias y las de investigación, los primeros apoyos se dan hasta la década de 1970, para las bibliotecas públicas hasta la década de 1980 del siglo pasado, y para las bibliotecas escolares la situación es más crítica, son las que mayor rezago registran; en la actualidad todavía no se ve claro su despegue, ni siquiera se vislumbra una política, un plan o proyecto que indique la voluntad o un verdadero propósito de atender este importante rubro para la educación básica, tradicionalmente omitido y abandonado.

EL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS

De acuerdo con el sucinto análisis es importante considerar la pertinencia de crear el Sistema Nacional de Bibliotecas de México, el cual se constituya con la integración de todos los servicios bibliotecarios que ofrecen información a la población del país y a todo tipo de usuarios; en el que participen las bibliotecas públicas, las bibliotecas universitarias e infantiles, la

Biblioteca Nacional, la Biblioteca del Congreso de la Unión, las bibliotecas escolares, las bibliotecas especializadas y otras unidades prestadoras de servicios de información.

El Sistema Nacional de Bibliotecas, tiene como propósito conjuntar los esfuerzos nacionales para la coordinación, dentro del sector público y la participación de los sectores social y privado por la vía de la concertación, con el fin de:

- ◆ Integrar y organizar la información disponible en apoyo a las tareas de la educación, investigación, economía, política, administración y de la cultura en general, para el desarrollo integral del país y de sus habitantes.
- ◆ Orientar a las bibliotecas pertenecientes al Sistema, respecto de los medios técnicos y tecnológicos en materia bibliotecaria, y su actualización para su mejor organización y operación.
- ◆ Configurar herramientas de acceso a la información, de los acervos documentales de las bibliotecas que integran el Sistema.
- ◆ Impulsar y apoyar programas de formación profesional del personal que tenga a su cargo servicios bibliotecarios, tendiendo a la optimización de éstos y al apoyo a sus tareas.

ESTRUCTURA DEL SISTEMA

La biblioteca, según la Unesco, es una institución social que mantiene una colección de materiales documentales e informativos, seleccionados y organizados para sus usuarios, que tiene por objeto conservar, difundir y transmitir el conocimiento; para lo cual “selecciona, adquiere, organiza, almacena, promueve, interpreta, presta, ofrece, reproduce, controla e incluso descarta y recupera todo tipo de materiales documentales e informativos, mensajes y conocimientos”. La biblioteca ha sido y seguirá siendo un pilar de la circulación social del conocimiento y un factor de vitalidad para las redes de aprendizaje, es una organización de aprendizaje por excelencia; desempeña un papel fundamental en la reducción de la brecha digital de nuestra población, debe convertirse en protagonista fundamental en el desarrollo, favoreciendo la reducción de la extrema polarización de nuestro mundo en el acceso a los bienes culturales y la información.

La biblioteca es un organismo dinámico que se desarrolla, crece y cambia como todos los seres vivos. Es desde hace mucho tiempo un lugar en el que se aprende a aprender, y en el que se transforma la información en conocimiento.

La biblioteca promueve y facilita, a todos los niveles, la información y el conocimiento en el abatimiento del analfabetismo (en la escritura, en la lectura) y en el acceso a las tecnologías de la información y las telecomunicaciones, mediante la incorporación de diferentes elementos de las tecnologías, de la información y de las telecomunicaciones a manera de herramientas, productos y aplicaciones que fortalecen el quehacer cotidiano.

La biblioteca pública, como lo afirman las Directrices IFLA/Unesco para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas, es una organización establecida, respaldada y financiada por la comunidad, ya sea por conducto de una autoridad u órgano local, regional o nacional, o mediante cualquier otra forma de organización colectiva. Brinda acceso al conocimiento, a la información y al trabajo intelectual, a través de una serie de recursos y servicios y está a disposición de todos los miembros de la comunidad en igualdad de condiciones, sin distinciones de raza, nacionalidad, edad, sexo, religión, idioma, discapacidad, condición económica, labor y nivel de escolaridad.

La biblioteca universitaria es un espacio fundamental para el desarrollo de la vida académica de las instituciones de educación superior. Permite el acercamiento de la información, es soporte del proceso enseñanza-aprendizaje, de la investigación y de la difusión y generación de la cultura, mediante diversos registros del conocimiento universal en una gran variedad de registros y soportes organizados y con la oferta de servicios bibliotecarios a todos los miembros de la comunidad académica de las instituciones del país.

La biblioteca nacional es la responsable de la adquisición, concentración y conservación de todas las publicaciones de un país. Funciona como biblioteca de depósito de la producción bibliográfica nacional, y se encarga de la elaboración de la bibliografía de la nación a la que pertenece.

Las bibliotecas especializadas son aquellas que dependen de instituciones u organismos de investigación científica, industrial, tecnológica, política, social, cultural, empresarial, asociación, etcétera, cuya misión es ofrecer la información que demanda el personal profesional y los tomadores de decisiones de las instituciones a las que pertenecen.

Las bibliotecas escolares son aquellas que se ubican en una institución escolar de educación preescolar, primaria, secundaria y bachillerato, cuyos recursos informativos y servicios forman parte del proceso enseñanza-aprendizaje. No se puede concebir una escuela sin biblioteca, sus resultados educativos siempre estarán en duda y esta carencia seguirá siendo una aberración hoy en día, en la tan multicitada sociedad de la información y la sociedad del conocimiento.

En México existen otras Unidades de Información Documental que no se encuentran tipificadas dentro de la gama de bibliotecas señaladas, pero que prestan servicios similares o afines a éstas; se encuentran dentro de la administración pública y privada o pertenecientes a instituciones u organizaciones sociales, tales como partidos políticos, cámaras, asociaciones, sociedades, clubes, sindicatos, empresas públicas descentralizadas y privadas, bancos, etc., que también forman parte del Sistema Nacional de Bibliotecas.

Las bibliotecas parlamentarias, de acuerdo a Buonocore son aquellas destinadas al uso directo e inmediato del hombre de gobierno (legisladores, altos funcionarios del poder ejecutivo, magistrados judiciales, diplomáticos, etc.), y subsecuentemente, a la colectividad. En este sentido, Montes, dice que "...A través de los recursos del enfoque sistémico y la teoría luhmanniana es posible disponer de herramientas conceptuales y metodológicas..." para referirse a ellas "como un sistema social que se compromete a realizar procesos, servicios y productos para la satisfacción de necesidades de información, con autorreferencia enfocada al entorno parlamentario-político; que despliega también relaciones con otros sistemas, con los que interactúa, con los que se relaciona". Lo concibe como un sistema sociocultural, un modelo constituido por un conjunto de elementos conectados por completo mediante la interconexión de la información con el propósito de apoyar los requerimientos que subyacen a las tareas propias de la legislación, control y representación inherentes al Parlamento.

OBJETIVOS

En el marco de la globalización y de la sociedad del conocimiento, la propuesta de una nueva Ley General de Bibliotecas, tiene como objetivos el asegurar que la población de México forme parte, en forma real, de dicha sociedad y por lo tanto debe estar bien informada; mediante la integración del Sistema Nacional de Bibliotecas, como una respuesta a la gran necesidad de nuestro país de tener y disponer de la información y los conocimientos para todo aquel que lo requiera por la vía de los servicios bibliotecarios de México, debidamente integrados y organizados.

En este orden de cosas, con la propuesta se busca que la nueva Ley sea el marco normativo que regule las obligaciones, funciones y operaciones de la federación, las entidades federativas y los municipios, así como de las otras entidades que ofrecen servicios bibliotecarios, y de la configuración funcional de redes de los distintos tipos de bibliotecas que integran el Sistema Nacional de Bibliotecas.

Por lo anterior, se propone:

- ◆ Redactar la nueva Ley General de Bibliotecas, que en su nuevo texto legal incluya capítulos para todos los tipos de bibliotecas (biblioteca nacional, públicas, escolares, universitarias, especializadas, legislativas, incluyendo otras unidades de información). Integrar el Sistema Nacional de Bibliotecas, como aporte de los bibliotecarios en respuesta a la gran necesidad de tener y disponer de la información impresa o electrónica para generar conocimiento, para toda la población que la demande. Lo anterior, garantizando siempre el derecho y acceso a la información.
- ◆ Incorporar de manera permanente las tecnologías de información y comunicación (TIC), para la interacción entre las bibliotecas en el territorio nacional.
- ◆ Se propone la creación de un organismo apropiado para el funcionamiento del sistema que se encargue de dirigir y coordinar el Sistema Nacional de Bibliotecas, que podría denominarse Instituto Nacional para el Desarrollo de las Bibliotecas, determinando con claridad sus atribuciones y estableciendo prioridades en todos los niveles.
- ◆ El Instituto Nacional tendrá por objeto asegurar la provisión de recursos y servicios de información que satisfagan las necesidades de la población, armonizando las acciones de sus componentes, a fin de garantizar la utilización óptima de los recursos disponibles, coadyuvando al progreso educativo, científico, tecnológico, cultural, social y económico de México.
- ◆ Fomentar la participación del sector privado y de los gobiernos federal y estatales para proveer de los recursos financieros para el mantenimiento y desarrollo del Instituto.

- ◊ Este organismo tendrá la facultad de orientar los esfuerzos de los elementos que lo constituyen para operar e interactuar de manera organizada, estableciendo un compromiso para el suministro efectivo de información con calidad a la población en general, combatiendo los desequilibrios que en materia de educación y servicios bibliotecarios prevalecen en nuestro país.
- ◊ Este Instituto, además de las funciones del Sistema Nacional de Bibliotecas, será el responsable de promover programas, proyectos y acciones para vigorizar la función bibliotecaria, a través de la investigación aplicada en bibliotecas a todos los niveles: regional, estatal, nacional e internacional, impulsando su difusión.
- ◊ Apoyar e incentivar a las bibliotecas pertenecientes al Sistema respecto a la modernización tecnológica en materia bibliotecaria, para su mejor organización y operación.
- ◊ Dicha instancia deberá establecer la normatividad y formular líneas de acción para fomentar la formación de recursos humanos -especialistas en la materia-, vinculando sus actividades a programas de licenciatura y posgrado, así como a diplomados y cursos de especialización, actualización y capacitación.
- ◊ Las reglas de funcionamiento del órgano de gobierno, la estructura administrativa y operativa, así como las facultades, lineamientos de ejecución del Instituto, se establecerán en el reglamento interno del mismo.
- ◊ El Instituto Nacional promoverá e incrementará la cooperación interinstitucional e intersectorial para la celebración de convenios con personas físicas o morales y organismos públicos o privados, para la adquisición de recursos informativos y materiales, en apego a las actividades propias del Instituto y a la normatividad aplicable.
- ◊ El Instituto deberá informar sobre la aplicación de lo que disponen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados internacionales ratificados por México y la legislación en materia bibliotecaria, y opinar, a los tres órdenes de gobierno, acerca de las recomendaciones y medidas pertinentes para garantizar su preservación y desarrollo.

RECURSOS

En materia de recursos financieros destinados a la educación, nuestro país se encuentra por debajo de lo que invierten sus principales socios comerciales y países con economías similares. Los servicios bibliotecarios no son ajenos a esta problemática.

Es urgente generar los acuerdos y mecanismos de financiamiento que permitan alcanzar los indicadores de inversión establecidos en la legislación vigente para el rubro de educación, y por consiguiente en materia bibliotecaria. Su cumplimiento es de observancia prioritaria, si se aspira a satisfacer la demanda de servicios de información en todos los niveles.

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones y atribuciones que le sean conferidas, la propuesta de la nueva Ley General de Bibliotecas asegurará la estructura financiera, humana, física y tecnológica para la generación, adhesión, coordinación y gestión del Sistema Nacional de Bibliotecas a fin de fortalecerlo y eximirle de posibles disminuciones u omisiones presupuestales que originen un inadecuado desempeño de su papel contemplado en el Plan Nacional de Desarrollo.

Por tal motivo, resulta fundamental insertar, en la agenda nacional y en las reformas estructurales, a la educación y a las bibliotecas, como pilares indiscutibles para la contribución al desarrollo de nuestro país.

Es necesario definir e implementar programas sectoriales que promuevan la articulación entre instituciones, académicos y empresas, destinando recursos a través de fondos federales, estatales y municipales, que permitan su seguimiento y transparencia; el establecimiento de criterios claros y de rendición de cuentas en la distribución de recursos públicos destinados al Sistema Nacional de Bibliotecas, mecanismo de control idóneo, esta última, para garantizar la correcta funcionalidad del mismo, posibilitando la definición de presupuestos multianuales para la creación de proyectos de largo alcance en materia bibliotecaria.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Amar Shabshab, Wadi, Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General de Bibliotecas [en línea], México, Senado de la República, 2004 [consultado: el 26 de septiembre de 2007]. Disponible en: <http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/index2.php?sesion=2004/12/09/1&documento=24>.

Buonocore, Domingo, *Diccionario de bibliotecología: términos relativos a la bibliología, bibliografía, bibliofilia, biblioteconomía, archivología, documentología, tipografía y materias afines*, 2ª ed. aumentada, Buenos Aires, Marymar, 1976, 452 pp.

Clasificación de las bibliotecas [en línea], Unesco/IFLA [consultado: el 26 de septiembre de 2007]. Disponible en: <http://html.rincondel vago.com/clasificacion-de-bibliotecas.html>.

Colegio Nacional de Bibliotecarios (México), *Respuesta del Colegio Nacional de Bibliotecarios al Sen. Wadi Amar Shabshab, en relación a la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General de Bibliotecas*, México, Colegio Nacional de Bibliotecarios, 2005, 3 h. Disponible en archivos del CNB.

Directrices IFLA/Unesco para el desarrollo de bibliotecas públicas [en línea], París, IFLAA/Unesco, 2001, 126 p. [consultado: el 26 de septiembre de 2007]. Disponible en: http://travesia.mcu.es/documentos/directrices_servicio_bp.pdf.

IFLA/Unesco, Manifiesto de la IFLA/Unesco sobre la biblioteca pública [en línea], 1994 [consultado: el 26 de septiembre de 2007]. Disponible en: <http://www.ifla.org/vii/s8/unesco/span.htm>.

IFLA/Unesco, Manifiesto de la biblioteca escolar IFLA/Unesco [en línea], 1999, 4 h. [consultado: el 26 de septiembre de 2007]. Disponible en: <http://agabel.net/unesco.htm>.

Ley de Fomento para la Lectura y el Libro [en línea], México, Cámara de Diputados/ Congreso de la Unión, 2000, 5 h. [consultado: el 26 de septiembre de 2007]. Disponible en: <http://www.leydellibro.org.mx/lfl.shtml>.

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental [en línea], México, Cámara de Diputados/ Congreso de la Unión, 2006, 22 h. [consultado: el 26 de septiembre de 2007]. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/leyesbiblio/decre/lftaipg_06jun06.doc.

Ley Federal del Derecho de Autor [en línea]. México, Cámara de Diputados/ Congreso de la Unión, 2003, 47 h. [consultado: el 26 de septiembre de 2007]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/leyesbiblio/doc/122.doc>. Dof 23-07-2003.

- Ley General de Bibliotecas [en línea], México, Cámara de Diputados/ Congreso de la Unión, 1987, 5 h. [consultado el 26 de septiembre de 2007]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/leyesbiblio/index.htm>. Dof 21-01-1988.
- Ley General de Educación [en línea], México, Cámara de Diputados/Congreso de la Unión, 2006, 36 pp. [consultado el 26 de septiembre de 2007]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/leyesbiblio/doc/137.doc> dof 22-06-2006.
- Manifiesto de la Unesco sobre bibliotecas escolares [en línea], Unesco, 3 h.[consultado: el 26 de septiembre de 2007]. Disponible en http://www.educastur.princast.es/recursos/biblioteca/doc/manifiesto_unesco.pdf.
- Martínez Musiño, Celso y Óscar Maya Corzo, “Las bibliotecas en la legislación federal y estatal educativa”, en Memoria del Congreso Parlamento Alternativo de Cultura y Educación [en línea], México, UNAM-Instituto de Investigaciones Antropológicas/ Escuela Nacional de Antropología e Historia, 2005, 11 h. [consultado: el 26 de septiembre de 2007]. Disponible en <http://eprints.rclis.org/archive/00008680>.
- Meneses Tello, Felipe y Óscar Maya Corzo, “La biblioteca pública mexicana en el marco de la Ley General de Bibliotecas”, en: Segundo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas [en línea], Guadalajara, Jal., 2002, pp. 59-65 [consultado: el 26 de septiembre de 2007]. Disponible en <http://eprints.rclis.org/archive/00005460/01/meneses-maya2002.pdf>.
- Montes Gómez, Juan Ricardo, *Modelación sistémica de bibliotecas parlamentarias: teoría de la autorreferencia en relación al entorno*, México, el autor, 2006, 202+ xxiii pp. Tesis (maestro en bibliotecología y estudios de la información), Universidad Nacional Autónoma de México.

Reflexiones sobre la Ley General de Bibliotecas

Adolfo Rodríguez Gallardo

La primera observación que quisiera hacer es en cuanto a esa contradicción que tenemos los mexicanos de hacer leyes y después no cumplirlas. Tenemos la Ley General de Bibliotecas, la Ley de Fomento del Libro y la Lectura y la Ley de Derechos de Autor, pero ninguna de ellas está muy claramente relacionada con la otra.

Entonces tendríamos que preguntarnos para qué queremos las leyes. Porque, curiosamente, tengo aquí un ejemplar de la Ley General de Bibliotecas y uno de la Ley de Fomento del Libro y la Lectura, y lo que no está claro es cuáles son los derechos del usuario de los servicios. En la Ley General de Bibliotecas, en el artículo 2, hay sólo dos párrafos muy vagos que más o menos nos dicen para qué sirve la Ley.

Vemos la Ley General de Bibliotecas y encontramos probablemente la definición de lo que es la ley, y luego a quién le corresponde asumir ciertas responsabilidades; qué le corresponde a la Secretaría de Educación Pública, a los gobiernos de los estados, a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, cómo se integra el consejo, etcétera, y aquí hay una ingenuidad increíble: creemos que la Secretaría de Educación Pública va a ir a presidir el consejo de la Red de Bibliotecas, porque queremos darle una gran estatura a todo, pero en la práctica esto no es factible.

En la Ley además de establecerse cómo funciona la Red de Bibliotecas, se habla del Sistema Nacional de Bibliotecas, que está compuesto por bibliotecas escolares, públicas, universitarias y especializadas. Y aquí hay por lo menos una contradicción, porque se olvidó la autonomía de las universidades que con esta ley se está violando.

Me parece que lo que tenemos que definir es para qué queremos los servicios y quiénes son los que van a recibirlos. Yo propondría que hiciéramos una ley que establezca muy claramente cuáles son los fines del servicio bibliotecario y cuáles son los derechos de los usuarios y después, por cuestiones administrativas, dijéramos cómo vamos a dar los servicios.

Por una parte hay que considerar que esta ley fue hecha cuando la Di-

rección de Bibliotecas pertenecía directamente a la SEP y respondía a su estructura. Pero si decidimos cambiarla, entonces hay que hacer un cambio sustancial, que sabemos que no es tan ágil, que lleva tiempo.

Por último, creo que habría que partir de un principio muy claro de ver qué es lo que somos y qué podemos legislar. Hacer acuerdos y leyes no siempre funciona. Entonces partamos de una ley sencilla, una ley de servicio bibliotecario y después, administrativamente, ya vemos quién la preside.

El Sistema Nacional de Bibliotecas. Propuesta para su diseño

Robert Endean Gamboa

Los administradores de bibliotecas deberán, asimismo, establecer buenas relaciones de trabajo con otros organismos de la comunidad.

Philip Gill, Directrices IFLA/Unesco para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas

INTRODUCCIÓN

Las Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía de 1974 se dedicaron a analizar propuestas para la integración del servicio nacional bibliotecario. En su conferencia inaugural, la entonces presidenta de la AMBAC, Guadalupe Carrión, señaló la necesidad de atender los requerimientos del Sistema Bibliotecario Nacional, para lo cual se abría ese espacio de reflexión. Los temas tratados fueron sobre bibliotecas especializadas, escolares, universitarias y públicas, sobre filosofía del servicio, sobre la formación de usuarios, sobre catálogos colectivos, cooperación en procesos técnicos, sistemas de clasificación, formación de personal, adiestramiento en el servicio y educación continua. Las conclusiones versaron sobre la preparación del personal, la normatividad de los servicios, la cooperación y colaboración para la ejecución de programas conjuntos, la formación de los usuarios y los proyectos de legislación.

A 33 años de distancia, hay en nuestro país tres grandes conglomerados de bibliotecas:

1. Bibliotecas públicas, coordinadas por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
2. Bibliotecas universitarias, en sistemas y redes, de instituciones de educación superior públicas y privadas.
3. Bibliotecas escolares y de aula, coordinadas por la Secretaría de Educación Pública.

A las anteriores debemos agregar las bibliotecas especializadas y las bibliotecas privadas, que llevan años ensayando posibles formas de organización, y la Biblioteca Nacional, que administra la UNAM.

Todas estas bibliotecas poseen y administran importantes recursos de información y documentos con fines diversos. Se encuentran organizadas conforme a la normatividad angla y proporcionan un común denominador de servicios (préstamo, consulta y reprografía), al que se agregan otras prestaciones específicas para sus respectivos usuarios.

Se calcula que hay alrededor de 15 mil bibliotecas en México, y 2 mil 500 bibliotecarios profesionales para atenderlas, que han egresado de alguna de las seis escuelas destinadas a su formación. Anualmente, se deben impartir entre mil y 2 mil cursos de capacitación para preparar a los bibliotecarios empíricos de esas bibliotecas.

El 38 por ciento de las bibliotecas públicas cuentan con servicios digitales para la población, al igual que más del 90 por ciento de las bibliotecas universitarias y la Biblioteca Nacional. Las bibliotecas escolares y de aula no han considerado en su definición las tecnologías de la información y comunicación (TIC), y desconocemos la situación de las bibliotecas especializadas y privadas, aunque es probable que las primeras sí utilicen las TIC.

Resulta difícil para un usuario encontrar la información y los documentos que requiere, sobre todo cuando se trata de información sobre aspectos de su vida cotidiana, con carácter local y con referencia a nuestra cultura, nuestra vida social, económica y política. La información en Internet no está siempre dispuesta de la manera más directa y clara, incluso cuando se trata de buscar los catálogos, y muchas veces carece de ayudas para el usuario.

Ante este panorama debemos hacer un par de consideraciones:

- a) Las bibliotecas mencionadas fueron creadas para cubrir necesidades educativas, culturales, de investigación y de desarrollo personal o social. Su origen fue producto de un deseo personal, por esfuerzos grupales o sociales, o de acciones de gobierno para contar con información y documentos para cubrir sus necesidades.
- b) La evolución de estas bibliotecas se ha visto condicionada por los elementos que se conjugaron en su origen y por elementos propios o ajenos que se introdujeron después para su mejora y modernización. La coordinación, la cooperación y la asociación para atender fines comunes o realizar proyectos conjuntos se han ensayado en distintos

momentos de la vida de estas bibliotecas. Los esfuerzos que más éxito han tenido son aquellos en donde se han aportado recursos del gobierno para programas y proyectos específicos, o aquellos en los que se han establecido sistemas de evaluación de la efectividad del desempeño.

NECESIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS

Para ser competitivo, nuestro país debe mejorar la cantidad y la calidad de las personas preparadas para desempeñarse en empleos cada vez más tecnificados; debe pasar de la maquila de información y software al diseño y venta de productos de información y conocimiento; y debe sentar las bases para posicionarse en la Sociedad Pluricultural de la Información, y desarrollar múltiples sociedades del conocimiento. Al mismo tiempo, debe seguirse atendiendo a una población en situación de pobreza, buscando generar alternativas de organización y producción que les permitan cambiar su estado económico.

La información y la documentación que poseen las bibliotecas deben orientarse hacia la atención de las necesidades nacionales de educación, cultura, desarrollo y para la construcción de una sociedad más democrática. El acceso a la información, la disponibilidad de los documentos y la generación de nuevas formas de participación gubernamental, social y privada en el ciclo de la información deben ser las guías para una política bibliotecaria nacional.

En la Ley General de Bibliotecas se vislumbra como una solución a estas necesidades el Sistema Nacional de Bibliotecas, que es un asunto de interés social cuyo propósito debe ser:

conjuntar los esfuerzos nacionales para lograr la coordinación dentro del sector público y la participación voluntaria de los sectores social y privado a través de la concertación, a fin de integrar y ordenar la información bibliográfica disponible en apoyo a las labores educativas, de investigación y culturales en general, para el desarrollo integral del país y de sus habitantes.

A este Sistema le corresponde realizar un directorio de bibliotecas, impulsar la normatividad actualizada, configurar un catálogo general, ser medio de enlace entre los participantes, apoyar la formación de recursos humanos, y realizar procesos técnicos.

Sin embargo, desde la expedición de la Ley se han acumulado observaciones sobre las carencias de la definición del Sistema Nacional de Bibliotecas, entre las que destacan:

- ❖ Que se matiza el centralismo en la figura de la Secretaría de Educación Pública y en sus acciones para alinearse al Plan Nacional de Desarrollo en turno y a los programas correspondientes.
- ❖ Que no se incluyó a la Biblioteca Nacional.
- ❖ Que parece supeditar el Sistema a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, cuando debería ser al contrario.
- ❖ Que consideró la figura de un Consejo Consultivo del Sistema Nacional de Bibliotecas, pero no definió un órgano operativo para la ejecución de sus funciones.
- ❖ Que no se consideró en su definición el uso de las TIC.
- ❖ Que no se consideró el derecho a la información como su sustento, sino el derecho a la lectura.
- ❖ Que no resulta clara su vinculación con otra normatividad que sí considera la información y las bibliotecas (leyes de fomento de la lectura y el libro, de derechos lingüísticos de los pueblos indígenas, para prevenir y eliminar la discriminación, de información estadística y geográfica, y de transparencia y acceso a la información pública gubernamental).
- ❖ Que nunca se realizaron las bases y directrices para su integración y desarrollo.

ELEMENTOS PARA SU DISEÑO

La política bibliotecaria mexicana debe diseñarse contemplando los siguientes elementos de diagnóstico:

- 1) Adscripción presupuestal, administrativa y normativa de las bibliotecas.
- 2) Normatividad aplicable a las bibliotecas.

- 3) Infraestructura física instalada de las bibliotecas, incluyendo las TIC disponibles.
- 4) Recursos documentales de las bibliotecas y evaluación de su estado de conservación.
- 5) Recursos humanos en funciones y evaluación de sus competencias y desempeño.
- 6) Servicios que se proporcionan y condiciones en que se ofrecen (horarios, restricciones y sanciones).
- 7) Estudios de usuarios: necesidades de información, comportamiento informativo y satisfacción de los usuarios.
- 8) Visibilidad de las bibliotecas y usabilidad de sus servicios.
- 9) Planes de desarrollo y fuentes de financiamiento.

El diseño del Sistema Nacional de Bibliotecas debe contemplar el diseño e instrumentación de la política bibliotecaria mexicana y la solución de las carencias de definición del Sistema que antes se indicaron. De esta manera, en el diseño del Sistema se deben incluir elementos operativos y consultivos para cada una de las distintas figuras que se le integren, tomando en cuenta las siguientes cinco categorías:

- ♦ Control bibliográfico nacional, para garantizar el acopio, registro y difusión de la bibliografía mexicana, en un plan de trabajo descentralizado con la participación de la Biblioteca Nacional y los órganos operativos de las entidades federativas.
- ♦ Disponibilidad y acceso a la información y los documentos en materia científica y tecnológica, de manera que sirva para potenciar las posibilidades de la investigación y el desarrollo en los sectores académico, empresarial, económico, social y cultural.
- ♦ Disponibilidad y acceso a la información y los documentos para atender las necesidades educativas, tanto para el fomento de la lectura como para la formación básica, media, técnica, profesional, de adultos y para la vida.
- ♦ Disponibilidad y acceso a la información y los documentos para atender las necesidades informativas y recreativas de la población y para reforzar la vida democrática del país, a través de una Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

- ❖ Acciones para asegurar la calidad y mejora continua de los servicios que ofrezcan las organizaciones integradas al Sistema.
- ❖ Acciones para impulsar la alfabetización informacional y tecnológica en la población, así como para la ampliación del uso de las TIC en la solución de las necesidades de información y para el desarrollo nacional.
- ❖ Acciones para desarrollar, mantener e impulsar la vinculación entre las organizaciones integradas, de éstas con los sectores gubernamental, social y privado, y del Sistema con organizaciones extranjeras.
- ❖ Acciones para la promoción y difusión de los recursos y servicios de las organizaciones integradas al Sistema, con base en el aseguramiento de su disponibilidad y el libre acceso para la población.

INCLUSIÓN EN LA LEY GENERAL DE BIBLIOTECAS

Esta Ley debe reformularse atendiendo a la política bibliotecaria mexicana que se diseñe e instrumente, considerando que su alcance seguirá siendo para todas las bibliotecas del país, de cualquier tipo que sean.

En este sentido, es importante considerar el tiempo que se pueda llevar el diseño de la política, toda vez que, como expresamos antes, falta un diagnóstico a profundidad que sustente las decisiones que se deban tomar. La tarea se antoja laboriosa, aunque no imposible.

Sin embargo, hemos esperado casi 20 años para vislumbrar la posible reforma de esta normatividad, y nuestro país no se ha ido a pique, sino que hemos sido testigos del desarrollo de los conglomerados bibliotecarios que mencionamos antes, lo que parece indicar que los dos elementos señalados —presupuesto o evaluación— son los que se deben asegurar para continuar el avance mientras se define la situación legal.

Pensar que en breve se modifique la Ley en materia de este Sistema sería jugar el mismo juego que nos dejó como estamos el 21 de enero de 1988. Por este motivo, sería conveniente pensar si debemos arriesgarnos a una reforma o buscar reglamentar la parte correspondiente a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, incorporando los elementos que también le faltan.

CONSIDERACIONES FINALES

Las bibliotecas de nuestro país se encuentran en una encrucijada ante la eventual reforma de la Ley General de Bibliotecas, pues se debe definir si se integran en un Sistema Nacional de Bibliotecas o si continúan los caminos que han emprendido en los últimos 20 años, hacia desarrollos propios en sistemas, redes, consorcios y formas de coordinación multinivel. La participación en proyectos conjuntos, la cooperación y la mejora han sido los motores de estos derroteros, que ahora pueden optar por formas de asociación de un nivel superior.

Sea cual sea la decisión que se impulse, debe quedar claro que las soluciones rápidas ya no son la mejor opción para nuestro país, pues es necesario pensar en acciones de largo aliento con enfoques estratégicos, que permitan consolidar las instituciones, de modo que los logros puedan servir como base para futuros planes y programas.

Sólo a través del diálogo, la concertación y una valoración adecuada de la información y los documentos, podremos dar un renovado sentido a la grandeza mexicana, y poner a nuestro país en el lugar que deseamos darle en el concierto mundial.

BIBLIOGRAFÍA

- La biblioteca pública*, México, Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2a. ed., 5a. reimpr., 2006 (Serie Leyes y Reglamentos).
- Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía* (6^{a.}, 17-22 nov. 1974, Guanajuato, Gto.), Integración del servicio nacional bibliotecario, México, UNAM-DGB, 1975.
- Gill, Philip, *Directrices IFLA/Unesco para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas*, México, IFLA/Unesco/Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2002 (Col. Biblioteca del Bibliotecario).
- Ley General de Bibliotecas*, México, Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2006 (Serie Leyes y Reglamentos).

La Red Nacional de Bibliotecas Públicas, México, Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991.

Reglamento General de los Servicios Bibliotecarios, México, Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 3ra. ed., 3ra. reimpr., 2006 (Serie Leyes y Reglamentos).

Contextos: ¿Hacia la actualización de la Ley General de Bibliotecas?*

CELSO MARTÍNEZ MUSIÑO

Las preguntas de por qué elaborar una Ley General de Bibliotecas ya fueron contestadas en el Decreto del Poder Ejecutivo Federal, firmado en la ciudad de México, a los veintiún días de diciembre de mil novecientos ochenta y siete por el entonces Presidente Miguel de la Madrid Hurtado y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de enero de 1988.

A veinte años de ser publicada la Ley General de Bibliotecas, es necesario plantear algunas preguntas con el fin no de evaluar o cuestionar el desempeño de las instancias dedicadas a la planeación, organización y administración de bibliotecas, sino para atender ciertas premisas: por ejemplo, una encuesta realizada en 2005 indica que más de 80% de la población de la ciudad de México y la zona metropolitana no conoce una biblioteca.¹

Dicha encuesta reporta que las visitas a la biblioteca se relacionan con el ejercicio de la lectura. Respecto a este ejercicio, también se indica que la mayoría de las personas acostumbra leer en su hogar, mientras que sólo 2% lo hace en las bibliotecas.² Por otra parte, existen nuevas formas del ejercicio de la lectura gracias al uso de la computadora.

La lectura en computadora se realiza con otro servicio que está revolucionando a la sociedad: el uso de Internet.

CONTEXTO PREVIO AL DECRETO DE LA LEY GENERAL DE BIBLIOTECAS

Como se lee en párrafos anteriores, considero que hay un gran problema en el funcionamiento y asistencia a las bibliotecas en general. Seguramente a las bibliotecas públicas les corresponde un nivel de responsabilidad en la no

¹ Procuraduría Federal del Consumidor, Dirección General de Estudios sobre Consumo, Encuesta sobre hábitos de lectura 2005, México, Procuraduría Federal del Consumidor. Disponible en <http://www.profeco.gob.mx>. Consultado el 30 de septiembre de 2007.

² Celso Martínez Musiño, "Modelo para el diagnóstico e implementación de una política cultural", en *Memorias II Parlamento Alterno de Cultura y Educación* (PACE), Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM y Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, El Parlamento, 2006. Disponible en <http://eprints.rclis.org/archive/00008352>. Consultado el 30 de septiembre de 2007.

asistencia a sus espacios y en el desuso de sus servicios. Esto me lleva — debe llevarnos— a la siguiente reflexión: ¿qué motivó la elaboración de la Ley General de Bibliotecas?, ¿por qué era necesaria la implementación de dicha Ley?, ¿quiénes participaron en su diseño?

En el pasado, antes de legislar en el ámbito de bibliotecas públicas, había un interés por parte de sectores de la población y personas que a título personal trataron —y lograron— incidir en la conformación de un corpus legal que atendiera el tema del acceso a las bibliotecas. Algunos autores analizan el derecho de acceso a las bibliotecas sustentándose en la Constitución Mexicana. García³ y Tenorio⁴ consideran que el derecho a los servicios bibliotecarios debería estar integrado en nuestra Carta Magna; Gordillo,⁵ por su parte, encuentra en los artículos 2º y 4º Constitucional cabida a este derecho de acceso a las bibliotecas e incluso va más allá al considerar que el acceso a la información y los servicios bibliotecarios debería integrarse en los artículos 3º y 4º. Nadurille⁶ encuentra en el Art. 123, sección IV, que entre las necesidades de las escuelas está la de “establecer y fomentar en las escuelas, bibliotecas adecuadas para el personal docente y de los alumnos”.

Además del supuesto de incluir los servicios bibliotecarios en nuestra Constitución, los autores también consideran que, estructural y funcionalmente, las bibliotecas deben integrarse a algunas secretarías de Estado. Nadurille,⁷ García⁸ y Tenorio⁹ coinciden en que las bibliotecas deben ser integradas, estructuralmente, en la Secretaría de Educación Pública.

La mayoría de los autores analiza la legislación bibliotecaria desde el punto de vista de las bibliotecas públicas (Padilla,¹⁰ Nadurille,¹¹ García,¹² Tenorio,¹³ Gordillo,¹⁴ Magaloni¹⁵), ya sea como la necesidad de legislar o de

³ Fernando García Barna, “Proyecto de legislación bibliotecaria para México”, en *Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía: Jalapa, 1965*, México, Asociación Mexicana de Bibliotecarios, 1965, p. 7.

⁴ Antonio Tenorio Adame, “La creación de la ley de bibliotecas, una necesidad”, en *Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía: Villahermosa, Tab., 1987*. Memorias, México, Asociación Mexicana de Bibliotecarios, 1989, p. 205.

⁵ Roberto A. Gordillo, “Legislación bibliotecaria”, en *Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía: Villahermosa, Tab., 1987*. Memorias, México, Asociación Mexicana de Bibliotecarios, 1989, p. 174.

⁶ Ramón Nadurille Téllez, “Aspectos legales de la planificación del servicio bibliotecario nacional”, en *Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía: Jalapa, 1965*, México, Asociación Mexicana de Bibliotecarios, 1967, p. 82.

⁷ *Ibidem*, p. 82.

⁸ Fernando García Barna, *op. cit.*, p. 7.

⁹ Antonio Tenorio Adame, *op. cit.*, p. 205.

¹⁰ Hugo Padilla, “El aspecto legal de la planificación del servicio bibliotecario nacional”, en *Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía: Jalapa, 1965*, México, Asociación Mexicana de Bibliotecarios, 1967, pp. 77-85.

¹¹ Ramón Nadurille Téllez, *op. cit.*, pp. 81-84.

¹² Fernando García Barna, *op. cit.*, pp. 6-14.

¹³ Antonio Tenorio Adame, *op. cit.*

¹⁴ Roberto A. Gordillo, *op. cit.*

¹⁵ Ana María Magaloni de Bustamante, “El Programa Nacional de Bibliotecas Públicas: ¿factor de influencia en la legislación bibliotecaria?”, en *Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía: Villahermosa, Tabasco, 1988*. Memorias, 9 al 11 de marzo de 1988, México, Asociación Mexicana de Bibliotecarios, 1988, pp. 57-60.

aplicar la misma ley. Aunque la Ley General de Bibliotecas se promulgó y decretó hace casi veinte años, ninguno de los autores señaló la necesidad de actualizar la Ley.

CONTEXTO POSTERIOR A LA LEY GENERAL DE BIBLIOTECAS

Actualmente, hay sectores de la sociedad que se han manifestado —y continúan trabajando— por la necesidad de actualizar la legislación vigente. Otra vez, surgen interrogantes: ¿Qué motiva a las personas o sectores de la sociedad a interesarse en el funcionamiento de las bibliotecas, en general?; dados los nuevos retos que las sociedades de la información y del conocimiento afrontan, ¿es necesario que se actualice la legislación bibliotecaria vigente?; ¿los interesados en actualizar la legislación vigente coinciden en saber —y dar a conocer— que hay un proceso de disfunción en la aplicación de servicios de las bibliotecas públicas?

Entre los sectores agremiados interesados en la necesidad de actualizar la Ley General de Bibliotecas se encuentran el Colegio Nacional de Bibliotecarios y el Círculo de Estudios sobre Bibliotecología Política y Social-México, por mencionar algunos. La necesidad de actualizar la legislación bibliotecaria también se ha presentado en espacios como el Parlamento Alterno de Cultura y Educación (PACE); Educación; el Segundo¹⁶ y Quinto¹⁷ Congresos Nacionales de Bibliotecas Públicas y la Jornada Nacional de Consulta “Hacia un Parlamento de Cultura” (mesa: Reformas constitucionales en materia de cultura), por mencionar algunos. Por otro lado, también se han presentado iniciativas por parte de algunos integrantes de fracciones (por ejemplo el Partido de Acción Nacional) para actualizar la legislación bibliotecaria actual, como es el caso del Senador Wadi Amar Shabshab, en el año 2004. Es posible que haya omitido algún sector de la población o la integración de personalidades o la descripción de espacios en los que se haya vertido el análisis de la legislación bibliotecaria o la descripción de la necesidad de legislar. De lo anterior, es importante rescatar las siguientes reflexiones:

¹⁶ Felipe Meneses Tello y Óscar Maya Corzo, “La biblioteca pública mexicana en el marco de la Ley General de Bibliotecas”, en *Memoria del Segundo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas*, México, Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/ Secretaría de Cultura de Jalisco, 2002, pp. 59-61.

¹⁷ Celso Martínez Musiño, “Por una cultura legislativa en favor de las bibliotecas”, en *Jornada Nacional de Consulta “Hacia un Parlamento de Cultura”*, México, Cámara de Diputados, Cámara de Senadores, 2005.

Para poder incidir en la actualización de las leyes bibliotecarias, ¿es necesario el análisis del proceso de actualización de la legislación respectiva? ¿Qué sectores de la sociedad deben participar, además de los bibliotecarios, legisladores y sus equipos técnicos? En cuanto al ámbito de coordinación en la aplicación de las leyes, ¿es suficiente que las bibliotecas estén al mando de un organismo descentralizado, como es el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes?; ¿es necesario que se ubiquen en un nivel mayor, como alguna Secretaría de Estado?, ¿en qué parte deben estar las bibliotecas, en el sector cultural o en el sector educativo?¹⁸

PROPUESTAS

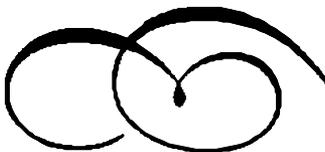
Es necesario definir la tipificación de biblioteca pública y sus relaciones con otro tipo de bibliotecas o de servicios de información; de esto depende que en las legislaciones estatales no se confundan los alcances y limitaciones de los servicios propios y la mejor definición de la manera de integrar los servicios de la biblioteca pública con otros sistemas o redes de bibliotecas.

Convendría integrar en el marco de reglamentación la manera en que deben de operar las distintas instancias —federal, estatal y municipal— para el funcionamiento de las bibliotecas públicas.

Se debe correlacionar la Ley General de Bibliotecas con la legislación relativa al derecho de autor, el fomento para la lectura y el libro, el acceso a la información gubernamental, la ley de imprenta y la ley de información estadística y geográfica, por mencionar algunas.

¹⁸ Celso Martínez Musiño, "Las leyes y legislación bibliotecaria mexicana" en Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía y la Revista Investigación Bibliotecológica: Archivonomía, Bibliotecología e Información, 2007. Disponible en <http://eprints.rclis.org/archive/00009140/01/2007.03.CMartinezMusinoLeyesBibliotecas.pdf>. Consultado el 1 de octubre de 2007.

PANEL DE ANÁLISIS Y DEBATE
“¿CUÁL ES EL FUTURO DE LA
BIBLIOTECA VASCONCELOS?”



PONENTES

Catalina Naumis Peña

*Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas
Universidad Nacional Autónoma de México*



José López Yepes

*Vicedecano y catedrático de la Facultad de
Ciencias de la Información de la Universidad
Complutense de Madrid, España*



Filiberto Felipe Martínez Arellano

*Director del Centro Universitario de Investigaciones
Bibliotecológicas de la UNAM y Presidente de la Sección de
América Latina y del Caribe de la Federación Internacional de
Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas, IFLA, México*



Adolfo Rodríguez Gallardo

*Coordinador del Programa de Maestría y Doctorado en
Bibliotecología y Estudios de la Información de la UNAM*

Hacer latir un corazón enfermo: paradoja de la bibliotecología mexicana

CATALINA NAUMIS PEÑA

La Biblioteca Vasconcelos es el corazón de las bibliotecas públicas mexicanas y el lazo con otros sistemas de información del país, como la Biblioteca Nacional, las bibliotecas escolares, las bibliotecas especializadas o las bibliotecas gubernamentales. Con estas últimas mantiene una vinculación más estrecha que con las anteriores, ya que en su condición de pública central es depositaria de publicaciones oficiales.

El centro nacional de las bibliotecas públicas mexicanas es un corazón artificial, pero como un corazón humano está afectado por el sentimiento y los fenómenos naturales que lo rodean.

El edificio de la nueva Biblioteca José Vasconcelos ha sido convertido por los políticos y la prensa en un signo político y se ha observado desde esa óptica, el proyecto bibliotecario, el proyecto arquitectónico, la construcción del edificio y hasta los detalles relacionados con la organización documental.

El día de la inauguración un periodista comentaba que había un libro de matemáticas en la colección de humanidades y daba el título del libro: *Modelo matemático de Lodka*, que trata sobre bibliotecología, es decir corresponde al ámbito de las Humanidades. Un estudiante de Bibliotecología de primer semestre sabe que el título de un libro no es elemento clasificatorio, pero el síntoma de la poca repercusión del trabajo bibliotecario en la sociedad es que un periodista se siente con capacidad de juzgarlo a la ligera. Conseguir un reconocimiento social como profesionales ha sido un reto que nos está costando superar, porque la biblioteca se aprecia como un homenaje a la cultura y generalmente tiene un halo elitista que no favorece la creación de una imagen abierta y cotidiana de la biblioteca.

El edificio de la Biblioteca Vasconcelos ha sufrido además los embates de la naturaleza; si la construcción fue deficiente o eficiente, no está en cuestionamiento, lo que tenemos a la vista son los resultados: una propuesta edilicia vanguardista, que se debe arreglar para seguir adelante. Recuerdo aún hoy, el día que los bibliotecarios celebramos una reunión de nuestra asociación en la Biblioteca México remodelada, hace ya varios años,



y cómo entre los compañeros presentes la preocupación era recurrente acerca de la pequeña dimensión del edificio para albergar el centro bibliotecario del país. A lo largo de estos años se vivió esa insuficiencia de espacio. Ahora la biblioteca es *de buen tamaño*, pero casi no lo hemos podido festejar. Hay que recalcar de buen tamaño porque no es, como se ha dicho, de dimensiones desmesuradas. Basta revisar el último número de cada año del *Library Journal*, donde se notifica a la comunidad bibliotecaria de los edificios construidos a lo largo de ese año, con datos entre otros de los metros construidos. Por ejemplo, en el 2006 se notifica la construcción de un edificio de biblioteca pública en Jacksonville, Florida, de 90,704 metros cuadrados.

Es una paradoja que un proyecto que ha creado tanto conflicto mediático y problemas constructivos sea la oportunidad para los bibliotecólogos mexicanos, pero es un hecho que como grupo profesional, debemos afrontar el reto porque un egresado de las aulas universitarias de la carrera de Bibliotecología y preparado a nivel posgrado en el extranjero en la misma disciplina asume la responsabilidad de hacer latir y otorgar el protagonismo que se merece a esta biblioteca y mejorar el autoconcepto de los bibliotecarios sobre el estatus y nuevas posibilidades de su profesión. No es la primera vez que un bibliotecario tiene una responsabilidad de esta magnitud.

En efecto, Ana María Magaloni, destacada egresada del Colegio de Bibliotecología de la UNAM desarrolló una labor trascendente durante varios años al frente de la Dirección General de Bibliotecas y como ella otros bibliotecarios, algunos tras bambalinas, también han trabajado por las bibliotecas públicas de México demostrando a la sociedad en forma discreta pero constante la capacidad para ir consolidando un sistema de bibliotecas.

Otra destacada colega, Estela Morales, ha recogido y difundido la obra de Magaloni y relata cómo en 1983, el entonces Secretario de Educación, Jesús Reyes Heróles, la designa para llevar adelante el proyecto de bibliotecas públicas. Desempeñó el cargo de Directora General hasta principios de 2001 y las 350 bibliotecas públicas que había en el país se convirtieron en más de 6000 en el 2000, contando el 88% de los municipios del país con una biblioteca pública, en una red cooperativa que desarrolló con singular entusiasmo para cambiar la imagen de la biblioteca pública en México.

Durante su gestión se pusieron a disposición de la población nuevos edificios, colecciones y servicios. Promovió además la memoria bibliográfica del país a través de la historia de las bibliotecas públicas en cada estado y la bibliografía local. (Morales, 2001, pp. 120-121).

Para lograr el gran incremento de bibliotecas públicas Magaloni introdujo un novedoso diseño de participación y corresponsabilidad con los gobiernos federal, estatal y municipal, que después fue también la fórmula para la caída de muchas de estas bibliotecas, porque los gobiernos locales no tuvieron la sensibilidad para mantener los presupuestos destinados al mantenimiento.

La infraestructura creada por Magaloni no se mantuvo en su totalidad porque estos esfuerzos necesitan de constancia, ideas renovadoras y personal motivado para mantenerlos. Sin embargo, sembró una semilla que no se secó en todos los municipios mexicanos y que ahora tiene la oportunidad de volver a desarrollarse con una nueva vitalidad. La biblioteca Vasconcelos y la infraestructura que se desarrolle en torno a su proyecto puede ser el disparador para nuevos proyectos en todo el país o para renovar los anteriores y sobre todo para profesionalizar los puestos de bibliotecas. Un personal motivado e involucrado con su trabajo es quien puede desarrollarlo mejor.

EDIFICIOS PARA BIBLIOTECAS

Existe en México una prolongada y nobilísima tradición de arquitectura bibliotecaria, cuya expresión acaso más famosa esté constituida por el edificio ocupado por la Biblioteca Central de la UNAM (destinado originalmente para la Biblioteca y Hemeroteca Nacional), cuyas fotografías son conocidas y admiradas en el mundo entero, gracias a los bellos e inmensos mosaicos diseñados por Juan O'Gorman y que contribuyó a que el campus central de la Ciudad Universitaria fuera designado patrimonio de la humanidad. El viernes 21 de septiembre de este año fue entregado el diploma que acredita este nombramiento.

Junto a esas expresiones arquitectónicas, se han dado una serie de realizaciones menos conocidas, pero que están ejerciendo, en conjunto, un notable efecto sobre la vida cultural y académica, y de las que puede afirmarse que ya han definido una perspectiva de lo que será el desarrollo de las bibliotecas del siglo XXI en México.

La actual admiración hacia las obras más grandes y una explicable complacencia con el monumentalismo, han propiciado entre amplios sectores de la intelectualidad nacional así como entre algunas autoridades, la consideración casi exclusiva a los grandes arquitectos que las plasmaron en realidades. En efecto, la notable belleza de las grandes construcciones, su significado histórico, así como el aporte vanguardista vertido en éstas por sus creadores, han concitado la admiración social, y de alguna manera han postergado la realización de un estudio sistemático de los propósitos, de los planes y de los logros de los proyectos bibliotecarios a cuyo servicio están destinadas las obras.

Es así que, junto al análisis funcional y del servicio de los grandes edificios de biblioteca en su conjunto, también ha sido relegada la persistente labor que la comunidad bibliotecaria mexicana ha desarrollado durante años y años para sentar las bases racionales del diseño y del equipamiento.

Dentro de este panorama, amplios sectores de la vida cultural, académica, social y política desconocen que, en la mayoría de los casos de nuevos edificios, los bibliotecarios han tenido que participar en esos complejos proyectos sin desatender todas sus demás actividades cotidianas, confrontados con la opinión crítica, pero no comprometida, desde otras profesiones, y apenas respaldados en un, a veces, reticente apoyo de las autoridades de su institución.

Asimismo, se desconoce que los bibliotecarios han debido, en la mayoría de los casos, afrontar esas empresas sin haber cursado materias curriculares orientadas al sinnúmero de asuntos a resolver, o sin contar con instituciones de apoyo especializado, y a veces sin recibir apoyos para viajar y tener así oportunidad de conocer experiencias en el país y en el exterior.

Sus tareas han cubierto una amplia gama de aspectos concretos, porque el edificio representa un elemento sustancial, pero parcial, dentro del proyecto integral de una nueva biblioteca. Pasado el momento de euforia de la inauguración, mientras los arquitectos y las autoridades disfrutaban del reconocimiento por su obra, los bibliotecarios suelen iniciar un calvario por verse obligados a atender nuevos y más amplios servicios, constreñidos por previsiones presupuestales a menudo demasiado rígidas e insuficientes, o tratando de subsanar los errores de diseño del edificio.

Pero lo trascendente y reconfortante consiste en que, pese a los problemas señalados y a otros muchos más, los bibliotecarios mexicanos fueron capaces de ir transmitiendo, ciertos lineamientos que han permitido una participación más comprometida en el diseño de nuevos edificios o la remodelación de otros.

Paulatinamente, gracias a una incansable tarea de convencimiento, tanto como por la aleccionadora acumulación de más y mejores ejemplos, los profesionales de la bibliotecología fueron desarrollando la concepción de las nuevas bibliotecas definidas en torno al desempeño funcional para sus usuarios, sus acervos y sus técnicos: edificios para cumplir su misión, cada vez más refinados en su diseño, pese a la disponibilidad a veces limitada de recursos, pero cada vez más naturalmente incorporados a la vida cultural cotidiana.

Como se ha expuesto, ésta no ha sido una actividad fácil para ninguno de los bibliotecarios que participaron en cada desarrollo, y si bien sintieron ampliamente justificado sus esfuerzos el día en que se abrieron las puertas de los nuevos edificios y se comenzaron a prestar los servicios modernizados, han quedado con la sensación de un esfuerzo que podría haber sido mucho menor, obteniendo los mismos resultados. Quizás la generación de mayor cantidad de bibliografía sobre los nuevos edificios y la experiencia bibliotecaria en ellos podría haber ayudado a definir concordancias y contradicciones, o nuevos conceptos a ser tenidos en cuenta en ocasión de futuros proyectos, porque faltan comunicaciones escritas que sirvan de antecedente para la referencia obligada de un proyecto hacia otro.

INDICADORES Y NORMAS PARA BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Igualmente loables, han sido los esfuerzos para ir instaurando recomendaciones y normas de diseño bibliotecario. En 1973, se realizó en Atlihuetzia (Tlaxcala) una reunión de arquitectos y bibliotecarios, organizada por la Asociación Mexicana de Bibliotecarios A. C. (AMBAC), en cooperación con la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

De aquella experiencia el arquitecto Renato Chacón dijo que: "recién terminada condujo a reformular algunos proyectos arquitectónicos, así como a reconocer la conveniencia de elaborar un Catálogo de Normas, que comenzase por definir un listado de los puntos generales a considerar dentro de un proyecto".

En efecto, existía desde antes la percepción de que es necesario encarar de manera conjunta esta esfera interdisciplinaria; lo cual se ratificó en el año 1979, al realizarse el "Seminario sobre arquitectura para las bibliotecas", organizado en Morelia (Michoacán) por la Asociación de Bibliotecarios de Instituciones de Educación Superior e Investigación (ABIESI) y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

En 1984 la Secretaría de Educación Pública publica los indicadores para bibliotecas públicas con siete diferentes tipos arquitectónicos de bibliotecas públicas en los que se pusieron de acuerdo un grupo de bibliotecarios y arquitectos. Este proyecto fue una base que pretendía lograr que luego se desarrollaran normas que guiaran la construcción de bibliotecas. El trabajo no fue continuado, pero fue útil para emprender el Programa de Desarrollo Nacional de los Servicios Bibliotecarios y de Información (PRODENASBI)

Desde entonces quedó abierta una comunicación más fluida en procura de fundamentos para la tarea conjunta que se lleva a cabo durante la elaboración de proyectos. Lo que se fuera logrando definir, vendría a constituir punto de referencia para ambas vertientes profesionales, y una pauta confiable para la reflexión de las autoridades.

Podría afirmarse ahora, contemplando en perspectiva las realizaciones durante la década de los ochenta, de los noventa y lo que va de este siglo, que hubiese sido necesario ir sistematizando la relación de los puntos que fueron resueltos en cada nuevo proyecto, y cuáles pasaron inadvertidos o sin resolver. Podría haberse estructurado una relación progresiva de aquello en lo que se iba pensando a propósito de lo que ya se aceptaba o se sabía con certeza por entonces.

Lamentablemente falta un análisis sistemático de todos los nuevos edificios de biblioteca construidos durante estas tres décadas. Este listado parece ser muy extenso y significativo... pero no existe. Y sin embargo existe la magna obra conjunta en beneficio de toda la población nacional.

Fue ésta una experiencia colectiva, una construcción nueva y diferente en sí misma; obra de muchos profesionales; fruto de sus horas de desvelo, y depositaria de las mejores esperanzas de comunidades académicas enteras.

La bibliografía internacional sobre la temática es hoy en día muy abundante, tanto como imprescindible de conocer y tener presente; pero en cambio es muy escasa la bibliografía nacional y aun de América Latina en su conjunto. Por esto es necesario establecer un correlato entre el desarrollo de las concepciones en el ámbito internacional y la concreción de los proyectos nacionales, así como el dilucidar la medida en que estos proyectos han enriquecido luego la bibliografía nacional especializada.

En efecto, uno de los mayores problemas que confrontamos en América Latina consiste precisamente en lo restringido del flujo y sistematización de las experiencias individuales, hacia el grupo de los demás colegas.

Cada proyecto de desarrollo bibliotecario culminado constituyó un avance puntual, pero para que se logre un avance general es preciso que la experiencia de trabajo se convierta también en un logro cognoscitivo, en patrimonio común.

Una tarea necesaria e impostergable debe ser aclarar con cuáles fuentes de consulta se contó a la hora de definir cada proyecto, averiguar cuáles puntos recomendados en dichas fuentes pudieron adoptarse, reconocer las ideas originales y los ensayos innovadores dentro de cada proyecto, así como identificar las influencias e inspiraciones desde otras obras previas.

Tarea necesaria, porque es preciso conocer colectivamente lo más posible de todo lo aprendido por cada realizador dentro de la comunidad, cuando a su turno debió enfrentar el reto de asumir la responsabilidad de su propio proyecto.

Tarea impostergable, porque el correr del tiempo va borrando los recuerdos y dispersando los documentos originales. Además, porque todavía hoy podemos intentar exitosamente el recopilar muchos de éstos y tenemos la fortuna de poder hablar personalmente con casi todos los responsables.

Ideas que en principio se manejaron como un esbozo de conveniencia, fueron consolidándose a través de los sucesivos proyectos, hasta alcanzar la calidad de "casi requisitos" hoy en día. Pero cada proyecto nuevo de mañana habrá de revisarlos críticamente. Porque se trata, justamente, de aportar con coherencia los argumentos que fueron dándose hasta hoy, con la idea de fecundar esos debates futuros.

Pero desde un comienzo será preciso admitir que el desarrollo de las tendencias dentro del pensamiento bibliotecológico en esta materia no ha sido lineal, en ciertas ocasiones se han seguido caminos distintos y divergentes, en otras ocasiones han ocurrido avances por un camino y retrocesos por la misma u otra senda. A menudo, un recodo del camino impedía ver lo cerca que se estaba de alcanzar la meta procurada.

Lo sustancial de tal pensamiento reside en que ha sido elaborado por un amplio grupo de bibliotecarios y arquitectos actuando de buena fe e inspirándose en las experiencias de otros, visitando bibliotecas y estudiando la bibliografía. Se ha concretado ya un ejercicio intelectual de inmenso valor, que hace imprescindible el rescatar las vetas creativas expuestas durante el trabajo realizado a propósito de cada uno de los proyectos.

LA BIBLIOTECA PÚBLICA COMO ORGANISMO SOCIAL

Dice el Manifiesto de la Unesco que la biblioteca pública es un centro local de información que facilita a sus usuarios todas las clases de conocimiento e información.

Los servicios de la biblioteca pública se prestan sobre la base de igualdad de acceso para todas las personas, sin tener en cuenta su edad, raza, sexo, religión, nacionalidad, idioma o condición social. Deben ofrecerse servicios y materiales especiales para aquellos usuarios que por una u otra razón no pueden hacer uso de los servicios y materiales ordinarios, por ejemplo, minorías lingüísticas, personas con discapacidades o personas en hospitales o en prisión.

Todos los grupos de edad han de encontrar material adecuado a sus necesidades. Las colecciones y los servicios han de incluir todo tipo de soportes adecuados, tanto en modernas tecnologías como en materiales tradicionales. Son fundamentales su alta calidad y adecuación a las necesidades y condiciones locales. Los materiales deben reflejar las tendencias actuales y la evolución de la sociedad, así como la memoria del esfuerzo y la imaginación de la humanidad.

Ni los fondos ni los servicios han de estar sujetos a forma alguna de censura ideológica, política o religiosa, ni a presiones comerciales.

La biblioteca es un organismo social cuya estructura y funcionamiento resulta de la interacción de tres categorías:

Ideológica

- ◆ Misión institucional
- ◆ Políticas del servicio
- ◆ Normas éticas y funcionales
- ◆ Reglamentos y procedimientos

Humana

- ◆ Usuarios
- ◆ Cuerpo técnico
- ◆ Autoridades institucionales

Material

- ◆ Acervo
- ◆ Mobiliario y equipo
- ◆ Edificio e instalaciones

Una persona concurre a la biblioteca o accede a distancia a ella porque sabe que allí existen documentos, libros, revistas, obras de consulta, audiovisuales, conexiones a otros sistemas, información, etcétera, que podrá usar durante cierto tiempo para su provecho individual, dentro de una normatividad que expresa las ideas de la sociedad respecto a la conveniencia colectiva del acto a realizar; pero siempre que el mismo se cumpla de modo que ese aprovechamiento individual no contradiga el posible beneficio a obtener por parte de otros muchos individuos con iguales derechos.

Como se observa el edificio es una pequeña parte de los puntos que se deben atender en la biblioteca para lograr eficiencia en el funcionamiento de la misma.

CONSIDERACIONES FINALES

La biblioteca pública central debe ser el polo de iniciativa cultural, edificio emblemático de la ciudad y de las bibliotecas públicas de todo el país, centro de actividades de mejoramiento de la calidad de vida ciudadana a través del conocimiento, recinto para consultar información gubernamental, lugar de encuentro para solucionar necesidades de información, acceso al conocimiento de divulgación y científico y, por supuesto, al entretenimiento y la promoción de la lectura, en un marco de desarrollo sostenible para economizar costos de operación.

En definitiva, el verdadero progreso de cualquier sector de una civilización es fruto de cada tarea particular, en la que lo hecho por otros... y lo que les faltó por hacer a esos otros, es lo que cada uno trata de hacer mejor a la hora de su respectivo protagonismo. Es momento de ir generando una bitácora de las decisiones que se vayan adoptando en la Biblioteca Vasconcelos para solucionar los problemas que se han ido presentando, con la finalidad de hacer justicia y rescatar de la dispersión que amenaza con el olvido el esfuerzo de las personas que han participado en proyectos bibliotecarios y que deben ser el antecedente de los nuevos a iniciarse.

Las asociaciones de bibliotecarios deben promover el recuento de los nuevos edificios de bibliotecas que se construyan registrando las debilidades y fortalezas de cada proyecto nuevo, además de crear normas de apoyo en el diseño de edificios de bibliotecas. Cada tipo de biblioteca debe ser tratado con una solución diferente. También es deseable que se publiquen y difundan tanto los documentos como las normas generadas. Una posibilidad es mantener un archivo que se retroalimente en la página de entrada de las asociaciones profesionales, donde los bibliotecarios que tengan algo que transmitir acerca de experiencias de diseño y funcionamiento de edificios de bibliotecas tengan la oportunidad de asentarlos.

Y por supuesto... lograr la profesionalización del personal de bibliotecas y salarios dignos que motiven a los jóvenes a estudiar y prepararse para desarrollar su trabajo.

OBRAS CONSULTADAS

- Bjarrum, Claus & Cranfield, Andrew (2004) “The future is now—library reengineering in the 21st century”, en *Libraries as Places: Buildings for the 21st century: Proceedings of the Thirteenth Seminar of IFLA’s Public Libraries Section*. Paris, France, 28 July – 1 August 2003. München: Saur. (IFLA Publications 109) pp. 39-63.
- “Concurso Internacional de Arquitectura Biblioteca de México José Vasconcelos”, pp. 1-64. En *Biblioteca de México*, no. 83, sep.- oct. 2004.
- Concurso Internacional de Arquitectura Biblioteca de México José Vasconcelos: programa de necesidades. 44 pp. (Fotocopias).
- Indicadores para bibliotecas públicas* (1984). Dirección General de Publicaciones y Bibliotecas/Secretaría de Educación Pública. 71 pp.
- “Library Buildings 2006 Public New Buildings”. En *Library Journal*. Vol. 131, no. 20, December 2006, p. 46
- Manifiesto de la biblioteca pública de la Unesco. Fecha noviembre 1994 (Consultado el 10 de octubre de 2007) en <http://www.bibliotecaregional.carm.es/informacion/documentos/manifiesto-uneso1994.html>
- Morales Campos, E. (2001). “Nuestros bibliotecarios”. *Biblioteca Universitaria*, Nueva Época, jul.- dic 2001, Vol. 4, no. 2, pp. 120-121.
- Naumis Peña, Catalina (1995). *Contribución bibliotecológica al diseño de edificios para bibliotecas académicas*. México D. F.: La autora, 1995. 335 pp. Tesis para obtener el grado de Maestra (UNAM)

La Biblioteca Vasconcelos: algunas consideraciones

JOSÉ LÓPEZ YEPES

Antes de iniciar, quiero agradecer a los organizadores de este evento por su hospitalidad, generosidad y el afecto que nos profesan, y felicitarles a todos por el éxito previsible de estas jornadas. Asimismo, me gustaría precisar que, no obstante mi parcial conocimiento del tema de la Biblioteca Vasconcelos, el compartir mis observaciones quizá pueda ser de alguna utilidad, considerando que mi visión es a la distancia.

Quiero dirigir unas palabras al protagonista principal, don José Vasconcelos, de quien apenas hablamos en estos eventos. Como ustedes saben era abogado, político, filósofo, educador y promotor de la bibliotecología y quiero que mis breves palabras sean también un homenaje a su figura. Hace exactamente 125 años que nació Vasconcelos y dentro de dos años pueden ustedes también conmemorar el 50 aniversario de su fallecimiento. Pero no es mi propósito hablar de Vasconcelos puesto que aparte de mi admiración, poco pudiera aportar a su figura. Recuerden que fue Rector de la UNAM, que es el autor del lema “Por mi raza hablará el espíritu”, y que se desempeñó como Secretario de Educación Pública en el periodo 1921-1924. En estos años Vasconcelos desplegó una actividad febril en materia de bibliotecas públicas cuando, según mis datos, había en el año 1920 únicamente 77 bibliotecas; hoy tenemos más de 7 mil.

Por lo que he tenido ocasión de leer, la Biblioteca de México es considerada cabeza del sistema bibliotecario público nacional, y en el año 2003 se determinó construir un nuevo edificio, adicional al ya existente. Me pregunto por qué se construye un edificio tan enorme, tan original y majestuoso que recuerda los palacios de las bibliotecas nacionales que se construyeron en el siglo XIX.

Quiero hacerles solamente algunas observaciones: primero, soy decidido partidario de esta llamada por algunos Megabiblioteca; segundo, creo que esta biblioteca constituye una recreación del concepto de biblioteca nacional y por tanto de su carácter emblemático para todo el país. Recordemos por qué nacieron las bibliotecas nacionales y por qué se instalaron en auténticos edificios o palacios monumentales: eran la sede del patrimonio y tesoro bibliográfico de un país y también lógicamente instrumento de su conservación y difusión; además las bibliotecas nacionales eran auténticas bibliotecas de investigación

porque tenían materiales que sólo ellas poseían; eran también, en muchos casos, centros de formación profesional y, finalmente, son cabeceras de sistemas bibliotecarios.

Asimismo, creo que la Biblioteca Vasconcelos constituye un modelo de organización de red de bibliotecas públicas, que sinceramente ha merecido ser estudiado y observado en algunas universidades europeas como la nuestra, y también en congresos de esta especialidad.

Pues bien, basándome en las notas que caracterizan a una biblioteca nacional en su origen y teniendo en cuenta la autorización de los principios que las han sustentado, pienso que a la Biblioteca Vasconcelos le podríamos atribuir las siguientes consideraciones:

En primer lugar, como ya se ha dicho, cabecera del sistema bibliotecario público y miembro, en principio, de redes internacionales de la misma índole.

En segundo lugar, creo que la Biblioteca Vasconcelos es o tiene que ser uno de los pilares básicos de la política bibliotecaria mexicana. En tercer lugar creo que los responsables de esta Biblioteca deberían plantearse la posibilidad de mantener y determinar un liderazgo nacional e internacional a través de ésta.

Para ello, se debe concebir como un centro de estudio e investigación en materia de bibliotecas públicas, también como centro de formación avanzado de profesionales de la bibliotecología y como un auténtico centro de documentación en materia de bibliotecas públicas, y naturalmente como un punto focal de suministro de documentos para toda la red de bibliotecas públicas.

La Biblioteca Vasconcelos como impulsora del desarrollo tecnológico de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas

FILIBERTO FELIPE MARTÍNEZ ARELLANO

Agradezco la oportunidad que se me brinda de compartir las opiniones que reiteradamente he expresado acerca de lo que debe ser la Biblioteca José Vasconcelos.

Yo creo que no podemos definir cuál va a ser el futuro o cuál es el objetivo de una biblioteca si no la vemos dentro de un contexto general. No podemos decir sus objetivos de manera aislada, habría que ver todo el contexto del sistema bibliotecario de nuestro país para tratar de definir qué es lo que se requiere. Nosotros podemos darle el enfoque que queramos, pero este enfoque ha sido visto desde muy diversos puntos de vista que se han influenciado por el concepto que se tiene de las bibliotecas en nuestro país, como el que por ejemplo se ha dado en los discursos oficiales, o en los discursos profesionales, que definen a la biblioteca como una casa de la lectura y del conocimiento o un centro de investigación y del descubrimiento o como templo del saber.

Aquí valdría la pena preguntarnos qué significado tiene todo esto. Creo que si la Biblioteca José Vasconcelos está enmarcada dentro de un sistema de bibliotecas públicas habría que retomar el tema de cuál es la función particular de las bibliotecas públicas, y en ese sentido voy a hacer referencia a la importancia que el Manifiesto de la IFLA/Unesco sobre las bibliotecas públicas le confiere a este tipo de instituciones: "La libertad, la prosperidad y el desarrollo de la sociedad y las personas son valores humanos fundamentales que sólo pueden alcanzarse si ciudadanos bien informados pueden ejercer sus derechos democráticos y desempeñar un papel activo en el seno de la sociedad. La participación constructiva y la consolidación de una democracia depende de una buena educación y el acceso libre e ilimitado al conocimiento, el pensamiento y la información".

Aquí tenemos dos elementos que nos marca: uno es la educación y otro es el acceso a la información. Esto nos puede dar una pauta hacia lo que puede ser la Biblioteca Vasconcelos y empezaré por lo que, desde mi punto de vista, no puede ser. Creo que no puede ser una biblioteca nacional porque

ya hay una, cuyo objetivo es resguardar todo el patrimonio documental que se ha generado en nuestro país. Esta Biblioteca Nacional está a cargo de la Universidad Nacional Autónoma de México, y cumple ciertas funciones.

Por otro lado, creo que tampoco podría ser, al menos de manera total, una biblioteca escolar. Si bien es cierto que en nuestro país no existe un sistema de bibliotecas escolares y por lo tanto las bibliotecas públicas han asumido ese papel, no debería quedarse únicamente en ese nivel. Tenemos que suplir la carencia de un buen sistema de bibliotecas escolares pero además tendríamos que abordar otro aspecto: el de proporcionar a los ciudadanos comunes acceso a la información, para la toma de decisiones en muchos sentidos.

Asimismo, si pensamos que la Biblioteca Vasconcelos puede ser una biblioteca pública con esos dos fines: apoyar la falta de bibliotecas escolares y proporcionar acceso a la información a todos los ciudadanos, deberíamos planteamos que ésta sea una biblioteca para la ciudad de México como originalmente se pensó en 1946, cuando se fundó la Biblioteca de México "José Vasconcelos". Por supuesto esta es otra época, la ciudad ha crecido demasiado, entonces ya no podemos hablar de una sola biblioteca para la ciudad de México, para una ciudad de 20 millones de habitantes y con cerca de 40 kilómetros de extensión territorial a la redonda.

Y en este punto surge una pregunta: ¿qué se esperararía de la biblioteca? Desde mi punto de vista, y como muchas veces lo hemos expresado desde que empezó a generarse este proyecto y como parte del comité consultivo al cual como Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas se nos invitó a participar, ésta debería de ser un centro que se convirtiera en la cabeza del desarrollo tecnológico de las demás bibliotecas que conforman la Red Nacional de Bibliotecas Públicas; una institución que sirviese como el núcleo electrónico de toda esa Red, además de ser una biblioteca pública desde la cual pudieran conformar las demás bibliotecas —las centrales de cada uno de los estados y de cada una de las delegaciones—, una red electrónica de acceso a la información.

Esto implica, obviamente, el pensar en una estructura tecnológica; pero además, tendría que ser una biblioteca modelo donde se experimentarían en la práctica nuevos modelos de servicios, donde se hiciera investigación conjuntamente con el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas que tenemos como finalidad llevar a cabo investigación de diversos tipos, como aspectos de organización, desarrollo de colecciones, uso de la información electrónica, etcétera, y además que pudiera ser utilizada como un moderno centro de capacitación, en el cual pudiesen prepararse los biblio-

tecarios que están a cargo de las actividades y servicios en la Red de Bibliotecas Públicas. Estamos ya ante un nuevo enfoque de la educación no solamente en bibliotecología sino en todas las áreas, que es la educación virtual, la educación a distancia.

Habría que pensar entonces en esos tres sentidos. Desde mi punto de vista tendría que ser la cabeza de una red de información que pudiese ser consultada en todo el país. Por otro lado, una biblioteca modelo donde se experimentaran, evaluaran, investigaran nuevas alternativas de organización y acceso a la información, y un moderno centro de formación, capacitación y actualización de los bibliotecarios de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

La función de la Biblioteca Vasconcelos

ADOLFO RODRÍGUEZ GALLARDO

Hay un aspecto en el que me quiero centrar sobre el futuro de la Biblioteca Vasconcelos, que se refiere a cuál es el carácter o las funciones que va a tener. En este sentido, coincido con lo que ha dicho el doctor Federico Hernández Pacheco, que será un centro nacional cabeza del sistema de bibliotecas públicas. Solamente llamaría la atención acerca de lo que al respecto señala la actual Ley General de Bibliotecas: "La Secretaría de Educación Pública organizará la Biblioteca México con el carácter de la Biblioteca Central para todos los efectos de la Red Nacional". Esto no quiere decir que sea inamovible, simplemente que hay que tenerlo en cuenta porque también se corre otro peligro, que al darle una serie de funciones a la Biblioteca Vasconcelos se empiecen a duplicar las funciones propias de la Dirección General de Bibliotecas y de la misma Biblioteca de México.

Eso nos pasó en la UNAM. Teníamos la Dirección General de Bibliotecas y una Biblioteca Central, y no estaba claro cuál era la función de una y otra, y lo mismo nos pasa con la Biblioteca Nacional, ya que legalmente es el Instituto Nacional de Investigaciones Bibliográficas el que rige a la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales; todo lo cual es una aberración porque debe ser una sola, entonces hay que delimitar muy claramente cuáles van a ser las funciones de uno y otro. No es que sean incompatibles, sólo hay que definirlos.

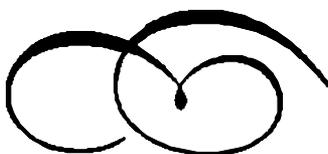
Me parece que la Biblioteca Vasconcelos se crea con un concepto de monumento, así como se hizo en la época de López Mateos el Museo Nacional de Antropología. Por su parte Díaz Ordaz pretendía hacer la Biblioteca de la República, en lo que es el Campo Marte. Los militares estaban bastante molestos porque les iban a quitar este terreno, pero con el conflicto del 68 ya no hubo discusión, los militares ganaron y les regresaron el Campo. Es decir, los Presidentes siempre han tenido interés en crear algún proyecto personal y monumental.

Éstos son ejemplos que nos dicen que sí habría que tener cuidado con esa reglamentación porque me parece que la Biblioteca puede ser ese centro de experimentación, de coordinación de todas estas actividades. Sería muy grave que quedara en una simple biblioteca pública de la ciudad de México; eso

sí, sería gravísimo porque tendríamos una segunda biblioteca pública pagada con fondos federales; y no es que no se deban usar en bibliotecas públicas, pero sí sería extraño que las otras entidades del país tengan que pagar sus propias bibliotecas centrales y el Distrito Federal tenga dos sin inversión local.

La Biblioteca Vasconcelos tiene que estar dentro del marco de la política de la Dirección General de Bibliotecas y definirse con mucha claridad sus funciones. Espero que el Congreso de la Unión realmente se preocupe por el contenido que va a tener esta biblioteca, que logre financiar los esfuerzos como una biblioteca central, experimental, que puede tener funciones de capacitación, etcétera, y que dejen de preocuparse de las goteras y de los pisos levantados.

PANEL DE ESPECIALISTAS
“LA NUEVA BIBLIOTECA PÚBLICA DIGITAL:
EL PAPEL DEL BIBLIOTECARIO EN EL MARCO DE LAS
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN”



PONENTES

Luisa Orera Orera
*Profesora titular de la Facultad de Ciencias Documentales
de la Universidad de Zaragoza, España*



José Luis Ascárraga
Director de Infoestratégica, México



José Antonio Yáñez
Director de Online Computer Library Center, OCLC, México



David Mouriño Carrillo
Director de Proyectos Especiales de Grupo Difusión Científica, México



Filiberto Felipe Martínez Arellano
*Director del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM
y Presidente de la Sección de América Latina y del Caribe de la Federación
Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas, IFLA, México*

Preparándose para afrontar el cambio: la formación universitaria de los bibliotecarios en España

LUISA ORERA ORERA

El objetivo de mi intervención es darles a conocer el proceso de reforma de las enseñanzas universitarias que está teniendo lugar en España y más concretamente las relacionadas con la formación de bibliotecarios. Creemos que puede constituir un punto de referencia interesante en un momento en el que el perfil profesional de los bibliotecarios necesita acomodarse a las nuevas exigencias de la sociedad de la información. Por otra parte, el caso español constituye un ejemplo que trasciende las fronteras nacionales, por ser miembro de la Unión Europea.

NACIMIENTO DE UN NUEVO MODELO DE BIBLIOTECA. NUEVOS
RETOS PARA LOS BIBLIOTECARIOS

El nuevo modelo social, la denominada sociedad de la información y del conocimiento, se identifica por una serie de características tales como la importancia y el valor económico de la información, el peso de las tecnologías de la información y de la comunicación (cuyo exponente máximo es sin duda Internet) y por el desarrollo de la globalización.

Con la sociedad de la información, ha surgido un nuevo modelo de biblioteca, a la que algunos denominamos biblioteca híbrida y a la que se ha llegado a través de un largo proceso evolutivo. La biblioteca híbrida es la suma de los elementos tradicionales de la biblioteca con otros nuevos que nacen para hacer frente a las exigencias de la sociedad de la información.

A la hora de fijar el concepto de biblioteca híbrida, son muchos los aspectos que resultan relevantes. A algunos de ellos nos vamos a referir de forma más pormenorizada en este mismo foro, por lo que aquí nos limitamos a enumerarlos de forma sucinta. Entre ellos estarían: el nuevo modelo de gestión de la biblioteca, basado en la informática y las telecomunicaciones; la aparición de nuevos servicios a los usuarios; la importancia de los usuarios remotos; el nuevo concepto de colección, integrada tanto por do-



cumentos tradicionales como por información digital, residente muchas veces en servidores ajenos a la biblioteca; la importancia de la cooperación; las fricciones que a veces se generan entre el derecho a acceder a la información y los derechos de autor, etcétera.

Ante la desmesurada cantidad de información existente y la necesidad de seleccionarla con criterios de calidad, la misión del bibliotecario se complica y cobra mayor importancia. La gestión de la información requiere plantillas más abultadas con formación diversificada, en las que el personal con conocimientos informáticos es imprescindible.

La gestión de la biblioteca híbrida exige una formación cada vez más cualificada y continua para hacer frente a los cambios que se producen en la sociedad de la información.

Por todo ello es necesario definir un nuevo perfil profesional, lo que, sin entrar en otro tipo de consideraciones, puede hacerse mediante el estudio de las competencias que se juzgan necesarias para ejercer la profesión. Éstas fueron ya definidas hace tiempo por G. P. Bunk como “el conjunto de conocimientos, destrezas y aptitudes cuya finalidad es la realización de actividades definidas y vinculadas a una profesión” (Guerrero Serón, 1999, 5). Por otra parte, la aplicación de este modelo implica la formación conti-

nua del profesional para adaptarse a las nuevas necesidades profesionales, en permanente cambio. La Unión Europea ha utilizado el sistema de competencias para normalizar la enseñanza en sus distintos niveles.

En este contexto, son muchas las instancias que desde hace tiempo han elaborado y revisado las competencias profesionales necesarias para gestionar la biblioteca (*Título de grado en información y documentación*, 2004: 51-52).

LA FORMACIÓN DE BIBLIOTECARIOS EN ESPAÑA

Aunque la institucionalización de la formación de bibliotecarios en España tiene lugar a finales del siglo XIX (Orera, 2002), el actual sistema de formación universitaria tiene su origen en el año 1978, cuando se establece la Diplomatura de Biblioteconomía y Documentación y se abre la posibilidad de que las universidades creen escuelas universitarias para impartir la titulación.

Hasta ahora, la formación de bibliotecarios se había estructurado en los tres ciclos propios de la enseñanza universitaria española: primer ciclo (diplomatura), segundo ciclo (licenciatura) y tercer ciclo (doctorado). Actualmente las enseñanzas universitarias se encuentran en una etapa de transición para adaptarse a las exigencias del Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES).

ESPACIO EUROPEO DE ENSEÑANZA SUPERIOR (EEES)

El desarrollo armónico de los distintos sistemas nacionales europeos de educación superior que requiere la implantación del EEES pretende lograrse antes de 2010, a través de la adopción de una serie de elementos comunes, entre los que destacan:

1. Un sistema de semestres y de créditos ECTS (European Credits Transfer System), que se había aplicado con anterioridad en el Programa Erasmus, con el fin de facilitar el reconocimiento de los estudios cursados en el extranjero. Del sistema queremos destacar que los créditos ECTS suponen un cambio radical en la concepción de la enseñanza. Los créditos hasta

ahora vigentes, solamente toman en consideración las horas de clase del profesor como unidad de medida: un crédito equivale a 10 horas de clase del profesor.

Por el contrario, los nuevos créditos representan el volumen de trabajo total realizado por el estudiante para superar cada una de las asignaturas (asistencia a lecciones magistrales, trabajos prácticos, prácticas, trabajo personal, realización de exámenes, etcétera). Ello supone la implantación de un modelo de enseñanza-aprendizaje, en el que el alumno ejerce un papel más activo que en la enseñanza tradicional. Según Bernal Agudo (2006) se pasa de un modelo de enseñanza en el que la clase magistral supone el 80 y las prácticas un 20 por ciento y en el que se necesita estudio personal y se puede acudir de forma voluntaria a las tutorías que lleva a cabo el profesor, a otro modelo en el que la clase magistral se reduce al 30% y en el que el trabajo autónomo representa el 70 por ciento; a su vez, las tutorías y las metodologías activas (aprendizaje basado en problemas, trabajo en grupo, etcétera) forman parte del propio proceso de enseñanza-aprendizaje.

Como unidad de medida de los futuros planes de estudios, el crédito ECTS representa 25-30 horas de trabajo del estudiante.

2. La existencia de dos niveles en las titulaciones, que se estructuran a su vez en tres ciclos:

- a) Grado, que comprende las enseñanzas universitarias de primer ciclo. Una vez finalizados los estudios, se obtiene un título con valor específico en el mercado de trabajo europeo. El Proyecto del Real Decreto por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, fija en 240 los créditos necesarios para obtener el título. Si tenemos en cuenta que cada año pueden cursarse 60 créditos, el tiempo necesario para obtener el grado sería de 4 años.

No obstante lo anterior, el mismo Proyecto señala también lo siguiente: "En los supuestos en que ello venga exigido por el cumplimiento de normas de derecho comunitario, el Ministerio de Educación y Ciencia, previo informe del Consejo de Universidades, determinará un número mayor de créditos a dichas enseñanzas".

- b) Posgrado. En él se integran los estudios de *master* (segundo ciclo) y de doctorado (tercer ciclo). Los créditos necesarios para obtener el título de *master* se han fijado entre 60 y 120. Las enseñanzas de doctorado se estructuran en dos periodos: formación e investigación. El periodo de investigación consistirá en el conjunto de actividades que la correspondiente universidad establezca, que conducirán a la presentación y aprobación de la tesis doctoral.
3. De todos los elementos comunes en los que se sustenta el EEES, es preciso referirse de forma más pormenorizada al principio de calidad, ya que éste lo impregna todo. La construcción del EEES basa su razón de ser en la búsqueda de la misma, al querer constituirse en un referente mundial en lo que a educación superior se refiere. Además, son necesarios unos mínimos de calidad que hagan viable el intercambio entre los componentes del sistema.

La búsqueda de calidad así como la preocupación por hacerla patente con el fin de dar a conocer el prestigio de las universidades, hace necesaria la medición de la misma. Dicho de otra manera, la búsqueda de calidad lleva implícito un proceso de evaluación. El modelo de evaluación que se ha ido gestando en Europa en estos últimos años, es una evaluación “institucional”, es decir, que analiza cada uno de los elementos necesarios para que la institución logre sus fines, recursos y resultados, pero atendiendo siempre al funcionamiento del conjunto. Este modelo de evaluación se lleva a cabo mediante tres procesos fundamentales: la autoevaluación, realizada por una comisión formada por personas pertenecientes a la institución y que representa los distintos estamentos universitarios; la evaluación externa, llevada a cabo por un comité de expertos, y el informe final.

Con el fin de evaluar la calidad del sistema universitario, la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU), creó la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). Junto a ella, las agencias autonómicas llevan a cabo estas funciones en la comunidad correspondiente.

En este marco, las titulaciones estarán sometidas a un sistema de evaluación y acreditación, que permitirá supervisar la ejecución efectiva de las enseñanzas e informar a la sociedad sobre la calidad de las mismas.

Por lo que se refiere al grado de implantación de las nuevas titulaciones, podemos afirmar que en este momento se han puesto en marcha algunos *masters* y se trabaja en la implantación del grado. La implantación progresiva del posgrado (*master* y doctorado) requiere también la progresiva extinción de los antiguos programas de doctorado. El Real Decreto 187/2007, de 9 de febrero, por el que se modifican determinadas disposiciones del anterior Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de posgrado establece como fecha límite para la extinción de los antiguos programas de doctorado y la implantación de los nuevos estudios, el final del curso 2008-2009. La Administración ha remitido al Consejo de Estado un Proyecto de Real Decreto mediante el que se propone ordenar las enseñanzas universitarias, y al que ya nos hemos referido en líneas anteriores. Su aprobación dará luz verde a las universidades para elaborar los nuevos planes de estudios de las diferentes titulaciones, de acuerdo con el nuevo modelo de enseñanza superior.

Paralelamente las universidades, con el apoyo de la ANECA, han colaborado en el proceso de adaptación de las nuevas titulaciones a las exigencias del EEES, elaborando proyectos para las mismas. Son “libros blancos” de títulos de grado que recogen una información que resultará determinante a la hora de diseñar las distintas titulaciones.

EL TÍTULO DE GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Como ya hemos señalado, los planes de estudios de los nuevos títulos de grado todavía no han sido elaborados, por estar a la espera de la aprobación del Real Decreto que los ordene. Sin embargo, sí se han puesto en marcha algunos posgrados, concretamente algunos *masters*. En lo referente a la titulación que nos ocupa, algunas universidades empezaron ya a impartirlos el curso pasado como, por ejemplo, la Complutense de Madrid; en otras darán comienzo este año. Es el caso de la de Zaragoza, que va a comenzar a impartir el *Master* en gestión de unidades de información y documentación.

El primer nivel de la titulación ha sido denominado por el correspondiente “libro blanco” como: Título de grado en información y documentación (2004) y cuando se ponga en marcha, sustituirá a las actuales Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación y a la Licenciatura en Documentación, impartidas en distintas universidades.

La titulación plantea un perfil profesional único, pero en función de las asignaturas obligatorias y optativas que cada universidad determine, los alumnos podrán orientar su formación hacia las diferentes salidas profesionales: archiveros, bibliotecarios, gestores de información/documentación en todo tipo de organizaciones, y gestores de contenidos (Título de grado en información y documentación, 2004: 49). De esta forma, el grado se plantea desarrollar en los estudiantes una serie de competencias específicas relacionadas con la gestión de la información y la documentación y los servicios a los usuarios, así como otras relacionadas con el manejo de instrumentos específicos para gestionar la información en bibliotecas y archivos. El posgrado permitirá una mayor especialización por perfiles.

Por lo que a bibliotecas se refiere, el “libro blanco” menciona explícitamente la siguiente tipología de bibliotecas: nacionales, públicas, universitarias, de centros de enseñanza primaria y secundaria, parlamentarias, y especializadas.

En este trabajo nos proponemos presentar el Título de Grado en Información y Documentación, a través del análisis de una serie de elementos comunes que juzgamos como los más significativos del mismo: las competencias profesionales, los contenidos comunes obligatorios y la tipología de las materias, que de forma general, deben incluirse en todos los títulos de grado que en el futuro se implanten en España.

COMPETENCIAS PROFESIONALES DE LOS GRADUADOS

El perfil profesional de los graduados en Información y Documentación se define mediante una serie de competencias (Título de grado en información y documentación, 2004: 50), que recogemos a continuación:

A. Competencias específicas de la titulación

1. Conocimientos

- a) Conocimiento de la naturaleza de la información y de los documentos, de sus diversos modos de producción y de su ciclo de gestión, de los aspectos legales y éticos de su uso y transferencia, y de las fuentes principales de información en cualquier soporte.
- b) Conocimiento de los principios teóricos y metodológicos para la planificación, organización y evaluación de sistemas, unidades y servicios de información.
- c) Conocimiento de los principios teóricos y metodológicos para la reunión, selección, organización, representación, preservación, recuperación, acceso, difusión e intercambio de la información.
- d) Conocimiento de los principios teóricos y metodológicos para el estudio, el análisis, la evaluación y la mejora de los procesos de producción, transferencia y uso de la información y de la actividad científica.
- e) Conocimiento de las tecnologías de la información que se emplean en las unidades y servicios de información.
- f) Conocimiento de la realidad nacional e internacional en materia de políticas y servicios de información y de las industrias de la cultura.

2. Competencias profesionales

- a) Capacidad de aplicar y valorar las técnicas de planificación, organización y evaluación de sistemas, unidades y servicios de información.
- b) Capacidad de usar y aplicar las técnicas, las normativas y otros instrumentos utilizados en la reunión, selección, organización, representación, preservación, recuperación, acceso, difusión e intercambio de la información.
- c) Habilidades en el manejo de las tecnologías como medio indispensable en los procesos de tratamiento y transferencia de la información.
- d) Habilidades en la autenticación, el uso, el diseño y la evaluación de fuentes y recursos de información.

- e) Habilidades para analizar, asesorar y formar a productores, usuarios y clientes de servicios de información, así como habilidades en los procesos de negociación y comunicación.
- f) Habilidades en la obtención, tratamiento e interpretación de datos sobre el entorno de las unidades y servicios de información, y el estudio, la gestión y la evaluación de los procesos de producción, transferencia y uso de la información y de la actividad científica.

3. Competencias académicas

- a) Comprender y aplicar los principios y las técnicas para la planificación, organización y evaluación de sistemas, unidades y servicios de información.
- b) Comprender y aplicar los principios y las técnicas para la reunión, selección, organización, representación, preservación, recuperación, acceso, difusión e intercambio de la información.
- c) Utilizar y aplicar herramientas informáticas para la implantación, desarrollo y explotación de sistemas de información.
- d) Comprender y aplicar las técnicas de evaluación de las fuentes y recursos de información.
- e) Comprender y aplicar las técnicas de gestión y *marketing* de sistemas, unidades y servicios de información.

B. Competencias transversales

Competencias instrumentales

- a) Capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de la información.
- b) Capacidad de uso y adaptación de diversas técnicas de comunicación oral y escrita con los usuarios de la información.
- c) Habilidades en el uso del *software* genérico (ofimática).

- d) Buen conocimiento hablado y escrito de una lengua extranjera (con preferencia el inglés).
- e) Capacidad de organización y planificación del trabajo propio.

Competencias personales

- a) Capacidad de trabajar en equipo y de integración en equipos multidisciplinares.
- b) Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad en el trabajo en el servicio público.
- c) Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas.
- d) Compromiso ético en las relaciones con los usuarios y en la gestión de la información.

Competencias sistémicas

- a) Capacidad para el aprendizaje autónomo.
- b) Capacidad para la adaptación a cambios en el entorno.
- c) Capacidad para emprender mejora y proponer innovaciones.
- d) Capacidad de dirección y liderazgo.

CONTENIDOS COMUNES OBLIGATORIOS

De acuerdo con las anteriores competencias, el “libro blanco” de la Titulación propone los siguientes contenidos comunes obligatorios (*Título de grado en información y documentación*, 2004: 95-97):

1. Documentos, unidades y sistemas de información. (Naturaleza de la información. Concepto y evolución de los documentos. Naturaleza y evolución de los archivos, las bibliotecas y los centros y servicios de documentación. Desarrollo histórico y estado actual de la disciplina. Legislación y políticas nacionales e internacionales. Aspectos

- culturales, sociales, económicos y legales de la producción y uso de la información documental. Deontología y perfil del profesional de la Información y Documentación).
2. Planificación, organización y evaluación de contenidos de información. (Planificación, organización y evaluación de recursos, procesos, servicios y productos de información. Desarrollo y mantenimiento de fondos y colecciones. Programas de conservación y preservación de documentos. Técnicas de gestión de recursos humanos y financieros. Técnicas de promoción: *marketing* y formación de usuarios).
 3. Fuentes de información. (Naturaleza y tipología de las fuentes de información. Acceso y consulta de fuentes de información electrónica. Análisis y evaluación de fuentes. Producción, normalización y evaluación de fuentes. Producción, normalización y difusión de fuentes).
 4. Representación y recuperación de la información. (Catalogación descriptiva. Indización. Clasificación. Resumen. Desarrollo, mantenimiento y evaluación de instrumentos de organización, control y acceso. Elaboración, mantenimiento y uso de lenguajes documentales. Técnicas de recuperación de la información. Evaluación de la recuperación de la información).
 5. Gestión técnica de documentos de archivo. (Organización de fondos de archivo. Identificación y valoración. Clasificación y descripción. Acceso y difusión. Gestión del ciclo de vida de los documentos administrativos).
 6. Tecnologías de la información y edición digital. (Arquitectura de ordenadores. Sistemas operativos. Lenguajes de ordenadores. Sistemas y redes de comunicación. Arquitectura de la información. Programas de aplicación documental. Fundamentos y diseño de bases de datos. Edición de documentos digitales. Bibliotecas digitales).
 7. Fundamentos y metodologías de investigación. Estudios métricos de información. (Fundamentos, métodos y técnicas de investigación. Recogida y análisis de datos. Estadística descriptiva e inductiva.

Elementos de análisis multivariante. Estudios métricos de información. Evaluación de la actividad científica. Estudios del uso de la información. Estudios de usuarios).

8. *Practicum*. (Conjunto integrado de prácticas en unidades de información).

TIPOLOGÍA DE LAS MATERIAS DE LOS ESTUDIOS DE GRADO

De acuerdo con el perfil profesional propuesto, falta ahora elaborar los planes de estudios de la titulación en Información y Documentación y ello debe hacerse de acuerdo con las directrices comunes para títulos de grado que dé el Ministerio de Educación y Ciencia. Al respecto, el aludido Proyecto de Real Decreto establece dichas directrices, que incluyen la tipología de las materias que deben incluirse en cualquier título de grado y que deben sumar 240 créditos, según hemos indicado. Se distribuyen en los siguientes grupos:

1. Formación básica. La formación básica la constituyen diversas materias pertenecientes a las distintas ramas del conocimiento.

En concreto:

- a) Artes y Humanidades (Antropología, Arte, Ética, Expresión Artística, Filosofía, Geografía, Historia, Idioma Moderno, Lengua, Lengua Clásica, Lingüística, Literatura y Sociología).
- b) Ciencias (Biología, Física, Geología, Matemáticas y Química).
- c) Ciencias de la Salud (Anatomía Humana, Anatomía Animal, Biología, Bioquímica, Fisiología, Psicología, Física y Estadística).
- d) Ciencias Sociales y Jurídicas (Ciencia Política, Derecho, Economía, Estadística, Historia, Sociología, Educación y Psicología).
- e) Ingeniería y Arquitectura (Física, Matemáticas, Informática, Empresa, Expresión Gráfica y Química).

Las universidades, habrán de adscribir cada titulación a una determinada rama del conocimiento.

Cada título deberá incluir un mínimo de 60 créditos de formación básica, de los cuales al menos 36, corresponderán a algunas de las materias pertenecientes a la rama de conocimiento a la que se adscriba la titulación. El resto de los créditos lo constituirán materias pertenecientes a alguna o algunas de las restantes ramas del conocimiento. No obstante, el Proyecto también señala que podrían pertenecer a otras materias distintas a las señaladas, siempre que se justifique que constituyen materias básicas para esa titulación.

1. Materias obligatorias.
2. Materias optativas.
3. Prácticas externas. Si se incluyen, tendrán una extensión máxima de 60 créditos.
4. Trabajo de fin de Grado, que oscilará entre 6 y 30 créditos.

BIBLIOGRAFÍA

Bernal Agudo, J. L., *Diseño curricular en la enseñanza universitaria desde la perspectiva de los ECTS*, Zaragoza, Instituto de Ciencias de la Educación, Universidad de Zaragoza, 2006.

Guerrero Serón, A., "El enfoque de las competencias profesionales: una solución conflictiva a la relación entre formación y empleo", en *Revista Complutense de Educación*, 1999, vol. 10, nº 1, pp. 335-360.

Orera Orera, L., "La evolución de la formación de los bibliotecarios", en *Documentación de las Ciencias de la Información*, 2002, vol. 25, pp. 167-188.

Título de grado en información y documentación, Madrid, Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, 2004.

La nueva biblioteca pública digital y los nuevos usuarios

José Luis Ascárraga

Un agradecimiento muy especial al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y, particularmente, a la Dirección General de Bibliotecas por darme la oportunidad de presentarme en este foro plural que ya la comunidad necesitaba desde hace mucho tiempo.

Me referiré al usuario, que al final de cuentas para nosotros como prestadores de servicios y productos, es la principal razón de lo que hacemos.

Tomando en cuenta el análisis que se hace en la Encuesta Nacional de Lectura que publicó el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes a finales de 2006, hay una serie de preguntas interesantes que valdría la pena analizar aquí. ¿Cuáles son las principales razones por las que una persona no lee? Y la respuesta inmediata es por falta de tiempo; entonces, me pregunto qué queremos del usuario, y lo que queremos posiblemente es lo más valioso que tiene: su tiempo, y para obtenerlo nosotros debemos de otorgar algo que le dé un valor real.

Otro asunto preocupante es que a la gente no le gusta leer. Eso para todos los que somos promotores de lectura, es una situación que nos tiene que poner a reflexionar, porque entonces no tendremos usuarios y la razón de ser de nuestro trabajo se pierde.

Entre los motivos de la gente para no asistir a las bibliotecas está nuevamente la falta de tiempo, y que no saben dónde están o no las conocen. Éste es un punto en el que habría que hacer mucho énfasis porque existen poco más de 7 mil bibliotecas públicas de la Red Nacional.

La Encuesta también revela que las personas prefieren conseguir libros por otros medios o que el horario de las bibliotecas no les conviene.

Ahora, desde el punto de vista del consumidor, habría que saber qué es lo que el usuario realmente desea. Y según la Encuesta los entrevistados desean, antes que ir a la biblioteca, ver televisión, descansar, reunirse con amigos, escuchar música, practicar algún deporte e ir al cine, y hasta el final, leer o navegar en Internet.

Los libros que han leído han sido, en su mayor parte, comprados, prestados por un amigo o familiar, regalados y un vergonzoso 10 por ciento, prestados por bibliotecas. Viéndolo desde un punto de vista de mercado, tenemos alrededor de 110 millones de mexicanos como mercado potencial, de los cuales solamente un 10 por ciento ha leído un libro prestado por una biblioteca. Las revistas representan un caso todavía más complejo, pues se habla del 1.3 por ciento.

Con respecto a los lugares fuera de casa donde acostumbran a leer más, están la escuela, el lugar de trabajo —cosa interesante, pues se habla de los escasos niveles de productividad que tiene el país, y nos lo podrán adjudicar a nosotros— el transporte público, las librerías, cafés Internet o cafeterías, refiriéndose estas últimas a las cadenas de establecimientos que han integrado la distribución del libro.

Hay todavía 34 millones de mexicanos que no han ido a una biblioteca, y los que lo han hecho han asistido en búsqueda de libros, periódicos, revistas, consulta a Internet, música y películas. Cuando van a las bibliotecas lo hacen para investigar, estudiar, leer por placer, hacer uso de computadoras e Internet; solamente el 31.6 por ciento de esta muestra usa computadora y más del 75 tiene acceso a Internet, que utilizan sobre todo por el correo electrónico y el *chat*, por encima del estudio y resolver tareas.

Así con estos datos nos preguntamos, ¿quién es ese potencial consumidor de lo que se refiere a biblioteca digital? Nuestro mercado objetivo está entre los 12 y los 22 años, porque 46 o 52 por ciento de esas personas sí usan computadora e Internet.

¿Cómo es el perfil de ese consumidor? Es democrático, porque él elige; tiene menos tiempo para decidir, porque ahora va rápido; explora alternativas; le gusta el autoservicio; generalmente se encuentra en movimiento; es cambiante, a diferencia de generaciones anteriores que aparentemente hemos sido más leales a algún producto; va a la tienda y la tienda va a él; ya no es un espectador, y usa dispositivos múltiples como iPod, BlackBerry, celular, etcétera.

Centrándonos un poco en los contenidos de la biblioteca digital, existe el contenido clásico, que es el “licenciado”, que hemos utilizado durante mucho tiempo, pero ahora está también el acceso abierto, que es el mismo fenómeno que ocurre con el *software* libre.

El fenómeno de la Web 2.0 que básicamente está conformada por aplicaciones de diferente calibre y capacidad de relación usuario-herramienta, que al interactuar le dan una mayor riqueza a la Web: es ahí donde el usuario es

participe en generar y consumir su contenido; ejemplos clásicos son Wikipedia, YouTube, Napster, aunque este último tuvo que ser retirado en 1999.

Las características de la Web 2.0, el 3W como plataforma sustituye al texto; se edita, se usa y se almacena en Web; se aprovecha la inteligencia colectiva (representa una de las grandes fallas —en términos de nichos de oportunidad— para los bibliotecólogos, es que no existen filtros de entrada).

La gestión de las bases de datos como competencia básica, es el *infoware*, más los datos; lo valioso son los datos, o sea, las herramientas ya están licenciadas o son acceso de libre, el fin del ciclo de las actualizaciones de las versiones del *software* prácticamente cuando se libera la versión está disponible, a diferencia de lo que ocurre con el modelo clásico de la distribución de *software*, uno recibía la caja o a veces lo bajaba de Internet. El *software* no está limitado a un solo dispositivo; como se ve, el Web 2.0 está creado para dispositivos móviles y lo que busca es enriquecer la experiencia del usuario.

El papel del bibliotecario en el marco de las tecnologías de la información

JOSÉ ANTONIO YÁÑEZ

INTRODUCCIÓN

Antes de comenzar, propongo que observemos en este cuadro cómo las bibliotecas han cambiado la forma de algunos de sus servicios de acuerdo a la siguiente lista:

Antes	Ahora
Custodia de libros	Servicio orientado a proveer información
Un solo recurso	Materiales multimedia
Colección propia	Biblioteca sin paredes (sirviéndose de otras colecciones)
En un buen tiempo	Justo a tiempo
Recursos propios	Contratación externa
Riqueza local	Riqueza global
Usted va a la biblioteca	La biblioteca viene a usted

A continuación, me gustaría recordarles algunos de los aparatos que hoy es muy común ver, y en algunos casos disfrutar: controles remotos, teléfonos celulares, iPod, Blackberry, etcétera.

Así también, quiero ahora pedirles que recuerden cómo es increíble navegar en la eb... teclear algunas palabras, ver algunas páginas... y listo, ¡a desconectarnos!

Para lograr lo anterior, el tiempo y el desarrollo tecnológico... (y me quiero referir en especial al desenvolvimiento y evolución biblioinformática; también a los beneficios de la normalización, la definición y uso de los formatos homogéneos, la automatización de procesos técnicos y servicios... hasta los diseños analítico-sintéticos).

Cómo ignorar el fortalecimiento de las telecomunicaciones, de las cuales somos dependientes: las redes de computadoras, servidores y la siembra de metadatos. Sin perder de vista los esfuerzos de iniciativas que buscan hacer la descripción más sencilla, permitiendo la interoperabilidad, como el Dublín Core¹, que se trata de un conjunto de convenciones que llegaron a establecer 15 campos para describir, de manera simple, elementos en línea (como texto, sonido y video) aplicables a objetos como las páginas Web. Y que hoy además de ser una iniciativa mundial, como una norma ISO, se asocia y aprovecha con otros elementos como lo son los requerimientos funcionales para registros bibliográficos o FRBR²s (Functional Requirements for Bibliographic Records)² modelo desarrollado por la IFLA (International Federation of Library Associations) que relaciona recuperación y acceso a los catálogos en línea desde la perspectiva del usuario final.

Otro elemento que se agrega a esta fascinación es la Web-semántica³, entendiéndose ésta como el desarrollo de una filosofía de trabajo en colaboración que aprovecha la Red Global de Interconexiones (o World Wide Web) para integrar contenidos, no sólo con lenguaje cotidiano, sino con expresiones que puedan ser leídas por *software* y agentes de servicio automatizado.

Y tanto trabajo, ¿para qué?, y por qué los conceptos de “ahora todos iguales”. Es decir, normalización, y todos al mismo tiempo... compromiso institucional, regional y estatal.

Creo que no existe ninguna pregunta en el aire o en los medios para la cual los bibliotecarios no trabajen duro. El mundo ha cambiado dramáticamente en la última década y considero que las bibliotecas, las colecciones y los escritorios de referencia (sólo por puntualizar algunos elementos) han transitado “heroicamente” por estos cambios.

Reflexionemos:

Durante muchos años se han construido colecciones complejas y completas de material impreso. Y ante los cambios de formato (ya sea para fines de preservación, o bien por experimentación) se han mantenido “sólo por si acaso” dichas colecciones impresas. Claro, siempre que estén asequibles en ese soporte, seguramente nos acompañarán por mucho tiempo aún —honrando la estabilidad demostrada en los más de 300 o 400 años transcurridos. Pero en la actualidad han nacido colecciones solamente digitales y electrónicas.

¹ <http://es.wikipedia.org/wiki/Portada>. Sitio Web consultado entre el 29 de septiembre y el 3 de octubre de 2007.

² *Idem.*

³ *Idem.*

Observemos un ejemplo: la disminución cuantitativa de movimientos en los escritorios de préstamo —en el medio académico de hecho ha disminuido el 55 por ciento—; una vez que se comienzan a ofrecer servicios en línea, quedan, sólo por excepción, los servicios tradicionales en los impresos y presenciales.

Estimo que algo semejante ocurrirá en las bibliotecas públicas. Ya que si observamos la popularidad obtenida por la telefonía celular, nos damos cuenta que es un fenómeno socialmente popular, no importando la clase social o la condición familiar. Y esta comunidad es a la que sirven las bibliotecas.

Creo que será difícil seguir adquiriendo solamente colecciones impresas, y se desvanecerá el argumento “sólo por si acaso”, que cada día se tornará más difícil de justificar.

Piensen que hoy día es factible conseguir acceso a casi todo de manera electrónica: revistas, libros, bases de datos, enciclopedias, etcétera. Baste recordar los boletos de avión y las agencias de viajes.

Este fenómeno puede ser una oportunidad para aquellos que decidan iniciar y continuar lo que otros muchos han probado y hoy lo demuestran con éxito.

Entonces, es necesario mirar la realidad económica y de recursos financieros de las bibliotecas en general. La dificultad en la consecución de fondos para proveer y sostener los servicios suficientes.

En ese renglón, junto con la necesidad y reacción social de aumento en la demanda de servicios por parte de los lectores, les propongo estimemos la relación numérica: lector vs. bibliotecario.

Un dato: en la Universidad de Nevada, de Estados Unidos, esta relación es de 500 a 1. ¿Cuándo se nivelará de manera más equitativa lo anterior? México es un país grande. Analicemos entonces, algo más cercano a nuestro contexto. ¿Qué dicen las Normas de CONPABIES⁴ (basadas, en parte con las de la hoy extinta ABIESI)?:

Norma 3.7) La biblioteca debe tener cuando menos 4 profesionales, cuando haya más de mil alumnos, de tiempo completo. Uno para la dirección, uno para coordinar servicios, uno para procesos y uno para referencia.

Norma 3.8) La planta básica debe incrementarse en un profesional por cada 5 mil usuarios, uno de otras disciplinas por cada 2,500 y un auxiliar por cada mil.

⁴ www.conpab.uaslp.mx. Sitio Web consultado entre el 29 de septiembre y el 3 de octubre de 2007.

Por todo lo mencionado, considero adecuado sugerir que: el diseñar y proveer servicios, a través de interfaces que no requieran de entrenamiento, resultaría algo pertinente. Pantallas fáciles de usar, eso significa crear programas que operen como Google (genéricamente se les denomina “Centrados en el usuario”).

Por ello me parece también muy valioso traer a cuento en un resumen breve el esfuerzo iniciado en los años 60, cuando se dictó el primer curso de información, para “adiestrar técnicamente a los alumnos”, se abusó que fuesen capaces de aprovechar la bibliografía a través de documentos que tenían que ver con la carrera de químicos. El curso era curricular en la Facultad de Química de la UNAM, recordando que ahí se quedaron apellidos que hoy debieran ser recuperados y difundidos como memorables: Sandoval Caldera (de don Armando M.), Almada de Ascencio (de la maestra y postulante a doctora Margarita), del profesor Buttenkleper, entre muchos otros, fundadores del Centro de Información Científica y Humanística (CICH) de la UNAM.

Considero que entonces se marcó un hito en la historia de la cultura de las ciencias de la información y la producción de bases de datos. En los 90, es en la Dirección General de Bibliotecas de la máxima casa de estudios, donde se inician los cursos de orientación a usuarios; en la Universidad de las Américas, en Puebla, con su programa Desarrollo de Habilidades Informativas (DHI), del cual seguramente han escuchado, que se llamó “Cultura de la información”; también hubo un programa en El Colegio de México, y otro en la Universidad Iberoamericana, seriamente continuado y exportado por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, que tiene como objeto promover y crecer colectivamente el DHI, que afortunadamente en la actualidad es seguido por muchas otras instituciones, tanto en nuestro país como en el mundo, y no solamente en el ámbito de las bibliotecas académicas. Finalmente, centren su atención en que durante la era del impreso se tenía que hacer un viaje a la biblioteca, y eso funciona (como hemos atestiguado en todos estos años) si bien opino que sólo moderadamente bien para aquellos que tienen acceso a esos ricos recursos existentes en las bibliotecas. Pero al descubrir que estamos dejando fuera a una buena parte de nuestras comunidades y del público por falta de promoción o por no preparar servicios que lleguen a los hogares, y ya no digamos a los discapacitados. Creo firmemente en que debemos encontrar nuevos caminos, no sólo para atraer usuarios, sino para llegar hasta ellos; podríamos reorientar, digitalizar y hacer aparecer en Internet nuestros servicios y no limitarlos a lugares, horarios, funcionarios, etcétera.

Les invito a enriquecer el papel del bibliotecario, con un papel adicional: el de Editor Electrónico, para desarrollarlo en el nuevo escenario de las tecnologías de la información.

La biblioteca pública y los espacios virtuales de aprendizaje

DAVID MOURIÑO CARRILLO

Este trabajo revisa los objetivos de las bibliotecas públicas a la luz de las constantes transformaciones en el escenario de las tecnologías de información en Internet. Explora las áreas de aplicación que actualmente tienen estas tecnologías en los portales de las bibliotecas públicas y prevé la generación de espacios virtuales de aprendizaje e interacción social, en torno a la integración de aplicaciones tecnológicas en las bibliotecas públicas.

EL OBJETIVO DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN EL SIGLO XXI

En 1994 la Unesco y la IFLA dieron a luz el Manifiesto sobre la biblioteca pública. Este documento reconoce a la biblioteca pública como un lugar preponderante en la democratización de las sociedades, al definirla como “una fuerza viva para la educación, la cultura y la información y como un agente esencial para el fomento de la paz y del bienestar espiritual” (Unesco/IFLA, 1994).

Asimismo, se establecen a través del Manifiesto las tareas de la biblioteca pública que pueden resumirse en tres líneas fundamentales:

- ◆ Apoyar los procesos educativos: consolidando el hábito de la lectura y participando en actividades de alfabetización.
- ◆ Fomentar la expresión y valoración de las artes y del patrimonio cultural: creando espacios de convivencia ciudadana que estimulen el reconocimiento y respeto de la interculturalidad.
- ◆ Garantizar el acceso a la información: prestando servicios de información adecuados a los sectores de su comunidad y facilitando el uso de los medios informáticos.

Diversos estudios realizados en América Latina, nos indican que en nuestras naciones la tarea más recurrente es el apoyo a los procesos educativos (Da Cunha, Vanda Agélica, 2003). Esto refleja una carencia de bibliotecas escolares, o bien la precariedad de las mismas; situación que empuja a las bibliotecas públicas a enfocarse primordialmente en el apoyo a los procesos educativos, en aras de cubrir una laguna en las redes nacionales de bibliotecas.

Así, es preciso entender el desafío que plantea el Manifiesto de la Unesco/IFLA desde el contexto específico de nuestra región, entendiendo que el modelo mundial de biblioteca pública ha sido desarrollado a partir de la tradición angloamericana y que dicho modelo no ha tenido el mismo éxito en otras latitudes.

En la mayoría de los países latinos (quizá exceptuando a Francia), la biblioteca se veía, hasta hace un par de décadas como una organización enfocada a la preservación documental y al apoyo escolar (Barreto Nunes, 2004).

Además debemos considerar las diferencias presentes entre estas culturas y sus realidades concretas. Por ejemplo, en la tradición católica, los sacerdotes suministran oralmente la palabra de Dios, mientras que en la tradición protestante, predomina la interpretación individual de la palabra escrita; en los climas más templados es mayor la convivencia de las personas en la calle, mientras que los climas fríos se prestan más para actividades de recogimiento y contemplación (Barreto Nunes, 2004).

Las redes de bibliotecas públicas en América Latina presentan además una serie de dificultades propias a la región, como son:

- ◆ Carencias infraestructurales
- ◆ Hábitos de lectura reducidos
- ◆ Falta de recursos humanos preparados

En México desde los años 80 se vive un fuerte interés en la promoción de políticas encaminadas a fomentar la lectura y fortalecer la industria del libro.

Como parte de estas políticas, el fortalecimiento del sistema nacional de bibliotecas ha estado en la agenda desde el inicio del sexenio de De la Madrid, cuando se lanzó el Programa Nacional de Bibliotecas Públicas, formalizando la Red Nacional de Bibliotecas Públicas en 1983 (Butrón Yáñez, 2005).

Posteriormente, en 1988, se promulga la Ley General de Bibliotecas, asegurando así la continuidad de estas políticas en los sexenios subsecuentes: durante el salinato se crea el Consejo Nacional para la Cultura y

las Artes y el programa Leer es Crecer y durante el periodo de Zedillo se busca el fortalecimiento de las habilidades lectoescritoras entre los niños y niñas en el nivel básico mediante acciones como el Programa Nacional para el Fortalecimiento de la Lectura y la Escritura en la Educación Básica (PRONALEES) o el Programa Nacional Año de Lectura 1999-2000: Leer para ser mejores.

Esta tendencia continúa durante el sexenio del presidente Fox, que se caracteriza por fuertes inversiones en el sector, consolidando la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, integrando más de 7,000 bibliotecas públicas de diferentes tipos y dimensiones y un nodo central del sistema en la Biblioteca Vasconcelos, alcanzando así el 91% de los municipios del país (Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2007).

Observamos, pues, señales positivas en las últimas dos décadas; siguiendo las recomendaciones de organismos como la IFLA, Unesco o la OCDE, los gobiernos en nuestro país han prestado atención a las bibliotecas públicas, fortaleciendo y expandiendo la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

Aún hay mucho por hacer, principalmente en el plano tecnológico; pero a la vez se abre ante nosotros la oportunidad histórica de implantar la nueva biblioteca pública como un servicio útil a comunidades tradicionalmente marginadas, que a menudo están pasando de formas sociales de organización rurales a una sociedad informacional. La biblioteca pública del siglo XXI, habrá de crear espacios de alfabetización informacional según principios de inclusión y ciudadanía democrática.

LA BIBLIOTECA Y EL CIBERESPACIO

En 1993, Michael Bauwens publica su controversial *Manifiesto de los cibertecarios*. En este artículo narra su experiencia como “bibliotecario sin biblioteca” en un entorno empresarial y critica diversos paradigmas de las bibliotecas. Hace notar, por ejemplo, que el bibliotecario es el único profesionalista cuyo nombre está ligado a un edificio y de esa vinculación oficio-edificio se deriva una visión centralista que limita la labor del bibliotecario.

Bauwens propone entonces una transformación radical de los servicios bibliotecarios en flujos de información, impulsados por un bibliotecario especializado en el uso del ciberespacio (de allí el término *cybrarian* o, como lo traducimos aquí, cibertecario). Ciertamente, obvia el hecho de que esos flujos de información no existen independientes de la convivencia social y

que las sociedades expresan y atienden sus necesidades de forma compleja; sin embargo, el *Manifiesto de los cibertecarios* sienta las bases para la construcción de los entornos informacionales contemporáneos, al descontextualizar la biblioteca del edificio físico que la contiene y entenderla desde una perspectiva dinámica que vincula los espacios físicos y virtuales, los servicios convencionales y los servicios en línea.

La biblioteca cobra así una nueva dimensión, al tiempo que genera nuevos espacios de acción para sus bibliotecarios o cibertecarios. Si entendemos ciberespacio como un espacio multidimensional de posibilidades informáticas interactivas (Baiget, 1994), esta connotación inaugura una serie de desafíos y alternativas para las bibliotecas.

Definimos siete áreas de servicios en las cuales se centran actualmente las aplicaciones informáticas en los portales de las bibliotecas:

1. Publicitar la biblioteca, sus servicios y actividades.
2. Difundir información corriente sobre la biblioteca (reglamentos, horarios, ubicación).
3. Dotar a sus usuarios de acceso en línea a documentos y bases de datos.
4. Dotar de acceso remoto al catálogo público.
5. Apoyo y formación de usuarios.
6. Generación de contenidos locales y visibilidad de otros servicios informativos en la localidad.
7. Trámites en línea (préstamo, reserva de espacios, sugerencias, etcétera).

La integración de estos servicios en un portal obedece a una cuidadosa planeación; los cibertecarios deben prever multiplicidad de situaciones relacionadas con los medios, los servicios y la comunidad de usuarios posibles y plantear un entorno electrónico usable y eficiente.

Una encuesta realizada en el portal de una compañía enfocada a ofrecer soluciones de tecnología bibliotecaria (Grupo Difusión Científica, 2007), muestra que la percepción actual de los profesionales de la información es que en un futuro próximo las bibliotecas atenderán más usuarios en línea que físicamente. En ese escenario, la generación de estos ciberespacios será tan importante como la planeación de espacios físicos y los cibertecarios habrán de contar con las habilidades requeridas para concebir y administrar estos espacios multidimensionales.

ARQUITECTURA DE LOS ESPACIOS FUTUROS

La forma como se organiza la información en un ambiente electrónico implica el desarrollo de una estructura de relaciones entre diferentes páginas electrónicas así como la integración de servicios en línea (*Web services*). Podemos hacer la analogía con la construcción de un espacio físico: es necesario prever el flujo de usuarios, los espacios en los que convivirán, los servicios de que gozarán, los espacios de almacenamiento, etcétera.

Siempre se debe tener en cuenta al hacer el prototipo del portal de biblioteca que el producto final debe ser:

- ◆ Eficiente: en cuanto que cumple los objetivos para los cuales fue creado.
- ◆ Eficaz: genera una sensación de satisfacción para sus usuarios.
- ◆ Usable: los usuarios requieren de mínima capacitación, pueden identificar rápidamente la funcionalidad del portal y ser capaces de recordar la ubicación de estos servicios.

Las bibliotecas públicas cada día se asumen más como plataformas de acceso a Internet, al tiempo que revolucionan sus paradigmas: ya no son más mediadoras del saber, sino espacios físicos y virtuales de generación y socialización del conocimiento (Barreto Nunes, 2004).

Esta hipótesis implica que las bibliotecas públicas desarrollarán sus espacios virtuales en conexión con los espacios físicos. La primera fase de este proceso es la construcción de un entorno electrónico que amplíe lo más posible los procesos de búsqueda y recuperación de información, de acuerdo a las 7 áreas de aplicación que definimos anteriormente (*vid supra*). En esta fase, las bibliotecas recurren a suscripciones a fuentes de información electrónica (suscripción a revistas, bases de datos) y a la selección de sitios electrónicos de acceso libre elegidos de acuerdo al perfil de sus usuarios.

Posteriormente, los usuarios demandan la integración de las diversas fuentes en un entorno sencillo regido por un motor de búsqueda único. Este motor integra además el catálogo de la biblioteca, dando así visibilidad simultánea a los recursos de información físicos y digitales. Actualmente hay diversas soluciones licenciadas de motores de búsqueda; por lo general, estas aplicaciones permiten al usuario generar de manera sencilla alertas de disseminación en diferentes fuentes de información, reordenar los documentos en una sola lista de resultados e interactuar con programas gestores de referencias bibliográficas.

En una tercera etapa, las bibliotecas públicas construyen repositorios de contenidos propios para dotar de visibilidad a los productos de su comunidad.

De igual manera, guiados por la filosofía de desarrollo de la Web 2.0, los cibertecarios integran servicios hospedados para facilitar la colaboración entre usuarios y favorecer el desarrollo de redes sociales (Dahl, Banerjee, & Spalti, 2006). En este momento se requiere a menudo de espacios de interacción entre pares, para lo cual se recomienda la integración de repositorios, foros, *blogs*, *wikies*, y *folksonomías*. Diversas soluciones de código abierto pueden utilizarse en esta etapa.

La integración de estos elementos de interacción virtual en un entorno virtual único requiere del conocimiento de diversas tecnologías de integración (*Web scripting*: PHP o Cold Fusion); así como el uso de estándares y protocolos (z39.50, OpenURL, Dublin Core...) que posibiliten la interoperabilidad de los sistemas. El reto para nuestras bibliotecas y bibliotecarios es apropiarse de estas tecnologías y concebir los espacios multidimensionales, verdaderas ágoras virtuales que permitan la interacción entre sus usuarios en un ambiente productivo y democrático.

BIBLIOGRAFÍA

- Baiget, T., "Ciberespacio y cibertecarios" [versión electrónica], en *El profesional de la información*, 1994.
- Barreto Nunes, M., "La biblioteca pública en el espacio virtual" [versión electrónica], en *Pez de Plata*, 1 (2), 2004.
- Bauwens, M., "The emergence of the 'cybrarian': A new organizational model for corporate libraries" [versión electrónica], en *Business information review*, 9 (4), 65, 1993.
- Butrón Yáñez, K., "Lecturas incompletas: 25 años de políticas lectoras en México" [versión electrónica], en *Pez de Plata*, (5), (en línea, no paginado), 2005.
- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Biblioteca Vasconcelos: Organización. Recuperado de http://bibliotecavasconcelos.gob.mx/html/red_organizacion.html, 09/20, 2007.
- Da Cunha, Vanda Agélica, "A biblioteca pública no cenário da sociedade de informação" [versión electrónica], en *BIBLIOS*, 4 (15), 67, 2003.
- Dahl, M., Banerjee, K., & Spalti, M., *Digital libraries: Integrating content and systems*, Oxford, Chandos Publishing, 2006.

Grupo Difusión Científica, Encuesta: ¿Cómo considera usted que serán los servicios de la biblioteca en el futuro? Recuperado de http://www.difusion.com.mx/index.php?option=com_poll&task=results&id=3&Itemid=0, 09/24, 2007.

Unesco/IFLA, Public Library Manifesto, 1994. Recuperado de <http://www.ifla.org/VII/s8/unesco/span.htm> 09/21, 2007.

Bibliotecas digitales: acceso a la información

Filiberto Felipe Martínez Arellano

Agradezco la oportunidad de compartir con ustedes una serie de reflexiones en torno a cuál es el papel del bibliotecario en el marco de las tecnologías de información; reflexiones que seguramente muchos de ustedes también habrán tenido sobre lo que debemos hacer conjuntamente como bibliotecarios desde diversos ámbitos: la investigación, la planificación de los servicios, la administración bibliotecaria y, obviamente, la práctica profesional.

Nuestra sociedad se caracteriza por los cambios que las tecnologías de la información han impuesto; ha habido un gran incremento en la red de computación y telecomunicaciones, y un fuerte impulso a Internet, lo que ha influido en que, en todos los órdenes, en todas las profesiones, en todas las disciplinas, haya cambiado la manera en que los individuos y las instituciones generan, organizan y acceden a la información. Ya no únicamente la manera de generar y difundir conocimiento e información es el libro impreso, sino que tenemos ya otra serie de mecanismos que se han integrado a nuestra vida diaria.

Las bibliotecas no han sido ajenas a estos cambios, y el más significativo que hemos visto es la creación de un nuevo tipo de bibliotecas, las cuales han sido denominadas de diversas maneras: digitales, electrónicas, virtuales, pero que básicamente son lo mismo.

¿Cómo concebimos la biblioteca digital? Primero, pensamos en una colección de información en formato digital, debidamente organizada para proporcionar servicios de información accesible a través de una red de telecomunicaciones. Y agregaría que es una colección de información en formato digital seleccionado adecuadamente y adquirido por los tres medios que hemos manejado de manera tradicional: la compra, el canje y la donación.

Existe una gran cantidad de información que en este momento se está generando y que es de acceso libre, pero no hay que perder de vista que tenemos que considerar aquella información que se comercializa. Partiendo de esto, podemos ver que las bibliotecas digitales tienen una serie de características, entre ellas:

- ◆ Proporcionan información rápida, independientemente del tiempo y lugar donde se encuentren los individuos.
- ◆ Brindan acceso a otros tipos de colecciones como son multimedia, imágenes, textos donde se integran audio y video.
- ◆ Permiten recuperar información muy específica para cierto tipo de usuarios.
- ◆ Propician una integración colaborativa, tanto en investigación y aprendizaje, como en diversos ambientes.
- ◆ Reducen barreras de tiempo y distancia.

Además conllevan una serie de ventajas como un rápido acceso a la colección; la capacidad de poder revisar rápidamente información, localizarla, distribuirla desde diversos puntos, desde donde ésta se crea, hasta donde se usa; la posibilidad de acceder a cualquier lugar a través de la red sin ir físicamente a la biblioteca; economía a la hora de buscar información; acceso a la información interrelacionada; navegar ya no únicamente de una manera lineal, sino cambiando de un sitio a otro; equidad en el acceso a la información, etcétera.

Esto ha motivado una frase que hemos oído y que yo muchas veces repito: “El acceso a la información al alcance de tus dedos”. Ya todo lo tenemos prácticamente en nuestra computadora; sin embargo, desde mi punto de vista, el acceso a la información sólo existe cuando un individuo está capacitado para obtenerla. Si el individuo no es capaz de obtener la información que satisfaga sus necesidades, no podemos hablar de un acceso real a la información.

Para lograrlo hay que librar una serie de barreras potenciales, que no son nuevas, como lo menciona el doctor Adolfo Rodríguez Gallardo en su más reciente publicación acerca de la brecha digital. Estos obstáculos siempre han estado presentes, lo que ha hecho la tecnología es evidenciarlas.

Hay diversos tipos de barreras, como la infraestructura tecnológica, aspectos económicos, la misma brecha digital, la preservación de los materiales, la gran cantidad de información que tenemos de la cual habría que seleccionar aquella que es de utilidad para nosotros, el brindar información a personas con discapacidades, los aspectos culturales, la manera de organizar la información, el ámbito legal, la alfabetización informativa y el establecimiento de políticas adecuadas para el acceso a la información.

Para el acceso a la información electrónica obviamente requerimos de una infraestructura de telecomunicaciones, lo cual implica una implementación cuidadosa del equipo para tener disposición continua de esa información y poderla aprovechar. El aspecto económico, sin duda, es uno de los más relevantes, y puede significar una barrera para tener acceso a la información, ya que la inversión inicial en infraestructura tecnológica es costosa y a veces la información también lo es. No hay que quedarse con la idea de que todo en Internet y la información electrónica es gratis. Sí hay información que se puede adquirir por donación o acceso libre, pero también necesita ser seleccionada, porque no todo lo que es gratis es de utilidad.

En cuanto a la brecha digital, es un aspecto que ha sido tocado ampliamente y se busca cómo lograr la igualdad de posibilidades de acceso a la información entre las personas que tienen mayores recursos y las que no los tienen. La brecha digital, como mencionaba anteriormente, ha existido siempre y la tecnología la ha puesto de nuevo sobre la mesa.

Adicionalmente, los cambios tecnológicos son muy rápidos; existe información que habíamos generado hace cinco o diez años que en este momento ya no puede ser leída. Los *diskettes* que estábamos acostumbrados a manejar hace dos o tres años ahora son casi obsoletos; algunas computadoras únicamente leen USB. Otro aspecto al cual nos enfrentamos es que para que las personas con discapacidades tengan acceso a la tecnología, es necesario contar con elementos diseñados para ellas: las que padecen problemas visuales, auditivos, de destreza, e incluso de aprendizaje. En una biblioteca pública el ideal es que cualquier individuo, no importando sus capacidades físicas, sexo, religión, etcétera, tenga acceso a la información.

También se deben tomar en cuenta los aspectos culturales. La información tiene ciertas características, es generada por diversos tipos de grupos sociales, y tenemos que promoverla, distribuirla y ponerla a disposición de los usuarios en la red. Las tecnologías tienen el potencial para fomentar la creación de nuevas comunidades de información o bien, de engrosar las barreras que ya existen.

Un aspecto importante también es la organización de la información; si ésta no está organizada equivale a no tener nada. En este sentido habría que usar la tecnología para hacer herramientas, para generar catálogos con características amigables. Alguien me preguntaba, qué futuro le veía a los catálogos, y creo que por lo menos de aquí a 50 años vamos a tener que seguir haciéndolos. Tal vez ya no los llamemos catálogos, pero van a seguir basados en los principios que hemos manejado por mucho tiempo.

Respecto a la alfabetización informativa, la ciberalfabetización, tendrá que ser aprendida por los usuarios para que adquieran las capacidades necesarias para explotar los recursos tecnológicos. Así como fue necesario enseñarles a usar los recursos impresos, a localizar la información en las obras de consulta o explicarles la manera en que estaba organizada la colección dentro de la estantería, ahora habrá que transformar toda esa serie de habilidades y conocimientos a un nuevo ambiente.

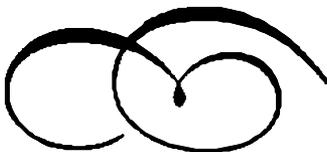
Otro aspecto importante es el establecimiento de políticas de acceso a la información. Habría que establecer políticas que permitan disminuir las desigualdades en el acceso a las fuentes de información, y aquí retomo el papel de la biblioteca pública, que es el lugar más democrático porque permite el acceso libre a cualquier ciudadano, sin distinción alguna.

Ahora la biblioteca ha sido transformada por las nuevas tecnologías; pero creo que el ideal, el principio, tiene que seguir siguiendo el mismo. Tenemos que complementar los servicios tradicionales de la biblioteca con los recursos tecnológicos y brindar asesoría para que los usuarios puedan acceder a la información. No toda la gente tiene el poder adquisitivo para comprar todos los recursos de información ni impresos ni tecnológicos, así que la biblioteca pública es el lugar ideal donde se puede brindar ese acceso, lo cual implica la digitalización de más bibliotecas públicas.

Tenemos, pues, que trabajar a todos los niveles en aspectos como la investigación, la planeación y prestación de servicios bibliotecarios y la administración de bibliotecas. Es un compromiso que tenemos ante nosotros y que no podemos eludir, entonces los invito a que sumemos esfuerzos y pongamos la parte que nos corresponde para que todos los ciudadanos tengan acceso a la información.

TEMA 1

LA BIBLIOTECA PÚBLICA COMO CENTRO CULTURAL Y COMUNITARIO



PONENTES

Silvia González Marín
*Directora General de Bibliotecas de la
Universidad Nacional Autónoma de México*



Arturo Noyola Robles
*Director de la Biblioteca de las
Artes del Centro Nacional de las Artes*



César Augusto Ramírez Velázquez
*Coordinador del Colegio de Bibliotecología
de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM*



David Díaz Cástulo, Rosa Isela Alonso Espinosa
y María de los Ángeles Escutia Montelongo
Profesores e investigadores independientes



Alejandro Guzmán Higareda
Consultor independiente



Germán López
Profesor adjunto en el Salt Lake Community College



Azucena Reyes Miranda y Arturo Delgado Sánchez
*Asesora del área de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Zacatecas y
Colaborador de la Unidad de Información Alternativa*



Francisco Alvarado Segovia y Sergio González Ornelas
*Encargado del Fondo Nuevo León y Director de Difusión Cultural
ambos de la Biblioteca Central "Fray Servando Teresa de Mier"
en Monterrey, Nuevo León*



Josefino Martínez Hernández
*Coordinador del Proyecto de las
Bibliotecas Comunitarias de Oaxaca*



María Elena Valadez Aguilar
Asociación de Historiadores "Palabra de Clío"



Andrés Mendoza Mendoza
*Biblioteca Central del Estado "Fray Servando Teresa de Mier"
en Monterrey, Nuevo León*

La biblioteca universitaria como espacio cultural y académico

Silvia González Marín

Resulta ya un lugar común referirse al *Manifiesto de la Unesco sobre la biblioteca pública* (1994) para abordar su papel como "... puerta local hacia el conocimiento [que] constituye un requisito básico para el aprendizaje a lo largo de los años, para la toma independiente de decisiones y el progreso cultural del individuo y los grupos sociales." En diversos foros organizados por entidades bibliotecarias, ya sea nacionales o internacionales, se ha venido insistiendo en que la biblioteca pública es un sitio en el que además de ofrecer servicios para los lectores, en sí misma constituye un espacio para la promoción y fomento de la cultura, entendida como el "conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etcétera".¹

El reconocimiento de la necesidad de contar con programas culturales en todo tipo de bibliotecas, e incluso considerarlas como centros de cultura, llevó a la American Library Association (ALA) a crear en 2004 su Comité Asesor de Programas Públicos y Culturales (por sus siglas en inglés PCPAC), cuyos objetivos son: asesorar en materia cultural a la Oficina de Programas Públicos de la propia ALA, fomentar la excelencia en la programación cultural, apoyar al personal bibliotecario para que sean proveedores más efectivos de programas culturales, identificar y diseminar recursos para programación cultural, promover el Fondo Comunitario Cultural de la Asociación (siendo en este último rubro una de sus principales actividades la recaudación de fondos por medio de donadores).

Por otra parte, la ALA en reiteradas ocasiones ha difundido en documentos la idea de que la biblioteca debe realizar diversos tipos de actividades con el objeto de alcanzar una identificación con la comunidad a la que atiende. Su *Manual para promotores de bibliotecas* (en inglés *Library Advocate's Handbook*), cuya versión en español editó en 2003 la Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A. C., conjuntamente con la Dirección General de Bibliotecas del CNCA, señala —con respecto al plan de acción de la biblioteca, y a

¹ *Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia.*



manera de ejemplo— que “la meta de la promoción de la biblioteca debe estar vinculada con las metas generales de la biblioteca y con los programas de concientización pública... Para llevar a cabo una campaña eficaz de promoción de las bibliotecas, el mensaje debe ser unificador, claro y elocuente.”²

Una propuesta de plan de acción recomendado en el Manual abarca tanto actividades de promoción como las que pudieran calificarse como de extensión bibliotecaria, tales como: vinculación con organizaciones o personas importantes; definición de mensajes y estrategias de comunicación; realización de conferencias y reuniones con los medios; publicación de boletines, folletos y otros medios de difusión; realización de eventos especiales; elaboración de campañas; participación en programas de radio y televisión, entre otras.

De igual manera, conviene recordar que en las *Directrices IFLA/Unesco para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas*, editadas en México en 2002 por la IFLA y el CNCA, se indica que “los principales objetivos de la biblioteca pública son facilitar recursos informativos y prestar servicios a través de diversos medios, con el fin de cubrir las necesidades de personas y grupos en

² *Manual para promotores de bibliotecas*, (Colección Biblioteca del Bibliotecario), México; CNCA, AMBAC, ALA; p. 25.

materia de educación, información y desarrollo personal, comprendidas actividades intelectuales, de recreación y ocio”.³ Y una de sus finalidades primordiales es brindar “...acceso al conocimiento... para respaldar la educación escolar y extraescolar”, ya que el aprendizaje no concluye al terminar la escolarización, y la mayoría de la gente lo continúa como una actividad permanente.

Adicionalmente, es función de la biblioteca pública “servir de núcleo al progreso cultural y artístico de la comunidad y ayudar a dar forma y apoyo a su identidad cultural... proporcionando un espacio para actividades, organizando programas y velando porque los intereses culturales se encuentren representados en sus acervos”.⁴

En la última década la Dirección General de Bibliotecas (DGB), entidad que fue creada en 1966 con el fin de ser el órgano coordinador del Sistema Bibliotecario de la UNAM (SBU) y al mismo tiempo dirigir la actuación de la Biblioteca Central (BC), estableció un programa para fortalecer la realización de actividades tanto académicas como culturales, pues tiene muy claro que la información y el conocimiento, esencia incuestionable de las bibliotecas y las universidades, constituyen un binomio indivisible de la formación integral del hombre, cuyo proceso de aprendizaje es permanente, lo acompaña a lo largo de toda la vida.

En lo tocante al carácter de las bibliotecas universitarias, en las *Normas para bibliotecas de instituciones de educación superior e investigación*, publicadas por el Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios de las Instituciones de Educación Superior, A. C., se señala como función de la biblioteca académica “...una importante labor de apoyo directo a las funciones sustantivas de las universidades: la docencia, la investigación y la extensión de la cultura... asumir una participación preponderante en los procesos de enseñanza–aprendizaje... debe ir más allá al constituirse una parte importante en la comunidad de aprendizaje; colaborando para que los usuarios desarrollen una conciencia clara de la importancia de la información como un recurso estratégico en su formación... para transformar la información en conocimiento”.⁵

³ Gill, Philip, *Directrices IFLA/Unesco para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas* 2004, Dirección General de Bibliotecas del Conaculta, México, p. 26.

⁴ *Ibid.* p. 35.

⁵ *Normas para bibliotecas de instituciones de educación superior e investigación*, México, Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios de las Instituciones de Educación Superior, A. C., 2005, pp. 13-14.

En esta presentación, sin el afán de realizar una explicación exhaustiva, se describirán algunas de las acciones más sobresalientes que se realizaron durante la presente gestión con el fin de reforzar el papel académico y cultural que ha desempeñado el binomio Dirección General de Bibliotecas-Biblioteca Central, que han beneficiado sustancialmente al personal bibliotecario, tanto académico como administrativo, a los estudiantes y académicos que solicitan los servicios, y al público en general que acude no sólo a la Biblioteca Central (sobre todo sábados y domingos) sino a varias de las bibliotecas de todo el Sistema Bibliotecario de la UNAM.

EL SISTEMA BIBLIOTECARIO DE LA UNAM Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Este Sistema, conformado actualmente por 142 bibliotecas (16 de bachillerato, 50 de licenciatura y posgrado, 32 de la investigación científica, 20 de la investigación en humanidades, 24 del área de extensión y administración universitaria), recibió la visita de 23 millones de usuarios durante el último año, quienes además de utilizar los servicios de información y documentación han podido apreciar en las instalaciones de varias de ellas eventos de extensión cultural y bibliotecaria, tales como: ferias de libro especializadas en las áreas temáticas de su interés, exposiciones tanto de personajes como de los propios alumnos que pertenecen a la comunidad de esa biblioteca, presentaciones de libros, muestras pictóricas, exhibiciones fotográficas, entre otros. Esto es, básicamente, porque la biblioteca en la UNAM funge como un espacio cultural e incluso de convivencia social.

Una de las primeras acciones fue la creación de la Secretaría Académica, a la que se le encomendó diseñar un programa de elevación del nivel académico y de actualización del personal, no únicamente de la Dirección General sino del SBU. Uno de sus resultados es la realización de un programa permanente de educación continua y a distancia, en el que se contempla la realización de cursos, talleres, seminarios, conferencias (presenciales y en línea, o teleconferencias) en una amplia diversidad de temáticas; el diseño e instrumentación de diplomados, como el del Libro Antiguo, organizado conjuntamente con la Facultad de Filosofía y Letras (actualmente se están preparando uno sobre Administración de Bibliotecas Digitales y otro sobre el Libro Electrónico).

En el aspecto de realización de cursos y otras prácticas educativas, además del programa de educación continua y a distancia, destaca por su trascendencia y magnitud el programa de Formación de Usuarios y Desarrollo de Habilidades Informativas (DHI). Comprende varias acciones: cada inicio de semestre se distribuyen a los alumnos de nuevo ingreso, tanto en la Biblioteca Central como en las escuelas y facultades, el folleto *A tu alcance la riqueza informativa de la UNAM*, que explica los recursos de información que pueden ser utilizados por los estudiantes en las bibliotecas del SBU y a través de Internet. También, cuando los nuevos alumnos tramitan su credencial de usuarios de la Biblioteca Central, se les dan pláticas explicativas y sesiones demostrativas de esos recursos informativos y se les proyecta un video sobre la historia, la obra pictórica y las diferentes áreas de la biblioteca.

La parte referente al DHI es más compleja y de mayor alcance. Comprende la estructuración de un curso cuyo objetivo es enseñar a los alumnos cómo consultar los recursos electrónicos de información disponibles en el sitio web de la DGB y la BC y en la Biblioteca Digital de la UNAM (BIDIUNAM), ya sea aquellos producidos por las diversas entidades universitarias de la UNAM, los adquiridos y contratados por la Universidad, y los de acceso libre identificados y evaluados por la DGB. Este curso se ha desarrollado en tres versiones (20, 30 y 60 horas) y se ofrece tanto en sesiones presenciales como en línea, incluso se han desarrollado dos versiones en esta segunda modalidad, que es asistida con tutores.

El curso de DHI se ha impartido desde el año 2000 a estudiantes seleccionados de alto rendimiento académico (programa del estudiante experto). Desde 2004 se da como un módulo que forma parte de un diplomado de actualización y desarrollo de habilidades para el aprendizaje independiente que cursan profesores del bachillerato (como parte de un programa estratégico de fortalecimiento de este nivel educativo, creado por la UNAM), y desde 2005 se da como módulo propedéutico para estudiantes que están ingresando a las carreras en línea que ya ofrece la UNAM. El programa exige una fuerte labor de coordinación y colaboración entre profesionales y académicos de diversas disciplinas, además de la bibliotecología, y entre diferentes dependencias universitarias, como el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras, la Dirección General de Evaluación Educativa, la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia, el Centro de Estudios para Extranjeros, por supuesto la DGB, y la Secretaría de Desarrollo Institucional. Asimismo, cuenta con el respaldo de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico.

El personal académico —de carácter multidisciplinario— adscrito a la DGB, incluido el de la BC, ha debido capacitarse en diversas áreas del conocimiento, como: métodos y técnicas didácticas, tutoría en línea y a distancia, diseño y programación de cursos virtuales y en línea, e-learning, diseño y planeación de estrategias de recuperación de información, entre otras, con el fin de enfrentar el reto que representa esta reciente tendencia de la enseñanza y el aprendizaje en nuevos ambientes y modalidades y la necesidad de inducir y fomentar ahora más que nunca una cultura de la información.

Esta preocupación constante por vincular el quehacer bibliotecario a la práctica educativa, ha llevado a la DGB a participar en un importante proyecto institucional de alcance nacional, que es el Espacio Común de Educación Superior (ECOES), que actualmente agrupa a 30 universidades públicas de México, ubicadas en las diferentes entidades federativas, en el que tiene la responsabilidad de organizar la instalación de una Red de Bibliotecas Digitales y la conformación de un consorcio para la adquisición de publicaciones electrónicas. Para la propia DGB, y para cada una de estas universidades, el proyecto está constituyendo un verdadero reto en términos de cultura organizacional y de colaboración interinstitucional, por todos los elementos implicados.

En el ámbito de la difusión y las publicaciones, la DGB ha efectuado una relevante labor en pro de la cultura en general y la cultura de la información en lo particular, a través de diversos impresos, títulos y actividades. Además de una numerosa cantidad de folletos, volantes, hojas informativas y anuncios en diversos medios, se edita una revista especializada (*Biblioteca Universitaria*), un boletín noticioso (*Ex Libris*), varios libros (*Representación histórica de la cultura. Mural de Juan O'Gorman en la Biblioteca Central; Biblioteca Central. Libros, muros y murales. 50 aniversario; Nuevos edificios para las bibliotecas universitarias; Comprender y vivir la lectura*; etcétera). A lo anterior se agregan las tres versiones del sitio Web de la DGB (que ya es un verdadero portal), dos ediciones del curso en línea de DHI, y muchos otros títulos que ya forman parte del patrimonio histórico documental de la dependencia universitaria. También, se han llevado a cabo algunas campañas de sensibilización, como los concursos para el diseño de un cartel sobre el cuidado y respeto al libro, con los que se ha buscado la participación de los estudiantes en esta acción orientada a no maltratar, mutilar o provocar daños a los libros y el material de consulta. Los carteles que han obtenido los tres primeros lugares de cada concurso decoran los locales de las bibliotecas del SBU y también de aquellas que fuera de la UNAM nos han solicitado tenerlos, porque resultan un buen elemento promocional y de toma de conciencia para su comunidad de usuarios.

La DGB de la UNAM también ha efectuado un sinnúmero de eventos académicos, profesionales y culturales en los que ha abordado los más variados temas. Sólo por mencionar algunos de ellos, durante 10 años ha realizado anualmente la Reunión sobre Revistas Académicas y de Investigación, en seis ocasiones ha efectuado la Conferencia Internacional sobre Bibliotecas Universitarias, en dos oportunidades ha organizado el Encuentro Bibliotecario en el Festival de la Palabra, en siete ocasiones ha efectuado el Seminario sobre Selección y Adquisición, y durante muchos años, en varios foros nacionales e internacionales, ha presentado u organizado talleres, cursos, charlas, demostraciones, mesas redondas, etcétera.

LA BIBLIOTECA CENTRAL

La Biblioteca Central de la UNAM es una entidad de carácter académico y universitario, que desde que abrió sus puertas al público, el 5 de abril de 1956, sigue una genuina vocación pública, como la propia institución a la que pertenece. La *Gaceta de la Universidad* cubrió este acontecimiento, indicando que estaba abierta a los estudiantes y al público en general de lunes a sábado, y que entre sus instalaciones —además de tener, por supuesto, colecciones, servicios y salas de lectura—, contaba con una sala de proyecciones, salones de clases y laboratorios para prácticas del Colegio de Bibliotecología y Archivonomía. Cabe añadir que en diciembre de ese mismo año, la Biblioteca Central fue una de las sedes de las Primeras Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, Bibliografía y Canje, organizadas por la Asociación Mexicana de Bibliotecarios y el Centro de Documentación Científica y Técnica de México; y en 1962 alojó: dos importantes exposiciones: la “Exposición permanente histórica de la Universidad Nacional Autónoma de México” y “La Universidad de ayer y hoy”.

Desde entonces, la BC ha venido realizando actividades de extensión, tales como cursos, conferencias, exposiciones, ferias, seminarios, videoconferencias, entre otras más, ya que a la par de ofrecer los servicios de información y documentación que normalmente son afines a la función bibliotecaria, es consciente de que se debe fomentar la cultura de la información y del uso de las bibliotecas en México.

Bajo la actual administración, a partir de 2003 la realización de la Feria del Libro de la Biblioteca Central ha constituido todo un acontecimiento en la vida de este espacio universitario, en el que se combinan una amplia diversidad de elementos culturales y académicos, tales como: exposición y venta

de novedades editoriales, conferencias, pláticas sobre temas de interés general y cultural, torneo de ajedrez, venta de souvenirs e insignias de Pumas y de la BC, presentaciones de libros, mesas redondas, instalación de un stand conmemorativo (en cada ocasión, sobre Benito Juárez, Gabriel García Márquez y *100 años de soledad*, Miguel de Cervantes Saavedra y *Don Quijote de la Mancha*) y la proyección de videos sobre los temas conmemorativos.

Con el lema “Elige nuevos libros para tu biblioteca”, esta feria ha logrado reunir a las más importantes casas editoras, agencias distribuidoras y librerías. Fundamentalmente los alumnos, pero también los profesores e investigadores, pueden sugerir a la BC (mediante papeletas) qué títulos de libros, DVD, CD, videos o de materiales documentales sean adquiridos, para posteriormente ser consultados a través del préstamo.

Además de organizar su propia feria editorial, cultural y académica en la Biblioteca Central, la DGB participa en otros foros semejantes y de importancia nacional e internacional, como son, por ejemplo, las ferias internacionales del libro del Palacio de Minería y de Guadalajara, los congresos y reuniones profesionales (Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, el Congreso Nacional de Posgrado) y diversas exposiciones (como la de Orientación Vocacional, organizada por la UNAM). En ellos, según sea el caso o el tipo de participación, se han montado locales de exhibición de productos y servicios, se han realizado demostraciones de consulta a las bases de datos, sistemas de información y biblioteca digital, se han dado conferencias y pláticas sobre diversos temas, y se han realizado cursos, talleres y otro tipo de prácticas educativas.

Adicionalmente a estos eventos, y rescatando la idea de ser un espacio de difusión cultural para exposiciones, la Biblioteca Central ha organizado a partir de este nuevo siglo varias exhibiciones sobre distintos temas: su 50 aniversario, el “Libro Arte-Objeto”, “Facetas de Juan O’Gorman”, el Fondo Antiguo de la Biblioteca Central, “la Huelga de Río Blanco”, en las que se muestran documentos históricos, libros antiguos y contemporáneos, objetos de arte, fotografías, pinturas, y diversos textos descriptivos sobre las temáticas expuestas; o bien, ha presentado cuadros escenográficos con tradiciones mexicanas, como la ofrenda del Día de Muertos, o puntos de exhibición promocional de la lectura.

Otro ejemplo que merece ser mencionado es la realización de conferencias culturales, con temas como los “Mayas ante la muerte”, la promoción de la lectura, la “Biblioteca de Alejandría”, la “Huelga de Río Blanco” (que junto con una exposición alusiva, fue el acto con el que se dio inicio al programa de festejos de la UNAM para conmemorar un aniversario de la Revolución Mexi-

cana), sobre el Magonismo (también conmemorativa), sobre Benito Juárez (por el bicentenario de su natalicio), un diálogo-tertulia estudiantil con el maestro Rubén Bonifaz Nuño, entre otras.

Para la ejecución adecuada de estas actividades fue necesario acondicionar y remodelar espacios del edificio de la Biblioteca Central. Se instaló un aula para cursos teóricos, que también funciona como sala de usos múltiples, en la que se desarrollaron seminarios, talleres, sesiones de discusión y de trabajo, etcétera; se instaló otra con equipos de cómputo (28) para cursos en línea y presenciales que requieren de la operación de ese tipo de recursos, y se diseñó con la más avanzada tecnología y construyó un conjunto de tres aulas para video y teleconferencias. Asimismo, se cuenta con el espacio de la sala de consulta, que se puede adaptar en forma práctica y sencilla en cada ocasión que se requiere; en este lugar es donde se han dado las charlas y conferencias de corte cultural, así como pláticas de inducción sobre el uso de recursos de información disponibles en la Biblioteca Central a estudiantes de primer ingreso de la UNAM. Aunque para aquella actividad ha sido necesario cerrar momentáneamente una parte de esa sala, los estudiantes y el público asistente se han visto favorecidos con otra forma de transmisión del conocimiento y la información, pues además de escuchar de viva voz los testimonios de autores y especialistas en los temas abordados han tenido la oportunidad de interactuar, dialogar y discutir con ellos y de manifestar sus opiniones e ideas. En varias ocasiones estas presentaciones han sido acompañadas con algún video o material audiovisual que se ha producido *ex profeso* para ello, o con demostraciones en línea de material digital vía Internet.

Una actividad sin precedente en la BC es la realización de la “Campaña de recaudación de fondos”, que ha emprendido con el fin de obtener recursos financieros extras para proyectos específicos que beneficien directamente a la comunidad estudiantil. No obstante que las autoridades de la administración central de la Universidad asignan un importante presupuesto a la DGB, que en lo esencial cubre los requerimientos fundamentales que demandan la función bibliotecaria, el incremento constante y en ocasiones casi exponencial del precio de algunos de los insumos, como ha sido el caso de las publicaciones electrónicas y los libros extranjeros y del equipo y mobiliario con características especiales, la DGB demanda cada vez más recursos materiales y económicos que el presupuesto normal no alcanza a cubrir.

Además de contribuir a sembrar la semilla de una cultura de la donación en la comunidad universitaria, tan necesaria en México, con las acciones emprendidas a través de la “Campaña de recaudación de fondos” se está consiguiendo sensibilizar al público acerca del importante papel que juega la BC para los universitarios y la sociedad en general, y se está fomentando un sentimiento de colaboración y de solidaridad hacia la Biblioteca Central. Algunas de las acciones focalizadas son: “Quítate un gran peso de encima”, campaña en la que alumnos donan voluntariamente un mínimo de un peso en urnas ubicadas en varias salas del inmueble; “Amigos de la Biblioteca Central”, en la que donadores (ya sean egresados o público en general) se registran voluntariamente como amigos de la BC y mediante alguna de tres opciones de aportación anual reciben servicios bibliotecarios y de información como usuarios regulares de la biblioteca; “Gran Charreada a Beneficio de la Biblioteca Central”, organizada conjuntamente con el Programa de Vinculación con Exalumnos y el Lienzo del Charro del Pedregal, en Santa Teresa, cuyos donativos por asistencia, aportados por exalumnos de la UNAM de las organizaciones de egresados de diferentes disciplinas, son canalizados íntegramente a los programas de la BC; donativos proporcionados por empresas y organismos proveedores de productos y servicios, que además de otras alternativas han dado aportaciones a través de su participación en la Feria del Libro de la BC; donativos otorgados por funcionarios y trabajadores de la UNAM; donativos derivados de la compra de boletos para espectáculos convenidos *ex profeso*.

Este importante programa cuenta con el fuerte respaldo y la colaboración de la Fundación UNAM y ha proporcionado importantes recursos para acciones tales como el establecimiento de un Jardín Cibernético en la terraza interior del edificio, el cambio de estantería en la sala principal de lectura, la instalación de un área de consulta electrónica para personas discapacitadas, entre otras remodelaciones y equipamiento que se han hecho en varios espacios del inmueble de la BC.

A propósito del 50 aniversario de la Biblioteca Central, celebrado el año pasado, entre las diversas actividades conmemorativas, se organizó una carrera de 8 kilómetros, se emitió un timbre postal, se organizó un concierto con la Orquesta Sinfónica de Minería, se emitió una medalla, se publicó un libro y se presentó una exposición.

Con esta argumentación se ha procurado dejar en claro que la biblioteca universitaria perteneciente a una institución pública de educación superior, si bien constituye un espacio de apoyo a la labor académica, en sí misma es una entidad académica y —además de los servicios de informa-

ción y documentación que le corresponde ofrecer— su acción y su participación en la comunidad trasciende esa función primaria, al incorporarse a la formación integral de sus usuarios y formar parte de su cultura, fortaleciéndola y desarrollándola. Para ello el profesional bibliotecario debe realizar su labor con una actitud proactiva, con iniciativa y creatividad, con responsabilidad social, y en ello bibliotecas universitarias y bibliotecas públicas tienen puntos de coincidencia y mucho por realizar en forma por demás fructífera.

Una biblioteca para socializar

ARTURO NOYOLA ROBLES

Un niño que toma un libro no coge un picahielo. Esta afirmación, dicha así, fuera de contexto, parece muy lejana de cualquier cosa que se relacione con una biblioteca, a pesar de que contenga la palabra “libro”. Pero quiero referirme en estas palabras a la posibilidad de crear un programa que logre capturar, desde la biblioteca, la atención de niños y jóvenes mediante el ofrecimiento de una posibilidad de socializar en ella.

Las clases medias acomodadas, o hacia arriba, realizan esta indispensable actividad humana en clubes deportivos, en clubes sociales, en organizaciones altruistas y en diferentes actividades a su alcance. En los barrios la vida es más difícil y los niños y los jóvenes socializan en pandillas, se acercan con facilidad a la droga, son comunes entre ellos las riñas callejeras y crecientemente jóvenes —y hasta niños— emanados de esas comunidades toman un día un picahielo o armas más peligrosas y salen, más que a ganarse la vida, a dar rienda suelta a un cúmulo de frustraciones de las que gran parte de la población está siendo víctima, en una violencia que no deja de crecer y de dejar asaltos y asesinatos que han hecho de nuestras ciudades un peligro.

Gustavo Dudamel, un venezolano de Barquisimeto, acaba de ser nombrado director de la Orquesta Filarmónica de Los Ángeles en sustitución del finés Esa-Pekka Salonen, a partir de 2008. Actualmente es director de la Orquesta Sinfónica de Gotenburgo, en Suecia. A sus 26 años ha recibido tal cúmulo de honores, ha dirigido a tantas orquestas importantes en el mundo, que resulta un fenómeno sorprendente. ¿Y esto qué tiene que ver con una biblioteca?

Gustavo Dudamel fue uno de esos niños que bien pudieron haber ingresado a una pandilla, como hacen los jóvenes de los barrios que los vieron nacer, tomado un arma y deber varias muertes, o haber muerto de forma violenta. ¿Qué ocurrió ahí? Ocurrió que el estado venezolano tomó en serio algo que sonaba utópico. Si un niño toma un instrumento musical, no toma un arma, los resultados son asombrosos, con cientos y cientos de niños cada año ingresando a las orquestas juveniles, reclutados de barrios bajos, que en su mayoría no abandonan la actividad musical y luego, en ocasiones, la mez-

clan con el cine u otras actividades muy alejadas, francamente, del crimen. La inmensa mayoría de esos niños y jóvenes músicos serían en mayor o menor medida delincuentes de no existir ese programa. Se estima que unos 250 mil niños, muchos ahora ya jóvenes o aún adultos jóvenes, se han salvado de la delincuencia, la cárcel o la muerte gracias al Sistema de Orquestas Sinfónicas Infantiles y Juveniles. Surgen de barrios en los que cada sábado y domingo mueren unas 130 personas de forma violenta, lo que hace de Caracas una ciudad más peligrosa incluso que Bagdad.

El libro no es lo único que una biblioteca pone al alcance de los usuarios, sino el mundo entero. En libros, revistas, discos, videos, fotografías y otras imágenes, la biblioteca puede, conformando un buen sistema con las autoridades educativas y de promoción social, cambiar el picahielo por un libro. La biblioteca puede ser un centro en que los niños empiecen a socializar y sigan socializando conectados con cualquiera que sea su interés, hacerse jóvenes cultivando ese interés y vivir al margen de la violencia en que de modo casi irremediable caerán, en mayor o menor medida.

La biblioteca, en principio, debe ser un lugar agradable para estar, no uno que se relacione con la pereza de ir a estudiar, a tardarse un buen rato buscando algunos datos, a perderse en un catálogo que con frecuencia resulta confuso, a enfrentarse a personal malencarado que lo menos que desea es ayudar. Si se ha logrado que la biblioteca sea un lugar agradable, es casi seguro que ya se consiguió que todo lo anterior funcione bien. Ya hay un buen catálogo, la automatización ha sido exitosa, los materiales son fácilmente identificables, el personal es servicial, la iluminación es buena. Los cuerpos documentales están ordenados, la sala de consulta es un lugar en el que dan ganas de estar.

A una biblioteca puede uno ir a escribir una carta a la novia o a los padres, a llenar un formulario de solicitud de tarjeta de crédito, a escribir un poema... No necesariamente a leer, a investigar, a conocer. La biblioteca puede ser un centro de reunión al que la gente se dirija porque ciertas actividades, aunque no tengan exactamente que ver con una biblioteca, las pueden realizar allí con tranquilidad, en un ambiente seguro y agradable; además, tienen un mundo a su disposición si les queda tiempo.

Hace muchos años me tocó fundar una casa de la cultura en la Delegación Coyoacán de la ciudad de México. Además de la casa, en el mismo pequeño edificio había un registro civil y una biblioteca. Eran tiempos de Miguel de la Madrid y recuerdo que, con mayor o menor éxito, se les dio impulso a las bibliotecas. Varias veces anduve curioseando en esa biblioteca que tenía muchos libros que ayudaban a los niños y jóvenes con tareas escolares, y

hacia una cierta labor social enseñando a criar conejos, por ejemplo, o a sembrar y mantener una pequeña hortaliza o hasta a cultivar peces en tanques improvisados con grandes bolsas de plástico. Se trataba de una biblioteca útil. Pero se llenaba de niños de escuela que, satisfecha su necesidad de hacer una tarea, desaparecían. Poquísimos adultos la visitaban a pesar de encontrarse en un centro comunitario con clases de dibujo y pintura, teatro, y talleres de literatura. Pero la biblioteca no atraía a nadie más que por necesidad.

Me parece indispensable que en las bibliotecas, o por lo menos en bibliotecas estratégicamente localizadas, se pongan en marcha programas infantiles que incluyan la lectura, la música, el cine, ciertos juegos, por lo menos. Que esos programas se difundan y pongan en marcha en colaboración con escuelas, orfanatorios, organizaciones oficiales y particulares de promoción y mejora social. Me parece indispensable que esos programas continúen, modificados, conforme los niños crezcan. Que los jóvenes y niños identifiquen a su biblioteca como un punto de referencia y un lugar al cual acudir por mil motivos, incluyendo períodos de depresión, de soledad, de problemas en la casa o en la escuela.

Quizá haya que diseñar estos programas de acuerdo al medio en que se insertan: barrios de menor y mayor grado de violencia, comunidades indígenas de gran pobreza. Dentro de esto, el arte juega un papel importante y nada despreciable. El Sistema de Orquestas Infantiles y Juveniles Venezolano lo muestra sin lugar a dudas. En Colombia, país que se reconoce en guerra civil, y cuya violencia ha tenido un cierto carácter cimero en el mundo contemporáneo, tiene un programa similar, que, quizá porque sea más reciente o no se hayan canalizado suficientes recursos, sí ha logrado hacer que miles de niños y jóvenes cambien un puñal o una pistola por un violín o una flauta, pero no ha creado orquestas bien establecidas como en el caso de Venezuela; de cualquier modo, se ha apoyado de modo notable a la niñez y a la juventud que de otra manera quedaría a merced de las pandillas, que sería el único sitio en que podrían socializar.

Que se socialice en la biblioteca. Esto tal vez suene estrafalario para un sitio en el que de modo natural se exige silencio. Pero una biblioteca así tendría que contar con recintos separados de las salas de lectura. Que se corra la voz, por así decirlo, de que un libro, el artículo de una revista, un disco, un atlas, o una película, un pequeño concierto o una obra de teatro pueden trasladarnos a un lugar más agradable para estar en el mundo en ciertos momentos de la vida. Quizá en algunas bibliotecas estratégicas deba establecerse un sistema de servicio social, de apoyo psicológico. Por qué no darlo a cualquier persona puesta en libertad preparatoria, quizá sobre todo jóve-

nes infractores egresados de reformatorios, que como parte de su rehabilitación participaran en programas que tengan lugar en las bibliotecas, con recursos, con apoyo psicológico que proporcionen y con una red de trabajo social que funcione en las bibliotecas.

De hecho, sin conocer qué tipo de cursos se ofrecen en los reclusorios, podrían ofrecerse cursos de encuadernación, conservación o catalogación, por ejemplo. Y, dado que es menester contar con el ofrecimiento de un trabajo para lograr el beneficio de la libertad preparatoria, cosa que para muchos presos es difícil o imposible, ciertas bibliotecas especializadas en eso podrían contratarlos a sueldos bajos y a condición de que participaran en otro tipo de programas infantiles o juveniles, de lectura en voz alta, o lo que se haya diseñado.

¿Por qué no podrá ser posible que algún muchacho de la ciudad de México, en vez de unirse a dos o tres amigos para asaltar pasajeros en los taxis, resulte un dramaturgo importante? ¿Por qué no podrá ser que, en vez de enterrarnos picahielos en un transporte colectivo, algún otro muchacho tome en serio la pintura? Gustavo Dudamel mismo ha confesado que su vida hubiera sido enteramente otra si en su barrio no se hubiera puesto en funcionamiento una rama del Sistema de Orquestas Infantiles y Juveniles. Existe un cortometraje titulado *Tocar y luchar*, de Alberto Arvelo, que después de años de ser niño y joven músico del sistema se dedicó al cine, que da cuenta de ese proyecto hondamente humanista y altamente exitoso en Venezuela.

Si además de esto se crean programas adecuados para adultos, siempre con los recursos propios de una biblioteca y sin convertirla en un dispensario médico, por ejemplo, de modo que los padres no estén lejos de sus hijos y se involucren con ellos en actividades que los enaltezcan y no hagan de su vida un crimen, se dará un paso, en mi opinión, importantísimo. El país ya está organizado, en general, en asociaciones de vecinos, parroquias y diferentes grupos que unen a las comunidades.

Los adultos mayores no quedan fuera de esto, y mucho pueden beneficiarse de servicios y programas que organicen para ellos las bibliotecas. No es que yo quiera aquí venir con el moralismo de una unidad familiar por encima de todo, pero me parece que algún tipo de unidad familiar es indispensable para que los miembros jóvenes de esas familias no se disgreguen y alimenten los contingentes de las pandillas y los grupos criminales. Desde abuelos hasta nietos, pasando por los padres, y a la vista de toda la comunidad, todos estamos mejor supervisados, mejor cogidos, mejor resguardados.

Ni remotamente me parece que toda biblioteca pública deba tener las características que menciono. Repito que deben seleccionarse de modo estratégico, que cuenten con alguna de estas características y que tengan este tipo de programas como labor primordial. Hemos perdido en México no sólo decenas o centenas de artistas, de profesionistas, de técnicos, de obreros calificados, simplemente de gente de bien, por no darle al libro, a la revista, al cine, al teatro, a la socialización que puede proporcionar una biblioteca, la fuerza social que puede tener. No se trata, además, de que todos acaben siendo ingenieros o médicos de gran utilidad. Pero sí de que el mecánico automotriz que instala un pequeño taller no se dedique a defraudar a sus clientes con un mal trabajo a sabiendas de que es malo, con engaños en las refacciones usadas. Se trata de fomentar valores éticos y de convivencia social que están olvidados en amplios sectores del país.

En parte, para eso es la cultura. En parte para eso somos gente al menos moderadamente culta los que tuvimos interés por los libros y las bibliotecas. Ese interés quizá nos salvó, al menos a los hombres, de algunos pleitos callejeros, nos abstraigo en una actividad que en sí misma nos hacía felices. Tiene que haber miles de estas personas en los barrios que producen delincuentes que, si se les sabe tocar la fibra adecuada, encontrarán la misma felicidad que muchos de nosotros encontramos.

No es indispensable que Simon Rattle, director de la Orquesta Filarmónica de Berlín, diga de un venezolano que es el talento más grande que ha conocido desde el punto de vista de la dirección de orquesta, como ha dicho de Gustavo Dudamel. Lo que es indispensable es que la biblioteca, como depositaria de un saber que se difunde y se pone al servicio del público, es decir se socializa, contribuya de mejor manera, sobre todo —repito— en aquellos lugares en que ello sea estratégico para contribuir, desde la socialización fuera de las pandillas y las bandas de malhechores, a que México gane, por cada delincuente que pierda, un hombre de paz, en el peor de los casos, un hombre útil a la sociedad en cualquier aspecto, en el mejor de ellos. Si, además, es posible que por algún delincuente que México pierda se gane una persona de renombre internacional en su campo de actividad, tanto mejor. Pero la biblioteca debe ser, en cualquier caso, un centro comunitario.

Una biblioteca no es una inmensa colección de libros y otros materiales, solamente. Su labor de diseminación de la cultura no puede detenerse ahí. Es ostensible que el mundo contemporáneo le está exigiendo un poco más. A nosotros corresponde hacer realidad lo que otros países, que desecharon utopías y crearon realidades, ya lograron. Logrémoslo desde las bibliotecas. Haga-

mos de ciertas bibliotecas centros de ayuda en los términos esbozados, pero de todas ellas hagamos un lugar al que cualquier persona desee dirigir sus pasos con el sencillo objeto de estar bien, sentirse bien. Que la biblioteca sea, por excelencia, el lugar agradable para la comunidad que la disfruta.

El papel de la identidad indígena en el desarrollo de servicios bibliotecarios

CÉSAR AUGUSTO RAMÍREZ VELÁZQUEZ

INTRODUCCIÓN

Las comunidades indígenas se caracterizan, en el presente, por ser parte fundamental de la identidad, que le proporciona al país reconocimiento ante el mundo, como región multicultural única y, a la vez, similar a los países latinoamericanos. A partir de esta aseveración se pretende, en el presente trabajo, identificar algunos aspectos y factores de identidad que deben tomarse en cuenta, ya que influyen en la planeación, organización, adecuación y desarrollo de servicios bibliotecarios y de información para las comunidades indígenas ubicadas a lo largo y ancho del territorio nacional.

IDENTIDAD INDÍGENA

Para comprender mejor el objetivo de este trabajo, se debe entender la identidad como "un proceso de construcción simbólica de identificación-diferenciación que se realiza sobre un marco de referencia: territorio, clase, etnia, cultura, sexo, edad";¹ lo que quiere decir que los individuos tienden a identificarse con otros o en su caso a diferenciarse, utilizando un sistema denominado "categorización", cuyo concepto se aplica comúnmente a la teoría sobre la identidad social.

La categorización social, a su vez, se entiende como la suma de identificaciones sociales que una persona utiliza para definirse a sí misma; es decir, circunscribe su identidad social.

En este sentido, Tajfel y posteriormente Turner, como menciona Aquiles Chihu, indican que "un grupo social está constituido por dos o más individuos que comparten una identificación común en la medida en que se perciben a sí

¹ Aquiles Chihu Amparán (Coord.) *Sociología de la Identidad*, Miguel Ángel Porrúa/Universidad Autónoma Metropolitana, México 2002, pág. 5.

mismos como miembros de una misma categoría social".² De tal manera, si observamos el hecho de que los sujetos tienden normalmente a categorizar las cosas y, por ende a la gente, con el fin de saber algo acerca de las personas; entonces, se supone que al conocer las categorías, se conoce mejor a los grupos de individuos que los rodean.

De este modo, la identidad no sólo es circunstancia de lo que se piensa de sí mismo, sino que también está ligada a la percepción que tienen los demás miembros del grupo y su validación; es decir, es producto de las relaciones sociales, de las que se genera la identidad de grupo y los individuos que la conforman se identifican al interior como semejantes y, al mismo tiempo, comienzan a establecer categorizaciones sociales, al identificar a personas de otros grupos. Es decir, que en términos de identidad, las organizaciones se construyen sobre la base de una distinción entre los miembros y los no miembros.

La identidad en general, de la que deriva la indígena, es definida por Gilberto Giménez como "el valor central en torno al cual, cada individuo organiza su relación con el mundo y con los demás sujetos. En este sentido, el 'sí mismo' es necesariamente egocéntrico".

Es pertinente mencionar que en la literatura en torno al tema, los diversos autores se refieren a éste como identidad étnica, que como toda identidad, remite a contextos históricos y sociales específicos, y varía en cuanto a composición y significado, de acuerdo a los diferentes procesos de etnicización que le dieron origen.

Por otra parte, Giménez comenta que la identidad étnica se caracteriza por ser bastante tradicional; esto es, confiere al pasado una autoridad trascendente y tiene la convicción de que sumado a la continuidad, es capaz de incorporar incluso las innovaciones y reinterpretaciones que exige el presente.

Entre otros factores que es necesario considerar como parte de la identidad étnica, están los siguientes:

- ◆ Territorialidad. El lugar al que se pertenece, donde se nace y que es la tierra de los ancestros; la herencia común; el territorio modelado y a su vez, vínculo material entre las generaciones del pasado y del presente. También se le considera como el espacio de inscripción de la memoria colectiva; como soporte material de la vida comunitaria y como referente simbólico de la identidad colectiva.

² *Idem.*

- ◆ Lengua nativa. No sólo como medio de comunicación, sino también como la forma en que la comunidad ve el mundo. Tiene una connotación ancestral que la enlaza con el mito de los orígenes, con la vida y la muerte; a través de la poesía y el canto, actualiza de manera sensible y emotiva a los miembros del grupo. Es considerada herencia de los antepasados y está estrechamente ligada a la tradición.
- ◆ Marcas distintivas de la identidad étnica. El parentesco y la familia, signos de pertenencia, que son adquiridos por nacimiento; es decir, por medio de la inserción en una familia y por lo tanto, en un sistema de parentesco en el que la cuna materna, como instancia primordial, le da al individuo cuerpo, nombre e identidad primaria. En este sentido, Issacs citado por Giménez, comenta que: "La familia es un grupo básico de identidad, en cuyo seno, el individuo interioriza una tradición cultural, un lenguaje, una religión y un sistema de valores y estatus".
- ◆ Religión. Ésta sigue siendo un factor primordial de la identidad étnica. Se caracteriza por ser predominantemente ritual; enfocada en la figura de los santos patronos y en las celebraciones que los honran. Esencialmente, la religión tiene un carácter identificador; es decir, que el santo patrono se constituye como la base de la organización social y del consenso simbólico, en cuanto se le considera no sólo como el protector y el abogado local, sino sobre todo, como centro de convergencia de todas las relaciones sociales; principio vital de la comunidad y elemento clave de su identidad.

Se debe tener en cuenta los factores de identidad ya mencionados en el momento de la planeación de servicios bibliotecarios y de información; puesto que conforme pasa el tiempo y se desarrollan las comunidades, la identidad también se transforma y por ende es necesario adecuar los servicios a dichos cambios.

SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

Además de los servicios por excelencia —lectura en sala y préstamo a domicilio— que brindan las bibliotecas de las comunidades indígenas, se debe pensar en la necesidad de establecer otros servicios que son requeridos, de acuerdo con el desarrollo de cada comunidad y, aunque suene un tanto aventurado, que pueden contribuir a su integración en las sociedades de la información y del conocimiento. Entre otros, se puede mencionar:

- ◆ Consulta y referencia. Resuelve problemas cotidianos de información, de estudio o de investigación de manera ágil y rápida.
- ◆ Información bibliográfica. Servicio de atención al usuario que ayuda a la localización de los materiales que contienen las diversas colecciones de la biblioteca, para responder a necesidades de información más elaboradas.
- ◆ Indización y resúmenes. Donde se brinda al usuario la información, de manera dinámica y segura por medio de técnicas y términos de indización y resumen, mediante el uso de operadores lógicos o de métodos estadísticos de ponderación y relevancia.
- ◆ Diseminación selectiva de la información. Este servicio proporciona información a la medida de cada uno de los usuarios, en función de sus intereses concretos.
- ◆ Consultas de bases de datos. Este servicio depende de la infraestructura de la biblioteca y consiste en consultar los registros bibliográficos y/o textos en CD-ROM e Internet.
- ◆ Préstamo interbibliotecario. Este servicio da la posibilidad al usuario de consultar materiales que no se tienen en la biblioteca de su comunidad.
- ◆ Formación de usuarios. Tiene como objetivo el mejor conocimiento y aprovechamiento de los recursos disponibles por parte de los usuarios.
- ◆ Servicios de extensión. En donde se genera una serie de cursos y talleres que inducen a los usuarios a salvaguardar su cultura, a través de la producción de grabaciones, videograbaciones, redacción, fomento a la lectura, fotografía, etcétera.

LA IDENTIDAD INDÍGENA Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS Y DE INFORMACIÓN

De acuerdo con lo visto, se advierte que la identidad indígena es un factor indiscutible, que se debe tomar en cuenta al momento de desarrollar, habilitar y reorganizar servicios bibliotecarios y de información; como ejemplo, se presentan algunos aspectos de la identidad y su influencia en determinados servicios:

- ◆ La territorialidad debe estar reflejada en aquellos servicios que apoyen la satisfacción de la información relativa a los aspectos geográficos (geológico, biológico, etcétera) del ámbito natural en el que se encuentra asentada la comunidad; con el fin de preservar el vínculo entre la comunidad y su espacio geográfico y natural.
- ◆ Para comprender fehacientemente las necesidades de información de los individuos de una comunidad, es necesario que los servicios sean proporcionados por personal que maneje la lengua común de la comunidad (idóneamente dicho personal debe pertenecer al propio grupo indígena). Este aspecto es muy importante para lograr estrechar lazos firmes entre la comunidad y la biblioteca.
- ◆ La pertenencia de la biblioteca a la comunidad debe ser un factor decisivo para promover y difundir los servicios e importancia que tiene la biblioteca como satisfactor de las necesidades informativas de la comunidad y como repositorio confiable de su cultura.
- ◆ La biblioteca debe respetar las preferencias religiosas de la comunidad y ser un promotor del conocimiento más profundo de las ceremonias y festejos de sus santos patronos, a través de la información contenida en sus colecciones y de otros materiales fuera de sus instalaciones.

CONCLUSIONES

- ◆ La identidad indígena se conforma por una serie de elementos que es necesario tomar en cuenta en la planeación, elaboración e implantación de servicios bibliotecarios y de información.

- ◊ Los servicios bibliotecarios y de información deben ser reconfigurados constantemente, de acuerdo con diversos elementos, como son los avances tecnológicos, los nuevos formatos diversificados en que se presenta la información y los cambios que presente la identidad, directamente relacionados con el desarrollo de cada comunidad indígena.
- ◊ Un componente esencial del progreso de las comunidades indígenas debe ser la biblioteca, a partir de estudiar su identidad y consolidarse como el satisfactor principal de sus necesidades de información.

La extensión bibliotecaria: un medio para posicionar culturalmente a la biblioteca pública en la comunidad

DAVID DÍAZ CÁSTULO, ROSA ISELA ALONSO ESPINOSA
Y MARÍA DE LOS ÁNGELES ESCUTIA MONTELONGO

INTRODUCCIÓN

La extensión bibliotecaria en la biblioteca pública es un servicio básico que sirve no solamente para promover los servicios que se ofrecen, sino que también favorece el sentido de identidad y de pertenencia de la biblioteca pública en la comunidad donde se encuentra, ya que a través de la misma la biblioteca puede ser reconocida como un espacio cultural para la comunidad.

No obstante que la extensión bibliotecaria es reconocida por la IFLA y la Unesco, en ocasiones suele pasar inadvertida y con esto se pierde la oportunidad de activarla como un recurso determinante para el establecimiento de la biblioteca pública como un espacio cultural, toda vez que este servicio no es ampliamente desarrollado o incluso es omitido.

Frente a esta situación, el presente documento intenta subrayar que el servicio de extensión bibliotecaria es un medio adecuado para vincular a la biblioteca pública con los intereses culturales y de información que requiere la comunidad. Por tal motivo, nuestro discurso se centra básicamente en atender el significado de este servicio, con la intención de impulsar la utilización en las bibliotecas públicas que conforman la Red Nacional, precisamente en una situación en donde la globalización pareciera imponer visiones culturales de otras latitudes por encima de la nuestra.

1. La biblioteca pública y la extensión bibliotecaria

Para definir a la biblioteca pública y el servicio de extensión bibliotecaria, existe amplia literatura especializada que ofrece las características distintivas de ambos términos, los cuales han sido universalmente aceptados. En consecuencia, la biblioteca pública tiene plenamente diferenciada su definición, subrayando en ella el interés del acceso democrático a la información y la cobertura a la cultura universal como objetivo ineludible, de ahí que sea comprendida como “una institución que proporciona gratuitamente diversos servicios y recursos bibliotecarios con el objetivo primordial de garantizar el acceso a la lectura y a los medios y fuentes de información y al conocimiento a todos los habitantes de la comunidad donde se ubica, contemplando la diversidad étnica y cultural de la población”.¹

Por lo mismo, se enfatiza que esta unidad de información debe ser una institución fundamental de la comunidad en la que se encuentra, en lo que se refiere al acopio, la preservación y la promoción de la cultura local en todas sus modalidades.² De acuerdo a esta percepción, Petit menciona que la biblioteca es un espacio, una tierra de lo posible, un espacio de libertad: el espacio privilegiado de una relación con el libro que no se fundamenta en las perspectivas utilitaristas de la instrucción, que permite en particular esos tiempos de fantasía de los cuales no nos debemos rendir y que, tanto como los aprendizajes, ayudan a crecer, y así identificar el interés de la comunidad a la que asiste.³

En el mismo sentido, la extensión bibliotecaria puede entenderse inicialmente como “el conjunto de actividades dirigidas a establecer, fomentar u optimizar las relaciones entre el usuario y la biblioteca, teniendo como eje de las mismas al libro y a otros soportes de información. Es por lo tanto, un proceso de animación que se puede realizar dentro o fuera de las instalaciones de la biblioteca, de manera sistemática y respetando sus objetivos bibliotecológicos”.⁴ Aunque no se señala abiertamente, la extensión bibliotecaria va más allá de los muros de la biblioteca, orientando sus actividades en aquellos sectores sociales que por alguna u otra razón no asisten a la biblioteca pública, aunque tampoco se trata exclusivamente de una actividad de promoción.

¹ Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, *La biblioteca pública*. Dirección General de Bibliotecas, México, 2005, p. 13.

² Gill, Philip, *Directrices IFLA/Unesco para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas*, DGB-CNCA, México, 2002, p. 38.

³ Petit, Michèle, “Una biblioteca no es solamente un hangar de libros” en *El bibliotecario*, año 4, No. 48 (Junio de 2005) Dirección General de Bibliotecas del Conaculta, México, pp. 2-3.

⁴ Lizana Salvatierra, Gladys, *El bibliotecario como promotor cultural*. [On line] Disponible: <http://www.eprint.relis.org/archive>, Consultado el 12 de abril 2007.

No obstante, Soto enfatiza que el servicio de extensión bibliotecaria “es un servicio público incluido en una unidad administrativa mediante una colección organizada y procesada de documentos, gestionada por personal capacitado y suficiente, con ayuda de medios técnicos y materiales precisos y el apoyo de la base central de la que procede, se vale de un medio de transporte, de tracción propia o remolcada, para acceder físicamente de forma planificada, predeterminada, periódica y publicitada a lugares o grupos sociales ajenos a una prestación bibliotecaria estable”.⁵

En ambas definiciones encontramos características propias, una de ellas es que se atiende fuera de la biblioteca, a través de un medio de tracción o un vehículo y que se proporciona a una parte de la comunidad que difícilmente acude a la biblioteca y por lo mismo debe “ofrecerse en función de las necesidades locales que habrá que evaluar periódicamente. Si la biblioteca pública no lleva a cabo esta tarea, no estará en contacto con las personas a quienes deben atender y, por lo tanto, no se utilizará plenamente”.⁶

La extensión bibliotecaria es uno de los medios para activar la participación y la identificación de la comunidad con la biblioteca pública, y por tal motivo se vuelve prioritario si se intenta proporcionar una cobertura a las necesidades culturales, y más en la actualidad donde este servicio puede ofrecerse de manera física o por medios electrónicos, en donde uno y otro se complementan en beneficio de los usuarios, para asegurar que la comunidad tenga acceso a los beneficios de la información⁷ y la cultura.⁸

⁵ Soto Arranz, Roberto, *Definición y carácter del servicio*, Gijón, TREA, 2001, p. 19.

⁶ Gill, Philip, *op. cit.* p. 38.

⁷ “La información es producida por distintas fuentes que persiguen objetivos diferentes, casi todos los documentos, datos, estadísticas, informes, programas de computadora, llamadas telefónicas, etcétera, elaboradas por el gobierno, personas físicas, empresas particulares o es información que varía de acuerdo a su contenido, destino y proveedor. [...] su producción consta de la elaboración de información que permite a un grupo determinado de personas conocer datos sobre algún tema en particular”. Armendáriz, Saúl, “La información como industria”, en *Investigación bibliotecológica* v.6 n.12 (enero-junio 1992) pp. 11-13.

⁸ “Una concepción general de cultura puede decirse que abarca cualquier manifestación del ser humano, desde el acopio de conocimientos teóricos y prácticos hasta las formas de expresión de los sujetos y las sociedades. Se incluyen todos los fenómenos de inteligencia; consideramos cultura a los usos y costumbres de las personas como también conocimientos derivados del hacer científico. Todo lo que el ser humano realiza queda contenido dentro de esta concepción general de cultura”. García del Toro, Víctor Enrique, *La sociedad unidimensional: una reflexión filosófica sobre la cultura de masas*, México, 1998, tesis de Licenciatura en Filosofía en, Acatlán, UNAM, pp.39-40.

2. La extensión bibliotecaria y la activación cultural en la comunidad

La biblioteca pública incluye entre sus misiones “facilitar el acceso a las experiencias culturales de todas las manifestaciones artísticas, fomentar el diálogo intercultural, favorecer la diversidad cultural, prestar apoyo y participar en programas y actividades sociales para todos los grupos de edad y de ser necesario iniciarlos”.⁹ En tal sentido, el servicio de extensión bibliotecaria se plantea como objetivos:

- ◆ Promover la participación activa de la biblioteca en la comunidad a la que asiste.
- ◆ Difundir la presencia de la biblioteca pública en eventos vinculados con la cultura dentro de la comunidad.
- ◆ Vincular los servicios de la biblioteca hacia aquellos ciudadanos con capacidades distintas.
- ◆ Atender las necesidades culturales y educativas en donde la presencia de la biblioteca resulte determinante en la localidad.
- ◆ Crear un sentido de identidad y pertenencia de la comunidad hacia su biblioteca.
- ◆ Estimular acciones con atención a la diversidad cultural.

Alcanzar estos objetivos significa que la biblioteca pública se aprecie como promotora y vinculadora de la información y la cultura para la comunidad que pretende asistir, aunque esto implica un proceso que, enfatizamos, involucra a los sectores privados, oficial, así como a grupos cívicos y comunitarios,¹⁰ lo que compromete a la biblioteca en su acción a través de la imagen que ésta tenga entre los miembros de la comunidad donde se ubica,¹¹ y, ante todo, impulsar una participación decidida.

⁹ Orera, Luisa, *Manual de biblioteconomía*, Madrid, Síntesis 1996, 509 p.

¹⁰ Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, *La asociación pro-biblioteca pública*, México, DGB, 1991, p. 9.

¹¹ “La imagen pública de una institución como la biblioteca puede ser resultado tanto de una ‘proyección’ consciente de los bibliotecarios, esto es, de la creación de mensajes y su difusión activa (a través de la promoción, de la creación de una imagen corporativa, de campañas publicitarias o de *merchandising*), como de la transmisión de mensajes por los mediadores de la comunicación y los creadores en la cultura de masas ya sean periodistas, escritores, cineastas o publicistas. De modo habitualmente no reflexivo, los ciudadanos construyen su visión de la biblioteca integrando sus percepciones y vivencias como usuarios (en caso de serlo), los procedentes de sus relaciones sociales (familia, amigos, compañeros) y los mensajes que les llegan de los medios que influyen en la opinión pública y en la socialización.” Gómez Hernández, José A., *La información y las bibliotecas en la cultura de masas*, Valencia, Generalit, 2001, p. 13.

Bajo esta intención, la extensión bibliotecaria integra funciones que, en ocasiones, no alcanzan a visualizarse en la literatura especializada, al contextualizarla con aspectos técnicos y de servicio. Pero aun así, podemos subrayar que la difusión y la promoción son actividades dentro de la extensión. En tal sentido, podemos enunciar las siguientes funciones que se distinguen dentro del servicio de extensión:

- ◆ La promoción de los servicios que se ofrecen en la biblioteca pública.
- ◆ Difundir los distintos eventos culturales y educativos que se ofrecen en la unidad de información.
- ◆ Establecer programas de vinculación con la comunidad a través de espacios asignados en la biblioteca pública o fuera de ella.
- ◆ Activar el sentido de pertenencia y membrecía de la biblioteca pública en la comunidad a la que asiste.
- ◆ Descentralizar las acciones de fomento a la lectura en los espacios urbanos y no urbanos, distantes de la biblioteca pública.
- ◆ Favorecer el acceso a la información mediante acciones en forma personalizada o de recursos electrónicos.

Podemos comprender que el servicio de extensión bibliotecaria no solamente comprende lo que con tanta insistencia se ha mencionado respecto al servicio de bibliobús, sino que aparecen otras actividades que hacen que este tipo de servicio se vuelva más diverso, y en consecuencia, garantizar esa vinculación directa de la biblioteca pública con la comunidad. Para que la biblioteca pública sea, de modo natural, el centro cultural de la comunidad¹² los responsables de la biblioteca deben recurrir a la utilización de los medios adecuados para coordinar su labor con la de otras instituciones como la educativa, las sociales y culturales y es aquí precisamente cuando el servicio de extensión mantiene un sitio fundamental.

En un primer momento podemos suponer que uno de los medios mayormente utilizados en la extensión bibliotecaria es el vehículo motor, enseguida los impresos y posteriormente los electrónicos. No obstante, es conveniente subrayar que cada uno de éstos se utilizan de acuerdo a los propósitos que se

¹² Caballero Garrido, Aurora, "La extensión bibliotecaria", en *Tratado básico de biblioteconomía*, Magan Walls, José Antonio, 4ª, ed. Madrid, Complutense, 2002, pp. 282-283.

pretendan alcanzar y a la existencia de recursos que se disponen para ello. Así, podemos distinguir que la extensión bibliotecaria va más allá de la promoción y de los límites físicos de la biblioteca, e intenta fundamentalmente que ésta se convierta en un espacio donde la comunidad sea capaz de identificarla, apropiarse de ella y despertar un sentido de membrecía y pertenencia, a la cual acudir cotidianamente para ser partícipes de la cultura.

CONCLUSIONES

La extensión bibliotecaria comprende actividades que van más allá de los muros de la biblioteca, orientadas hacia usuarios y no usuarios, por lo que no puede encasillarse en la promoción de los servicios. Entre las actividades que se consideran se encuentran los llamados bibliobuses, círculos de lectura extramuros, la asistencia a personas con discapacidades diferentes y la realización de eventos culturales con la comunidad. Entre sus objetivos destacan la participación activa de la biblioteca pública en la comunidad, la atención de necesidades culturales, la creación de un sentido de identidad, de membrecía y atender la diversidad cultural. Aunque la puesta en marcha de programas que aborden la extensión bibliotecaria parece no comprenderse de forma amplia y se otorga mayor prioridad a los servicios intramuros de la biblioteca pública. No obstante, para la implementación de la biblioteca pública como espacio cultural, se debe partir de una objetiva identificación de la comunidad, detectar las limitaciones e intereses culturales, así como las oportunidades que se pueden derivar a partir de las mismas. En tal sentido, la extensión bibliotecaria se convierte en un recurso cuya revalorización nos permitirá avanzar acertadamente en el efectivo posicionamiento de la biblioteca pública como centro cultural y de información que la comunidad requiere y de esta manera acceder a nuestra riqueza cultural y a la universal.

BIBLIOGRAFÍA

- Armendáriz, Saúl, "La información como industria", en *Investigación Bibliotecológica* v. 6, núm.12 (enero-junio 1992) pp. 11-13.
- Caballero Garrido, Aurora, "La extensión bibliotecaria", en *Tratado básico de Biblioteconomía*, Magan Walls, José Antonio, 4a. ed. Madrid, Complutense, 2002, pp. 282-283.
- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, *La biblioteca pública*, México, DGB, 2005, pp. 13 y 34.
- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, *La asociación pro-biblioteca pública*, México, DGB, 1991, p. 9.
- Ejarque García, Luis, *Diccionario del archivero bibliotecario: terminología de la elaboración, tratamiento y utilización de los materiales propios de los centros documentales*, Madrid, 2000, p. 202.
- García del Toro, Víctor Enrique, *La sociedad unidimensional: una reflexión filosófica sobre la cultura de masas*, México, 1998, tesis de Licenciatura en Filosofía, p. 98.
- Gill, Philip. *Directrices IFLA/Unesco para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas*, México, CNCA, 2002, p. 220.
- Gómez Hernández, José A., *La información y las bibliotecas en la cultura de masas*, Valencia, Generalit, 2001, p. 13.
- Isaza de Pedraza, Mary Luz, *La biblioteca: cómo hacer extensión de la biblioteca escolar y pública a la comunidad*, Bogotá, CERLAC, 1989, p. 67 .
- Lancaster, F.W., *Evaluación y medición de los servicios bibliotecarios*, México, UNAM-DGB, 1983, p. 447.
- Mccalvin, Lionel R., *El servicio de extensión bibliotecaria en la biblioteca pública*, París, Unesco, 1950, p.130.
- Mejía, Miryam, "La biblioteca pública como centro de desarrollo cultural comunitario", en *Revista Interamericana de Bibliotecología*, v. 13 núm. 1 (Enero-Junio 1990) p. 11.
- Orera Orera, Luisa, *Manual de biblioteconomía*, Madrid, Síntesis, 1996, 509 p.
- Petit, Michéle, "Una biblioteca no es solamente un hangar de libros", en *El Bibliotecario* v. 4, No. 48 (Junio de 2005) p. 2.
- Soto Arranz, Roberto, *Definición y carácter del servicio*, Gijón, Trea, 2001, p. 19.

Un punto de acumulación para la información, la cultura y la comunidad: las nuevas bibliotecas

ALEJANDRO GUZMÁN HIGAREDA

La biblioteca pública en México surge, oficialmente, con la creación de la Secretaría de Educación Pública a principios del siglo xx y su función principal —por no decir la única— era la de garantizar materiales de lectura para apoyar a la educación en todos los niveles. Esta definición de las actividades de las bibliotecas, paradójicamente, fue el camino que más adelante las llevó a tener muy poco desarrollo, pues quedaban supeditadas al avance de los planes y programas de estudio académicos, los cuales no fueron lo progresistas que se pensó en un principio.

Por otro lado, estas mismas restricciones —aunque implícitas— desvincularon el aspecto cultural y social de estas nacientes instituciones con las comunidades, ya que se dejó este aspecto a las organizaciones educativas, que hasta hoy, siguen siendo el principal vehículo de aprendizaje y desarrollo cultural.

De quién no es conocida y recordada su participación en la escuela, en los maravillosos “festivales” dedicados a las madres, a los maestros, al desfile del día de la Independencia, de la Revolución; de igual forma, la realización de las manualidades alusivas a algunas de las celebraciones mencionadas y que, curiosamente, estaban sustentadas en tradiciones y costumbres de nuestro pueblo, como los bailables de Jalisco, Veracruz, Chihuahua, Chiapas, etcétera; o la elaboración de figuras de madera tipo Michoacán, el papel picado para festividades del Día de Muertos, las cestas hechas con tablitas de madera, de las que se usan para las paletas de hielo o la declamación de poesías, etcétera.

Sin embargo, en las bibliotecas era casi un sacrilegio realizar trabajos manuales que no sirvieran de apoyo a las clases o a las interminables tareas como copiar e iluminar mapas, dibujar el rostro del Padre de la Patria, o elaborar la bandera trigarante, aquella que enarboló don Agustín de Iturbide. No, en las bibliotecas sólo se debía leer y escribir, quedaba estrictamente prohibido hacer cualquier ruido o actividad que molestara al bibliotecario o a los usuarios, recalcitrantes amantes de la lectura.

Con el paso del tiempo, algunas bibliotecas vieron la necesidad de atraer a un sector de la población, que si bien no era visiblemente rechazado, tampoco se le daba la atención que le correspondía: el público infantil. Se

iniciaron así las primeras salas infantiles o mejor dicho, áreas infantiles en espacios que le fueron sustraídos a la superficie total del inmueble. Las actividades que dieron inicio en estos nuevos espacios fueron la hora del cuento, las asesorías de tareas y las manualidades. La intención era atraer la atención del público infantil como un generador de lectores por un lado, y por otro, darle uso a un numeroso acervo de libros de actividades manuales, entre los cuales encontramos varios títulos que mostraban trabajos artesanales mexicanos como máscaras, papalotes, trabajos con hojas de maíz, etcétera, que se hallaban en el olvido o que casi nadie usaba.

De igual modo, el espacio interior de las bibliotecas tradicionales, se fue reduciendo al incorporar servicios como el fomento de la lectura para adultos y más recientemente, los módulos digitales. Es evidente que los espacios y las dimensiones de las bibliotecas no fueron diseñados para ofrecer servicios diferentes a los de préstamo bibliográfico; y en muchos casos, tampoco en el crecimiento que pudieran tener.

Afortunadamente, algunas autoridades y el personal bibliotecario no han perdido de vista la necesidad de promover la cultura y las tradiciones de sus pueblos, más allá de limitarse a los espacios físicos o a las restricciones que la profesión establece, han roto los esquemas tradicionales, procurando promover las costumbres de su comunidad y difundir las de otras dentro del ámbito de la biblioteca, han invitado a los ancianos para que narren sus tradiciones, sus costumbres y sus vivencias a los jóvenes y a los niños, aunque en muchos casos, se afecten las actividades de préstamo y lectura de material bibliográfico, ya que sus locales son pequeños e inadecuados.

Es claro que la biblioteca está incorporando y retomando un aspecto que le fue vedado en principio: ser un vehículo y un vínculo con el arte y la cultura y promotora del desarrollo de comunidades, más allá de servir de apoyo a las escuelas.

Pero afirmar que los servicios y la mentalidad de los bibliotecarios han crecido, se han desarrollado y madurado, no se aplica a sus instalaciones, sus locales o sus espacios. Es cierto que hay más de siete mil bibliotecas públicas en el país, pero también es cierto que la mayoría están en inmuebles adaptados para cumplir simplemente con los requisitos que establecen los convenios de instalación y que con el paso del tiempo, una gran cantidad de bibliotecas necesitan ser reubicadas o rehabilitadas.

Estamos convencidos —a más de veinte años de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas— de que es tiempo de dejar de implementar o acondicionar inmuebles para bibliotecas y en general, para todas nuestras actividades cotidianas. Es momento de planificar y de construir el quehacer bibliotecario tanto en servicios como en infraestructura, tanto en personal, como en reglamentos que sean prácticos y operativos, dejar de usar las bibliotecas como banderas electoreras y pensar en ellas como el punto de acumulación de la cultura, del conocimiento y de la comunidad.

Por lo anterior, la propuesta es volver la vista hacia nuestras bibliotecas tratando de percibir las como un organismo vivo que requiere de alimentación para crecer, espacio para desarrollarse y que necesita de vías y canales de comunicación para vincularse con su entorno. Hagamos de nuestras bibliotecas espacios adecuados, funcionales, seguros y útiles, que propicien el mejoramiento de las comunidades —sean rurales o urbanas— y que sean en casos extremos, apoyo a la preservación de la vida.

Las bibliotecas existentes, en su mayoría, no fueron construidas con la capacidad para crecer e incorporar áreas de actividades culturales, en muchos casos, se instalaron en espacios inadecuados, en lugares apartados, cercanas a arroyos, con muros incompletos, con techos de lámina, etcétera, es decir, con lo que se tenía a la mano y no con lo que se requería. Estas condiciones han generado varias situaciones: por una parte, el deterioro acelerado de las colecciones; y por otra, el desinterés de la población por su biblioteca, pues el deseo de la comunidad es tener una institución de calidad y en las mejores condiciones, que la incluya en sus programas de trabajo y no que sólo sea una carga más al erario del municipio.

Por tanto, es necesario echar un vistazo y, hasta donde sea posible, modificar y perfeccionar las leyes y reglamentos que afectan a las bibliotecas para que los espacios y locales que ocupan se modernicen tomando en consideración más elementos de funcionalidad; es decir, debemos construir y reconstruir los locales que ocupan las bibliotecas ya instaladas, con la finalidad de ofrecer además de los espacios de lectura, áreas para actividades complementarias, como el fomento a la lectura, los talleres de verano, etcétera y la instalación de módulos digitales.

Generalmente, estos espacios se habilitan en una sala de usos múltiples, la que además tiene otras funciones si pensamos en la biblioteca como punto de reunión de la comunidad o como medio para la difusión de la cultura.

Es muy importante tener presente la diferencia entre una biblioteca que promueve la cultura en la comunidad y las llamadas casas de la cultura. Una de las principales diferencias es que en las bibliotecas no se dan clases,

o por lo menos, no es el personal de la biblioteca quien las proporciona; sin embargo, la biblioteca tiene la responsabilidad de poner a disposición de otras instituciones sus espacios para diseminar la comunicación, la información y la cultura comunitaria.

Por esta razón, reiteramos la necesidad de revisar a profundidad las bibliotecas de la Red Nacional, una por una, para elaborar planes y así lograr que ofrezcan mejores condiciones de servicio, con una mejor imagen, considerando su ubicación en la comunidad y tomando en cuenta los elementos geográficos, urbanísticos, sociales, bibliotecológicos, tecnológicos y económicos, apoyándose en los programas de desarrollo social del municipio, del estado y de la federación, o haciendo lo necesario para que se les incluya en ellos.

Un aspecto de las bibliotecas que pocas ocasiones hemos tenido la oportunidad de observar es el de ser centros de acopio o albergues de ayuda para la comunidad; obviamente, se debe a varias razones: la primera, a lo restringido de sus espacios, que si se les impulsa para que aumenten, podrían ayudar a las autoridades del lugar ante situaciones críticas; la segunda, la falta de personal y en algunos casos, de remuneración; la tercera, incorporar los programas de protección civil en todas las comunidades, lo que les permitirá ser objetivos en los planteamientos de ayuda a la comunidad en casos de desastre y principalmente, en la prevención de ellos.

Como podemos ver, la biblioteca pública no sólo es el centro de información por excelencia, sino también puede ser el centro de las actividades culturales, recreativas, formativas y preventivas de la comunidad en beneficio de ésta.

CONCLUSIÓN

Lograr que las bibliotecas funcionen como centros culturales, centros comunitarios y como puntos de acumulación de la vida diaria de las comunidades requiere volver la vista a lo ya realizado para mejorarlo y optimizarlo en todos los sentidos, revisar reglamentos de construcción locales y estatales, ubicar las bibliotecas en lugares e inmuebles realmente adecuados para ofrecer el servicio bibliotecario que queremos y que pueda contribuir al mejoramiento y superación de las comunidades.

Propuesta de creación de comunidades de aprendizaje en bibliotecas públicas

GERMÁN LÓPEZ

INTRODUCCIÓN

El mundo globalizado de competitividad al que se enfrentan las nuevas generaciones requiere una transformación no sólo en el sistema de productividad y de tecnología, sino también en el ámbito social y educativo, cambio en el que deben formar una parte importante el sistema y la Red Nacional de Bibliotecas Públicas en México.

Pese al incremento poblacional que se tiene gradualmente en los núcleos sociales, algunos de los factores que influyen en el decremento del uso de las bibliotecas públicas son: la digitalización de la información a través de Internet, la escasez del tiempo que los padres destinan a sus hijos, los malos y escasos hábitos de lectura, especialmente en la población infantil, la situación socioeconómica y cultural de las familias y la falta de bibliotecas en los nuevos desarrollos habitacionales.

Este trabajo presenta una propuesta que se denomina “La biblioteca es tu centro comunitario” y da cuenta de cuatro procesos de interacción, optimización y organización de los espacios, recursos humanos y materiales disponibles, mediante los cuales los diversos participantes de la comunidad construyan, intercambien y se apropien de una serie de conocimientos culturales, para llevarlos a cabo en este innovador espacio educativo. La parte central de este documento gira sobre cuatro programas propuestos, a saber: Programa de Tutoría, Programa de Asesoría en Lectura, Programa de Instrucción Individualizada a través de Software y Programa de Entrenamiento en el uso de Software.

ANTECEDENTES

Históricamente, las teorías socio-culturales procuran establecer la transformación de los procesos sociales y cognitivos que se generan en una comunidad de aprendizaje. Existe una propuesta educativa denominada “quinta dimensión”, generada en los años ochenta por el Laboratorio de Cognición Humana Comparativa (LCHC) de la Universidad de California en San Diego, dirigido por el Dr. Michael Cole.¹ Los programas pretenden crear espacios de interacción y comunicación entre los diversos miembros de la comunidad de aprendizaje con fines de investigación básica y aplicada.

Desde su creación, dicha propuesta se ha expandido rápidamente, siendo adoptada y adaptada por varias universidades de Estados Unidos, y con programas afines en Suecia, Dinamarca, Australia, Rusia, España y México.

Los resultados obtenidos han sido en general, altamente satisfactorios encontrándose efectos positivos y significativos tanto en el desarrollo social como en el intelectual por parte de los participantes, además de logros académicos en áreas como la lectoescritura y las matemáticas.²

No obstante, los logros experimentados en diversos programas comunitarios en el sistema bibliotecario norteamericano —de los que se dará cuenta en la ponencia— y la situación y condiciones que prevalecen en cada comunidad, son únicos, por lo que se debe hablar de una adaptación de los modelos de acuerdo a los recursos humanos y materiales que existan en cada región.

PROBLEMÁTICA

Esta era de digitalización está cambiando drásticamente la manera de tener acceso a la información. Pese a los valiosos beneficios que el cambio conlleva, están surgiendo nuevas problemáticas y peligros, como son, entre otros: los peligros del fácil acceso a material y canales restringidos en Internet y la falta de una sana socialización y desarrollo de otras actividades recreativas por parte de los estudiantes, que invierten una cantidad significativa de tiempo frente a las pantallas, tanto de televisión como de computadoras, influyendo en el decremento en cuanto a la asistencia, que en los últimos años se ha experimentado en las bibliotecas públicas.

Visto lo anterior, este trabajo pretende contribuir a una transformación en el sistema bibliotecario que permita una participación e interacción comunitaria y al mismo tiempo que promueva la competitividad y modernización, considerando los recursos materiales y humanos existentes.

¹ Cole, 1996, LCHC, 1994, Nicolopoulou y Cole, 1993.

² Blanton, *et al*, 1996.

MARCO TEÓRICO

Este trabajo se fundamenta en las teorías del aprendizaje social y los principios socioculturales influenciados por las ideas seminales de Vigotzky³ y obras inspiradas en sus propuestas originales, por ejemplo Brown y Revé, 1987; Bruner, 1984; Cole, 1985, 1992 y 1966, en su obra *Mente y Sociedad*. Así también, en el modelo denominado de la “quinta dimensión” creado por el Dr. Michael Cole.

El modelo que se propone es una alternativa para transformar el modelo bibliotecario tradicional, que facilite el desarrollo de proyectos sistematizados por medio de talleres y programas que involucren no sólo a bibliotecarios y estudiantes, sino a los padres de familia, maestros retirados y principalmente a los prestadores de servicio social.

La propuesta se validará con los resultados obtenidos tanto en bibliotecas públicas, como en cinco centros comunitarios que han funcionado en los últimos 5 años en la ciudad de Salt Lake City, Utah, Estados Unidos. En el proyecto piloto que se lleva a cabo en dos bibliotecas públicas de la ciudad de Guadalajara, Jalisco (la Biblioteca Pública Central Estatal “Profr. Ramón García Ruiz” y en la Biblioteca Pública Novelistas) así como en el proyecto de tutorías establecido en hospitales de México.

La propuesta pretende optimizar los espacios y recursos del sistema de bibliotecas, usando a la vez, tanto los avances tecnológicos como el tiempo y la experiencia de prestadores de servicio social, quienes fungen como tutores en los cuatro programas que se describirán mas adelante; programas que no sólo habrán de fomentar el incremento de la asistencia a las bibliotecas, sino que también darán un nuevo giro al sistema bibliotecario para que éste responda a las necesidades sociales de nuestra época y anticipando las que se vivirán en las siguientes décadas y combinando el tiempo y experiencia de los prestadores de servicio social, que en varios casos no tienen proyectos definidos.

1. PROGRAMA DE TUTORÍA

Este programa será destinado a la regularización de materias académicas con alumnos de escuelas primarias y secundarias. Los tutores serán asignados de entre una lista de voluntarios públicos y estudiantes de preparatoria y de las carreras de humanidades que estén prestando su servicio social. Mismos candidatos que deben ser entrevistados y evaluados para evitar cualquier acoso

³ Vigotzky, 1962, 1978.

hacia los estudiantes que recibirán su asesoría. Los libros, el material digital de consulta y los espacios disponibles con los que cuentan las bibliotecas serán los instrumentos de apoyo.

Para dar continuidad al proyecto, cada tutor será asignado de acuerdo a las especializaciones y necesidades que se presenten, habiendo además una política definida en la que se incluyan incentivos por asistencia y cartas-compromiso firmadas por los padres.

2. PROGRAMA DE ASESORÍA EN LECTURA

Con el mismo esquema de enseñanza guiada, y por medio de materiales como guías de vocabulario, ejercicios de comprensión y actividades didácticas que guíen el progreso de los niños en los tres niveles de lectura, los participantes recibirán instrucción y actividades de lecturas específicas, e incentivos.

En la mayoría de las escuelas se cuenta con bibliotecas en el aula, pero no hay seguimiento a la comprensión de la lectura en casa. Un programa de incentivos que vaya marcando la cantidad de libros leídos por el niño y la redacción de un resumen o ficha sobre el libro, que dé cuenta de su comprensión, motivará e influirá en los hábitos de lectoescritura. Al llegar a cierto número de libros leídos, se ofrecerá un premio como un libro, una mini pizza o un helado, los que pueden estar financiados por alguna franquicia de negocio, que tiene ese tipo de incentivos en países como Estados Unidos. Este programa no requeriría tantos voluntarios, sino más bien estímulos, una buena y atractiva sección de libros infantiles y talleres ocasionales que expliquen cómo se hace una ficha bibliográfica, cómo hacer un resumen, y la oportunidad de que los niños hagan una representación teatral o guiñol.

3. PROGRAMA DE INSTRUCCIÓN INDIVIDUALIZADA A TRAVÉS DE SOFTWARE

En este proyecto se propone la instalación de un software interactivo e inteligente que cuente con un motor de secuencia automática, como el creado por el Instituto de Investigación Waterford Research Institute. Programa que se encuentra funcionando en una etapa experimental en dos bibliotecas públicas de Guadalajara Jalisco: la Biblioteca Pública Central Estatal "Profr. Ramón García Ruiz" y la "Novelistas".

Con este modelo, los estudiantes pueden reforzar su aprendizaje en lectoescritura, matemáticas, ciencias, inglés y mecanografía, además de desarrollar habilidades en el uso de la tecnología, sin necesidad de maestro o tutor.

Posteriormente, se presentarán resultados de cómo este programa fue utilizado exitosamente en escuelas públicas rurales y urbanas en el estado de San Luis Potosí, en el ciclo escolar 2006.

4. PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO EN EL USO DE SOFTWARE

En el mismo esquema, se promoverá la enseñanza de pequeños grupos de adultos a los que se dará instrucción en el uso de programas de cómputo que permitan desarrollar nuevas habilidades para obtener oportunidades de empleo.

METODOLOGÍA

Para poder evaluar tanto la implementación como el resultado de los proyectos en sí, se describirá el plan de trabajo de cada uno de ellos, en el que se definirán los objetivos y expectativas a lograr en corto, mediano y largo plazo.

Se presentarán resultados de entrevistas hechas a voluntarios, padres de familia y estudiantes que han formado parte en alguno de los cinco centros comunitarios de la ciudad de Salt Lake City, Utah. Se harán igualmente entrevistas a bibliotecarios en las ciudades de Guadalajara y sus alrededores, San Luis Potosí y Colima.

De igual forma, se dará seguimiento a los programas piloto que tienen las bibliotecas de la ciudad de Guadalajara, obteniendo reportes del progreso individual de los estudiantes que están usando el software.

CONCLUSIÓN

El conocimiento está en transformación constante y los integrantes de cada generación lo hacen suyo para resolver así sus propias preocupaciones y propósitos.

Hasta hoy, las bibliotecas han cumplido con la función social de fomentar el hábito de la lectura y promover el libro como instrumento fundamental en el desarrollo cultural y educativo de la población. Hasta hoy, algunos de los factores en que se mide su efectividad son: la cantidad de títulos con los que cuenta, la cantidad de visitantes, el éxito de los programas implementados y lo que se propone en este trabajo, es decir, los servicios ofrecidos.

La alternativa de transformación del modelo bibliotecario, se encuentra en la propia comunidad, quien finalmente puede construir, definir y extender las vías de aprendizaje al entender su propio contexto sociocultural y brindar oportunidad a la población para actualizarse en el uso de la tecnología, recibir tutoría y desarrollar nuevas habilidades.

El concepto de “La biblioteca es tu centro comunitario”, presentado en esta obra, abre una perspectiva a los modelos educativos de esta naturaleza ya probados desde hace casi veinte años en poblaciones de educandos de escuelas tanto públicas como privadas y propone un modelo de transformación y renovación en los servicios bibliotecarios públicos del país.

De la forma al contenido: la biblioteca pública en el contexto de la cultura

AZUCENA REYES MIRANDA Y ARTURO DELGADO SÁNCHEZ

INTRODUCCIÓN

Y mira cómo se nos van, se van cantando sin sonar, se van sonando sin cantar: papeles, mitos, rocas, notas que nos hagan recordar.
Cordavento

Quienes laboran cotidianamente en las bibliotecas públicas reconocen que esta institución tiene un papel protagónico al facilitar el acceso de la población a la información, a la lectura de materiales documentales, y en general, a los bienes y manifestaciones culturales.¹ Por lo mismo, se contextualiza dentro de las instituciones culturales en un país que se denomine democrático. Esto se ve reforzado, además, por la prerrogativa universal incluida en la *Declaración de los Derechos Humanos*, en su artículo 27.²

La cultura se encuentra en la cotidianidad de nuestras actividades, pero en el plano nacional existen evidencias en donde podemos apreciar que la prioridad de la cultura ocupa un desolado lugar 128 en el nivel de interés e importancia, según revela la *Encuesta Nacional de Prioridades* del año 2000.³ O también, que la asistencia de usuarios a las bibliotecas públicas no resulta tan alentadora como todos deseáramos.⁴ Tiempo atrás se subrayaba que la mera existencia de edificios repletos de libros no cambiará de por sí esas tendencias

¹ Álvaro Aguado y Miriam Mejía, *Lectura, biblioteca y comunidad*, Santa Fe de Bogotá, CERLAC, p. 71.

² Al respecto, dice: "toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico", Jorge Ulises Carmona Tinoco, "El derecho humano a la cultura y su protección internacional", en *Derecho y Cultura*, núm. 8, vol. 2, invierno 2002-2003, p. 33.

³ Sabina Berman y Lucina Jiménez, *Democracia cultural*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006, p. 39.

⁴ Nurit Martínez, "Bibliotecas públicas, reducidas a bodegas", en *El Universal*, 18 de septiembre de 2005.

de declinación cultural⁵ y en cierto modo se alertaba sobre la formulación y aplicación de una política que diera cobertura a estas limitaciones.

En atención a la problemática de la biblioteca pública como un espacio cultural, el presente documento aborda el significado de la cultura y sus aspectos que derivan en la participación, la creatividad y su contribución para el desarrollo de una visión ciudadana y democrática, hasta detectar posibles paradigmas que favorecen esta intención. Finalmente se formulan algunas consideraciones que pueden ser tomadas en cuenta para apuntalar a la Biblioteca Pública entre las preferencias culturales de la comunidad y que son el contenido medular de nuestra intención.

1. SOBRE LA CULTURA Y LOS POSIBLES PARADIGMAS CULTURALES DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA

No existe significación que atrape en un solo término lo que es la cultura, debido a que se encuentra siempre en tensión, de ahí que las definiciones sean siempre temporales.⁶ Entendiendo este señalamiento en el sentido de nuestro discurso, decidimos recuperar una de las primeras percepciones que se tienen respecto al significado de la cultura, para lo cual Tylor (1871), desde la antropología, establecía que es ese todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, la costumbre y cualesquiera otras capacidades y hábitos adquiridos por el hombre en sociedad.⁷ A la par, la Unesco señala que la cultura es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y colectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.⁸

Conforme a las anteriores percepciones logramos detectar que la cultura se caracteriza por originarse de lo colectivo, de la totalidad de lo aprendido y el conjunto de ideas, símbolos u objetos creados precisamente por la sociedad. Vista así, la cultura contribuye a la formación de la visión del mundo y del comportamiento social de los individuos, que también es una construcción histórica que cambia de acuerdo a la invención y a la adaptación. Es, de acuerdo con Jiménez,⁹ el acervo total de símbolos y del saber a partir de los

⁵ "Intervención del diputado, Antonio Monsiváis Ramírez del Partido Demócrata Mexicano, para razonar su voto", en *Ley General de Bibliotecas: texto y debate parlamentario*, México, SEP/DGB, 1988, p. 44.

⁶ Sabina Berman, *Op. cit.*, p. 171.

⁷ Gilberto Giménez Montiel, *Teoría y análisis de la cultura I*, México, Conaculta, 2005, p. 20.

⁸ Alternativa Social, "Nuestro compromiso con la cultura" en *Boletín Informativo*, núm. 9, abril 2006, p. 9.

⁹ Alfredo Jiménez Barros, "Desarrollo, cultura e identidad en América Latina", en *Eccos revista científica. Cultura e Identidad*, núm.1, vol. 3, junio 2001, p. 57.

cuales los miembros de un grupo se interpretan a sí mismos y al mundo en que están. De ahí que la cultura es creación de toda la comunidad y no de un grupo de individuos iluminados, pero tampoco es solamente entretenimiento o producto comercializable,¹⁰ antes bien, al ser producto de una sociedad, se pretende compartir y en igual sentido intervenir decididamente en el proceso.

Esta idea da cabida a lo que se ha denominado democratización de la cultura, cuya visión integra la creación de condiciones efectivas para que los diferentes sectores participen en el proceso cultural de acuerdo al peso de sus memorias y el ritmo de sus proyectos distintos.¹¹ Y es aquí donde volvemos la atención a la biblioteca pública, advirtiendo que es una institución fundamental para la comunidad en lo que se refiere al acopio, la preservación y la promoción de la cultura local.

En este deber ser, la biblioteca pública es determinante al servir de núcleo al progreso cultural y artístico de la comunidad y ayudar a dar forma y apoyo a la identidad cultural; por lo que debe reflejar las diversas culturas representadas en la comunidad.¹² Apelando al análisis, conviene reflexionar si efectivamente la biblioteca pública cumple de modo real con el propósito cultural y si esto no deviene únicamente en lo que se establece en el discurso —el cual es indiscutible— sino en la forma en que se entiende y se aplica, toda vez que parte de una percepción de lo que representa la cultura como proyecto de nación.

Con esto deseamos expresar que desde la concepción que se tiene de la cultura se deriva un modelo de biblioteca pública el cual no siempre se ve a simple vista. Ciertamente existe una política cultural que ampara las actividades y servicios que ésta tiene, y en igual forma, refleja una percepción estática o dinámica;¹³ conforme a esta visión se distingue el impulso a la participación, la integración, el disfrute, la expansión y la democratización de la cultura en un espacio público como lo son nuestras bibliotecas.

¹⁰ Sobre esto se señala: “el reto ahora es entender que la cultura no sólo es entretenimiento: aquel que piense que la cultura, si no tiene mercado, debe desaparecer, pone en riesgo un capital social enorme que puede activarse como dinámica económica en el actual proceso de globalización”, Jesús Alejo, “Declaración sobre políticas culturales: 25 años de incumplimiento” en *Milenio*, Sección Cultura, 6 de agosto de 2007, p. 48.

¹¹ Héctor Ariel Olmos, *Cultura: el sentido del desarrollo*, México, Conaculta, 2004, p.37.

¹² Gill, Phillip, *Directrices IFLA/Unesco para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas*, México, Conaculta, p. 35.

¹³ Didier Álvarez señala: “De hecho a la transfiguración de los lectores en la biblioteca corresponde una transfiguración simbólica de las bibliotecas. La primera es la de la biblioteca como símbolo del universo presuntamente ordenado pero que está por conocerse y conquistarse. Esta es la biblioteca de la ciencia positiva, la biblioteca como orden y racionalidad. La segunda representación es la de la biblioteca estandarte, en esta representación, la biblioteca se asume como insignia, referente, marca y distintivo de identidad cultural [...] Se presentan históricamente como promotoras de una cierta herencia cultural. Se encuentra estrechamente complementada por la idea de biblioteca museo. La tercera representación es la de la biblioteca red, complemento de la biblioteca universal. Accesible para todos y desde cualquier lugar.” Didier Álvarez Zapata, “Configuraciones y transfiguraciones bibliotecarias del lector en la modernidad”, inédito.

Por lo señalado, y adaptando la clasificación de Maté Kovacs¹⁴ en atención a las políticas culturales, podemos retomar su jeraquización para identificar las categorías en las cuales puede incidir la biblioteca pública, en función de la visión cultural en las que desde una política cultural pueden caracterizarla. En tal sentido, encontramos la categoría patrimonialista que pone acento en la preservación. En segundo lugar, aparece la percepción difusionista, cuyo eje es la difusión de los valores de la alta cultura; por último se tipifica la concepción democrática, que privilegia la participación creativa. Idealmente se puede afirmar que nos encontramos dentro de la categoría democrática pero, ¿realmente estamos convencidos de lo que esta visión implica?

2. DE LOS QUEHACERES POR LA CULTURA EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA

Afirmar que la biblioteca pública es un espacio democrático y cultural implica necesariamente la revisión del paradigma que hasta ahora se tiene. Y es que más allá del discurso aparece una serie de acciones que obligadamente deben aplicarse para dar cumplimiento a lo teóricamente ideado, para lo cual es necesaria la reformulación de una planeación de actividades que coloquen la atención a lo cultural a través de diagnósticos, objetivos y funciones que esto conlleva, así como la asistencia de recursos que se requieren y de la capacitación adecuada en el proceso.

Como contribución a la percepción de la biblioteca pública como centro cultural, Mejía¹⁵ destaca funciones¹⁶ que son relevantes para dar cobertura a este cometido, sobresaliendo los siguientes: 1. Animar procesos culturales y estimular la participación; 2. Motivar a la comunidad para que genere su propio diagnóstico cultural; 3. Promover y participar en la realización de programas culturales; 4. Contribuir al proceso de valoración de la cultu-

¹⁴ Cfr. Ariel Olmos, *Op. cit.*, p. 35.

¹⁵ Álvaro Aguado, *Op. cit.*, p. 91.

¹⁶ Gladys Salvatierra reconoce las mismas funciones y enlista: "1. ejercer la defensa activa de la cultura popular; 2. fortalecer en la gente la confianza con los propios valores; 3. promover la organización de las comunidades; 4. promover la capacitación de personas interesadas en estudiar y desarrollar algún aspecto específico de la cultura; 5. organizar actos culturales; 6. recopilar y ordenar todo el material impreso que existe sobre el grupo social; 7. elaborar proyectos culturales; 8. difundir el hábito a la lectura; 9. participar en los medios de comunicación; 10. estimular a los maestros y apoyarlos en la producción de material didáctico; 11. registrar los eventos mediante fotografías o grabaciones que documenten las principales costumbres de su grupo, su música, sus tradiciones orales, etcétera." Gladys Salvatierra, "El bibliotecario como promotor cultural", consultado el 17 de julio de 2007 en <http://www.eprints.relis.orglarchire>.

ra popular; 5. Establecer vínculos con todas las entidades; 6. Contribuir a la formación lectora; 7. Favorecer el empleo del tiempo libre; 8. Promover y estimular la participación de la comunidad en el registro y divulgación de su patrimonio. A éstas, nosotros agregaríamos otras funciones que son la construcción de la diversidad y el ensanchamiento de la ciudadanía como responsabilidades de la biblioteca como espacio público cultural. Pero además de estas funciones, se requiere que el personal de estas bibliotecas asuma un rol complementario como es el de promotor cultural¹⁷ y acepte asumir la creación de la comunidad, impulsando procesos que consoliden la capacidad para optar, decidir y fortalecer el compromiso de quienes la integran cuando generan elementos metodológicos y logísticos en sus proyectos y así, bibliotecario y comunidad, construyan ciudadanía para la democracia cultural y hagan también efectivo el concepto de extensión cultural.¹⁸

No podemos dejar al margen la necesidad de formar a la comunidad en cultura que, por lo mismo, se forma en ciudadanía. Es decir, no basta con crear los programas y capacitar al personal de la biblioteca en asuntos de la cultura sino que es determinante mirar hacia los grupos sociales que integran nuestra comunidad y avanzar en el sentido de participación, decisión, formulación de alternativas, de libertad, de conciencia y de desarrollo de los miembros de la comunidad por medio de una formación en cuanto a cultura respecta, para así garantizar que la biblioteca pública alcance el posicionamiento de espacio cultural y contribuya para que ésta sea un eje articulador en las políticas de Estado.

CONSIDERACIONES FINALES

La sociedad se encuentra en movimiento constante y la cultura no es la excepción; esto hace al panorama cultural no sólo cambiante sino incluso incierto. En este ánimo, cuando se menciona que la biblioteca pública es por antonomasia uno de los espacios culturales, debemos comprender la complejidad de aspectos e intenciones que existen detrás de esta aseveración y entender que más allá de las formas discursivas aparece una complejidad de acciones que deben diseñarse y ejecutarse adecuadamente. Reconociendo que

¹⁷ Giménez Montiel, *Op. cit.*, p. 16.

¹⁸ De acuerdo con Salvatierra, la extensión cultural "es el conjunto de actividades de desarrollo cultural que puede desarrollar una biblioteca para su comunidad", Salvatierra, *Op. cit.*

la configuración de la cultura debe encontrar un equilibrio entre el concepto tradicional de cultura nacional, las culturas populares e indígenas que vuelven a emerger y los modelos que imponen en el mercado las nuevas tecnologías. De ahí que la biblioteca debe comprender los rostros que la cultura tiene, incluyendo desde lo contracultural hasta los espacios olvidados y rezagados, en aras de la diversidad. Ser un espacio donde lo plural, lo democrático y lo incluyente sean reflejo de la participación; donde la construcción de ciudadanía dé cabida al disenso; incluso, donde se respete la diferencia y se promueva la equidad. Un lugar con matices de horizontalidad, abierto, cercano a las causas ciudadanas, donde las relaciones sociales se basen en principios de libertad e igualdad. Aceptando que cuanto más fuerte sea el sector cultural, cuanto más se llegue al conjunto de ciudadanos, más capaces seremos para afrontar los retos contemporáneos.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguado, Álvaro y Miriam Mejía, *Lectura, biblioteca y comunidad*, Santa Fe de Bogotá, CERLAC, 1993.
- Alejo, Jesús, "Declaración sobre políticas culturales: 25 años de incumplimiento", en *Milenio*, Sección Cultura, 6 de agosto de 2007, p. 48.
- Alternativa Social, "Nuestro compromiso con la cultura", en *Boletín Informativo*, núm. 9, abril 2006, pp. 9-11.
- Álvarez Zapata, Didier, "Configuraciones y transfiguraciones bibliotecarias del lector en la modernidad", inédito.
- Ariel Olmos, Héctor, *Cultura: el sentido del desarrollo*, México, Conaculta, 2004.
- Berman, Sabina y Lucina Jiménez, *Democracia cultural*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006.
- Carmona Tinoco, Jorge Ulises, "El derecho humano a la cultura y su protección internacional" en *Derecho y Cultura*, núm. 8, vol. 2, invierno 2002-2003, pp. 31-49.
- Gill, Phillip, *Directrices IFLA/Unesco para el desarrollo del servicio de Bibliotecas Públicas*, Dirección General de Bibliotecas, Conaculta, México, 2002.
- Giménez Montiel, Gilberto, *Teoría y análisis de la cultura I*, México, Conaculta, 2005.
- Jiménez Barros, Alfredo, "Desarrollo, cultura e identidad en América Latina", en *Eccos revista científica. Cultura e Identidades*, núm. 1, vol. 3, Junio 2001, pp. 57-74.

Ley General de Bibliotecas: texto y debate parlamentario, México, SEP/DGB, 1988.

Martínez, Nurit, "Bibliotecas públicas, reducidas a bodegas", en *El Universal*, 18 de septiembre de 2005.

Salvatierra Lizana, Gladys, "El bibliotecario como promotor cultural", consultado el 17 de julio de 2007 en <http://www.eprints.relis.orglarchire>.

Stavenhagen, Rodolfo, "Cultura y sociedad en América Latina: una revaloración", en *Estudios Sociológicos de El Colegio de México*, núm. 12, vol.4, septiembre-diciembre, 1986, pp. 445-457.

Estrategias para bibliotecas públicas

FRANCISCO ALVARADO SEGOVIA Y SERGIO GONZÁLEZ ORNELAS

LA BIBLIOTECA PÚBLICA COMO CENTRO CULTURAL Y COMUNITARIO

En diversas ocasiones hemos participado en estos congresos nacionales sobre bibliotecas públicas y hemos notado la inquietud de nuestros compañeros bibliotecarios por mejorar nuestras bibliotecas. No cabe la menor duda de que el bibliotecario actual está inmerso en el desarrollo de su comunidad y comprometido con los contenidos de información y consulta que llegan a nuestros usuarios. De esta forma, el bibliotecario participa en la investigación de las necesidades que surgen en el medio donde labora, comenta y discute en los círculos de lectura, da la información requerida y establece una dinámica de comunicación entre el bibliotecario y el usuario.

DE LAS COMUNIDADES

En las diversas comunidades del país nos encontramos con una característica común: en todas ellas existe un doctor, un maestro, entre otros personajes que, de alguna forma por su capacidad intelectual y profesional, es adoptado por la comunidad como gestor y líder de las problemáticas que surgen. Hablamos de comunidades alejadas, con poca población y que no cuentan con los recursos necesarios para un desarrollo adecuado tanto económico, cultural, educativo y social. De tal forma que se encuentran marginados y con pocas posibilidades de contar con todos los recursos.

ESPACIOS FÍSICOS

Es importante señalar que no cuentan con espacios físicos adecuados que puedan servir para establecer los análisis y estudios de las diferentes dificultades de la comunidad; sin embargo, la biblioteca pública cuenta con estas características. Se pueden reunir el padre, la madre, el niño y el académico a estudiar, planear y compartir las necesidades de estructura no sólo de bibliotecas, sino de la comunidad.

FUNCIÓN SOCIAL DEL BIBLIOTECARIO

El bibliotecario cumple una función social y se coloca como un líder nato de información, investigación y colaboración, es un guía de la comunidad. Ahora, después de 20 años del trabajo que ha realizado la Dirección General de Bibliotecas, existe una biblioteca pública cercana a cada comunidad. Estos espacios son plurifuncionales, ya que en ellos se pueden realizar una serie de eventos y actividades de carácter cultural, educativo, social y democrático de acceso libre.

El bibliotecario es el elemento de enlace. Nuestras bibliotecas se han convertido en verdaderos centros de desarrollo cultural, donde convergen las diferentes manifestaciones de expresión, en las que encontramos un cúmulo de conocimientos ordenados para su consulta e investigación.

DEL COMPROMISO

El bibliotecario tiene una labor comprometida que consiste en mantener una comunidad letrada y culta en este espacio democrático y de libre acceso. Es sabido que durante otras épocas las iglesias o monasterios eran centros del saber teniendo a su cargo cierta cantidad de acervos que les daban una serie de conocimientos con privilegio propio, lo que los convertía en consejeros de los reyes y de los gobernantes por muchos años. De esta forma, el monje o sacerdote era un guía del reino o de la sociedad. Los bibliotecarios tienen la oportunidad constante de convertirse en verdaderos guías de la comunidad para colaborar en el desarrollo de la misma.

DE NUESTRAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Al ser la biblioteca pública un centro transmisor por excelencia del conocimiento y de la información, debemos tener cuidado de que quienes asisten a ella encuentren no sólo lo que necesitan, sino el apoyo adecuado para llevar a cabo lecturas comprensibles. Si los bibliotecarios no tienen criterio para guiar a un estudiante que decide hacer una consulta, estarán alejándolo de ésta. La biblioteca pública no sólo debe ser un centro donde se resguardan los libros, sino un centro provocador de lectores. La biblioteca es fuente de conservación y difusión del conocimiento y debe seleccionar, adquirir, organizar y promover sus materiales para que los usuarios dispongan de lo que más les interesa de acuerdo a su necesidad de información; es la intermediaria —como instrumento de información, investigación y difusión— que satisface los requerimientos o necesidades de información de los lectores, considerando los objetivos de la institución de la que forma parte.

MATERIALES ESPECIALES

Con el objetivo de evitar la dispersión de colecciones, se debe considerar la centralización de la biblioteca, ésta será la que coordine las adquiridas dentro de la institución, al igual que el desarrollo de la lectura y de la región; la que oriente sobre la responsabilidad, la gestión, los beneficiarios, los objetivos y las acciones recomendadas.

DE LA IMPORTANCIA LEGISLATIVA

La historia de un país queda plasmada en huellas muy diversas; sus aspiraciones y anhelos se ven permanentemente reflejados en sus documentos constitucionales, en sus leyes y ordenamientos, así como en la ciencia que los expertos desarrollan a partir de ellos. Una cuidadosa revisión e interpretación de documentos legales nos llevará a una adecuada legislación en materia de bibliotecas.

CONCLUSIONES

En este documento se reafirma el valor de la biblioteca pública como un espacio abierto de información, expresión y participación y como un centro cuya vocación incluye la preservación y difusión de las culturas tradicionales y la promoción del aprendizaje.

La biblioteca pública tiene entre sus principales objetivos el de impulsar la generación de una amplia movilización social alrededor de la lectura como herramienta de inclusión social e impulsora del desarrollo educativo, cultural y económico de los países.

Estamos convencidos de que por medio de la lectura y sobre todo, con base en sus reflexiones, se obtienen grandes aprendizajes que nos orientan hacia un mejor desarrollo, a un mejor camino, que nos permite cumplir nuestros objetivos con mayor claridad.

ESTRATEGIAS PARA UNA MEJOR ESTRUCTURA

- I. Las políticas públicas de lectura y escritura deben formar parte integral de las políticas del Estado; además de quedar consignadas en leyes y normas jurídicas, deben ir acompañadas de mecanismos de financiamiento y estructuras organizacionales que permitan articular los distintos niveles de gobierno y los sectores que trabajan por la promoción de la lectura.
- II. Garantizar el acceso de toda la población a la cultura escrita —libros y otros materiales de lectura— es una responsabilidad de toda la sociedad y una tarea prioritaria de la acción del Estado, como una vía de inclusión social y de desarrollo de la ciudadanía.
- III. Establecer mecanismos de participación ciudadana organizada a nivel local, regional y nacional, para la construcción de una política pública de lectura.
- IV. Reconocer a la educación pública como el espacio privilegiado para hacer efectivo el derecho que tiene la población a la lectura y escritura.
- V. Desarrollar estrategias que contribuyan a preservar la cultura y la tradición oral, así como su fijación en lengua escrita, y poner en práctica, acciones que promuevan la producción de textos en las lenguas originarias de América.

- VI. Proyectar, para que permanezcan hacia el futuro de nuestra sociedad, las tareas que sólo son posibles con la participación de ésta. Las costumbres y tradiciones se formalizan cada vez más como producto de algún tipo de actividad, de visión y de las necesidades de identidad y unidad de la comunidad. Las costumbres tienen un espacio y un tiempo. Ambas se entremezclan y se dilatan, marcan la frontera respecto a otros tiempos y a otros espacios. Las visiones y los esfuerzos de cada comunidad para salir adelante tienen en sus costumbres momentos grandes o pequeños, perceptibles o imperceptibles a veces, que la representan, la reflejan, la proyectan o la fortalecen.
- VII. La formación de los valores humanos, el conocimiento de las cosas nuestras —hechas, dichas, continuadas o recuperadas por nosotros—, es en esencia cultural, engrandece, unifica y le da mayor sentido a la vida. Sentir apego y comprensión por nuestras tradiciones y costumbres nos acerca a los valores de la autenticidad, la sencillez y la naturalidad, hacia el universo de los sentimientos, sueños y quehaceres cotidianos y trascendentes, de cómo se ha vivido y arraigado en nuestros pueblos, ayer, hoy y siempre.

Las tradiciones y costumbres nos acompañan permanentemente, nos siguen de generación en generación, se expanden y transforman. A veces nos alejamos de ellas y regresamos a su búsqueda cuando sentimos que nos son indispensables, pues sin ellas no podemos existir. Por ellas sabemos de nuestros antepasados y por ellas sabrán de nosotros. Las tradiciones y costumbres fortalecen el alma de la comunidad a la que nos debemos. El alma de Nuevo León y de México. Ese fortalecimiento es un rito de unidad y seguridad al que todos debemos de contribuir siendo partícipes y conocedores cada vez que así se requiera.

Por último, mencionamos que el bibliotecario no debe perder su esencia de consultor, comunicador e investigador; es un agente de la información y vive inmerso en el desarrollo de la sociedad. No perdamos el rumbo de nuestra responsabilidad: las bibliotecas públicas.

BIBLIOGRAFÍA

Garza Guajardo, Celso y Francisco Alvarado Segovia, *Tradiciones y Costumbres de Nuevo León*.

Garza Guajardo, Celso, *Antología de textos Municipales*, 1987.

Memoria del Cuarto Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas. Avances del programa nacional de cultura en el área de Bibliotecas Públicas, México, Dirección General de Bibliotecas del CNCA/Universidad Autónoma del Estado de México, 2004.

“Agendas de políticas públicas de la lectura”, en *El Bibliotecario*, núm. 44, febrero de 2005, Dirección General de Bibliotecas del CNCA, México, pp.8-14.

Plan Iberoamericano de lectura ILÍMITA.

Los Municipios de Nuevo León, gobierno de Jorge Treviño Martínez, 1988.

Reyes, Alfonso A., *Efemérides Nuevoleonesas*, 1986.

Velásquez Rogelio, *et al.*, *Perfiles y Caminos de Nuevo León*, 1997.

La importancia de las bibliotecas comunitarias para el fomento de la lectura en los estudiantes indígenas triquis

JOSEFINO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

Para el desarrollo de la presente ponencia es necesario comenzar con una interrogante: ¿cómo surge la idea de establecer las bibliotecas comunitarias? Surge a partir del contexto social, económico y político de la población estudiantil de educación inicial, preescolar, primaria, secundaria y Telebao (bachillerato). Niveles que funcionan en los pueblos de la Triqui Alta, Oaxaca.

Al inicio de cada año escolar, los padres de familia tienen que realizar fuertes gastos para la compra de los útiles escolares conforme al nivel de estudios a cursar, sobre todo para aquellos de familia numerosa. La mayoría de los estudiantes de nivel secundaria y bachillerato, los primeros días de clases, no logran comprar los libros que la escuela exige. Asimismo, las bibliotecas escolares no disponen de materiales bibliográficos suficientes sobre un mismo tema para realizar las tareas académicas, luego entonces, no los hay para ser solicitados en préstamo.

Como otro dato para la educación primaria. En los primeros días de clases, se dota de libros de texto a todos los alumnos inscritos. El asunto es que se ocupa el mismo libro de lectura durante 10 meses, incluyendo las vacaciones parciales, porque en la escuela no se promueve otro tipo de textos para la lectura. Ésta es una realidad en el ámbito escolar.

LA PROMOCIÓN DE LA LECTURA EN LAS BIBLIOTECAS

El acercarnos a la temática del Congreso que nos ocupa, en torno a la promoción de la lectura en la biblioteca pública, nos lleva a pensar qué poco leemos y tendríamos que preguntar ¿por qué no leemos? La respuesta es muy fácil, simplemente porque no adquirimos ese hábito ni en el hogar ni en la escuela. Aunque para esa respuesta se requiere una explicación del porqué no se le da a la lectura la importancia y prioridad que debiera tener.

No tener el hábito de la lectura se atribuye a varias causas. Por ejemplo, ¿en cuántos hogares los padres tienen el tiempo y los medios para fomentar la lectura? Sería bueno saber cuántas familias tienen un espacio, un mueble con los libros suficientes para motivar a los niños hacia la lectura. En la mayoría de los hogares, si acaso, se cuenta con libros de texto gratuito que los niños usan de manera obligatoria, no ven con agrado ni los leen por el placer de leerlos.

En lo que se refiere a la incidencia de los padres de familia en las tareas escolares, al parecer hay pocas expectativas por situaciones de carácter sociocultural, ya que en materia educativa, Oaxaca se ubica entre los estados más rezagados del país. En el 2000, el porcentaje de población sin instrucción era de 20.27; la que contaba con primaria incompleta era 20.80 por ciento; el 20.66 por ciento con primaria completa; el 17.36 por ciento tenía instrucción media básica y tan sólo un 9.80 y 6.11 por ciento tenía una instrucción media superior y superior, respectivamente.*

LA INFLUENCIA DE LA ESCUELA EN EL HÁBITO DE LA LECTURA

La mayoría de las veces, las escuelas promueven poco la lectura, por el simple hecho de que los programas de enseñanza son muy extensos y el maestro tiene la obligación de reproducir todos los contenidos sin considerar el contexto del alumno. Otra de las preocupaciones del docente es participar en la "Olimpiada de conocimientos", tratándose de alumnos de sexto grado.

Como es de suponer, el espacio ideal para promover la lectura debe ser la escuela. Sin embargo no ocurre así, el Programa Nacional de Lectura aún no logra concretar sus propósitos. Por ejemplo, en las bibliotecas de aula los libros están bajo llave y hay maestros que no saben usar los textos adicionales para propiciar un aprendizaje significativo.**

En los datos revelados por la SEP, se encuentra que en el 70 por ciento de los salones de clases los libros se usan, pero el 30 por ciento de los materiales están lejos de los niños, por lo que en las escuelas mexicanas todavía prevalece la cultura de resguardo.

Para tener más ideas sobre el papel que ha tenido la escuela en la promoción de la lectura, se observa que los centros educativos tienen la encomienda de establecer bibliotecas escolares como centros de recursos didácticos, de búsqueda de información útil y pertinente para los lectores de la escuela, tanto alumnos como docentes. Tratándose de alumnos, es necesario no confor-

* Censo 2000, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

** *La Jornada*, 29 de mayo de 2006.

marse con los acervos del aula, sino consultar colecciones más amplias de la biblioteca escolar. Así se lograría que los maestros comentasen entre sí el contenido de los libros y sus posibilidades para hacer las clases más creativas, ricas, exitosas y placenteras. Sin embargo, lo cierto es que ninguno de los centros de educación primaria de la región funciona con bibliotecas escolares.

Estas condiciones en las que operan los servicios educativos son la principal influencia para que la mayoría de los niños y jóvenes mexicanos no desarrolle la capacidad de comprender lo que lee.

Uno de los desafíos para la educación primaria se observa en la reforma a los planes y programas de estudio de 1993, en donde la SEP plantea en el enfoque comunicativo y funcional para la enseñanza de español que comunicar significa dar y recibir información en el ámbito de la vida cotidiana y, por tanto, hablar, escuchar, leer y escribir son manifestaciones de la capacidad para transmitir el pensamiento y las emociones.

Para el caso que nos ocupa, conviene aclarar qué es leer: "Leer significa interactuar con el texto, comprenderlo y utilizarlo con fines específicos"¹. Al respecto, se piensa que si los niños aprenden a leer de corrido, la comprensión de texto viene después como consecuencia natural. Contra esta afirmación algunos docentes manifiestan que "aprender a leer en forma comprensiva lleva más tiempo que aprender a descifrar".

En el tiempo que lleva la reforma educativa con el nuevo enfoque, los resultados aún no se reflejan en nuestros estudiantes. Se tienen datos relevantes para este análisis. En el 2003, el Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes (PISA) situó a nuestro país en el último lugar de aprovechamiento entre las naciones integrantes de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). Para el 2004, el Foro Económico Mundial realizó un estudio comparativo, que ubicó a México en el sitio 74 de 102 países, con respecto a la calidad de sistemas educativos. Con esta información que se divulgó en julio del mismo año, el titular del INEE cuestionó la confiabilidad de los resultados. Sin embargo reconoció la necesidad de reformar el nivel de secundaria porque se encontraba en un ambiente crítico. Estos datos ayudan a reflexionar sobre el sistema educativo mexicano y no sólo a quedarnos con los aparentes resultados.

¹ Español, Segundo grado de primaria, *Libro para el maestro*, México, SEP, 2000, p. 7.

LAS BIBLIOTECAS COMUNITARIAS

Por lo anterior, el Proyecto de Bibliotecas Comunitarias nace de la iniciativa de un grupo de jóvenes universitarios denominado “Pez Volador”, que para cumplir con su servicio social en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), pretende implementar bibliotecas comunitarias en diferentes comunidades rurales e indígenas. Asimismo, ofrece a México Tierra Mágica (MTM) gestionar para el establecimiento de bibliotecas en la zona triqui. Ésta es una organización no gubernamental con sede en la ciudad de México, que funciona con una subsele en la comunidad de Santo Domingo del Estado, Putla Villa de Guerrero, Oaxaca, desde 1999.

El objetivo es organizar una red de bibliotecas para acercar a niños y jóvenes de las comunidades rurales a las herramientas necesarias para enriquecer sus conocimientos.

Los compromisos contraídos entre México Tierra Mágica y Pez Volador fueron: gestionar los recursos para equipar los espacios asignados en cada comunidad y capacitar a los responsables en el uso de equipo de cómputo, obtener en donación de las casas editoriales los libros adecuados y suficientes y clasificarlos, grabar las películas y la música y capacitar a los responsables de cada biblioteca en la forma de administrar dicho material.

En lo que se refiere al proceso de gestoría para las bibliotecas, la comisión de enlace es la encargada de informar sobre los avances del proyecto a las autoridades municipales y a MTM-Pez Volador. Por ello, dicha comisión propuso a las autoridades del lugar el proyecto y definió junto con ellas, las comunidades en que se establecerían las primeras cinco bibliotecas; y coordinó el proyecto. En tanto que a las autoridades les correspondió asignar un espacio y adecuarlo, nombrar a los responsables de la operación diaria de las bibliotecas y darle continuidad.

En lo que concierne a la evolución del proyecto, se advierte que cada una de las partes cumplió su compromiso. Hubo varias visitas de MTM y de Pez Volador para evaluar los avances de la preparación de los espacios para capacitar, instalar los equipos y para inaugurar.

Así, en septiembre de 2005 se inauguraron cinco bibliotecas, establecidas en las comunidades de San Isidro del Estado, San Martín Itunyoso, Santo Domingo del Estado, San Andrés Chicahuaxtla y San José Xochixtlán. Cada una cuenta con 1,800 libros, películas y música, televisión, videocasetera, DVD, computadoras e impresoras. Entre los materiales bibliográficos con que se cuenta, hay de ciencias sociales, historia, antropología, geografía y

pedagogía; para literatura, novelas, poesía y cuento; para las ciencias, biología, química, física, matemáticas y medio ambiente y otros de consulta general como enciclopedias, diccionarios y atlas.

Actualmente, las personas que atienden en cada una de las bibliotecas son jóvenes nombrados en las asambleas comunitarias para encargarse del servicio de las mismas, de enero a diciembre de cada año civil, que es el tiempo en que están en función las autoridades municipales. El perfil académico de los jóvenes que llegan a ser nombrados, en su mayoría son egresados de secundaria y bachillerato.

El enfoque de las bibliotecas comunitarias es fomentar la lectura y la investigación educativa entre la población estudiantil. Desde esta perspectiva, cada una de las bibliotecas cuenta con los materiales de lectura para los alumnos de educación inicial, preescolar, primaria, secundaria y bachillerato. Asimismo, se cuenta con libros de texto en la lengua triqui de primero a cuarto grado de educación primaria.

LAS NORMAS CON QUE OPERAN LAS BIBLIOTECAS COMUNITARIAS

Las bibliotecas funcionan con base en un reglamento interno elaborado por los bibliotecarios, avalado por las asambleas comunitarias. Este documento normativo trata sobre los horarios, días de servicio y los criterios de comportamiento de los usuarios para las consultas, entre otros.

En el tiempo que llevan las bibliotecas de funcionar, la comunicación sólo ha sido a nivel de interbibliotecas y con la subse de México Tierra Mágica, con sede en la población de Santo Domingo del Estado.

Para celebrar algún convenio de colaboración entre las bibliotecas e instancias gubernamentales, se requiere tener una figura jurídica. Al respecto, la *Ley General de Bibliotecas* no hace mención sobre las bibliotecas comunitarias y sólo hace referencia a las públicas.

Para que las bibliotecas descritas, alcancen el rango de bibliotecas públicas, el recurso es apoyarse en la Ley General de Bibliotecas cuyo artículo 2º plantea: “se entenderá por biblioteca pública todo establecimiento que contenga un acervo de carácter general superior a quinientos títulos, catalogados y clasificados, y que se encuentre destinado a atender en forma gratuita a toda persona que solicite la consulta o préstamo del acervo en los términos de las normas administrativas aplicables”.²

² “Ley General de bibliotecas”, en *Diario Oficial de la Federación*, 21 de enero de 1988.

Con lo estipulado en la Ley en cuestión, las bibliotecas comunitarias tienen la posibilidad de incorporarse a la Red Estatal de Bibliotecas Públicas y, posteriormente, a la Red Nacional, a fin de obtener algunos beneficios que ofrecen estas instancias, como la capacitación para el personal adscrito a las bibliotecas públicas.

LOS ALCANCES Y LIMITACIONES

- ◆ Un proyecto impulsado por la sociedad civil, siempre tendrá dificultades para consolidarse, no así, un proyecto surgido desde las estructuras institucionales.
- ◆ Los bibliotecarios requieren una capacitación para optimizar el servicio, así como un incentivo económico.
- ◆ Es de vital importancia incorporar a las bibliotecas comunitarias a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, a fin de intercambiar experiencias de trabajo, incrementar los acervos bibliográficos y aprovechar la oferta de la Red en cuanto a capacitación y servicios. Sólo así, se podrá ofrecer un servicio de calidad a los usuarios.
- ◆ Debido al contexto en el que operan las bibliotecas, es necesario contar con acervos que traten sobre asuntos indígenas, con temáticas como los derechos indígenas, la autonomía, el etnodesarrollo, así como los diversos tratados, convenios y pactos internacionales sobre la materia.

Actualmente, con la globalización, el sistema educativo mexicano necesita ponerse a la altura de las tecnologías de la educación, destinando mayores recursos. Al respecto, el Programa de Enciclomedia dotó de equipos a alumnos de quinto y sexto grados de educación primaria, con el propósito de transformar el sistema de enseñanza hacia una educación de calidad.

Sin embargo, la preocupación actual está más ligada a la preparación de los maestros. La capacidad tecnológica de éstos en los salones de clases es limitada. Y por citar algunos ejemplos, de los docentes de la zona triqui sólo el 15 por ciento tiene nociones del manejo de computadoras, mientras el 85 por ciento restante está en el proceso de aprendizaje. Ahora, el reto para los maestros es involucrarse en las tecnologías de la educación.

A manera de conclusión: las autoridades municipales y la sociedad civil organizada tienen la encomienda de contribuir a mejorar la infraestructura de los servicios educativos de su área de influencia, dando paso a mejores condiciones para la realización de las tareas educativas.

La biblioteca pública como centro cultural y comunitario

MARÍA ELENA VALADEZ AGUILAR

LA TRASCENDENCIA DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS ESCOLARES
EN LA FORMACIÓN DE LOS ALUMNOS DE SECUNDARIA

Uno de los objetivos de la convocatoria del Séptimo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas y que me parece muy loable, es evaluar y analizar programas y proyectos, así como impulsar métodos novedosos que lleven a una renovación y transformación de los servicios bibliotecarios públicos del país. Pero, ¿cómo podemos llevar a cabo lo anterior si no contamos con una biblioteca sencilla, elemental, básica, en una escuela?

Esta pregunta hizo que me decidiera a escribir acerca del punto referido en el título de este escrito, ya que soy profesora de educación secundaria e imparto la materia de Historia y estoy convencida de que la biblioteca escolar de una escuela oficial es una biblioteca pública en donde tienen o deben tener acceso no sólo los alumnos y el personal de la institución, sino los padres de familia y la comunidad en general.

Personalmente me gusta leer, por lo que considero que la afición a la lectura nos ayuda mucho en el desarrollo de nuestras capacidades intelectuales, que en los alumnos derivan en una mejora en su rendimiento académico y los profesores podemos reconocerlo en el rendimiento diario de los alumnos, pues como todos sabemos mejoran tanto su ortografía como la redacción, además de que estimula su imaginación, percepción, relación y análisis, entre otras cosas, situación que nos ayuda para una mejor comprensión de textos.

Por lo anterior, es lamentable que oficialmente no exista un programa que ayude y desarrolle la edificación (y no hablo en el sentido del espacio físico, ya que muchas veces se cuenta con algún lugar que se puede acondicionar como biblioteca escolar) de una biblioteca en el más elemental sentido del término por parte de las autoridades de la Secretaría de Educación Pública, que específicamente en mi caso corresponde a la Coordinación Sectorial de

Educación Secundaria en el Distrito Federal. Incluso existe una Dirección de Bibliotecas y Promoción de la lectura de la Dirección General de Materiales Educativos.

Me explico: en el Distrito Federal, que es donde laboro, existen 328 planteles de escuelas secundarias diurnas,¹ de las cuales sólo un mínimo porcentaje cuenta con un espacio destinado específicamente para la instalación de una biblioteca o sala de lectura.² Situación que de entrada es alarmante si pensamos que en el sexenio anterior el impulso oficial que se le dio a la lectura fue muy fuerte. No olvidemos que uno de los programas educativos que se convirtieron en punta de lanza del gobierno fue precisamente el Programa Nacional de Lectura, el cual buscaba promover esta actividad no sólo en las escuelas, sino que iba destinado a implementarse en todos los ámbitos, "Hacia un País de Lectores". ¿Qué pasaría entonces si no fuera la lectura un programa promovido por las autoridades?

En segundo lugar debemos destacar que si la mayoría de las veces no hay un espacio específico para una biblioteca, mucho menos cabe la posibilidad de que dichas bibliotecas las administre, organice, coordine y cuide un bibliotecólogo o bibliotecario formado académicamente en las escuelas destinadas para tal fin como es la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, perteneciente a la SEP, o la Licenciatura en Bibliotecología impartida en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

En su defecto se comisionan maestros con cambio de actividad llamados oficialmente "maestros bibliotecarios",³ quienes desconocen toda la metodología que implica la organización de una biblioteca escolar. Por lo anterior, podemos observar que no están familiarizados con las formas y los métodos adecuados para hacer funcionar un lugar como éste, dificultando el acercamiento de los alumnos con los libros.

De ninguna manera quiero descalificar o demeritar el trabajo que los compañeros habilitados en las bibliotecas realizan, pero sí estoy convencida que como no son profesionales en el manejo de los libros, sí deben tener

¹ Físicamente hay 326, pues la 129 y la 167 que pertenecían a la delegación Gustavo A. Madero, desaparecieron debido a fallas en su estructura en una de ellas y la otra sufrió una explosión.

² De hecho, la mayoría de las instalaciones de las secundarias no fueron construidas con un espacio especial para biblioteca.

³ Son profesores que a consecuencia de algún problema físico o psicológico, la mayoría de las veces ocasionado por el trabajo diario, sufren algún desequilibrio nervioso y después de practicarles los exámenes correspondientes se determina que no pueden seguir trabajando frente a grupo. Cabe destacar que no sólo cumplen con este cometido los profesores, también se designa a personal administrativo y de intendencia para tal fin.

una capacitación elemental sobre el trabajo que van a desarrollar, es decir, tener acceso a talleres, cursos, diplomados, coloquios y congresos acerca del buen funcionamiento de estos lugares.

A continuación relataré a grandes rasgos la situación personal en la que laboro y que no dista mucho de la mayoría de los maestros de educación secundaria en nuestro país.

Trabajo en la escuela Secundaria Diurna No. 12 “Eliseo García Escobedo”, la cual está ubicada muy cerca del Santuario de la Villa de Guadalupe al norte de la ciudad de México.

Respecto a las instalaciones de la escuela, éstas no son las adecuadas para el mejor aprovechamiento de la educación por parte de los alumnos. Los salones, las bancas, pizarrones, escritorios, laboratorios y talleres están en pésimo estado y ni qué decir del material didáctico elemental que debiera tener cualquier profesor. En el caso de mi materia, contamos solamente con mapas geográficos, los cuales distan mucho de ser mapas históricos, que son los que ocupa cualquier docente-historiador.

Pero vayamos al asunto que nos preocupa en este Congreso, que son las bibliotecas. En la secundaria 12 no contamos con un lugar destinado para tal fin. De tres años a la fecha, se habilitó la sala de usos múltiples como sala de lectura. No sé en otras secundarias, pero en la que trabajo es un problema, ya que este espacio no se destina para tal objetivo, pues además de ser sala de lectura (que en realidad no funciona como tal), es sala de juntas, de reuniones, de exposiciones, bodega, etcétera. ¿Cómo entonces los alumnos van a acostumbrarse a asistir a un espacio que cumpla las funciones básicas que debe ofrecer una biblioteca?

En un principio se contaba con tres estantes, los cuales albergaban un acervo de 1300 libros. En la actualidad, contamos con 200 títulos más, los cuales llegaron al finalizar el ciclo anterior.

El acervo lo conforman básicamente libros de cuentos, novelas, ensayos, diccionarios, diccionarios de inglés-español, muy pocos títulos referentes a materias de las llamadas “duras”, me estoy refiriendo a física, química, biología y matemáticas, tres libros de arte y una enciclopedia sobre el origen del petróleo en México.

Lo preocupante del caso, y que nos atañe a todos los maestros de cualquier asignatura, es que no contamos con una biblioteca en sí, acaso tenemos una sala de lectura, lo cual sería muy bueno y provechoso si los alumnos tuvieran en su casa los elementos básicos para realizar no digamos una investigación, sino una simple tarea. Con esto quiero decir que no cuentan con títulos bibliográficos suficientes, enciclopedias, computadoras y por supuesto Internet, que les auxilie en su quehacer de estudiantes.

Para entender lo anterior, debo explicar las características socio-culturales de los jóvenes con los que trabajo. Después de realizar una encuesta a 150 alumnos de un total de 552, podemos decir que cerca de 80 por ciento carece de una computadora en casa y sólo 10 por ciento de los que la tienen cuentan con Internet. Respecto a los libros de consulta, éstos son casi inexistentes, los que poseen son los que la SEP les proporcionó de manera gratuita en su corta vida académica.

Respecto a las bibliotecas públicas, la escuela se encuentra en la colonia La Villa, en la delegación Gustavo A. Madero, y en dicha colonia no hay biblioteca.⁴

Por otro lado es pertinente decir que si bien no me encuentro trabajando en una zona marginada de la ciudad, la capacidad económica de los alumnos en general es muy baja, lo que inhibe de manera importantísima la compra de material y por supuesto, de libros de consulta.

¿Cuál es la trascendencia de la existencia de las bibliotecas en las escuelas públicas en este momento?, y, ¿cómo afecta a la formación de los alumnos? Es a partir del ciclo escolar 2006-2007, y después de fuertes discrepancias en el ámbito académico acerca de su viabilidad, que se puso en marcha en las escuelas secundarias del país la Reforma Educativa en Secundaria (RES), dicha reforma afecta los planes y programas de todas las asignaturas que conforman el mapa curricular de este nivel de enseñanza, la cual está sustentada, pedagógica y metodológicamente hablando, en el desarrollo de proyectos de investigación, esto es, los maestros trabajamos a base de investigaciones que realizan los alumnos en temas específicos, evaluándolos con los resultados.

Como se mencionó anteriormente, si no cuentan en su casa con el material elemental para hacer una tarea ni tienen una biblioteca cercana ni tampoco escolar, ¿cómo van a realizar trabajos de investigación formal?

Por lo anterior, es fundamental que todas las ideas, planes, programas, propósitos, proyectos y congresos que se organicen a corto, mediano y largo plazo para impulsar de manera verdadera y contundente la lectura en nuestro país, se inicien con una revisión a fondo del programa de bibliotecas en escuelas secundarias públicas porque, ¿cómo logramos mejoras en la educación si no proporcionamos lo elemental para estudiar? ¿Cómo podemos hacer propuestas pertinentes e innovadoras que promuevan y mejoren los modelos en las bibliotecas públicas si no contamos con una biblioteca? ¿No sería mejor que se iniciara todo con una revisión acerca de los recursos destinados al

⁴ Es importante mencionar que de acuerdo a datos oficiales, la delegación Gustavo A. Madero cuenta solamente con 19 bibliotecas para toda la demarcación, situación que se torna grave si consideramos que la delegación la componen 220 colonias, es decir, corresponde una biblioteca para 11.5 colonias.

programa de bibliotecas escolares, públicas, estatales, regionales, municipales, comunitarias, etcétera, con el fin de ayudar a estimular y fomentar el contacto con los libros?

Ante estos cuestionamientos considero que lo primordial es que tanto las autoridades de más alto rango, así como cualquier ciudadano que esté vinculado a las bibliotecas públicas y privadas, revisen las deficiencias colosales que tenemos, y de esta manera se elaboren programas y estrategias reales que ayuden a solventar poco a poco el problema que tenemos con las bibliotecas públicas en nuestro país.

Situación de las bibliotecas públicas y universitarias como espacios de información y cultura en la zona metropolitana de Monterrey

ANDRÉS MENDOZA MENDOZA

Este trabajo da un recuento de la situación actual que guardan las bibliotecas, tanto públicas como universitarias, que brindan servicio a la población lectora de la zona metropolitana de Monterrey. Esto nos llevará inevitablemente a realizar comparaciones que sin duda nos permitirán reflexionar sobre los alcances y limitaciones de la biblioteca pública, pero que además nos ofrecerán los elementos necesarios para un análisis con base en la elaboración de nuevos programas proyectos que sirvan para dar impulso al ámbito en el cual nos desenvolvemos como bibliotecarios.

BIBLIOTECAS PÚBLICAS

A partir del último lustro del siglo xx, la Biblioteca Central “Fray Servando Teresa de Mier”, entró en un proceso de cambio y modernización, pues se realizó una total remodelación física y material de la biblioteca, en la cual se invirtieron recursos públicos, de tal manera que se enriquecieron los acervos bibliográficos con más de 6 mil nuevos títulos y la adquisición de computadoras para uso público y administrativo. Actualmente el total de acervo en papel y electrónico, llegó a 58 mil 200 volúmenes; además hay 56 computadoras programadas con Internet y Office para uso público.

La biblioteca está integrada por los acervos general, consulta, ciencia y tecnología y publicaciones periódicas e información del INEGI; así como por las salas infantil, de invidentes, de computación infantil, de cómputo e internet y la especial Fondo Nuevo León.

Su personal está integrado por 14 personas entre ellas 2 licenciados en bibliotecología, 6 licenciados en diversas carreras, 2 educadoras y 4 técnicos en sistemas computacionales, todos ellos con conocimiento y experiencia en bibliotecas.

Con el objetivo de fortalecer los espacios de información electrónica, en 2003 se inauguró una moderna y nueva sala de consulta denominada “Módulo de Servicios Digitales” (MSD), como parte del Proyecto Bibliotecas Digitales que se estableció a nivel nacional y que está auspiciado y coordinado por Conaculta.

Entre sus objetivos generales está el de contribuir a reducir las brechas digital, tecnológica y económica existentes en el país y, en la medida de lo posible, mejorar la calidad de vida de las personas en comunidades de bajos ingresos.

A finales de los noventa, la Biblioteca Central “Felipe Guerra Castro” del municipio de Monterrey, ha incursionado en la renovación de su infraestructura y servicios y tiene como objetivo ofrecer servicios gratuitos de consulta de materiales y otros servicios culturales. Su acervo en el 2006 contó con más de 18 mil volúmenes en papel y electrónicos. Actualmente, cuenta con tres empleados capacitados para las tareas básicas.

Durante esa época, la Dirección de Bibliotecas Municipales programó el establecimiento de bibliotecas en las principales colonias de la ciudad de Monterrey, es decir 69 espacios de lectura y consulta gratuita. La mayoría de los edificios es de pocas dimensiones y con capacidad para 30 usuarios aproximadamente.

El personal de las 69 bibliotecas se conforma por 110 empleados entre personal bibliotecario y administrativo, todos con diversa formación académica, entre las que se cuentan maestras educadoras y algunos trabajadores con preparatoria y secundaria terminada, 82 bibliotecarias cuyo nivel de estudio es el siguiente: primaria 1, secundaria 20, comercio 12, técnico 15, preparatoria 24, educadora 1, maestra 1 y licenciatura 8.

Durante el periodo 2000-2003 dio inicio el proceso de modernización de las bibliotecas. Se instaló equipo de cómputo en las 69 bibliotecas y el acceso a Internet en 34 de ellas. Por lo que en la actualidad existe un promedio de 4 computadoras por biblioteca.

En los municipios de la zona metropolitana de Monterrey existen las siguientes bibliotecas municipales centrales: Apodaca cuenta con un acervo de 1,390 volúmenes y la atiende un bibliotecario; Santa Catarina 2,611 volúmenes y 1 bibliotecario; General Escobedo, 5,825 volúmenes y dos bibliotecarios; San Pedro Garza García, 10,283 volúmenes y 4 bibliotecarios; Guadalupe 11,999 volúmenes y 7 bibliotecarios; García, 14,596 volúmenes y 3 bibliotecarios; y finalmente, San Nicolás con 15,538 volúmenes y 3 bibliotecarios. Cabe resaltar que el personal bibliotecario que atiende, fue capacitado por la Dirección General de Bibliotecas.

BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS

La Universidad Autónoma de Nuevo León, en su proyecto de modernización educativa, se propuso —a partir de 1993— llevar a cabo una obra monumental, la construcción de la Biblioteca Magna “Raúl Rangel Frías”, un espacio de información y cultura que entró en funciones en septiembre de 1995. Este recinto tiene como misión proporcionar productos y servicios de calidad a maestros, investigadores, alumnos, personal de la misma universidad y a la comunidad en general.

La biblioteca cuenta con estantería abierta y está integrada con información en papel y electrónica de más de 150 mil volúmenes. Los servicios que ofrece son: sala de lectura; préstamo en sala, a domicilio e interbibliotecario; consulta personal y telefónica; catálogos en línea; correo electrónico; asesoría profesional en servicios bibliotecarios y de información; sala de cómputo e Internet.

A partir de 2005 la biblioteca pasó a convertirse en Biblioteca Universitaria “Raúl Rangel Frías”, que coordina el sistema de bibliotecas de la UANL (SIBUANL), el cual tiene a su cargo 74 bibliotecas pertenecientes a las dependencias de la universidad.

El sistema de bibliotecas universitarias cuenta con la Biblioteca Digital en línea, y tiene acceso a información científica y académica almacenada en base de datos y otros sistemas de información privados, que sirve para favorecer la investigación teórica y aplicada en la institución universitaria. Del mismo modo, ofrece los siguientes servicios: catálogo electrónico, que permite la localización de información en libros, videos, revistas, tesis y otros documentos de 27 bibliotecas; colección digital, con acervos bibliográficos especiales; bases de datos con información científica y académica con 2,181 referencias de artículos en español; y Museo Virtual, que contiene el acervo artístico de la universidad y cuya meta es difundir la cultura del noreste.

En 2005, la Capilla Alfonsina Biblioteca Universitaria, que lleva el nombre del regiomontano universal Alfonso Reyes, cumplió 25 años. Su objetivo principal es garantizar la preservación de los materiales bibliográficos y fortalecer las iniciativas de investigación, crítica y creación literaria, como las fuentes fundamentales de la línea humanista que nuestro acervo sostiene para dar seguimiento a la obra de Alfonso Reyes.

En la actualidad cuenta con siete salas, cuatro de ellas generales: General, de Consulta, de Ciencias Jurídicas y de Tesis, de Hemeroteca y de Informática; y tres especializadas: de Literatura, Historia y Tiflotécnica.

Los servicios que presta esta biblioteca son los siguientes: orientación, catálogo en línea; préstamo en sala y a domicilio e interbibliotecario; consulta de bases de datos; búsqueda y envío de documentos; servicios especializados; y visitas guiadas.

La cantidad de personal que labora actualmente es un total de 64 empleados con planta y 16 que trabajan por contrato, así como cuatro investigadores que prestan su servicio.

BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS PRIVADAS

La Universidad de Monterrey conformó en 1987 un sistema de bibliotecas integrado por una Biblioteca Central y dos bibliotecas departamentales, que tiene como misión desarrollar el aprendizaje por el éxito académico, así como ofrecer instrucción para el desarrollo de habilidades informativas con base en información validada por personal capacitado, con tecnología de punta y ambiente de clase mundial para el logro de los objetivos educativos.

La biblioteca está abierta al público en general y su servicio de consulta es gratuito. Sus acervos cuentan con estantería abierta y suman un total de 402,071 volúmenes, entre papel y electrónicos; 247,438 revistas electrónicas y 154,633 volúmenes de libros, videos, revistas de papel y otros.

El personal que labora y presta servicio tiene una alta preparación académica, cuenta con dos maestros en bibliotecología, tres maestros en otras disciplinas, seis licenciados en bibliotecología y dos técnicos.

Los servicios que presta a la comunidad universitaria y al público en general son: préstamo y reserva de material documental; sala general que cuenta con las colecciones siguientes: colección general, consulta, mapoteca, tesis y videoteca, hemeroteca, colecciones especiales y formación de usuarios.

La Biblioteca Central, en 2005, tuvo un uso total de documentos de 402 mil 839, y 1 millón 172 mil 910 visitas presenciales y virtuales.

En 1968 la Biblioteca del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey inició un proceso de expansión y actualización, mudando sus actividades y servicios a un nuevo y moderno edificio ubicado entre las aulas II y III del Campus Monterrey.

Ante las necesidades de información del estudiantado, la adquisición bibliográfica en papel y electrónica, y para dar espacio a las nuevas tecnologías, se agregaron dos pisos más al edificio, quedando con cuatro pisos hasta la época actual.



Esta biblioteca tiene como misión proveer recursos y servicios de información a profesores y alumnos del Campus Monterrey, para contribuir a su desarrollo académico y de investigación; su objetivo es facilitar y promover el uso efectivo de las fuentes de información en todos sus formatos a través de los recursos necesarios para que éstas encuentren una respuesta satisfactoria en la búsqueda de cualquier dato e información.

Las tareas y actividades que se desprenden de estas definiciones son:

1. Seleccionar y desarrollar personal experto para el buen desempeño en sus funciones.
2. Orientar y capacitar a los usuarios en el uso de la información.
3. Contribuir a la promoción de la cultura para la formación de individuos comprometidos con el desarrollo y el cambio de la comunidad, para mejorarla en lo social, económico y político, lo que incluye también realizar investigación que contribuya al desarrollo del país.

La biblioteca no solamente brinda sus servicios a la comunidad académica, sino también a las organizaciones empresariales de la localidad. Está a cargo de un director y 26 bibliógrafos asignados a los departamentos del Campus. Sus acervos están constituidos por más de 351 mil volúmenes, además de los contenidos en bases de datos que ascienden a más de 194 mil.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

La biblioteca pública, si bien ha avanzado en el desarrollo de su infraestructura y espacios para las nuevas tecnologías, no ha podido superar el problema presupuestal que dé paso a la incorporación de nuevos recursos materiales y humanos y que permita reducir la brecha con las bibliotecas universitarias.

Estrategias a considerar:

- ◊ Procurar más presupuestos integrando comités ciudadanos de amigos de la biblioteca que soliciten apoyos pecuniarios a instituciones públicas y privadas. En este sentido, ya ha habido experiencias que han dado frutos integrando nuevas dotaciones bibliográficas e infraestructura a la biblioteca académica.
- ◊ Establecer convenios con instituciones para otorgar cursos de profesionalización y capacitación en bibliotecología al personal de las bibliotecas.
- ◊ Dar prioridad a la biblioteca pública, en la selección de personal adecuado para las necesidades de un moderno espacio de información y cultura.
- ◊ Proponer iniciativas de ley ante autoridades competentes para el reconocimiento del trabajo del bibliotecario.

TEMA 2

EL USO DE INTERNET EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA



PONENTES

Hugo Alberto Figueroa Alcántara
*Profesor del Colegio de Bibliotecología de la
Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM*



Catalina Naumis Peña
*Investigadora del Centro Universitario de
Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM*



Jaime Ríos Ortega
*Investigador del Centro Universitario de
Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM*



Eduardo de Jesús Castellanos Hernández
*Director General de Compilación y Consulta del
Orden Jurídico Nacional de la Secretaría de Gobernación*



Carlos de la Cruz López y Juan Manuel Sánchez Morales
*Colaborador y Coordinador del Programa de Computación para Niños,
ambos de la Academia Mexicana de Ciencias, A. C.*



Noé Hernández López
*Jefe del Departamento de Sistemas y
Talleres de Computación del Instituto Cultural de Aguascalientes*



Alejandro Jiménez León
Asesor independiente



María Posadas Tobías
*Responsable del Módulo de Servicios Digitales
en Cerritos, San Luis Potosí*



Erika Charles
*Bibliotecaria de la Mediateca del Centro de Estudios y Certificación
de Lenguas Extranjeras de la Universidad Autónoma de Nuevo León*

Utopías bibliográficas en el ciberespacio: reflexiones sobre el acceso libre, público y gratuito a la información

HUGO ALBERTO FIGUEROA ALCÁNTARA

INTRODUCCIÓN

El propósito de esta contribución es que los bibliotecarios de las bibliotecas públicas, y otras instituciones relacionadas con la creación, organización y difusión de la información, tomen conciencia y una posición definida e informada respecto a la importancia de mantener, defender e impulsar el acceso libre, público, gratuito y abierto a la información, así como realizar las acciones necesarias cuando otros sectores de la sociedad pretenden obstaculizar tales principios.

En este contexto, se puede asegurar que un sueño largamente acariciado por la humanidad es el vinculado con una biblioteca total,¹ una biblioteca de alcances universales, donde se reúnan todos los conocimientos acumulados, todos los documentos creados, de cualquier tipo, y que estén disponibles de manera libre, gratuita, pública y abierta.

Aunque acumular, organizar y difundir libremente todo el patrimonio cultural de la humanidad parece ser una tarea imposible, más cerca de la utopía que de la realidad, los visionarios no dejan de existir.

Conocer las principales ideas de personajes destacados en esta temática, así como de comunidades dedicadas a la libre circulación de la información, sobre todo en el ambiente digital y de redes, resulta de gran importancia para todas las personas que trabajan en bibliotecas públicas, y más todavía si se logra sembrar en los bibliotecarios un espíritu generoso y solidario respecto al libre acceso a la información.

Por ejemplo, muy pocos pueden negar que Paul Otlet, padre de la documentación y de la bibliografía modernas, fue un adelantado a su tiempo, quien mostró en muchos sentidos toda una mentalidad *hacker* y libertaria.

¹ Chartier, Roger, *El orden de los libros*, Barcelona, Gedisa, 1992, p. 69.



Pero, claro está, careció de las tecnologías idóneas, tales como computadoras y acceso a redes, que le permitieran navegar y realizar proyectos documentales y bibliográficos a través del ciberespacio.

De igual manera, Ted Nelson y Timothy Leary concibieron diferentes ideales sobre las formas en que podría tenerse acceso ilimitado a la información generada en el mundo. En la actualidad, estos ideales recobran fuerza, sustentados en un contexto digital y significativamente interconectado, que prometen su concreción.

¿En qué sentido utopías vinculadas con la circulación y acceso a la información, como las de Otlet, Nelson y Leary son vigentes? ¿Qué otros ensueños respecto al acceso cabal a la información y al conocimiento en el ciberespacio, han jugado un papel crucial? ¿Qué acciones podemos emprender desde la biblioteca pública para que estas utopías ciberespaciales se vuelvan cada vez más una realidad benéfica para nuestros usuarios?

Las siguientes reflexiones giran en torno de tales interrogantes, centrándose, como núcleo fundamental, en tres idealistas: Paul Otlet, Ted Nelson y Timothy Leary. Para ello se enfatiza en la importancia de Otlet

como principal precursor de un universo donde la información se caracteriza por ser libre y de acceso público. Después, se muestra cómo las ideas de Nelson constituyen las bases conceptuales de medios tecnológicos actuales como la Web, el hipertexto, el ciberespacio, la interconectividad, entre otros elementos. A continuación se analizan las premisas de Leary, quien señala la necesidad de una búsqueda de la conexión directa entre el ser humano y las bases de datos del conocimiento. Todo este marco nos permite reflexionar acerca de la relevancia del acceso libre a la información y el papel tan importante que al respecto deben jugar las bibliotecas públicas, en esta era de la sociedad interconectada en redes.

EL ENTORNO DE LA CIBERCULTURA

En la época actual, el desarrollo acelerado en los sectores de la computación y las telecomunicaciones ha afectado notablemente el manejo de la información en prácticamente todas las actividades humanas.

Entre otros aspectos, distintos servicios ofrecidos a través de la Web hacen posible la consulta simultánea de información contenida en un mismo sitio, así como la constante intercomunicación entre seres humanos, sin importar la distancia que los separe.

Esta comunicación impersonal (libre y simultánea) con interlocutores a los que no se ve, oye o se conoce físicamente, aunada a la posibilidad de conocer la información oculta o secreta que grandes compañías y gobiernos poseen, ha hecho florecer una actitud crítica y libertaria, ante los privilegios que obtienen los poseedores de la información y ante la veracidad de la misma.

Tal posición se manifiesta a través de la cibercultura. En dicho entorno, aparecen grupos con diferentes concepciones acerca del uso de la información digital, entre los que destacan los *hackers* como uno de los grupos con ideales más optimistas. Así, al igual que en otras etapas de la historia, se han forjado leyendas heroicas protagonizadas por individuos subversivos que buscan cómo recoger información valiosa para su amplia utilización. El *hacker* se concibe como un ciber-rebelde que utiliza sus cualidades en materia de cómputo para dialogar, jugar y transgredir en el ciberespacio, con el principal fin de democratizar el uso de la información.

Como simpatizantes de la cibercultura, los *hackers* comparten la fascinación por la alta tecnología y el rechazo a utilizarla convencionalmente. Por ejemplo, están a favor de la simbiosis hombre-máquina y de la creación de universos virtuales.

CULTURA DIGITAL Y DE REDES

A través de distintas épocas, las revoluciones tecnológicas han impuesto modelos de producción basados en diferentes recursos. Actualmente esa materia abstracta llamada información es la que dicta numerosos cambios en prácticamente todos los ámbitos de la vida humana.²

Bajo el influjo de las nuevas tecnologías de la información, se está dando impulso a la llamada *economía de redes*, que a decir de los expertos, dependerá en gran medida de cuatro grupos de tecnologías: de cómputo, telecomunicaciones, biotecnología y nanotecnología.³

La nueva economía sustentada en las tecnologías digitales poco a poco da paso a otras realidades sociales. De la misma forma en que la sociedad agrícola se transformó para dar paso a la industrial, ahora se gesta una sociedad abierta en donde se presentan fenómenos totalmente nuevos, como el de la cibercultura.

El término *cibercultura* se refiere, principalmente, al impacto social derivado de las nuevas tecnologías vistas desde dos áreas: inteligencia artificial (computación y ciencias de la información) y biotecnología (porque conecta nuestros sentidos a la realidad virtual o al ambiente artificial creado por la computadora, como mecanismo protésico de órganos o sistemas fisiológicos humanos)

La cibercultura puede ser entendida como un proceso de digitalización del mundo, que permite nuevas formas de control sobre el planeta, así como nuevas posibilidades de poderosos vínculos entre seres humanos, naturaleza y máquinas.⁴ La cibercultura es la cultura de la producción informativa en un entorno digital.

En lo que se concibe como un mundo digitalizado, las manifestaciones culturales humanas (música, cine, fotografía, entre otras) pueden analizarse y sintetizarse, porque todas las percepciones del mundo son digitalizadas. Este proceso que experimenta la sociedad a través de la digitalización a escala universal es lo que alimenta la cibercultura.⁵

La cibercultura, al ser un movimiento cultural alternativo, ha provocado grandes innovaciones en cuanto al modo de tratar, manejar y difundir la información, y sobre todo ha implicado una mayor democratización en el manejo de la misma a nivel internacional.

² Echeverría, J., "El paradigma digital", en *Bitniks, N&ord.*, núm. 1 (1996), p. 66.

³ Castells, Manuel, *La sociedad red*, Madrid, Alianza, 2006.

⁴ Escobar, Arturo, "Welcome to Cyberia", en *Current anthropology*, vol. 3, núm. 3 (june 1994), p. 214.

⁵ Contreras, Fernando R., *Aproximación a una semiótica de la cibercultura*. Disponible en: <http://www.cica.es/aliens/gittcus/contreras.html>. Fecha de consulta: 21 de septiembre de 2007.

El estilo de vida cibercultural ha implicado una proliferación de comunidades virtuales, las cuales basan su teoría y praxis en los principios de libertad, igualdad y fraternidad, conceptos que han sido, en diferentes perspectivas, los ideales de diversas utopías, movimientos anarquistas y revoluciones, entre ellas, la llevada a cabo en Francia en 1789.

ÉTICA HACKER

Dentro de tal contexto, los *hackers* consideran que el acceso a la información debe ser libre, se toman ese derecho por su cuenta y se dedican a navegar por Internet y acceder a las bases de datos de todo el mundo.⁶

Los *hackers*, contra lo que se cree, luchan por la utópica libertad de la información. Su lucha está normada por una ética muy particular, por un espíritu de la ética *hacker*.

Los principios fundamentales de la ética *hacker* son:

- ◆ El acceso a las computadoras debe ser ilimitado y total.
- ◆ Toda la información debe ser libre
- ◆ Es necesario promover la descentralización
- ◆ Los *hackers* deben ser juzgados por su labor, no por su raza, edad o posición.
- ◆ Su labor se concentra en el logro del libre acceso a la información.⁷

Los *hackers* forman una élite de la computación que tiene la plena convicción de que toda la información debe ser libre y por lo tanto, las redes también deben serlo.

El ideal *hacker* se centra sobre todo en el sueño de reunir y compartir todo el patrimonio cultural de la humanidad, con el propósito de tener acceso al universo de la información de forma ilimitada.

En este sentido, sus ideas guardan gran correspondencia con las que anteriormente planteara Paul Otlet.

⁶ Rheingold, Howard, *The virtual community: homesteading on the electronic frontier*, New York, Harper Perennial, 1994, p. 102.

⁷ Levy, Steven, *Hackers: heroes of the computer revolution*, New York, Anchor Press, 1984.

PAUL OTLET

Paul Otlet nació en Bruselas, Bélgica en 1868. Su obra monumental, el *Tratado de documentación* (1934), ocupa un lugar crucial y simbólico en el desarrollo de la bibliotecología y la ciencia de la información, llamada “documentación” en la primera mitad de este siglo en Europa.

Paul Otlet fue la figura central en el desarrollo de la documentación. Él luchó incansablemente por décadas alrededor de los aspectos fundamentales técnicos, teóricos y organizacionales de un problema central para la sociedad: cómo hacer el conocimiento registrado disponible para todos aquellos que lo necesiten.

Inició, diseñó y desarrolló soluciones ambiciosas que hoy en día recobran vigencia, por lo que recientemente se ha dado un renovado interés en la obra de Otlet. En este tenor, destacan sus grandes contribuciones a la teoría moderna de la clasificación y su notable anticipación a las bases de datos, los estudios sobre textualidad, el hipertexto y las estaciones de trabajo.

Sus aportaciones constituyen una nueva formación discursiva que involucra la promulgación de nuevas ideas, así como la identificación de nuevos fenómenos y cambios en la práctica del lenguaje, especialmente la elaboración de una nueva terminología.⁸ Aunque él no maneja la terminología actual, sus ideas anticipan aspectos modernos tales como estrategias de búsqueda, bases de datos relacionales, software manejador de bases de datos, redes de comunicación académica, multimedia e hipertexto, etcétera.⁹

Otlet siempre mantuvo un punto de vista optimista acerca de la posibilidad del cambio social por medio de la información. Al igual que pensadores actuales como Chartier, estaba seguro de que el libro no sólo cumple una función en la representación de la realidad, sino que también actúa como una metáfora para la organización de grandes prácticas y espacios sociales, tales como la construcción y uso de bibliotecas.¹⁰

En lo que respecta al hipertexto, Otlet considera que los libros constituyen una red tanto consigo mismos como en su relación con otros.

Concibió que la naturaleza de la máquina-libro evolucionaría y ligaría su contenido a todo un universo de palabras, documentos y conceptos. Otlet señaló la conveniencia de organizar una red universal que relacione cooperativamente todos los organismos particulares de documentación, tanto públicos como privados.

⁸ Foucault, Michael, *La arqueología del saber*, México, Siglo XXI, 1974.

⁹ Rayward, W. Boyd, “The origins of information science and the International Institute of Bibliography/ International Federation for Information and Documentation (IFID)”, en *Journal of the American Society for Information Science*, vol. 48, núm. 4 (1997), p. 289-290.

¹⁰ Chartier, Roger, *Op. cit.*, p. 19-22.

Con lo anterior, Otlet prefigura una versión de lo que ahora conocemos como Internet y, aunque el centralismo determinó su perspectiva internacional, anticipó el actual ambiente de red mundial, por lo que su multidimensional concepción de la información puede ser de utilidad para desarrollar palacios de memoria asistidos por computadora conectados a bibliotecas virtuales internacionales.¹¹

Por otra parte, a través de sus actividades a favor de la elaboración de un repertorio bibliográfico universal, Otlet persigue la creación de un libro universal, de la *summa summarium* en donde todo el saber esté ordenado y expuesto para poder ser utilizado al máximo en la investigación analítica y sintética.

En correspondencia con esta idea utópica, Paul Otlet decidió que para 1924 culminaría una gran obra en la que se concentraría todo el saber de la humanidad. Deseaba que tal obra, denominada con el nombre de "*Mundaneum*", fuera un monumento erigido con la unión de todas las fuerzas, dedicado a la inteligencia, en donde se conjuntarían un museo internacional, una biblioteca internacional, una universidad internacional.¹²

Aunque no llegó a concretarse tal sueño, es importante señalar que en esta idea de Otlet subyace la utilización de toda la documentación que contiene el saber disperso, repetido, desordenado. Su organización, teórica y práctica, constantemente desarrollada, revisada, renovada, debería convertirse en una obra común, central, propuesta constantemente para conjuntar diversos esfuerzos, con el fin primordial de tener acceso irrestricto a la información.

Además de Otlet, entre las figuras más importantes dentro de la lucha por el logro de un acceso total a la información, se encuentra Ted Nelson, forjador directo de la idea de hipertexto.

TED NELSON

Ted Nelson es un entusiasta visionario que se ha dedicado a analizar cómo las tecnologías de la información pueden contribuir a que el hombre tenga un libre y amplio acceso a las publicaciones generadas en el mundo.

Basándose en investigaciones de Engelbar, Nelson pensó que a través de vínculos complejos entre series de textos electrónicos, podrían relacionarse

¹¹ Rayward, W. Boyd, "Visions of Xanadu: Paul Otlet (1868-1944) and hypertext", en *Journal of the American Society for Information Science*, vol. 45, núm. 4, (1994), p. 238.

¹² Arnau, Pilar, "Trascendencia de la vida y obra de Paul Otlet", en *Revista general de información y documentación*, vol. 5, núm. 2 (1995), p. 162.

los documentos pertenecientes a diversas bibliotecas.¹³ Gracias a esto, los usuarios podrían tener acceso instantáneo a la fuente que requirieran, saltar entre diversas versiones de una misma obra e identificar y acceder a documentos relacionados, entre otros aspectos. A los ojos de Nelson, el hipertexto ofrecía la posibilidad de representar y explorar todo.

Bajo esta idea, Nelson concibió al hipertexto. La propuesta de su creación fue presentada en la Conferencia Nacional de la Association for Computing Machinery, llevada a cabo en 1965.

El hipertexto es una tecnología para leer y escribir. Al igual que el texto tradicional está constituido por unidades significativas pero mientras éstas ocupan un lugar, un orden fijo en las páginas de un texto impreso, en el hipertexto están vinculadas por medio de enlaces. A partir del hipertexto se genera una revolución cognoscitiva ya que se ofrece la posibilidad de manipular un contenido en espacios multidimensionales y por ende, las relaciones conceptuales se amplían.¹⁴

Diversos autores señalan que originalmente Nelson no pensó en el hipertexto propiamente como una tecnología, sino como un caudal de literatura interrelacionada. Esta fue la filosofía que orientó el Proyecto Xanadú, creado en 1960 por Nelson.

Xanadú se concibe como un sistema global de publicación en hipertexto; es la utopía más prolongada en la historia de la industria de la computación, pues ha estado en desarrollo por más de 30 años (tanto como tardó en construirse la muralla china).¹⁵

La idea básica de Xanadú es tener un repositorio común para los escritos de la humanidad. Cualquier texto formaría parte de este repositorio universal, el cual puede ser accedido por cualquiera y puede hacer ligas con otros textos.

El proyecto Xanadú de Ted Nelson implica la biblioteca universal, democrática, hipertextual que ayudaría a la vida humana a pasar a una dimensión enteramente nueva.

En cierto sentido, algunos expertos consideran el proyecto Xanadú un sueño pero en realidad Xanadú está concebido como una biblioteca universal, una herramienta de publicación en hipertexto a nivel mundial, un sistema para resolver disputas de autoría y un foro de altura para la discusión y el debate académico y erudito.

¹³ Engelbart, Douglas C., *Intellectual implications of multi-access computer networks*. Disponible en: <http://beluga.dc.isx.com/bootstrap/final/augment-5255.htm>. Fecha de consulta: 21 de septiembre de 2007.

¹⁴ Rada, Roy, "Hypertext, multimedia and hypermedia", en *The New review of hypermedia and multimedia: applications and research*, vol. 1 (1995), p. 5.

¹⁵ Wolf, Gary, "The curse of Xanadu", en *Wired*, vol. 3, núm. 6 (1995), pp. 137-152, 194-202. Disponible también en: <http://www.wired.com/wired/3.06/features/xanadu.html>. Fecha de consulta: 21 de septiembre de 2007.

Sin embargo, aún cuando esta quimera no ha podido concretarse, ha ejercido gran influencia en la ética *hacker*; Xanadú ha sido el más radical sueño de la computación en la era del espíritu de la ética *hacker*, pues su concepción coincide con el nacimiento de tal cultura

En 1974 se publica el trabajo de Nelson titulado *Dream Machines*, al que se considera el manifiesto de la revolución digital. En él se incluía una breve descripción de Xanadú, en donde se le relacionaba con el derecho a la información. Nelson consideraba ilógico el cobro por el acceso a los documentos electrónicos de una biblioteca universal, pues sería necesario que alguna empresa controlara el flujo de la información.

Ted Nelson está convencido de lo necesario que es ofrecer un libre acceso a la información a través de sistemas como Xanadú. La única condición para poder utilizar éste sería que cada miembro de la red asumiera ciertas responsabilidades, una de ellas, la de compartir el conocimiento.

Actualmente Nelson vive y trabaja en la Universidad Keio de Japón, para dar forma a una nueva encarnación del sistema Xanadú: el sistema *OSMIC* (Open Standard for Media InterConnection), que intenta ser un formato integral y universal para el intercambio de datos de diversa naturaleza.¹⁶

Otro gran visionario en materia del flujo libre de la información fue Timothy Leary.

TIMOTHY LEARY

El psicólogo y educador Timothy Leary, fue un teórico de la cibercultura que concibió al ciberespacio como un espacio mágico, en donde la evolución humana se fundamenta en el creciente poder de su cerebro, al interactuar con medios computarizados.¹⁷

Para Leary, el cerebro humano es el más poderoso control de comunicación que se conoce en el universo; no es un simple órgano, sino una suma de microchips y moléculas, aglutinados en un enorme hardware de neuronas, por lo que considera que en las décadas por venir el hombre estará en posibilidad de operar con neurocanales e implantes para reformatear y editar archivos de su cerebro.¹⁸

¹⁶ Nelson, Ted, *Xanadu (R) and OSMIC*. (1996). Disponible en: <http://www.sfc.keio.ac.jp/~ted/xanadu.and.osmic.html>. Fecha de consulta: 21 de septiembre de 2007.

¹⁷ Leary, Timothy, *Chaos and cyberculture*, Berkeley, California, Ronin Publishing, 1994, p. 14.

¹⁸ *Ibidem*.

Estas ideas forman parte de su visión del futuro en donde, asegura, se producirá una mutación cada vez más dramática en la inteligencia humana, lo que permitirá establecer una comunicación multimedia entre individuos de diversas latitudes. Gracias a esta interacción, se accederá a la información de manera libre.¹⁹

Para Leary este futuro ya se gesta dentro de lo que define como era de la información, y se consolidará en el momento que se conozca cómo recibir, procesar y enviar mensajes a través de nuestro cerebro, que a partir de ese momento será un cerebro cibernético. En tal futuro, los desarrollos tecnológicos se dirigirán hacia una simbiosis entre el cerebro del hombre y las computadoras, en donde será difícil distinguir entre la parte tecnológica y la orgánica.²⁰

Leary, al igual que otros autores, refleja, en sus ideas, una concepción del hombre como máquina, donde la información juega un papel vital. Al igual que Descartes, Leibniz y Voltaire, establece una equiparación del organismo humano con la máquina,²¹ que guía hacia el desarrollo de extensiones artificiales del hombre, sin ahogar lo natural. En tal sentido, la utopía de Leary representa una manifestación más de las múltiples quimeras que buscan la libertad de la humanidad, en su más amplio sentido, así como de su entorno informacional.

CONCLUSIONES

En un ambiente digital y de redes como el que actualmente se presenta en el ámbito de la información, las representaciones del pensamiento humano tienden a ser multidimensionales, pues en medios como la Web, se percibe un medio ilimitado y omnipresente, donde pareciera que puede contenerse toda la información generada hasta nuestros días. Percepciones como ésta, corresponden al contexto de la cibercultura, es decir, al proceso de digitalización del mundo que permite nuevas y más amplias visiones sobre el mismo.

En este entorno cibercultural, aparecen los *hackers*, personas que luchan por descentralizar y hacer que la información sea libre, bajo una ética bien definida.

¹⁹ Leary, Timothy, "The interpersonal, interactive, interdimensional interface", en *The art of human-computer interface design*, edited by Brenda Laurel, Cupertino, California, Apple Computer, 1990.

²⁰ Leary, Timothy, *Design for Dying*, San Francisco, California, Harper Edge, 1997, p. 42.

²¹ Beuchot, Mauricio, *Posmodernidad, hermenéutica y analogía*, México, Universidad Intercontinental, Porrúa, 1996, p. 58.

Esta sensación de dirigirnos hacia la biblioteca total, en donde se logren conjuntar todos los documentos creados para disponer libremente de ellos, corresponde con las utopías de Paul Otlet, Ted Nelson y Timothy Leary.

Así, tanto en la parte discursiva como práctica de Paul Otlet, se refleja una anticipación a conceptos modernos, como aquellos que se refieren a las estrategias de búsqueda, bases de datos relacionales, el software y el hipertexto, por nombrar algunos.

A partir de su concepción del libro como máquina, Otlet prefiguró una versión de lo que ahora conocemos como Internet, además de adelantarse a la idea de hipertexto. Mediante la idea del libro como máquina, Otlet soñaba con vincular los contenidos de todos los documentos y constituir una red universal.

Por su parte, Ted Nelson concibió al hipertexto como la mejor alternativa para lograr relacionar toda la información generada en el mundo, sobre cualquier tema y en cualquier tiempo. Con base en este sueño, crea el proyecto Xanadú que simboliza una de las más grandes utopías en relación con el acceso libre y universal a la información.

El proyecto Xanadú guarda correspondencia con el *Mundaneum* de Otlet, en tanto que ambos implican la biblioteca universal, democrática e hipertextual que relacionaría todo el conocimiento humano.

Xanadú también representa el ideal *hacker*, pues además de que coincide con el nacimiento de esta cultura, implica la libertad total en los flujos de información.

Asimismo, Timothy Leary, fue uno de los visionarios más representativos de la cibercultura. Su utopía se basa, sobre todo, en la evolución de la naturaleza humana a través de su simbiosis con la tecnología. Para él, esta simbiosis será fundamental en el logro de una comunicación multimedia entre los individuos, facilitando el intercambio de ideas e información de una manera rápida y amplia. En este sentido, la libertad de la información se convierte en uno de los objetivos primordiales para Leary.

Como puede verse, las ideas de Otlet, Nelson y Leary muestran concepciones del entorno que se manifiesta a partir de la digitalización, interconectividad, redes, así como uso de tecnologías de cómputo y telecomunicaciones. En esencia, las utopías de estos tres visionarios, representan las utopías actualmente presentes en el ciberespacio, cuyos ejemplos bien pueden servirnos para promover y defender el acceso libre, público y gratuito a la información, a nivel mundial.

La representación temática de la literatura de ficción

CATALINA NAUMIS PEÑA

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es estudiar la representación temática de la producción literaria en los portales para lectores, que habitualmente era simbolizada en los catálogos manuales de la biblioteca por un descriptor que únicamente recogía el género literario al que pertenecía la obra o en catálogos de libros en venta y revistas de reseñas que incluían un resumen, muchas veces hecho por el editor, con la finalidad de venta o, en el mejor de los casos, la información estaba distribuida en diferentes herramientas de consulta, como secciones en revistas literarias o periódicos.

Como es sabido, cada uno de los documentos incluidos en un sistema de información debe ser significado desde dos puntos de vista: de forma y de contenido, configurando una representación del documento, porque es la imagen intelectual que transmite el indizador a un sistema de información para la recuperación del documento entre una masa de ellos. La descripción de forma supone la transferencia que hace el indizador al registro bibliográfico de los datos presentados en la obra, la descripción de contenido es el aporte intelectual del indizador, como conjunto de operaciones para interpretar la obra y representarla, a través de un sistema de información, que luego permitirá recuperarla al usuario interesado.

Las operaciones factibles de realizar para describir un documento desde el punto de vista de su contenido habían sido, hasta los años noventa: signatura topográfica (número de clasificación para el ordenamiento físico en una estantería), indización mediante encabezamientos, palabras clave o descriptores y resumen. El uso de la computadora ha hecho surgir nuevos métodos de analizar los contenidos informativos tratando de imitar y

rescatar la labor humana que desarrollaron los bibliotecarios, aproximadamente hasta la segunda guerra mundial como se explica en los artículos de Schultz¹ y May, *et al.*²

En ese entonces era frecuente que los bibliotecarios conocieran el acervo que organizaban y respondieran a las inquietudes de lectura de algún usuario, con la recomendación del material adecuado para satisfacerlas, sustituyendo así la necesidad de consultar el frío catálogo de tarjetas, que no sólo brindaban muchos menos elementos de conocimiento de cada obra de la colección, sino que además exigían destinar mayor tiempo para su consulta que la orientación directa del bibliotecario. El bibliotecario ofrecía esta orientación no sólo respaldado por una colección que más o menos había pasado por sus manos, sino además en la experiencia transmitida por sus usuarios acerca de las lecturas que habían hecho.

Pues bien, el rápido crecimiento de la producción literaria del último medio siglo, la revaloración de la lectura por placer³ y los servicios a distancia fueron haciendo cada vez más difícil la orientación humana y surgieron los sistemas automatizados que cada vez ofrecen servicios más sofisticados para recuperar información⁴. La falta de operación del servicio de consulta en el asesoramiento al lector de literatura de ficción es mostrada en el artículo de May, *et al.*⁵ ya que los autores hicieron una encuesta en 54 bibliotecas públicas del condado de Nassau, en el estado de Nueva York y mostraron que sólo el 79 por ciento de los bibliotecarios del servicio de consulta remiten a los usuarios a la utilización de fuentes para la localización de literatura de entretenimiento, pero el 42 por ciento de los bibliotecarios de consulta conceden al usuario como máximo 10 minutos para asesorarlos, el 20 por ciento entre 11 y 15 minutos y el 30 restante menos de 5 minutos.

Cuando comenzaron los sistemas automatizados de consulta se siguió representando la obra literaria de la misma forma que en los catálogos impresos, agregando en los sistemas con mayores recursos un resumen o reseña de la misma; luego aparecieron las listas de interés en las cuales los amantes de la literatura de ficción intercambian impresiones sobre las lecturas hechas y conviven con los sitios o portales donde se plasman las experiencias de lectura de bibliotecarios y lectores.

¹ Schultz, Kristine, "An overview of reader's advisory service with evaluations of related websites", en *Acquisitions Librarian*, 2000, p. 22.

² May, A. K., Olesh, E., Miltenberg A. W. & Lackner, C. P., "A look at reader's advisory services", en *Library Journal*, 2000, p. 40.

³ Schultz, Kristine, "An overview of reader's advisory service with evaluations of related websites", en *Acquisitions Librarian*, 2000, p. 22.

⁴ Stevens, C. A., "Reader's advisory web sites", en *Acquisitions Librarian*, 2000, p. 6.

⁵ May, A. K., Olesh, E., Miltenberg A. W. & Lackner, C. P., "A look at reader's advisory services", en *Library Journal*, 2000, pp. 40-43.

Los sitios o portales de orientación literaria comienzan a aparecer en la última década del siglo pasado como una nueva operación de análisis de información que ofrece mayores servicios para usuarios distantes. Además de brindar los puntos de acceso habituales (por autor, título y clasificación), agrega los resúmenes, descriptores más precisos que el género, en algunos casos la clasificación en subgéneros e incluso una serie de factores o focos de interés, que reflejan una opinión más subjetiva del analista de información emulando así al bibliotecario culto de antaño.^{6, 7}

FACTORES O FOCOS DE INTERÉS

Los orientadores de lectura en portales son uno de los nuevos modos de caracterizar la obra literaria o de ficción contenida en un sistema y representarla para su recuperación y constituyen una moderna guía hacia la lectura, que trata de rescatar algo de lo bueno del pasado. En inglés son conocidos como *reader's advisory*, que es un término bastante genérico, utilizado también para el servicio de consulta personal, pero cada vez con mayor frecuencia se utiliza en los portales para distinguir esta actividad de guía hacia la lectura.

En el servicio de consulta se trabajó con profundidad, en cuanto a la obra de ficción se refiere, para brindar asesoramiento con base en la similitud de los gustos expresados por el lector, a través de otra obra de un mismo autor leído con anterioridad o títulos que reflejaran una misma temática. En los sistemas automatizados se espera un servicio más sofisticado porque no siempre se buscan las obras de un mismo autor o títulos similares. Existen lectores con gustos literarios muy definidos que se pueden representar mejor mediante los focos o factores de interés, cuya característica principal es reflejar las apreciaciones y experiencias en el terreno de los gustos personales.⁸

Cuando se analiza información para facilitar el acceso a los documentos, con el resumen se trata de interpretar el mensaje del autor; con los descriptores de un tesoro, así como la signatura topográfica de un sistema clasificatorio se busca agrupar la información; a diferencia de estos méto-

⁶ Stevens, C. A., "Reader's advisory web sites", en *Acquisitions Librarian*, 2000, p. 6.

⁷ Schultz, Kristine, "An overview of reader's advisory service with evaluations of related websites", en *Acquisitions Librarian*, 2000, p. 21.

⁸ Charles, J., Morrison, J. and Clark, C., *The mystery reader's advisory: the librarian's clues to murder and mayhem*, 2000, 16 p. (ALA readers' advisory series), ISBN 0-8389-0811-X.

dos que perseguían cierta objetividad, los orientadores de lectura en los portales buscan reflejar la experiencia del analista⁹ y la retroalimentación que brindan los lectores del sistema de información (ejemplos de sitios interactivos),¹⁰ y por lo tanto exhiben un mayor grado de subjetividad en el análisis.

Algunos sitios de orientadores de lectura aparecen, otros cambian de dirección y se pierden de vista y los demás desaparecen, característica frecuente en los portales, a la cual no escapan los dedicados a la literatura de ficción.^{11,12} Los bibliotecarios están atrás de estos sitios analizando las preferencias de lectura, recomendando buenos libros y también seleccionando y remitiendo a otros buenos sitios, para obtener apoyos cada vez más especializados. Es común observar que varios de estos sitios especializados son fruto del trabajo de bibliotecarios especializados, como es el caso de Charles,¹³ especializados en el género de misterio.

Los parámetros evaluados por los lectores otorgan calificaciones a las obras como imaginativas, entretenidas, para hojear rápido, psicología de caracteres, estilo elegante, históricas, historias de personajes, etc. Estos parámetros son los llamados factores o focos de interés porque es la terminología de acercamiento al usuario.¹⁴ Junto a estos focos de interés se trabaja además en la conformación de subgéneros, para una clasificación más específica y se hace desde la biblioteca escolar o pública.¹⁵

Es importante destacar los nuevos elementos que están apareciendo en el análisis de información, uno de los cuales es el nombre del analista. Es decir, se le está agregando, calidad y autoridad intelectual al sistema, porque ese analista tiene nombre y apellido y el usuario podrá ir determinando, en este caso, quiénes son los analistas que se acercan más a sus apreciaciones personales acerca de la literatura de ficción. El bibliotecario necesita conocimiento, comprensión y experiencia para proveer servicios de valor agregado en los servicios de información.¹⁶

⁹ Schultz, Kristine, "An overview of reader's advisory service with evaluations of related websites", en *Acquisitions Librarian*, 2000, p. 26.

¹⁰ Stevens, C. A., "Reader's advisory web sites", en *Acquisitions Librarian*, 2000, p. 7.

¹¹ Schultz, Kristine, "An overview of reader's advisory service with evaluations of related websites", en *Acquisitions Librarian*, 2000, p. 23.

¹² Stevens, C. A., "Reader's advisory web sites", en *Acquisitions Librarian*, 2000, p. 6.

¹³ Charles, J., Morrison, J. and Clark, C., *The mystery reader's advisory: the librarian's clues to murder and mayhem*, 2000, 16 p. (ALA readers' advisory series), ISBN 0-8389-0811-X.

¹⁴ Chelton, M. K., "Talking with readers: a competency based approach to reader's advisory service", en *Reference and User Services Quarterly*, 2000, 40 (2), p. 138.

¹⁵ Charles, J., Morrison, J. and Clark, C., *The mystery reader's advisory: the librarian's clues to murder and mayhem*, 2000, 15 p. (ALA readers' advisory series), ISBN 0-8389-0811-X.

¹⁶ Watson, D., "Time to turn the pages: library education for readers' advisory services", en *Reference and User Services Quarterly*, 2000, 40 (2) p. 145.

Otro de los elementos que destacan son las recomendaciones de los usuarios de los sistemas con aplicaciones interactivas. Como los focos de interés que se utilizan para la búsqueda son los mismos que va a llenar el lector, el sistema se retroalimenta de las opiniones de los consultantes. Existen bases de datos que lo hacen con las consultas de los usuarios, a través de los descriptores que utilizan para la búsqueda, lo novedoso de los orientadores de información es que el sistema solicita una participación con apreciaciones subjetivas, establece el perfil de gustos del usuario y en su próxima entrada al mismo, lo reconoce y le brinda recomendaciones de libros que son de su interés.

La búsqueda por focos de interés trabaja sobre la base del cuestionario cuyo cometido es clasificar los gustos del lector y compararlos con los perfiles previamente establecidos de los libros que contiene el portal.

CONCLUSIONES

Los orientadores de lectura para portales a través de la subjetividad buscan rescatar la calidez y cercanía hacia el usuario de la biblioteca tradicional, mediante un crecimiento en el poder, la sofisticación y disponibilidad de elementos para evaluar el documento completo; además, en los casos que se utilizan a los lectores para ayudar en el proceso de calificación y clasificación, se bajan los costos del análisis de información.

Los orientadores de lectura parecen darle validez a la moraleja de que no hay nada nuevo bajo el sol, porque es la explotación de un recurso tecnológico para prestar un servicio que ya se brindaba en el pasado.

La valoración de esta experiencia para literatura de ficción debe ser seguida de cerca, para rescatar la metodología de búsqueda de términos más cercanos al usuario, que puedan ser aplicados de estas obras de esparcimiento a otras de lectura para el aprendizaje o la investigación. Es necesario realizar el análisis de los elementos lingüísticos de los focos de interés para su consideración como puntos de acceso a rescatar en un sistema de descriptores, así como la utilización de los lectores en forma más activa en cualquier sistema de información.

El indizador comienza a ser valorado como organizador de conocimiento y su nombre reconocido en la medida que su información es adecuada a la satisfacción del usuario.

El aspecto más relevante de los orientadores de lectura no es tanto en sus aplicaciones directas, sino el de las interacciones con los sistemas de indización. Estas herramientas de calificación de publicaciones significan un potencial en el cúmulo de puntos de acceso a la información que pueden incrementar y modificar la capacidad de los sistemas de información y los servicios de consulta que se ofrecen a través de la biblioteca pública que, como mediadora entre usuarios e información, tiene en este servicio un buen auxiliar para despertar el interés por la literatura de entretenimiento.

BIBLIOGRAFÍA

- Pollit, A. Steven, The key role of classification and indexing in view-based searching, en <http://www.hud.ac.uk/schools/cedar/polifla.html>. (Fecha de consulta: 19 de junio de 2001).
- Shearer, K., *Guiding the reader to the next book*, New York, Neal-Schuman Publishers, 1996, 234 p.

Implicaciones del sentido social de Internet en la biblioteca pública: competencias cognoscitivas y democracia

JAIME RÍOS ORTEGA

En este texto se delinearán las dimensiones culturales y educativas que anteceden a la enseñanza de las competencias cognoscitivas requeridas por los usuarios para utilizar Internet en las bibliotecas públicas. También respondiendo tres preguntas esenciales a partir de las cuales es posible ofrecer una estrategia integral, aunque incipiente, para atender este reto que la sociedad y las tendencias de la sociedad del conocimiento hacen a la biblioteca pública y los bibliotecarios.

LAS DIMENSIONES

Los instrumentos esenciales para la interacción del ser humano en el mundo son el lenguaje y el conocimiento codificado. Como sabemos, una de las dimensiones estrictamente humanas es la capacidad de simbolización y la construcción del pensamiento abstracto; gracias a estas capacidades ha sido posible crear las culturas y, dentro de éstas, la producción del pensamiento científico.^{1,2} Día con día constatamos que el conocimiento codificado de la ciencia tiene su versión aplicada en la tecnología, aunque esta última puede conformarse a partir de procesos simples para solucionar problemas concretos y elementales; lo cierto es que a partir de la segunda mitad del siglo xx, la tecnología es cada vez más conocimiento científico aplicado y esta tendencia es irreversible por lo que se refiere a las tecnologías materiales y las tecnologías intelectuales.

En este contexto cultural, científico y tecnológico, el aprendizaje y la enseñanza son imprescindibles, no sólo para la sobrevivencia biológica sino para la realización humana, ya sea personal o social. Esto no es nuevo para el ser humano, pero el ritmo de transformación tecnológica y cultural de la

¹ Cassirer, Ernst, *Las ciencias de la cultura*, México, FCE, 1982.

² Sartori, Giovanni, *Homo videns: la sociedad teledirigida*, Taurus, España, 1998.

sociedad ha puesto de relieve el papel protagónico del aprendizaje, lo cual quedó totalmente evidenciado en la expresión acuñada por la Unesco, la cual estipula “la educación a lo largo de toda la vida”.^{3,4}

No olvidemos que los seres humanos han inventado instituciones para crear e innovar las prácticas culturales que garanticen la sobrevivencia y el desarrollo de la sociedad. La biblioteca pública tiene, en primera instancia, un destino manifiesto articulado a este objetivo y, es por eso, que estas entidades sociales han asumido funciones vinculadas a la culturización, la socialización, la formación, la difusión y hasta la transformación de los seres humanos, así como de las comunidades donde habitan o con las cuales se sienten identificados. Por lo anterior, construir bibliotecas públicas es un indicador de civilización, así como destruirlas o depredarlas es retrógrado y dinamita nuestra evolución humana.

De acuerdo con lo antes expuesto, es claro que los ciudadanos, y los ciudadanos en formación, necesitan aprender y la biblioteca pública necesita enseñar. Conviene recordar que siempre se aprende y se enseña acerca de objetos concretos de conocimiento y tecnología, nunca es de otro modo.⁵ Por otra parte, cabe resaltar que una institución educativa, y no hay duda que la biblioteca pública lo es, organiza la enseñanza y el aprendizaje en función de objetivos sociales que trascienden a la instrucción procedimental.

Lo anterior trae por consecuencia que si la biblioteca pública enseña acerca del uso de Internet, dicha enseñanza no culmina con la capacitación y el entrenamiento de la navegación y el acceso a la información. Más allá de esto, la enseñanza que se imparta debe integrarse a los valores universales que dan vida y son razón de ser de la biblioteca pública.

No está de más aclarar que cuando se habla de competencias cognoscitivas se hace referencia al conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que ayudan al ser humano a conocer y actuar en su entorno. Hace algunos años, simplemente se trataba por separado estos elementos y la enseñanza se planificaba en función de cada uno de ellos. Esto es, para cada uno se especifica cuáles son los conocimientos que se desea enseñar, las habilidades que se asocian a esos conocimientos, así como las actitudes involucradas en los conocimientos y las habilidades que conllevan. En contraposición, a este modo de planificar la enseñanza, el enfoque de competencias expone que es más productivo para los sujetos llevar a cabo el aprendizaje operando en estos niveles de modo orgánico y sistemático.

³ *La educación encierra un tesoro: Informe de la Unesco de la Comisión Internacional sobre Educación para el siglo XXI, presidida por Jaques Delors*, Unesco, México, Correo de la Unesco, 1996.

⁴ *Hacia las sociedades del conocimiento: Informe Mundial de la Unesco*, Unesco, Francia, 2005.

⁵ Ríos Ortega, Jaime, *Didáctica de la bibliotecología: teoría y directrices desde la enseñanza de la ciencia*, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, México, 2007 (en prensa).

LAS PREGUNTAS

Formar o mejorar las competencias cognoscitivas sobre el uso de Internet en la biblioteca pública obliga a considerar tres preguntas esenciales; responderlas y organizar un ambicioso marco de acción. Las tres preguntas a que me refiero son: 1) ¿Cuáles son los contenidos que deben enseñarse? 2) ¿Cómo? y 3) ¿Para qué? Procedamos, entonces, a responderlas. De acuerdo con el *Manifiesto de la IFLA/Unesco*⁶ se deduce que las competencias cognoscitivas de los usuarios deben orientarse hacia diez aspectos:

1. Las técnicas básicas y avanzadas de búsqueda y recuperación de información de calidad, ya sean de naturaleza local, nacional o internacional.
2. La explotación de recursos de información existentes mediante canales en línea.
3. El uso de nuevos recursos de Internet.
4. La producción y promoción de los contenidos de información generados localmente y que son relevantes.
5. El uso de catálogos accesibles en línea y de los contenidos locales ubicados en portales y páginas Web.
6. La comunicación y la consulta de recursos de información del Estado a través de e-gobierno.
7. El uso de criterios de responsabilidad para el acceso y utilización de la información, así como para la identificación de fuentes valiosas y fiables.
8. El uso de recursos en línea diseñados para niños y menores de edad.
9. El uso de técnicas de enseñanza para apoyar la formación de personas discapacitadas y los adultos mayores.
10. El uso de criterios de respeto, privacidad, confidencialidad, diálogo, apertura y respeto.

⁶ *Manifiesto de la IFLA/Unesco sobre Internet: Directrices (septiembre 2006)*. Disponible en: <http://www.ifla.org/III/misc/im-s.htm>.

En relación con el cómo vamos a enseñar las competencias del decálogo anterior fijemos un marco de criterios cuya aplicación nos ayude a cumplir nuestros objetivos de enseñanza. Éstos deben ser:

1. Fortalecer y promover totalmente la autonomía del usuario.
2. Partir de las competencias cognoscitivas que poseen los usuarios.
3. Poseer competencia cognoscitiva, por parte de los bibliotecarios, sobre los 10 puntos del apartado anterior.
4. Elaborar las representaciones conceptuales correctas e implicadas en cada uno de los puntos del decálogo.
5. Elaborar materiales didácticos orientados al dominio o mejoramiento de las competencias cognoscitivas de los sujetos.
6. Desarrollar programas de enseñanza diferenciados, de conformidad con las características de los sujetos y, por supuesto, los recursos de información e infraestructura de Internet.
7. Tomar como punto de partida los errores del aprendizaje, reflexionar sobre ellos y, si es el caso, reorientar las estrategias de enseñanza.
8. Diseñar contextos de aprendizaje a partir de las necesidades cognoscitivas de los usuarios de las bibliotecas públicas, e implicar la corresponsabilidad del aprendizaje de los usuarios.
9. Generar procesos reflexivos de aprendizaje a partir de preguntas y con base en la eficacia de las respuestas.
10. Desencadenar procesos de aprendizaje exitosos e innovadores para los usuarios y la biblioteca.

Este segundo decálogo de criterios sólo es indicativo y no pretende ser exhaustivo, pero tiene la virtud de fijar de modo concreto cómo debemos promover y hacer realidad el aprendizaje de nuestros usuarios.

Llegamos ahora a la pregunta sobre porqué enseñar a usar Internet. La respuesta se encuentra en las directrices contenidas en el *Manifiesto de la IFLA/Unesco* del 2006. Este *Manifiesto* abunda en razones y sólo haré un recuento breve de ellas. En el documento ya mencionado se explica que las bibliotecas públicas tienen la responsabilidad de esta enseñanza en razón de la misión social que tienen encomendada y, como todos nosotros sabemos, uno de los pilares fundamentales de esta misión se halla en Artículo 19 de la Declaración

Universal de Derechos Humanos,⁷ en el que se hace referencia al concepto de libertad de acceso a la información y a la libertad de expresión. Las bibliotecas, según el *Manifiesto*, “están consustancialmente conectadas a la libertad de expresión y a la libertad de acceso a la información a causa de los recursos de información que atesoran y de la variedad de servicios que ofrecen para acceder a ellos.”⁸

Los principios del acceso público se han establecido conforme a los siguientes valores universales:

- ◆ El acceso a la información es esencial para la libertad, la igualdad, la comprensión global y la paz.
- ◆ La libertad intelectual de expresión y de búsqueda de información es la base de la democracia; este principio rige el servicio bibliotecario y es parte de su responsabilidad social.
- ◆ Las bibliotecas ofrecen a los usuarios acceso irrestricto a Internet a fin de contribuir al logro de la libertad, la prosperidad y el desarrollo.
- ◆ La biblioteca pone a disposición de su comunidad de usuarios fuentes de información plurales, partiendo de la base que los individuos son responsables, en primer lugar, de sus propias actividades de búsqueda de información.
- ◆ Las bibliotecas deben asegurar a todos el acceso a la información en Internet.
- ◆ Los bibliotecarios tienen la responsabilidad social de: a) Ofrecer acceso igual y equitativo a Internet; b) Respeto a la privacidad y c) Formación de usuarios para maximizar la utilidad de la información disponible en Internet.⁹

Con base en estos principios, queda claro que las competencias cognoscitivas que han de enseñarse y mejorarse desde la biblioteca pública no obedecen a un imperativo moral derivado exclusivamente de conocer tecnologías intelectuales. La tarea profesional de la biblioteca pública y los bibliotecarios es más compleja y de un horizonte que posee mayor trascendencia, pues está estrechamente vinculada al mantenimiento de los derechos universales del hombre y la democracia.

⁷ *Declaración Universal de Derechos Humanos*, ONU, 1948. Disponible en: <http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm>.

⁸ *Manifiesto de la IFLA/Unesco sobre Internet: Directrices (septiembre 2006)*. Disponible en: <http://www.ifla.org/III/misc/im-s.htm>.

⁹ *Manifiesto de la IFLA/Unesco sobre Internet: Directrices (septiembre 2006)*. Disponible en: <http://www.ifla.org/III/misc/im-s.htm>.

LAS TAREAS

Cierto que los usos sociales de Internet han impactado la economía mundial y los procesos culturales de los países. Sin embargo, esto último no es razón suficiente para que la biblioteca pública deba asumir tareas de formación de usuarios respecto al uso de Internet. En cambio, el argumento más poderoso se resume en el siguiente planteamiento: puesto que Internet es una tecnología intelectual la cual es parte sustantiva del contexto mundial, nacional y local donde se ejercen los derechos universales del hombre, vinculados a la libertad de expresión y a la libertad de acceso a la información, es imprescindible conocerla y dominarla en beneficio del desarrollo económico, cultural y político de los individuos, las comunidades y los países.

En consecuencia, éste es el sentido social desde el cual debe entenderse la tarea de enseñar a aprovechar la explotación de los recursos de información de calidad identificable y recuperable en Internet. Sin embargo, no debe escapar el trasfondo social y económico en el que se encuentra nuestra sociedad, caracterizada por fuertes desigualdades educativas, sociales, culturales y económicas que contrasta frente al avance del nuevo modelo de la sociedad del conocimiento. De esta última destaco, al menos, dos elementos: 1) El predominio del conocimiento codificado en la ciencia como base del desarrollo social y 2) La poderosa infraestructura de las tecnologías de información y comunicación (TIC).

En medio de este proceso social de producción de riqueza y exclusión social, de innovación tecnológica y de pobreza de todo tipo, la biblioteca logra resignificar su función social y es capaz de convertirse en una entidad social generadora de capital cultural, una entidad educativa y un referente vital de la democracia. Es decir, en ella los ciudadanos aprenden y trabajan con objetos culturales valiosos que potencian el valor de los usuarios como seres sociales. Por lo tanto, la biblioteca educa y socializa. También es parte del desarrollo social y económico de las comunidades y no sólo un lugar de convergencia de tecnologías.

Las tareas sociales de los bibliotecarios se han incrementado ya que ahora no sólo se trata de consolidar los procesos de alfabetización y decodificación de la cultura escrita. A lo anterior debe agregarse la promoción de la alfabetización que requiere el uso de Internet.¹⁰ Estos aspectos son precondiciones para el ejercicio pleno del Artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Si éstas son las precondiciones, tratemos ahora de avanzar en un Sistema Nacional de Estándares de Uso y Aprendizaje de Internet en las Bibliotecas Públicas. La intención de los estándares es contar con criterios de excelencia y equidad que permitan juzgar el dominio cognoscitivo de los usuarios en este ámbito, independientemente de la edad, raza, nacionalidad, religión, cultura, afiliación política, discapacidad física o mental, género u orientación sexual. Sin embargo, el énfasis en la excelencia y equidad de los estándares también requiere de habilidades profesionales de enseñanza, tiempos adecuados de aula en la biblioteca, una gran variedad de materiales de enseñanza, espacios confortables de trabajo y apoyo de las comunidades en que están insertas las bibliotecas. En esencia, lo que estos estándares buscan es establecer lo que necesitan conocer y comprender los usuarios, y qué son capaces de hacer, en niveles diferenciados de actuación, respecto a los usos de Internet y en función de la misión social de la biblioteca pública.

Éstas son algunas de las implicaciones del sentido social de Internet en la biblioteca pública. La responsabilidad es formidable y será necesario más tiempo y más diálogo para afrontar con éxito la tarea.

¹⁰ Las Directrices IFLA/Unesco, en su apartado “Glosario”, indican que el concepto de alfabetización informacional (Alfin) implica generalmente la competencia para hacer uso eficaz de las fuentes de información, incluyendo análisis y evaluación de información, así como su organización y aplicación en un contexto individual o de grupo. Si los usuarios no pueden comprender, usar o procesar correctamente la información, entonces la libertad de acceso a la información se convierte en nada. El desarrollo de herramientas críticas para la disección de la información resulta crucial, y los programas de alfabetización informacional pueden resultar imprescindibles en la creación de un marco adecuado para el acceso a la información en las bibliotecas.

La Biblioteca Jurídica Virtual de la Secretaría de Gobernación, un nuevo servicio público para la difusión de la cultura de la legalidad y la gobernabilidad democrática en México

EDUARDO DE JESÚS CASTELLANOS HERNÁNDEZ

INTRODUCCIÓN

La cada vez mayor difusión de la información disponible para su consulta general, tanto en espacios públicos como desde computadoras personales — incluso portátiles, y en combinación con otros servicios como la telefonía celular— obliga a emisores, compiladores y receptores a replantear las formas tradicionales de difusión, búsqueda y obtención de datos, para una mayor cobertura: opciones de fuentes de información, almacenaje y facilidad de descarga.

El Estado no puede ser la excepción, habida cuenta no sólo de su función reguladora y administradora, sino de sus obligaciones legales de prestación de servicios y cumplimiento de atribuciones, cuya normal y cotidiana prestación garantiza el orden público y la vigencia de las leyes y demás normas jurídicas nacionales.

La informatización en los servicios públicos agiliza la respuesta del Estado a estas obligaciones y eficientiza en múltiples aspectos la gestión gubernamental. Disminuye tiempos y necesidades de espacios físicos y personal que tramite, ordene y suministre grandes volúmenes de documentación histórica o en proceso. Además, facilita el almacenaje y seguimiento de expedientes; propicia la transparencia y acota la discrecionalidad, en la medida en que una característica de los servicios en línea es el necesario cumplimiento de requisitos y pasos para su procedencia.

El recurso a la tecnología y a la permanente actualización y ampliación de los servicios públicos es una herramienta indispensable para una gobernabilidad eficiente y su disponibilidad en línea, inmediata y en cualquier espacio físico, por cada vez más personas, gobernantes y gobernados, favorece el fortalecimiento del Estado democrático de derecho.

Es aquí donde podemos apreciar el papel que desempeña la biblioteca pública como ese espacio de disponibilidad y acceso a servicios frente a la carencia de recursos materiales que los posibilitarían, y su ubicación como instancia facilitadora de información jurídica en términos de la garantía de acceso a la información, la transparencia y la difusión de la cultura de la legalidad.

LOS NUEVOS SERVICIOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

El proceso de transición democrática iniciado en el año 2000 significó la reorientación de la política interior del Estado mexicano hacia un diálogo abierto, tolerante e incluyente con la sociedad y sus diversas fuerzas, corrientes de opinión y sectores organizados. Esto tuvo el objetivo de construir un diálogo nacional, basado en la concertación de intereses, la apertura de áreas de expresión para la sociedad civil y las agrupaciones políticas, así como en el respeto a la legalidad en la estructura y actuación de gobierno en sus tres ámbitos: federal, estatal y municipal, cualquiera que fuera el signo ideológico electoral de unos y otros.

Con este propósito se creó en la Secretaría de Gobernación, en 2002, la Dirección General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional (DGCCOJN), adscrita a la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, como una unidad dedicada específicamente a establecer ese diálogo jurídico con la sociedad y generar los espacios de información jurídica adecuados para la difusión de la cultura de la legalidad, como una política pública debidamente programada en la planeación del desarrollo nacional.

Para cumplir con tal encomienda, se diseñaron nuevos servicios jurídicos, públicos y gratuitos, para generalizar y fomentar el conocimiento del universo jurídico nacional y contribuir a la seguridad y certezas jurídicas de los gobernados.

Estos servicios son:

- ◆ La compilación jurídica nacional en Internet y su acceso a todo público.
- ◆ La publicación de textos relativos al orden jurídico nacional, como apoyo a la docencia y la investigación.
- ◆ El Registro Nacional de Avisos de Testamento.

- ◆ Campañas nacionales anuales de divulgación jurídica y otorgamiento de testamento.
- ◆ Realización de congresos, foros y reuniones nacionales e internacionales sobre temas jurídicos y de informática jurídica.
- ◆ Los actuales proyectos de Registro Nacional de Poderes Notariales y de campaña para regularización de la propiedad.

LA PÁGINA VIRTUAL WWW.ORDENJURIDICO.GOB.MX

Esta página Web se creó en febrero de 2003 con una base de datos de textos jurídicos federales, estatales y municipales vigentes y fue organizada para la distribución de la información y las opciones de consulta, conforme a estos ámbitos de competencia.

Las opciones de consulta y contenidos son las siguientes:

- a) Normatividad superior: *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (texto completo, por artículo, leyes reglamentarias, decreto de reforma y constituciones históricas) y tratados internacionales (leyes sobre celebración de tratados, tratados por materia, etcétera).
- b) Ámbito federal: Poder Legislativo, Ejecutivo, Judicial y órganos autónomos (leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares, normas, programas, convenios, etcétera).
- c) Ámbitos local y municipal (constituciones locales, leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares, programas, convenios, bandos, etcétera). También está estructurado por poderes públicos y órganos autónomos, y en el caso municipal, por municipio en cada entidad federativa.
- d) Biblioteca Jurídica Virtual.
- e) Registro Nacional de Avisos de Testamento.
- f) Convenios de coordinación.

Se incluye también una serie de accesos a material de interés, como las páginas electrónicas de las publicaciones oficiales, diccionarios jurídicos, trámites federales, normateca (base de datos con las normas que aplica el gobierno federal, en materia de recursos financieros, humanos y materiales) e información institucional de la Secretaría de Gobernación y la DGCCOJN.

Otras actividades se difunden en un *banner* con información temporal, como campañas, concursos de tesis, etcétera, y por último, está el acceso al *Boletín jurídico en línea* e inscripción al mismo. Mediante este boletín se difunden quincenalmente las novedades legislativas en el país.

La información se presenta mediante textos debidamente identificados, de manera amable y con un sentido didáctico, ubicándolos en los espacios correspondientes a sus emisores, instituciones obligadas o que los aplican, facilitando una búsqueda rápida y el acceso inmediato, con opciones de guardado, impresión o descarga a la terminal del usuario.

La progresión en el número de textos jurídicos ha permitido prestar un servicio oportuno, con materiales vigentes, fidedignos y actualizados al día de la consulta. A la fecha (agosto de 2007), reúne hasta 32 mil documentos, lo que convierte a esta base de datos de la Secretaría de Gobernación en la más extensa y completa página de información legal en el país, con más de 2 millones 380 mil visitas con duración promedio de 30 minutos a una hora.

LA BIBLIOTECA JURÍDICA VIRTUAL DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Éste es un servicio público creado en 2004, que permite a los usuarios el acceso, consulta, copiado y descarga gratuita de las publicaciones impresas y en disco compacto que realiza la DGCCOJN, como parte de sus atribuciones de investigación y divulgación jurídicas.

En esta base de datos se encuentran los libros, folletos, discos compactos y la revista *Orden jurídico nacional*, elaborados, coordinados y publicados anualmente a partir de 2003. Actualmente, están disponibles 23 libros, 5 folletos, 26 discos compactos y 5 números de la revista.

Todos los textos han sido publicados también en papel o en el respectivo soporte informático (CD), y sus ediciones tienen un tiraje que se agota rápidamente, distribuido en los eventos organizados por la DGCCOJN, en los tres ámbitos de gobierno y las escuelas, universidades e institutos de educación superior que mantienen una interlocución académica continua con la DGCCOJN. Éste es un acervo tanto histórico —donde el usuario puede recuperar esas ediciones— como vigente, en la medida en que la información contenida es de total actualidad en el medio jurídico nacional.

Está integrado con trabajos, ensayos y documentos elaborados por reconocidos investigadores, profesores universitarios y funcionarios públicos expertos en los diferentes temas, tratados todos ellos con absoluto respeto a la opinión de cada autor.

PERSPECTIVAS PARA LA CULTURA DE LA LEGALIDAD DESDE LA BIBLIOTECA PÚBLICA

Las bibliotecas no son sitios que almacenan libros o acervos impresos disponibles para el público en general o especializado, estáticos en el tiempo y destinados a desaparecer frente al progreso que hace de lo intangible una realidad materializada en múltiples recursos tecnológicos, impensables hasta hace poco tiempo.

En ellas se resguarda la memoria de la humanidad en sus múltiples variantes: arte, ciencia, cultura, historia, política, religión, técnica, etcétera, y esto es lo que hace posible encontrar sentido y rumbo a nuestra vida, a la sociedad, a la convivencia pacífica entre los estados y, en general, a todo aquello que consideramos valioso.

Es la fuente de conocimientos registrados, sistematizados y accesibles que en el pasado y en el presente han marcado los avances y retrocesos en nuestra progresión, como género, hacia la civilidad; y como sociedades organizadas, hacia una forma de vida con mayores y más justas oportunidades de desarrollo personal y colectivo en paz, democracia, justicia e igualdad.

Aquí es donde destaca el papel potenciador de una cultura de civilidad que la biblioteca puede desempeñar en el nuevo mundo digital, cada vez más dependiente de la información global y de la rapidez con que ésta circula.

De manera específica, adquiere a través de los elementos informáticos de acceso a la información jurídica, una particular relevancia en la difusión de la cultura de la legalidad y en el desarrollo multiplicado de valores de convivencia, por su cobertura a población abierta, basados en la convicción reflexiva, no en la imposición o el sólo temor al castigo. Conocer, respetar y exigir el cumplimiento de la ley es la base para una mejor sociedad y la vigencia plena del estado democrático de derecho.

Biblioteca y computadoras, ciencia y cultura en una población indígena. Experiencias con un programa de computación infantil en Zinacantán, Chiapas

CARLOS DE LA CRUZ LÓPEZ Y JUAN MANUEL SÁNCHEZ MORALES

*xchanubtsel k'oxetik ta stunesel
chinam tak'in
ta "Snail yabtanelan jp'ijiltik ta
slumal Mejiko",
skuenta slekubtsel jtalel
jkuxlejaltik.*

(Lengua Tsotsil)

*Los talleres de computación de la
Academia Mexicana de Ciencias,
formando niños para una mejor
generación.*

En un pueblo indígena en donde no hay muchos centros de recreación para niños y jóvenes, la biblioteca municipal se convierte necesariamente en un lugar clave para la población, ya que además de ser un espacio donde la lectura es posible, es también para los estudiantes un lugar que ayuda a las tareas e investigaciones escolares, convirtiéndose así en un importante centro de apoyo a la educación. Con esto podemos ver que efectivamente, la biblioteca es un centro donde se enriquece la cultura de la comunidad y la de cada uno de los individuos que la componen. Con mayor razón si la biblioteca pública apoya y se apoya de una Casa de la Cultura.

En el caso de la Biblioteca Pública de Zinacantán, desde su creación, ha ocupado un lugar muy importante en la comunidad, pues además de brindar los servicios antes mencionados, ha trabajado siempre junto con la Casa de la Cultura. La estrategia de estar en el mismo edificio ha producido grandes beneficios, ya que cuando los niños y jóvenes van por recreación a

la casa de la cultura, se encuentran con que además de aprender alguna actividad artística, conocen y aprenden cosas nuevas en los libros de la biblioteca municipal.

Desde que tengo memoria, sé que muchos de los niños y jóvenes salen de su casa en sus ratos libres, diciendo: "Me tengo que ir a la biblioteca".

Pero a partir del año 2000, en el mes de noviembre exactamente, llega a nuestra biblioteca una razón más para ser un centro importante para la comunidad. En estas fechas, gracias a la colaboración de la Academia Mexicana de Ciencias, la red de bibliotecas del Estado de Chiapas, el Ayuntamiento de Zinacantán y el apoyo decidido del director de la Casa de Cultura; fue posible instalar dentro de nuestra biblioteca el primer centro de cómputo con el que la población infantil ha podido acercarse al uso y conocimiento de este tipo de tecnología. No está por demás mencionar que éste es el primer centro con el que contó el pueblo zinacanteco, ya que si alguna vez habíamos escuchado hablar o habíamos podido manejar una computadora, tuvo que haber sido fuera de él.

Desde su apertura se convocó a los niños a inscribirse y ser parte del taller, el objetivo era alfabetizar a los pequeños, estudiantes de primaria, en el lenguaje de programación *Logo Writer*. Para una mayor recepción de niños, se buscó comunicación y coordinación con las instituciones educativas y, desde un principio, los maestros se mostraron muy interesados en el programa.

Para finales de ese año, se daba inicio al primer curso de *Logo Writer*, con una mayoría de niños estudiantes de quinto y sexto grados de primaria. Debo confesar que como instructor, todavía no lograba encontrar el verdadero objeto de estos talleres. Fue para mí muy satisfactorio haber tenido éxito desde el primer curso, ya que los niños que estuvieron en esta primera experiencia pudieron aprender muy bien el contenido del curso, logrando al final crear sus propias aplicaciones y proyectos dando una gran muestra de creatividad y razonamiento lógico.

Para entonces, el taller ya estaba en boca de niños, maestros, jóvenes estudiantes de otro nivel escolar y habitantes de las comunidades cercanas a la cabecera municipal, pues también tuve la oportunidad de trabajar con niños que tenían que caminar de 30 a 45 minutos para poder llegar al taller y a la biblioteca.

Tuvieron que pasar alrededor de 10 o 12 meses para que pudiera comprender el verdadero potencial, tanto del programa como del taller. Me di cuenta de que se podría aprovechar este espacio para seguir induciendo a los niños a las tradiciones del pueblo, pues al igual que la mayoría de los pue-

blos indígenas también corremos el riesgo de perder poco a poco aquellos elementos culturales que nos caracterizan. A partir de esto, comenzamos a crear proyectos que tenían que ver con nuestra forma de vida y el medio que nos rodea. Tuvimos éxito, pues los niños se mostraban muy interesados en realizar este tipo de cosas, muchos, porque habían estado junto con sus papás realizando ceremonias religiosas y les gustó la idea de poder representarlas en una computadora; otros, que no habían tenido que ver mucho con esto, lo hacían con un poco de curiosidad y con ganas de aprender; pero finalmente, todos estuvieron de acuerdo y muy a gusto realizando aplicaciones que representaran su vida cotidiana. Entonces, la biblioteca comenzó a ser, además de un lugar de lectura y de investigación bibliográfica, un lugar donde era posible aprender a utilizar la computadora. De forma tal vez poco consciente, comenzamos junto con los niños a producir trabajos que revivieron algunas manifestaciones culturales que se estaban olvidando: representamos leyendas, formas de hacer las cosas, creencias, lugares considerados sagrados; también recuperamos algunos utensilios que ya casi no se veían y al final, surgió la idea —debo reconocer que fue casualidad o accidente— de que también podíamos utilizar el taller y las computadoras para hacer un registro de palabras en español y en tsotsil, para que pudiera funcionar como un diccionario y/o traductor.

Nuestro trabajo gustaba y era apoyado por la casa de la cultura. Algunos padres de familia nos veían con buenos ojos; a otros, no les agradaba mucho la idea del taller y otros más, se mostraban indiferentes.

Era obvio que algunos niños y adultos nos criticaran y dijeran: “Si la biblioteca y el taller son para que los niños aprendan cosas nuevas, ¿cómo es posible que se la pasen realizando cosas que tenemos y escuchamos todos los días? Nosotros necesitamos progresar, modernizarnos y hacer cosas nuevas para salir adelante”.

Realmente esto era cierto, pero al final el taller, el solo hecho de alfabetizar niños ya era algo vanguardista. Como dijimos al principio, fue el primer espacio donde los pequeños podían aprender a manejar una computadora y el familiarizarse con un lenguaje de programación resultó importante porque iban construyendo su propio conocimiento, desarrollando su pensamiento lógico, mejorando su habilidad para los cálculos matemáticos y al mismo tiempo, realizaban cosas para expresar toda la imaginación y creatividad que llevaban dentro. Si al principio el lenguaje fue un obstáculo a vencer, el final de cada curso nos señalaba que había que persistir.

¿Y la biblioteca? La biblioteca siempre fue la institución que nos albergó; sin ella no hubiera sido posible el taller, las computadoras y el trabajo de los niños. ¿Por qué los papás permitían que fueran al taller? Porque desde siempre se le ha visto como un lugar saludable y de provecho para todos y ahora que había computadoras, mucho más.

Con el paso del tiempo, la Academia Mexicana de Ciencias nos dio la oportunidad de contar con un software mucho más poderoso y atractivo que el *Logo Writer*; llegó hasta nosotros el *MicroMundos Pro*. Muchos niños que ya conocían perfectamente el primero, pidieron y utilizaron éste, y así seguimos trabajando en la misma dinámica: conocer, utilizar y aprovechar los avances tecnológicos y científicos sin dejar a un lado las tradiciones y costumbres de nuestro pueblo, un pueblo indígena de lengua tsotsil y que ha podido mantener gran parte de su cultura, a pesar de los muchos años de influencia occidental.

Un elemento importante que caracteriza a cualquier comunidad es la lengua. En Zinacantán se habla tsotsil, ésta se deriva de la gran civilización maya. En un principio, esto fue una dificultad, pero a la larga se fue convirtiendo en un aspecto demasiado interesante en el aprendizaje y conocimiento de los niños. *Micromundos Pro* es un lenguaje de programación creado en español y cuando es utilizado por niños que hablan otra lengua, se da un fenómeno al que llamaría "Diversidad, Integración y Crecimiento". Trataré de explicar. La diversidad la encontramos de entrada en el "idioma del programa", sólo nos entiende si le "hablamos en español", y el niño habla tsotsil, dos entes que comienzan a interactuar con lenguajes diferentes. También la podemos encontrar si comparamos esta interacción con la de niños que hablan español, por supuesto sería algo totalmente distinto: niños de sociedades diferentes producen conocimientos y procesos mentales diferentes, aun cuando se relacionan con el mismo objeto. Sin embargo, después de esta diversidad, se da también la integración a una comunidad de niños que comparten un mismo lenguaje, el de la programación en *Micromundos*, pues hemos sido testigos de que no importa el lugar de origen ni la lengua que hablen si conocen el programa; se entienden y comprenden perfectamente porque el taller da a los niños un lenguaje común, el lenguaje de programación. El crecimiento se puede suponer al revisar los dos anteriores: si soy diferente a los demás y tengo la suficiente capacidad y valor de integrarme a otros, no habría mejor muestra de que estoy creciendo como persona, y algunos niños zinacantecos lo han logrado. La mejor demostración de esto se ha dado en las participaciones de nuestros alumnos en los Encuentros

Nacionales de Cómputo Infantil que la Academia Mexicana de Ciencias organiza año con año, pues en ellos los niños han dando muestra de que son buenos programadores bilingües en materia cultural y científica. Han presentado trabajos que son tan valiosos como los de cualquier estudiante de algún otro estado de la República. En este aspecto, quisiera hacer mención de algunos niños que al estar dentro del taller dieron muestra de su gran potencial, razón que los llevó a participar en estos encuentros donde sus trabajos destacaron, y no sólo eso, ya que muy probablemente por la experiencia adquirida, siguieron sobresaliendo en otros ámbitos, principalmente los escolares. Ejemplo de ello es el caso de Enrique, quien entusiasmado por viajar en representación de su comunidad, ganó la olimpiada regional del conocimiento, que lo hizo acreedor a un viaje a la ciudad de México. Otro caso lo tenemos en Eduardo, un niño que a sus siete años y estando en segundo grado de primaria, fue merecedor de una participación en un Encuentro de este tipo. Un año más tarde, sus maestros, considerando esta experiencia, lo eligieron para representar a su escuela y comunidad en la ciudad de México, donde participaría en una ceremonia oficial con el Presidente de la República. Actualmente este niño sigue siendo un estudiante muy destacado.

Todo esto no hubiera sido posible si la coordinación de este programa de la Academia Mexicana de Ciencias no nos estuviera capacitando constantemente. De todos los cursos que he recibido, recuerdo uno que para mí fue muy importante e interesante. En alguna ocasión, fui invitado a un curso en línea, donde además de enseñarnos el contenido del programa, fuimos sensibilizados por nuestro instructor no sólo en la cuestión del trabajo con niños en talleres de cómputo, sino también en aspectos de la vida misma, como individuos y como miembros de una comunidad.

Si el concepto de cultura encierra el modo de vida, las costumbres, las creencias, los conocimientos, el grado de desarrollo científico, artístico, tecnológico e industrial de los pueblos y sus individuos, entonces la biblioteca pública y el taller de cómputo infantil son centros que ayudan a engrandecer la cultura en el pueblo zinacanteco. Uno de los principales objetivos de la biblioteca es, precisamente, que los aspectos anteriormente mencionados sigan transmitiéndose de generación en generación, y de este modo los niños y jóvenes puedan valorar sus costumbres, sentirse orgullosos del lugar donde les tocó vivir y crear en ellos la necesidad y las ganas de contribuir al desarrollo de su pueblo.

Y si además los talleres han sido un espacio donde la comunidad infantil aprende, crea, valora, compara e intercambia ideas y formas de ver las cosas, también han sido un centro para la obtención de información, un lugar de

intercambio y de producción de conocimiento, un sitio en donde se reafirma la cultura y tradición, al mismo tiempo que se da importancia a los avances científicos y tecnológicos, a los contenidos escolares y, de alguna forma, se inicia la capacitación para el trabajo. Puesto que las bibliotecas públicas son lugares ideales donde se invita a niños y jóvenes a tener una cultura científica y a hacer ciencia respetando y valorando su cultura, ¿por qué no seguir insistiendo en que sean grandes centros culturales que apoyen el desarrollo de nuestras comunidades?



Internet, ¿ángel o demonio?

NOÉ HERNÁNDEZ LÓPEZ

INTRODUCCIÓN

En el curso de la historia de la humanidad, el hombre ha utilizado diferentes formas de comunicarse, desde la comunicación con señas hasta la comunicación a distancia por medio de dispositivos tecnológicos avanzados.

Los avances logrados en el área de las telecomunicaciones han permitido que el hombre se desempeñe de una manera más eficiente, y es este logro el que en gran medida ha motivado a las empresas nuevas a que día a día exijan mayores retos a quienes desarrollan dicha tecnología. De esta forma, se ha llegado a alternativas de gran impacto a través del tiempo, como lo es la Internet.

Al comenzar el tercer milenio, la humanidad está creando una red global de transmisión instantánea de información, de ideas y de juicios de valor en la ciencia, el comercio, la educación, el entretenimiento, la política, el arte, la religión, y en todos los demás campos.

Así, el mundo de la información es, tal vez, uno de los ámbitos que ha sufrido cambios más veloces en el mundo actual. ¿Quién se hubiera imaginado hace ochenta años, por poner una cifra, que una información podría ser leída en cualquier parte del mundo simultáneamente?

Con base en lo anterior, el presente trabajo pretende explorar el uso de Internet en las bibliotecas públicas del estado de Aguascalientes, a través de los Módulos de Servicios Digitales (MSD).

INTERNET Y SU DESARROLLO

A lo largo del desarrollo de la vida del hombre, los medios de comunicación han jugado un papel importante. Actualmente, existen muchas fuentes de información como las terminales telefónicas, cuya red está creciendo a un ritmo del 10 por ciento, aunque en términos de teléfonos móviles crecen a un 30 o 40 por ciento. Por su parte, Internet lo hace de 80 a 100 por ciento desde 1998.

Debido a su avasallador avance, se podría decir que Internet no constituiría un simple medio de comunicación más en el mundo, ya que diariamente abarca, además, la televisión, la radio y la telefonía celular, lo que lo convierte en un medio de comunicación versátil y múltiple.

Aplicada a Internet, la teoría de la información nos muestra, entre otras cosas, el camino a seguir para determinar la cantidad de información útil de unos datos y para comprimir la información, de manera que los datos se representen de forma eficiente. Es en este escenario donde Internet cumple un papel fundamental, ya que nos aporta mucha información útil de una manera eficiente y práctica.

¿Qué es Internet?

Físicamente, Internet está formada por una red de redes de computadoras distribuidas por todo el mundo. Dadas sus posibilidades, su popularidad y velocidad de penetración, Internet es un gran medio de comunicación. Su origen data de 1957, pero no fue sino hasta 1993 que los negocios y los medios —sobre todo en Estados Unidos— empezaron a prestarle atención y se popularizó y comercializó con rapidez.

¿Para qué sirve Internet?

Internet sirve para muchas cosas, las más populares son navegar por las páginas Web obteniendo información y entretenimiento; o comunicarse con otros por escrito, usando el correo electrónico.

Cronología de Internet en México

1989

- ◆ El Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, (ITESM), Campus Monterrey, se conecta a la Universidad de Texas en San Antonio.

SÉPTIMO CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

- ◆ Se conecta la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), vía satélite al Centro Nacional de Investigación Atmosférica (NCAR) de Boulder, Colorado, en Estados Unidos.

1992

- ◆ En enero surge MEXnet formada por: ITESM, Universidad de Guadalajara, Universidad de las Américas, ITESO, Colegio de Postgraduados, LANIA, CIOA, Universidad de Guanajuato, Universidad Veracruzana, Instituto de Ecología, Universidad Iberoamericana, IT de Mexicali.

1993

- ◆ El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) se conectan a Internet.

1994

- ◆ Se forma la Red Tecnológica Nacional (RTN).
- ◆ Internet se abre al ámbito comercial en nuestro país.

1995

- ◆ Diciembre. Se crea el Centro de Información de Redes de México (NIC-México), el cual se encarga de la coordinación y administración de los recursos de Internet asignados a México.

1996

- ◆ El INFOTEC crea el Centro de Tecnologías Avanzadas, cuyo objetivo es desarrollar servicios de contenido de valor agregado en Internet y todos aquellos que se desarrollan con nuevas tecnologías del Intranet y multimedia.

1997

- ◆ Existen más de 150 proveedores de acceso a Internet (ISP's) que brindan sus servicios en el territorio mexicano, ubicados en los principales centros urbanos: ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Chihuahua, Tijuana, Puebla, Mérida, Nuevo Laredo, Saltillo, Oaxaca, por mencionar sólo algunos.

PROGRAMA DE ACCESO A SERVICIO DIGITALES EN BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Antecedentes

Como parte del fortalecimiento y la modernización de los servicios de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y su integración al Sistema Nacional e-México, se creó el Programa de Acceso a Servicios Digitales en Bibliotecas Públicas.

En junio de 2003, la Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y el Instituto Cultural de Aguascalientes pusieron en marcha el Programa de Acceso a Servicios Digitales en Bibliotecas Públicas en el estado.

Con la instalación de los equipos de cómputo en el Módulo de Servicios Digitales, se modernizaron y fortalecieron los servicios bibliotecarios del estado, para otorgarle al usuario de las bibliotecas públicas mayores posibilidades de acceso a las fuentes de información y comunicación.

Actualmente existen 48 Módulos de Servicios Digitales en bibliotecas públicas del estado.

Objetivos

- ◆ Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas en comunidades de bajos ingresos, brindándoles acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones.

- ◆ Poner a disposición de la población, a través de Internet, los beneficios de la educación, la ciencia y la cultura.

Requisitos

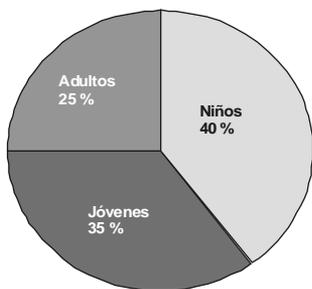
- ◆ Credencial vigente de la biblioteca pública.
- ◆ Cumplir el *Reglamento de acceso y uso de los servicios digitales en bibliotecas públicas*.
- ◆ El ingreso al Módulo de Servicios Digitales es público, gratuito y universal, lo cual quiere decir que todos, sin excepción, pueden hacer uso de él.

Servicios

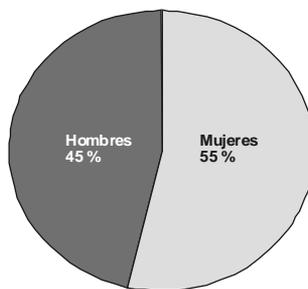
- ◆ Consultas
 - ◆ Catálogo en línea
 - ◆ Navegadores
- ◆ Orientación
 - ◆ Apoyo a usuarios
 - ◆ Capacitación básica en el uso de la tecnología
- ◆ Comunicación
 - ◆ Correo electrónico
- ◆ Enciclopedia Encarta
 - ◆ Atlas mundial
 - ◆ Diccionario
- ◆ Microsoft Office
 - ◆ Word
 - ◆ Excel

- ◆ PowerPoint
- ◆ Reproducción
- ◆ Impresiones
- ◆ Copias a CD o disco flexible

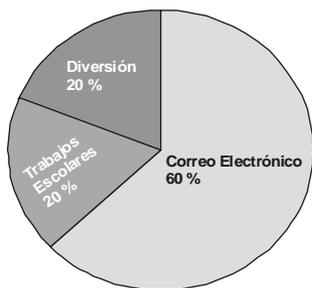
Porcentaje de Usuarios MSD por edad



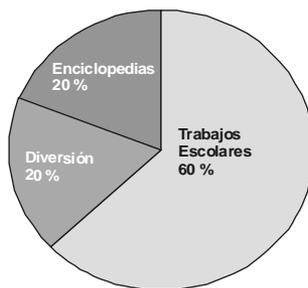
Porcentaje de Usuarios MSD por género



Porcentaje de Usuarios MSD por motivos de



Porcentaje de Usuarios MSD por fin de uso



VENTAJAS QUE PROPORCIONA INTERNET

- ◆ Permanente contacto con amigos, parientes y colegas alrededor del mundo, a una fracción del costo de una llamada telefónica o correo aéreo.
- ◆ Discusión sobre cualquier tema, desde la arqueología a la zoología, con la gente que habla idiomas diferentes.
- ◆ Exploración en millares de bibliotecas y bases de datos de información global.
- ◆ Acceso a gran cantidad de documentos, diarios, reservas y programas.
- ◆ Servicio de noticias de cualquier tipo, desde noticias deportivas hasta información meteorológica.
- ◆ Mayor flexibilidad en la distribución del tiempo de estudio.
- ◆ Desarrollo de habilidades básicas, así como el conocimiento de otras lenguas.
- ◆ Conectarse a la red hoy toma, en un sentido, algo de aventura. Se necesita la predisposición para aprender y una capacidad de tomar un hábito profundo y cada vez superior. Visitar la red, actualmente, es como viajar al extranjero.
- ◆ Juegos en vivo y en tiempo real; permite jugar con docenas de personas de inmediato.
- ◆ Permite acceder a una información constantemente actualizada.
- ◆ Disponibilidad permanente.
- ◆ Presenta la información bajo distintos formatos.
- ◆ Es una excelente herramienta para la documentación de trabajos.
- ◆ Permite conocer nuevos métodos y recursos didácticos.

DESVENTAJAS DE INTERNET

- ◆ Implica un cambio cultural que encuentra resistencia.
- ◆ En México no siempre se cuenta con las tecnologías adecuadas.
- ◆ Acarrea un cambio en la forma de relacionarse con los demás, así como en el entorno.
- ◆ No saber organizar los tiempos de manera efectiva.
- ◆ Se puede deteriorar la calidad de vida.
- ◆ Algunas personas pueden volverse obsesivas con el trabajo, al no encontrar el límite para separar el trabajo y la vida familiar.
- ◆ Desordenar los horarios de la vida familiar en función del trabajo.
- ◆ La fascinación que les provoca el ir de un lado para otro, con un simple movimiento de dedo puede generar una curiosidad casi compulsiva.
- ◆ La inmediatez con que se ejecutan los cambios de rumbo dentro de la red, crea la necesidad de una urgente gratificación y de una constante retroalimentación, lo que crea ansiedad.
- ◆ Se puede acceder a contenidos y materiales gráficos no aptos para niños: sobre sexo, violencia, drogas, etcétera.
- ◆ Debemos también advertir sobre los peligros que conlleva el hecho de que, por inconsciencia, se facilite información personal o de la familia a otro usuario, en un encuentro por *chat* u otra vía.

CONCLUSIONES

La ciberinformación del futuro, en lugar de ser una comunidad global, podría convertirse en una vasta y fragmentada red de personas aisladas que interactúan con sus datos y no con las personas. Estamos, pues, ante un arma de doble filo.

El crecimiento explosivo de Internet ha hecho que se planteen importantes cuestiones relativas a la censura. El aumento de las páginas Web con contenidos de texto y gráficos, en los que se denigra a una minoría, fomen-

tan el racismo. Del mismo modo la exposición de material pornográfico llevó a pedir que los suministradores de Internet que cumplieran voluntariamente con criterios determinados.

La censura en Internet plantea muchas cuestiones. La mayoría de los servicios de la red no pueden vigilar y controlar constantemente lo que los usuarios exponen en Internet a través de sus servidores. A la hora de tratar con información procedente de otros países surgen problemas legales; incluso aunque fuera posible un control, habría que determinar unos criterios mundiales de comportamiento y ética.

RECOMENDACIONES

Les advertimos a los niños que no deben hablar con personas extrañas o abrirle la puerta a un desconocido. Procuramos controlar dónde juegan, qué ven en la televisión y qué videojuegos tienen. Pero a menudo, nos olvidamos de las medidas preventivas cuando se aferran al ratón de la computadora y empiezan a viajar, como si lo hubieran hecho toda la vida, por las autopistas de la información. Por ello, el mercado ya ha puesto a la disposición de padres y docentes, una serie de programas para restringir y controlar el uso que los niños hacen de Internet.

La mejor manera de asegurar experiencias positivas en el uso de los servicios en línea es interesarse por lo que hacen los niños.

Por otra parte, es muy posible y natural que pidan privacidad. Atendamos a su solicitud, pero no les dejemos entera libertad.

Dejémosles preparados los sitios aptos para visitar en el menú de favoritos y controlemos el historial de páginas visitadas.

Depende de cada uno de nosotros determinar si Internet es ángel o demonio.

La biblioteca pública: una alternativa para contrarrestar la brecha digital en México

ALEJANDRO JIMÉNEZ LEÓN

El desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) ha provocado una marginación tecnológica, lo que provoca una serie de desigualdades en los ámbitos cultural, económico y social.

El objetivo de este ensayo es destacar el papel de las bibliotecas públicas en México como agentes de cambio que contrarrestan dichas exclusiones. Asimismo, insistir en la necesidad de capacitar y motivar a los miembros de esta institución a realizar cambios que permitan la gestión de información digital para asumir servicios con mayor valor agregado y calidad a favor de usuarios presenciales y remotos, con el fin de mantener un papel innovador en la difusión del conocimiento y de adquirir nuevas habilidades para manejar adecuadamente las TIC.

USO DE LAS TIC EN MÉXICO¹

Existen 22.7 millones de usuarios de Internet, con o sin computadora; 19.08 millones tienen entre 13 y 65 años de edad y están en zonas urbanas; mientras que 1.8 millones, en el mismo rango de edad, corresponden a zonas no urbanas. El 50.4 por ciento de los usuarios utiliza Internet con fines de investigación, en tanto que el 54 por ciento para obtener cualquier tipo de información o de ocio. Hay una infraestructura de 14.8 millones de computadoras; de éstas, sólo el 32 por ciento² cuentan con hardware y software³ para procesar información de valor agregado; 8.7 millones de computadoras tienen acceso a Internet, lo que representa el 59 por ciento. El acceso a la banda ancha es incipiente, ya que sólo tres de cada cien hogares tienen la posibilidad de contar con este servicio. Si tomamos en consideración que en México existe una población de 110 millones de individuos, de los cuales sólo el 17 por

¹ "Uso de nuevas tecnologías 2007", realizado por la Asociación Mexicana de Internet (AMIPCI).

² "Encuesta nacional sobre disponibilidad y uso de las TIC en los hogares", INEGI, 2007.

³ Escáner, plotters, software para procesar bases de datos, imágenes o realizar labores de diseño industrial o científico.

ciento es urbana y el 1.6 de la rural tiene acceso a las TIC, resulta imperioso que la biblioteca pública asuma un papel destacado para proporcionar acceso a ese 81.4 por ciento carente de los medios necesarios para acceder a las TIC.

BIBLIOTECA PÚBLICA CONTRA LA BRECHA DIGITAL

El desarrollo tecnológico ha originado desigualdades en el acceso y uso de las TIC, entre los que saben y los que desconocen su uso, dando pie a la llamada brecha digital, la cual ha gestado problemas de acceso físico, capacitación y contenidos. Esto ha afectado indirectamente el ámbito social, cultural y económico, por lo que la problemática de la brecha digital no sólo implica cómo hacer llegar las TIC a sectores marginados, sino además vigilar cuál es la mejor forma para que éstos saquen ventaja de ellas. Es allí donde la biblioteca pública juega un papel determinante a favor de la educación y la formación, ya que puede darle acceso al público carente de estos servicios, enseñando nociones de informática y participando en programas para combatir el analfabetismo. De hecho, después de la escuela, las bibliotecas públicas son el segundo contacto con la comunidad estudiantil.

LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS, AGENTES DE CAMBIO

Las bibliotecas públicas deben ser un agente de cambio sociocultural e informativo, participar activamente para contrarrestar los riesgos de exclusión no sólo tecnológica, sino también social, económica y cultural y fomentar las siguientes acciones:

- ◆ Facilitar el acceso a las TIC.
- ◆ Propiciar la educación e instrucción del individuo en el uso de las TIC.
- ◆ Desarrollar programas que impulsen la alfabetización informativa y tecnológica.

La alfabetización informativa asegura el acceso universal a la información y constituye un componente importante en los esfuerzos de la biblioteca pública para ayudar a superar la brecha digital. Pero no puede limitarse únicamente a enseñar a usar, sino que requiere de un comportamiento que incluya otros conocimientos preexistentes.

Estas acciones pueden reducir la exclusión de la sociedad e impulsar los procesos de aprendizaje; por lo tanto, las bibliotecas públicas deben ser consideradas como plataformas de acceso a la información y al conocimiento al que todos los ciudadanos tienen derecho, independientemente de su situación socioeconómica. Así, ante cualquier avance tecnológico que pudiera agravar las diferencias entre los que tienen acceso y saben utilizar las TIC y los marginados de éstas, la biblioteca pública será un centro de integración e inclusión social y cultural que facilite el desarrollo personal y colectivo de la comunidad; además, debe actuar como intérprete del caos informativo y por ello, organizarlo se convierte en uno de los principales cometidos que implica presentar la información en una estructura coherente, de acuerdo con el desarrollo actual del conocimiento, habilitando canales de comunicación.

LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEBEN AUMENTAR SU CAMPO DE ACCIÓN

La función de la biblioteca debe ir más allá de sólo compilar, organizar, conservar y preservar la colección producida. Es necesario que esta institución ofrezca información para que sus usuarios puedan innovar, renovar, modernizar y adaptarse a las necesidades de su entorno. Debe contar con el software y el hardware necesarios para ofrecer un real apoyo logístico. Sobre todo, debe realizar cambios en su gestión y hacerlo con eficacia. Sólo así la biblioteca pública podrá transformarse y, al mismo tiempo, actuar como motor de mejoramiento personal y social, propiciando cambios positivos en su comunidad que contribuyan a crear una sociedad más democrática y favoreciendo así la toma de decisiones del individuo.

Al realizar estos cambios, pasaría de una gestión interna, centrada exclusivamente en el funcionamiento de los servicios y trabajos técnicos, a un modelo de gestión centrado en el diseño de servicios pensados en el usuario, convirtiéndolo en el centro de atención de la actuación bibliotecaria, por lo que resulta de sumo interés conocer a nuestros usuarios y sus necesidades, y propiciar así un mayor acercamiento entre éstos y la biblioteca.

LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA

Ante los cambios realizados, es necesario hacer una evaluación continua de los servicios, con el fin de aumentar su competitividad y productividad a corto plazo. Recordemos que una de las cualidades de la biblioteca pública es la orientación y adaptación a las necesidades de los usuarios; por tanto, es determinante la atención y la satisfacción que reciban, así como la participación y colaboración de ellos en el diseño y desarrollo de los servicios bibliotecarios.

LA BIBLIOTECA PÚBLICA Y EL ENTORNO VIRTUAL

Si la biblioteca pública desea ser un motor de cambio, debe apoyarse en el uso de las TIC para desarrollar una serie de servicios que le permitan ofrecer un servicio de calidad competitivo que satisfaga las necesidades de los usuarios locales y remotos con diversas alternativas, y dar respuesta a solicitudes de información, generando ahorros en tiempo de búsqueda y localización. De hecho, los siguientes servicios pueden desarrollarse a través de software libre⁴ para ahorrar recursos financieros:

- ◆ Alertas informativas
- ◆ Buzón de sugerencias
- ◆ Encuestas electrónicas
- ◆ Formularios electrónicos
- ◆ Foros de debate
- ◆ Blogs

Como se puede observar, el propio desarrollo de las TIC permite que se solventen las limitaciones en lo que se refiere a la implementación de servicios Web.

⁴ Algunas opciones son: mamboserver, php, phpmyadmin, y mysql (www.mamboserver.com; www.php.net; www.phpmyadmin.net; www.mysql.com).

USUARIOS REALES, REMOTOS Y POTENCIALES

Los usuarios pueden ser integrados en tres grupos:

- ◆ Reales: utilizan los servicios, requieren información y son conscientes de esta necesidad.
- ◆ Remotos: hacen uso de los servicios bibliotecarios a través de las TIC vía OPAC, entre otros servicios.
- ◆ Potenciales: son individuos con la necesidad de información, pero debido a la infraestructura existente o por sus limitaciones formativas, no encuentran en la biblioteca una opción de apoyo. Esta tercera categoría es un reto para el quehacer diario de las bibliotecas públicas.

RETOS DEL BIBLIOTECARIO FRENTE A LAS TIC Y SU PAPEL INNOVADOR

No podemos esperar una transformación de las bibliotecas públicas mientras su personal no sea capacitado y motivado para realizar cambios. El bibliotecario debe salir de la monotonía de ser únicamente un facilitador de libros y transformarse en un agente social capaz de construir y mediar entre fuentes documentales y usuarios, tanto presenciales como remotos, así como hacer un uso eficiente de las TIC.

Si decide asumir el reto, entre sus nuevas actividades estarán:

- ◆ Acceso y análisis a fuentes de información referencial.
- ◆ Selección, recopilación y adquisición de datos en publicaciones electrónicas.
- ◆ Recopilación de información en diferentes formatos: impreso, analógico y digital.
- ◆ Control de calidad e integridad de recursos.
- ◆ Difusión y diseminación por medio del diseño y creación de páginas Web.
- ◆ Promoción de servicios y colecciones.
- ◆ Elaboración de manuales y cursos para el desarrollo de habilidades de los usuarios.

CONCLUSIÓN

Es necesario que la figura del bibliotecario se transforme. Las bibliotecas públicas tienen la responsabilidad de ser el puente de acceso a la información impresa y electrónica que facilite su uso y explotación por igual a todos los sectores de la población, sin distinción de ninguna clase entre los que tienen acceso y los que carecen de la tecnología digital. Asimismo, debe proporcionar servicios libres de ideologías y hacer de esto un derecho para todo ciudadano en el siglo XXI.

Con esta visión, las bibliotecas públicas son una opción para sortear la línea divisoria digital que se está produciendo y preparar a la comunidad para ser una sociedad de la información y no sólo espectadora.

La alfabetización bibliotecaria es una de las alternativas que deben mejorarse; por lo tanto, la capacidad para manejar las TIC se convierte en una nueva forma de alfabetización digital, pues sin ella los usuarios no pueden participar plenamente en la sociedad ni adquirir las capacidades y los conocimientos necesarios.

Resulta vital en una sociedad democrática y plural tratar por igual a todos sus miembros y reducir la brecha digital entre ellos.

La cuestión principal parte de la educación y alfabetización digital en el uso y aprovechamiento de estas tecnologías. No podemos superar la brecha digital si no les hemos enseñando a nuestros niños a leer, escribir y manejar la aritmética. Los conocimientos del siglo XIX deben preceder a las habilidades del siglo XXI.

La brecha digital es una amenaza contra la ansiada sociedad global del conocimiento, y aunque es salvable requiere de un cambio de concepciones tanto estructurales como funcionales. Cabe señalar que la brecha no sólo es un problema entre países en vías de desarrollo, sino también entre grupos e individuos dentro del mismo país.

BIBLIOGRAFÍA

García Gómez, Francisco Javier y Antonio Díaz Frau, "La atención al usuario en la biblioteca pública virtual: estrategias y recursos", 25 enero 2005, www.citebase.org/abstract?id=oai:eprints.rclis.org:5032, consultado el 14 de febrero de 2007.

Harvey, Ross, *Preservation in libraries: principles, strategies and practices for librarians (Topics in Library and Information Studies)*, London, Bowker Saur, 1993.

Mayor Zaragoza, Federico, "Sociedad de la información en el siglo XXI: un requisito para el desarrollo II. Reflexiones y conocimiento compartido", Cap. 7, www.desarrollosi.org/Volumen2/Web/PDF/Cap7_La_persona_en_la_SI.pdf, consultado el 10 de enero de 2007.

Moreira González, José Antonio, "Nuevas competencias profesionales para nuevas funciones", www.anabad.org/archivo/docdow.php?id=204, consultado el 14 de diciembre de 2006.

Tabarrok, Alexander, "La educación y la brecha digital", 2 de diciembre de 1999, www.elindependent.org/articulos/article.asp?id=58, consultado el 6 de diciembre de 2006.

Zapata Cárdenas, Carlos Alberto, "La brecha digital: el riesgo de exclusión en la sociedad de la información", www.ascolbi.org/documentos/Biblioteca_y_Brecha_digital.pdf, consultado el 26 de diciembre de 2006.

El uso de Internet en la biblioteca pública

MARÍA POSADAS TOBÍAS

La nueva tecnología informática está cambiando nuestras vidas. Ahora hemos de aprenderla para no quedar inmersos en una nueva forma de analfabetismo. Lo anterior contribuye a la creación de nuevos esquemas sociales que incluyen novedosas maneras de comercialización, en las que se aprovechan las facilidades para comunicarse con todo el mundo a través de Internet y adquirir una nueva forma de relacionarnos con otras personas al utilizar estas avanzadas tecnologías para realizar nuestro trabajo, estudio, descanso o esparcimiento, según sea el caso.

Así, ante este avance tecnológico, las bibliotecas públicas y centros comunitarios abren un espacio para combatir el analfabetismo digital y, con esto, dan un paso agigantado hacia un nuevo horizonte, una nueva vida para todas las personas que a veces se sienten atrapadas por el ocio, ya que esta tecnología permite conocer nuevos mundos, además de facilitar, en gran medida, diferentes aspectos de la vida y de las disciplinas.

Algunos de estos beneficios en la ciencia son: se realizan investigaciones utilizando radares, robots capaces de fotografiar superficies, etcétera; en la administración y economía, en automatización de cálculos económicos, programas que permiten llevar un control minuto a minuto, la bolsa de valores, etcétera; en la medicina, se aceleran los procesos de investigación, se facilitan las intervenciones quirúrgicas y se posibilita el control de pacientes, etcétera. Y algo muy importante, en la educación el uso de las computadoras en la mayoría de las actividades cotidianas del ser humano obliga a las escuelas y universidades a considerar a la informática como una materia obligatoria, independientemente de los estudios que realiza el estudiante.

La cultura informática es una necesidad no sólo de los países más desarrollados, sino de cualquier nación que pretenda sobrevivir y competir comercialmente en un mundo cada día más pequeño, debido a las comunicaciones, a los medios de transporte y a los sistemas informáticos. Cualquier obrero, empleado, profesionista o ama de casa alguna vez tendrá la necesidad de utilizar una computadora, incluso las labores agrícolas y ga-

naderas se han visto potenciadas por esta útil herramienta. Es por eso que la informática es una necesidad primordial y debe ser reconocida como tal por las instancias educativas de todos los países.

De ahí que en las bibliotecas se brinde el servicio digital, cuyo público- meta sea la comunidad en general que no tiene los recursos suficientes para adquirir una computadora y mucho menos para pagar un contrato de Internet. En esta institución se brinda el servicio de una forma gratuita, teniendo al alcance programas básicos para la elaboración de cualquier tipo de trabajo, además de la información que se obtiene a través de Internet, cuya rapidez permite acceder a la información, sobre todo en texto, de una manera inmediata. Además, el servicio es barato porque la comunicación es con costos reducidos.

Internet es algo más que un medio de comunicación: es un conjunto de recursos que favorecen distintas actividades humanas. Aunque muy frecuentemente se confunda entendiéndolo sólo como tal, debido a que la Web pone en contacto grupos extensos de población y porque en su origen tuvo manifestaciones muy comunes a la de otros medios como la prensa o la televisión.

Internet es bisensorial y multimedia, sincrónico y asincrónico, sin lugar, interactivo, rápido e inmediato, barato, digital.

Se pueden incorporar a Internet alumnos, profesores y padres de familia, como parte de los procesos educativos en los que están involucrados, esto no se reduce sólo a formas de uso de la red y sus múltiples recursos, sino que se descubren y emplean nuevas maneras de producir conocimiento.

Internet no es nada más una gran fuente de información o un medio que posibilita la comunicación, es también un recurso que permite gracias a algunas herramientas como los foros, las *webquest* y los blogs, entre otros, generar y compartir información.

Internet posibilita que tanto alumnos como profesores y padres de familia se conviertan en emisores de la información.

Internet en la biblioteca pública viene a formar parte de los programas de acceso a servicios digitales con el objetivo de contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas en comunidades de bajos ingresos, brindándoles acceso a las tecnologías de la información y la comunicación a través de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, con el fin de atender las necesidades de información de los usuarios de la biblioteca pública y para reducir así la brecha digital existente en nuestro país.

El beneficio social del servicio digital consiste en tener varias horas de consulta en Internet, con la impresión de documentos y la consulta de enciclopedias por medio de esta vía; por tal motivo, cabe mencionar que Internet es un sistema mundial de redes de computadoras, que conectadas entre sí ofrecen información y facilitan la velocidad de la comunicación. Gracias a la conexión de millones de computadoras, es posible que un usuario en cualquier parte del mundo encuentre o comparta información con otra persona que se encuentre conectada a la red. Estar conectado significa que la computadora tiene conexión con Internet a través de alguna institución o empresa que cuenta con servidor. La conectividad a nivel mundial permite a los usuarios y a las organizaciones trabajar en conjunto e incluso generar nuevos modelos de administración, comunicación y acceso a la información.

En estos días casi todo lo que rodea las comunicaciones involucra una red de un tipo u otro. Pero ¿qué es una red? En su forma básica, una red consiste en dos o más computadoras conectadas por medio de una línea de comunicaciones con el fin de compartir recursos. Entonces, si dos o más computadoras se enlazan entre sí a través de una línea telefónica o de un cable, o incluso a través de una conexión inalámbrica, y los usuarios pueden tener acceso y compartir archivos y dispositivos periféricos en otras computadoras, se ha logrado con esto formar una red.

TIPOS DE REDES

Las redes se clasifican por el tamaño y el alcance del área que atienden. Las clasificaciones más comunes son las siguientes:

- ◆ Red de área local (Local Area Network, LAN): generalmente son las computadoras conectadas a una red que está confinada a una sola oficina o edificio.
- ◆ Red de área amplia (Wide Area Network, WAN): conecta entre sí las LAN y las computadoras que están ubicadas en un área geográfica grande. Normalmente, la red WAN se incorpora a líneas de comunicación dedicadas a alta velocidad. Un ejemplo de WAN de gran tamaño es Internet.

Los elementos que forman una red son:

- ◆ Servidor: es una computadora de red desde la cual las estaciones de trabajo (clientes) pueden tener acceso a servicios de impresión, comunicación, compartir archivos y otros servicios.
- ◆ Estación de trabajo: es una computadora personal que está conectada a una red.
- ◆ Sistema operativo de red: es el software que se ejecuta en un servidor de red y ofrece administración del servidor, de redes y usuarios, así como funciones de control.
- ◆ Cable: es el medio físico mediante el cual se transmite la información entre la computadora y otros dispositivos de la red.

Los principales usos y aplicaciones de Internet son:

- ◆ Fuentes de información.
- ◆ Comunicación de todo tipo a través de correo electrónico y el *chat*.
- ◆ Entretenimiento.
- ◆ Noticias.
- ◆ Negocios.
- ◆ Transferencia y descarga de archivos.

También es importante saber que la red está plagada de información cuyo origen desconocemos, lo que le resta credibilidad. Los emisores institucionales, son los medios, las empresas y los gobiernos cuya información es más confiable para el público. Sin embargo, no cambia el hecho de que la red posee la capacidad de comunicar de persona a persona, sin importar el contenido, que puede ser transmitido a los demás.

INTERNET PARA GENTE ESPECIAL

En México, existen cerca de dos millones de personas con alguna discapacidad, muchas de ellas con la ayuda de la computadora han podido sobresalir en el mundo de la nueva era digital, por lo que en este aspecto, Internet ha venido

a disminuir su alejamiento de la sociedad, pues pueden mantener una comunicación con las demás personas, a través de los *chats* y los foros, etcétera, aun estando muy lejos. Internet les brinda a todas estas personas la oportunidad de salir adelante para incorporarse a una sociedad activa ignorando sus limitaciones y les permite sentirse útiles y prepararse para enfrentar cualquier obstáculo en la vida. Lo único que nos queda a nosotros, como bibliotecarios, es ofrecerles esa oportunidad y contribuir a la superación de cada persona que forma parte de nuestro círculo social, con una buena preparación y aprovechando los cursos y talleres que se ofrecen con el fin de estar capacitados para resolver las necesidades del usuario.

BIBLIOGRAFÍA

- Informática para cursos de bachillerato*, México, Alfaomega Grupo Editor, 2006.
- Estrategias para mejorar el servicio. Manual para el bibliotecario*, México, Dirección General de Bibliotecas del CNCA/ILCE, 2004.
- Introducción al Programa de Acceso a Servicios Digitales en Bibliotecas Públicas*, México, Dirección General de Bibliotecas del CNCA/ILCE, 2003.
- www.campus-e-mexico.edu.mx/campus2/infotics.

Software libre para bibliotecas públicas

Erika Charles

Con el avance de las tecnologías de la información se han incorporado más y mejores servicios bibliotecarios; por ello, es necesario reflexionar sobre el alcance que podemos obtener al incorporar estas innovaciones a nuestras labores fundamentales. Ya desde el Sexto Congreso Nacional se encontraba el tema “Modernización y tecnologías de la información”, del que cabe destacar la exposición de Blanca Ramírez y José Antonio Yáñez, “La catalogación cooperativa, una realidad inevitable”, que consistía en una interesante propuesta del trabajo cooperativo para la organización documental de la Red. Por su parte, la exposición de Rafael Baca Pumarejo “El papel futuro de las bibliotecas públicas y universitarias ante el advenimiento del *open access*”, presentada en la mesa “Propuestas para el futuro inmediato”, es un planteamiento sumamente relevante que es conveniente retomar para abrir el tema sobre una tecnología en particular: Internet y su uso en la biblioteca pública. En esta ocasión, con el fin de agregar a lo ya enlistado por Baca Pumarejo, el software libre y ampliar las posibilidades de acción.

Con el conocimiento son entendidos como bienes corporativos. Durante la etapa del capitalismo, como en las anteriores, se presenta una tendencia de contracorriente o movimiento social alternativo, de resistencia a la propuesta oficial de los grandes consorcios transnacionales que dirigen la economía contemporánea, tendencia que considera que tanto la información como el conocimiento son bienes comunes, tales como el agua, el aire, el planeta o la vida misma.

En las últimas dos décadas hemos sido partícipes de cómo a nivel mundial ha habido modificaciones a las leyes en materia de derecho de autor; cómo la iniciativa privada (IP) está cada vez más cerca de la universidad pública para contribuir a los nuevos descubrimientos; cómo los bibliotecólogos prefieren ser llamados “gestores” o “científicos” de la información, etcétera. Hemos participado del desarrollo del software libre o no-privado, y de una fuerte tendencia denominada *open access*, la cual propone el libre acceso a la información y el conocimiento en medios electrónicos y digitales, principalmente por Internet. Asimismo, hemos visto cómo el trabajo cooperativo se desarro-

lla y establece en importantes proyectos como la enciclopedia virtual Wikipedia y en las cada vez más numerosas bases de datos científicas, así como en las bibliotecas virtuales también de acceso libre.¹

Es necesario entender el software libre como una tendencia social sobre la forma de pensar y de actuar considerando el conocimiento como un bien común. Antes de pasar a las aplicaciones meramente prácticas que incluso son apoyadas por empresarios denominados “capitalistas progresistas”, aunque para Bill Gates esta tendencia sigue siendo de cyber-comunistas, digamos que las instituciones y los gobiernos están obligados a declarar una postura y tomar partido. De esta manera Carlos Salinas de Gortari denominaba al libre acceso informativo: “solidaridad”, y Vicente Fox: “libre acceso a la información pública”. Independientemente de los resultados o de la credibilidad moral que en la actualidad tienen ambos ex presidentes, sabemos que estas políticas llegaron por vía de acuerdos previos de la Asamblea General de la ONU.

De este modo, es necesario que las instituciones públicas, principalmente, hagan un balance calidad-costo-beneficio con el fin de favorecer a los ciudadanos, que determinen acciones concretas, e incluso que se adelanten a la Asamblea General de Naciones Unidas, tal y como lo han hecho los brasileños desde el año 2005,² cuando decidieron cambiar el sistema operativo Windows de Microsoft, por el Linux (software libre) en todas las computadoras de las instituciones gubernamentales. En la actualidad, se ahorran cerca de 500 dólares por computadora en el pago anual de la licencia de uso de software.

Otros países que han adoptado con éxito este ahorro en materia de gastos de tecnología de la información son Venezuela, India, Sudáfrica, China y Corea del Sur. Cabe mencionar que es considerable el porcentaje de usuarios que utilizan el sistema operativo de software libre en el mundo: Estados Unidos, 20.7; Alemania, 10.5; Francia, 5.1; Italia, 4.5; y Brasil, 4.3. México apenas llega a 1.2 por ciento.³

De la misma manera, el costo-beneficio que genera el *open access* es favorable para los países en desarrollo, como menciona Baca Pumarejo,⁴ puesto que una población considerable de estudiantes e investigadores acceden a conocimiento de vanguardia porque se eliminan los grandes presupuestos

¹ *Dominio Público-Biblioteca digital* de iniciativa brasileña, (<http://www.dominiopublico.gov.br>).

PUBMED, de iniciativa norteamericana (<http://www.ncbi.nlm.nih.gov/>).

Centro de Información y documentación científica, de iniciativa española (<http://dmle.cindoc.csic.es/>).

E-LIS, de iniciativa española e italiana (<http://eprints.rclis.org/>).

² *BBC Mundo*, 3 de junio de 2005, http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/business/newsid_4606000/4606701.stm.

³ Linux Counter Machine Report, <http://i18n.counter.li.org/reports/machines.php>.

para el acceso a bibliotecas virtuales especializadas. Sin embargo, en México la Internet es una herramienta de la cual se ha obtenido un provecho prácticamente nulo, pues se posee, pero no se sabe qué hacer con ella. Ante esta realidad, primero se debe entender que el uso de Internet en la biblioteca pública va más allá de introducir cientos de ordenadores en línea.

A continuación veremos dos maneras de aprovechar eficientemente esta herramienta. La primera es para gestionar recursos *open access* para nuestros usuarios; la segunda, como plataforma para correr software libre que automatice todas las labores bibliotecarias a través del sistema integral de bibliotecas de libre distribución: Koha.

USO DE INTERNET PARA GESTIONAR RECURSOS *OPEN ACCESS*

Como recurso humano eficaz se necesita únicamente personal cibernauta que posea, además, conocimientos de alguna disciplina en particular; pueden ser los mismos bibliotecarios o incluso un grupo de voluntarios de nuestra misma comunidad de usuarios.

Básicamente, haremos el mismo procedimiento que en el Departamento de Adquisiciones, pero en lugar de comprar vamos a descargar. Así que iniciamos con una diseminación selectiva de la información, siempre teniendo la debida precaución y certeza de que los materiales elegidos sean *open access*, lo cual es algo sumamente fácil de detectar, pues los mismos sitios nos lo hacen saber. Para ello podemos auxiliarnos de meta-buscadores como IxQuick.⁵ Posteriormente elaboramos un índice con los sitios encontrados. Una vez indexados, se exploran a detalle. Incluso para esta actividad se puede solicitar a un grupo de académicos que evalúe la información de los sitios indexados para hacer una mejor selección. Ya por último, se hace un respaldo de los artículos o libros que consideremos pertinentes. Nunca hay que confiarse pensando que tanto los artículos como los libros estarán ahí siempre. Puede suceder por ejemplo, que un día un usuario necesite un artículo y al ir al sitio repositorio, éste se encuentre en actualización y temporalmente fuera de servicio. Con toda seguridad, la información será localizada cuando el sitio se habilite de nuevo, pero el usuario requería el artículo en ese

⁴ José Rafael Baca Pumarejo, "El papel futuro de las bibliotecas públicas y universitarias ante el advenimiento del *open access*" en *Memoria del Sexto Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas La Red Nacional: Evaluación de sus programas*, Dirección General de Bibliotecas del CNCA, México, 2006, p. 305.

⁵ IxQuick Metasearch, <http://www.ixquick.com>.

momento. Otra situación delicada podría ser la caída de la red, pero si tenemos respaldados por lo menos los artículos o libros de mayor demanda, con red o sin ella podremos atender las necesidades de nuestros usuarios.

Podemos tomar como ejemplo los siguientes sitios:

Bibliotecas

- ◆ Biblioteca virtual Miguel de Cervantes, <http://www.cervantesvirtual.com>.
- ◆ Biblioteca virtual Vicente Llop, <http://www.vicentellop.com/bibliotecas.php>.
- ◆ Biblioteca virtual de literatura satírica, <http://usuarios.lycos.es/granda>.
- ◆ Webloteca del pensamiento, <http://www.webloteca.com.ar/index.htm>.
- ◆ Biblioteca electrónica de Quebec, <http://jydupuis.apinc.org/dotclear/index.php>.

Obras de consulta

- ◆ Wikipedia (<http://es.wikipedia.org/wiki/Portada>).
- ◆ Diccionario de filosofía (<http://www.filosofia.org/filomat>).
- ◆ Diccionario de sociología (<http://www.5campus.com/leccion/sociodic>).
- ◆ Diccionario latín-español, español-latín (http://recursos.cnice.mec.es/latingriego/Palladium/5_aps/esplap03.htm).
- ◆ Abreviaturas, siglas y símbolos (<http://adigital.pntic.mec.es/~aramo/ortogra/abrevia.htm>).
- ◆ Traducción en línea- Lingo Translate (http://www1.worldlingo.com/es/products_services/computer_translation.html).
- ◆ Urban dictionary (http://www1.worldlingo.com/es/products_services/computer_translation.html).
- ◆ El Poder de la palabra (<http://www.epdlp.com>).

Bases de Datos

- ◆ PUBMED (<http://www.ncbi.nlm.nih.gov/sites/entrez?db=PubMed>).
- ◆ Centro de Información y Documentación Científica (<http://dmle.cindoc.csic.es>).
- ◆ E-LIS (<http://eprints.rclis.org>).
- ◆ PLOS-Biology (<http://biology.plosjournals.org/perlserv/?request=index-html&issn=1545-7885>).

Sitios especializados en literatura con acceso a obras completas

- ◆ Sólo literatura (<http://sololiteratura.com/php>).
- ◆ Los poetas.com (<http://www.los-poetas.com>).
- ◆ Libro libre (<http://www.librolibre.net>).
- ◆ ABC cultural (<http://www.abc.es/cultural>).
- ◆ Cajón de letras (<http://www.cajondeletras.com>).
- ◆ LinaRu (<http://linaru.org>).

Revistas

- ◆ Palabra virtual (<http://www.palabravirtual.com/index.php>).
- ◆ Letralia (<http://www.letralia.com>).
- ◆ La Habana Elegante (<http://www.habanaelegante.com>).
- ◆ La jiribilla (<http://www.lajiribilla.cu>).
- ◆ La música y sus maestros (http://sapiens.ya.com/angarmegia/especial_mozart.htm).
- ◆ Espéculo (<http://www.ucm.es/info/especulo>).
- ◆ Ópus Música (<http://www.opusmusica.com/index.html>).



USO DE INTERNET PARA AUTOMATIZAR LAS ACTIVIDADES BIBLIOTECARIAS

Alexandria, Pinakes, SUABUC, VIRTUA, Prometeo... ¡Cuántos sistemas integrales! Pero la realidad de las bibliotecas de la Red Nacional es que al no haber leyes que regulen una asignación de presupuesto, cada biblioteca depende prácticamente de lo que su gobernador estatal disponga. En cada cambio de administración no se sabe con certeza si seguiremos disfrutando de las virtudes de nuestro SIB, es decir, si habrá presupuesto para pagar la licencia del año siguiente o no. Ya de por sí se tiene que pagar la licencia anual a Microsoft, por uso del sistema operativo y suite ofimática; ya sea por medio de la Red Estatal o de la dependencia a la que ésta pertenezca. Si corremos con suerte y pertenecemos a una entidad federativa medianamente sustentable, será sólo la Biblioteca Central a la que se dé preferencia para automatizar. Aunado a que adquirir un SIB implica sacrificar el desarrollo de colecciones mediante compra.

Como ya hemos hablado de la tendencia a favor del software libre, podemos entender entonces la importancia que representan los lugares que concentran la información y el conocimiento, concebidos como un bien común. De esta manera, se desarrolla Koha, un sistema integrado de gestión de bibliotecas *opensource* o código fuente abierto que descansa sobre una plataforma software libre. Todo el funcionamiento se gestiona vía Web.

HISTORIA DE KOHA, NUESTRA HISTORIA

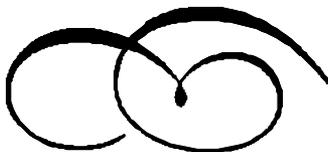
En 1999 la Biblioteca Horowhenua en Nueva Zelanda usaba un SIB de 12 años de antigüedad y no estaba listo para el año 2000, pero tampoco había suficiente dinero para adquirir un nuevo sistema, además de que eran necesarias reformas capitales y no podían financiarse. Considerando estos factores, la biblioteca consultó a K.tipo Communications y decidió escribir su propio sistema. Una vez terminado, determinaron liberarlo bajo licencia pública general (GPL), para asegurarse de que otras bibliotecas pudieran beneficiarse del trabajo realizado y, a su vez, cooperar en trabajos futuros en la mejora del sistema. Desde entonces esta decisión ha tenido un alcance impresionante.

Tras años de mejoramiento, la versión actual (marzo de 2007) estable de Koha es la 2.2.7., utilizada por bibliotecas de la Universidad Nacional de la Plata, Argentina, la red de bibliotecas de la Universidad ORT de Uruguay, así como algunas bibliotecas de España, Finlandia y otros países de Europa.

Al utilizar Koha sobre un sistema operativo de software libre, resolveríamos todos nuestros problemas de inversión económica en tecnologías de la información, de tal manera que el presupuesto que llega a las bibliotecas puede ser gestionado directamente para el desarrollo y fortalecimiento de las colecciones.

TEMA 3

LA CALIDAD Y LOS RECURSOS HUMANOS EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA



PONENTES

Daniel Bañuelos Beaujean y Jorge J. San Martín Gama
*Subdirector de Promoción y Desarrollo, Jefe del Departamento de Cursos
y Contenidos, ambos de la Dirección de Equipamiento y Desarrollo Tecnológicos
de la Dirección General de Bibliotecas del CNCA*



Gorgonio Martínez García
Subdirector de Entrenamiento de la Dirección General de Bibliotecas del CNCA



Roberto Valentín Rosales Aguilar
*Auxiliar administrativo de la Biblioteca Pública Municipal
ISSSTE/SEER, de Río Verde, San Luis Potosí*

El bibliotecario, un traductor tecnológico en evolución constante para potenciar su comunidad

DANIEL BAÑUELOS BEAUJEAN Y JORGE J. SAN MARTÍN GAMA

En la presente década hemos presenciado el debate sobre el nuevo modelo de biblioteca pública que requiere nuestra sociedad. Tanto en los encuentros internacionales como en los congresos nacionales de la especialidad se discute sobre las nuevas funciones que la biblioteca pública debe asumir, mismas que van mucho más allá del préstamo y el apoyo a la lectura y al estudio, que caracterizaban a la biblioteca tradicional. Dentro de este nuevo modelo de biblioteca, adquiere una especial importancia todo lo relacionado con la integración de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) a los procesos y servicios bibliotecarios.

El desarrollo de nuevos servicios supone una evolución en la misión y objetivos de la biblioteca pública y, por supuesto, de la labor del bibliotecario. Rumbos y definiciones anunciados en los manifiestos y textos normativos de las organizaciones internacionales de mayor autoridad en la materia. Muestra de ello son las *Directrices IFLA/Unesco para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas* donde se afirma que uno de los principales objetivos de la biblioteca pública es facilitar recursos informativos y prestar servicios mediante diversos medios, con el fin de cubrir las necesidades de personas y grupos en materia de instrucción, información y perfeccionamiento personal, que comprende actividades intelectuales y de entretenimiento.

En palabras del Director General de la Unesco, Koichiro Matsuura, “el acceso a la información y al conocimiento determina cada vez más las modalidades del aprendizaje, las expresiones culturales y la participación social, y ofrece oportunidades para el desarrollo, para reducir más eficazmente la pobreza y para preservar la paz. En efecto, el conocimiento se ha convertido en uno de los grandes factores de transformación social”.

Así pues, las bibliotecas públicas desempeñan un importante papel en el progreso y el mantenimiento de una sociedad democrática, al ofrecer a cada persona el acceso a toda una serie de conocimientos, ideas y opiniones. Para cumplir



con esta misión, la biblioteca deberá realizar algunas de las siguientes tareas: a) Educar y mediar, proporcionar materiales en los medios adecuados para colaborar en los procesos de aprendizaje escolar y extraescolar, ayudando al usuario a entender nuevos escenarios de aprendizaje mediados por computadoras; b) Informar y ayudar a buscar información más allá de prestar un servicio de acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, y una función clave es acompañar a los usuarios en el proceso de búsqueda de la información, para que ésta sea capitalizada en conocimiento útil que cubra sin brecha las clases sociales; c) Perfeccionamiento personal, considerando que la biblioteca pública puede ofrecer un acercamiento, a través de diversos medios, a una reserva rica y variada de conocimientos y de logros creativos que las personas por sí mismas no pueden alcanzar.

Definiciones como las anteriores confirman la importancia de la comunidad bibliotecaria en el presente, pues al ser los bibliotecarios los intérpretes de las necesidades de información de los usuarios y los formadores de competencias informáticas, se convierten en una especie de traductores tecnológicos en la sociedad de la información y el conocimiento.

Para el aprovechamiento de la infraestructura tecnológica en las bibliotecas se requiere de la formación permanente del personal bibliotecario en el uso de las TIC en el ámbito bibliotecario. La experiencia nos señala que un bibliotecario capacitado como responsable de un Módulo de Servicios Digitales (MSD) desarrolla un conjunto de habilidades informáticas e informacionales que le permiten potenciar su entorno, coadyuvando como traductor tecnológico a los usuarios que atiende y forma; mantener en óptimo desempeño y cuidado la infraestructura tecnológica del MSD y dimensionar su papel dentro de la sociedad, ya sea implementando estrategias que faciliten la búsqueda de información de los usuarios del Módulo o impartiendo cursos de alfabetización tecnológica a los usuarios de la biblioteca.

Cabe señalar que la formación tecnológica de usuarios ocupa actualmente un lugar fundamental en las políticas bibliotecarias, porque ayuda a que los ciudadanos sean cada vez más autónomos en un mundo rico en información y un entorno en constante cambio y, consecuentemente, puedan afrontar el reto de aprender durante toda la vida. En este sentido, la Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes colabora, desde 2004, con la empresa Intel para implementar el programa de alfabetización tecnológica Intel Aprender. Actualmente, en 150 bibliotecas públicas se imparten cursos con la metodología proporcionada por esta empresa y hasta la fecha, casi doce mil niños han recibido un certificado por parte de la Universidad Pedagógica Nacional e Intel.

Hoy podemos afirmar que por lo menos una tercera parte de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas ya cuenta con equipos informáticos conectados a Internet para servicio público. Las más de quince mil computadoras instaladas en el último trienio, en 2 mil 728 bibliotecas públicas, se utilizan principalmente para acercar las TIC a la población que por razones económicas, culturales o educativas no tienen acceso a este recurso.

A la par del equipamiento tecnológico, el Programa de Acceso a Servicios Digitales en Bibliotecas Públicas capacitó al personal responsable de este nuevo servicio; para ello, el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE) diseñó un modelo de formación de cuatro cursos presenciales con un total de 96 horas por curso, donde los bibliotecarios desarrollaron las habilidades técnicas y administrativas que requiere el MSD. Un total de 3 mil 600 responsables de Módulos de Servicios Digitales fueron capacitados durante los últimos tres años; la eficiencia terminal de estos participantes fue del 59 por ciento. Esto es, seis de cada diez asistieron a la totalidad de las sesiones, el otro 41 por ciento no concluyó el proceso principalmente, por dos razones: ya no laboraba en la biblioteca o no tenía los recursos para viajar a la sede de la capacitación.

Ante estas cifras, y con la experiencia de haber organizado 900 cursos de capacitación, la Subdirección de Promoción y Desarrollo de la Dirección General de Bibliotecas decidió incorporar recursos de educación a distancia y en línea al proceso de capacitación, diseñándose así un nuevo modelo de formación para responsables de los Módulos de Servicios Digitales. Éste contempla dos fases de formación: básica y continua. La primera se caracteriza por la realización de dos cursos presenciales con una duración de 24 horas cada uno, que potencien en el bibliotecario su desenvolvimiento en la sociedad de la información, para que manipule las tecnologías de la información y comunicación, ofrezca a los usuarios información y técnicas de búsqueda, alfabetice a los usuarios de todas las edades tecnológicamente hablando, y perfeccione la oferta de los diferentes servicios digitales que promueve la biblioteca, además de una serie de ejercicios a distancia conducidos mediante la metodología del proyecto “Sepa cómputo”, que fue diseñado por la UNAM, lo que permitirá a los participantes profundizar en las herramientas y programas de cómputo desde su biblioteca.

La formación continua se caracteriza por la oferta de diversos cursos sobre algunos temas relacionados con la aplicación y desarrollo de las TIC en el ámbito bibliotecario, como la utilización de los recursos de información electrónica, búsqueda y recuperación de información en Internet, la creación de páginas Web y publicación de información en Internet, desarrollo de colecciones digitales; la biblioteca digital y el libro electrónico y los servicios en línea del gobierno mexicano, entre otros.

El modelo de formación pretende que los bibliotecarios que están al frente de los Módulos de Servicios Digitales posean un profundo conocimiento de los usuarios y de sus necesidades; conozcan y adquieran la destreza para organizar y preservar la información para permitir su acceso; utilicen y estructuren tanto los sistemas de información, tradicionales como la tecnología de sistemas de información digital y, finalmente, tengan una visión holística de los sistemas de información, de manera que integradamente interactúen en la organización, acceso y preservación de la información.

Para ello, deberán situarse simultáneamente en dos terrenos distintos: por un lado, el dominio puramente tecnológico, de modo que deben estar familiarizados con las posibilidades que ofrece el medio digital; por otro, el dominio puramente humano, que debe estar familiarizado con los procesos cognitivos que operan en los distintos tipos de usuarios que constituyen el público objetivo de sus desarrollos.

Ubicado a mitad del camino, entre el medio de la máquina que soporta la aplicación y el entorno del humano que la consume, el bibliotecario del siglo XXI, sirve como traductor tecnológico, y debe por ello contar con los conocimientos necesarios de cada uno de los dos dominios en que se mueve.

Los responsables y los usuarios de los Módulos de Servicios Digitales han evolucionado rápidamente en los tres últimos años, en cuanto a la utilización de tecnologías de la información. En adelante, ya asimilado este proceso cultural, corresponde a estos actores comenzar un nuevo proyecto colaborativo, el de potenciar a su comunidad haciéndola más productiva, ayudándola a resolver los problemas comunes y promoviéndola fuera de sus fronteras, para lograr así sustentabilidad y calidad de vida digna para todos sus habitantes. Esto será posible cuando las tecnologías de la información se encaucen adecuadamente, y para ello, la capacitación del personal de bibliotecas públicas jugará un papel crucial.

La formación laboral del personal bibliotecario a través de los talleres de entrenamiento: una experiencia para compartir

GORGONIO MARTÍNEZ García

Una de las condiciones para que las bibliotecas públicas puedan mejorar sustancialmente la calidad de los servicios que ofrecen es, sin duda, que el personal bibliotecario aplique efectivamente los conocimientos, destrezas y actitudes que ha adquirido durante su formación, pues es indudable el papel trascendental del bibliotecario en el buen funcionamiento de toda biblioteca, por lo que su formación se convierte en el elemento medular.

La preocupación por que las bibliotecas públicas cuenten con personal capacitado ha sido expresada claramente en el *Manifiesto IFLA/Unesco sobre la biblioteca pública* de 1994: “el bibliotecario es un intermediario activo entre los usuarios y los recursos por lo que es indispensable su formación profesional y permanente para que pueda ofrecer servicios adecuados.” Asimismo, las *Directrices IFLA/Unesco para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas* señalan la necesidad de contar con un “programa planificado y permanente de capacitación para el personal” y a este respecto la *Ley general de bibliotecas*, publicada en 1988 y aún vigente, señala en su artículo séptimo que corresponde a la Secretaría de Educación Pública “proporcionar entrenamiento y capacitación al personal adscrito a las bibliotecas públicas y proporcionar asesoría técnica en materia bibliotecaria a las bibliotecas incluidas en la Red”.

En este sentido la Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, a través de la Dirección de Normatividad, Entrenamiento e Información, durante el periodo 2000-2006 impartió capacitación técnica básica, por medio de diversos talleres de entrenamiento. Cabe destacar que esta capacitación cuenta con certificación en el Sistema de Gestión de la Calidad de la norma ISO 9001:2000

Los talleres de entrenamiento tienen como objetivo principal contribuir a la adquisición de conocimientos, desarrollo de habilidades y destrezas involucradas directamente en las funciones y tareas que realiza el bibliotecario, así como en los cambios de actitud del personal, lo que permite que las bibliotecas públicas reorienten o definan nuevos conceptos sobre sus

funciones, y se consoliden como centros informativos, culturales, educativos, sociales y recreativos, donde actualmente se conjugan las herramientas tradicionales con las posibilidades que ofrecen las tecnologías de información y comunicación para brindar servicios de calidad a quienes acuden día con día a ellas.

EL EQUIPO DE TRABAJO

Los talleres de entrenamiento han sido diseñados por un equipo de trabajo multidisciplinario en el que sus integrantes, además de conocer los objetivos, estructura y funcionamiento de las bibliotecas públicas, tienen presente tanto el perfil como las necesidades del personal que está a cargo de la prestación de los servicios. Asimismo, en su estructura y contenidos, los talleres pretenden apegarse al contexto social y geográfico de las bibliotecas públicas, considerando no sólo las necesidades de los bibliotecarios sino también de los usuarios reales y potenciales. Una característica destacable de los talleres es su enfoque prioritariamente práctico, sustentado en aspectos teóricos normativos y de actualidad.

Para la impartición de los talleres se cuenta con un grupo de instructores cuyo perfil incluye aspectos como el compromiso y la ética laboral, la preparación profesional, así como habilidades y recursos pedagógicos que les permiten compartir e intercambiar experiencias informativas, por medio de los diversos contenidos de los talleres que imparten en las diferentes entidades federativas de la República mexicana.

LOS TALLERES DE ENTRENAMIENTO

En sus inicios, esta capacitación se brindó por medio del taller de entrenamiento básico, el cual es la principal herramienta en la formación del personal bibliotecario, así como por los tres talleres complementarios al básico llamados: "Los catálogos de la biblioteca pública", "La reparación de los libros" y el taller de Coordinadores, los cuales se impartieron hasta finales del año 2002.

A partir de 2003, el equipo de instructores recibe capacitación continuamente, lo que permite que se revisen y modifiquen los contenidos de estos talleres y que se conformen otros, complementarios al básico. En este mismo año se estructuró el taller llamado "Estrategias de promoción y merca-

dotecnia en beneficio de la biblioteca pública”; en 2004 se diseñaron dos talleres: “Promoviendo en tu biblioteca” e “Introducción al desarrollo de habilidades informativas”; en 2005, “La formación técnica de instructores” y “El servicio de información a la comunidad”; y en 2006 el taller de entrenamiento complementario al básico, de manera que actualmente, además del taller de entrenamiento básico, existen nueve complementarios.

Los talleres se diseñan y estructuran de manera continua para adecuarse a las diversas situaciones que se presentan, tomando en cuenta las necesidades específicas de los usuarios, los recursos existentes en las bibliotecas, las características del personal bibliotecario y las diversas fuentes y recursos de información, entre otros factores. Además, con la finalidad de enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y ofrecer las herramientas que el bibliotecario requiere para el mejor desempeño de su trabajo, se ha elaborado para cada taller material didáctico de apoyo que incluye cuadernos de trabajo, formatos de tareas y antologías de lecturas complementarias, entre otros recursos.

Durante el proceso de formación laboral se establecen mecanismos que permiten detectar el nivel de conocimientos previos que existe en los participantes, sus estilos de aprendizaje, sus capacidades de aprender y los aspectos que los motivan a desarrollar sus habilidades y aptitudes. Todo ello, con el propósito de establecer las estrategias de enseñanza-aprendizaje y la didáctica a implementar, a fin de que los talleres de entrenamiento cumplan con el objetivo de elevar la calidad del servicio para una mejor atención a los usuarios que acuden a las bibliotecas públicas.

Para poder llegar a establecer este nivel de interacción, se promueve el aprendizaje individual, pues a partir de la información recibida cada participante es capaz de discernir lo que ha aprendido, se plantea dudas, retrocede ante ciertos obstáculos, obtiene conclusiones parciales y logra modificar la información recibida inicialmente, ya que además se establecen estrategias dirigidas a reactivar los conocimientos previos de los participantes y a propiciarlos cuando no existen.

ALGUNAS EXPERIENCIAS

Un aspecto importante relacionado con la impartición de los talleres es el intercambio de vivencias, tanto laborales como personales, pues los bibliotecarios con mayor experiencia y conocimientos más amplios, establecen fácilmente relaciones entre hechos y personas, lo cual ha permitido avanzar en las actividades cotidianas de los bibliotecarios que tienen gusto por

su trabajo e interés por seguir aprendiendo y el compromiso de servir a la comunidad. Asimismo, las experiencias personales propician la integración entre el grupo de los participantes, pues aunque son de la misma entidad provienen de diferentes regiones.

Seguramente, la formación laboral que se ha brindado a las Redes Estatales de Bibliotecas Públicas ha tenido resultados positivos que se reflejan en las acciones realizadas por los bibliotecarios en beneficio de sus centros de trabajo; muestra de ello son los más de 40 millones de usuarios que durante 2006 hicieron uso de los servicios que ofrecen las bibliotecas públicas.

Para finalizar, queremos compartir nuestras gratas experiencias adquiridas al desempeñarnos como instructores de los talleres de entrenamiento. Hablar de nuestra experiencia como instructores nos lleva a reflexionar en torno a nuestro desempeño laboral, al reto de trabajar con diferentes personalidades, expectativas, edades, para afrontar la responsabilidad de cumplir de manera satisfactoria con las tareas que se nos han encomendado.

El compromiso con esta labor queda plasmado en el testimonio de una de las instructoras:

- ◆ “Nunca imaginé que ese día marcaría el inicio de una vida profesional llena de satisfacciones. Nuestro primer reto fue conocer la normatividad de la Dirección General de Bibliotecas, asimilar y manejar conceptos así como su debida aplicación en el quehacer bibliotecario. Estudiar, documentarme y tomar un taller de entrenamiento básico fue lo que nos proporcionó las herramientas para superarlo.

Un segundo reto fue buscar la manera de transmitir toda esa información que habíamos adquirido, pues aunque algunos contábamos ya con elementos —gracias a la formación académica que teníamos— nunca había trabajado con bibliotecarios. Elaboramos material e investigamos la diversidad y aplicación de técnicas didácticas que nos permitieran cumplir con este segundo reto, gracias al trabajo en equipo que se dio con el resto de los instructores”.

Asimismo comenta otra instructora:

- ◆ “Cuando inicié la actividad de instructor me di cuenta que estaba adquiriendo muchas responsabilidades, pues iba a formar personal que necesitaba cumplir un objetivo laboral y quizás también personal: aprender para ser mejor en su trabajo. A partir de este momento tenía que

trabajar muy intensamente para poder responder a los cuestionamientos que me hicieran, sin titubeos y generando un clima de confianza con cada grupo con el que trabajara.

Así fue como impartimos nuestros primeros talleres de entrenamiento básico, en medio de nervios, expectativas hacia el grupo y del grupo hacia nosotros, pero al final con una gran satisfacción de poder contribuir al mejoramiento del trabajo y del servicio de las bibliotecas.

En cada taller la experiencia que se va adquiriendo es diferente, porque cada grupo, en cada estado, tiene una personalidad propia, lo que permite un aprendizaje mayor. Ser instructor de la Subdirección de Entrenamiento te da muchas satisfacciones, por un lado las personales, en las que conoces gente con diversas costumbres e ideologías y con quienes logras un contacto incluso de amistad, o lugares que ni siquiera imaginaba su gran belleza, pero tal vez una de las más grandes satisfacciones es a nivel profesional, cuando cada bibliotecario asistente al taller muestra avances en su aprendizaje mismo que se ve reflejado en su actividad laboral. Cada taller que se imparte permite aplicar nuevas estrategias para mejorar el trabajo y proporcionar al personal más elementos para su superación”.

Los años han pasado, los talleres se han mejorado e incluso se han creado nuevos, los instructores también hemos crecido en todos los aspectos (profesionales y laborales) siempre con la finalidad de cubrir cada vez más las necesidades de información y formación del personal que trabaja para la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

CONCLUSIÓN

La capacitación del personal bibliotecario ha sido para la Subdirección de Entrenamiento de la Dirección General de Bibliotecas, además de un compromiso institucional, retos personales para quienes conformamos este equipo de trabajo, el cual ha impulsado bibliotecarios proactivos, capaces de cumplir responsablemente con su función social y, en consecuencia, ser protagonistas en la construcción de nuestra sociedad e influir en una mejor calidad de vida de la comunidad.

La calidad y los recursos humanos en la biblioteca pública

ROBERTO VALENTÍN ROSALES AGUILAR

En la actualidad, se habla mucho de la calidad humana, pero la realidad es que en nuestro sistema de bibliotecas públicas aún nos hace falta mucho para alcanzar la calidad deseada, sobre todo en las bibliotecas municipales o rurales, donde las personas que están al frente de éstas, los bibliotecarios, muchas veces no le dan importancia a la labor que realizan dentro de una biblioteca.

Para poder alcanzar los objetivos de calidad que como bibliotecarios nos tracemos, debemos plantear estrategias, tanto individuales como en conjunto. La calidad y los recursos humanos dentro de las bibliotecas públicas deben tomarse en cuenta, no sólo por el hecho de trabajar en una de ellas, sino por el tipo de personas que las atienden. Hay que tener presente algunos factores como la cantidad de personal que trabaja en la biblioteca, el acervo con que cuenta, las instalaciones y la tecnología. Se debe tener empeño para realizar nuestra labor lo mejor posible; una actitud de servicio para atender a los usuarios como ellos lo merecen, es decir, sin distinción alguna; sobre todo con las personas con capacidades diferentes, pues en la mayoría de las bibliotecas no contamos con instalaciones adecuadas para ofrecerles un mejor servicio. También la disponibilidad de servir dentro y fuera de la biblioteca, la eficiencia para desarrollar las actividades encomendadas a ofrecer a todo el público en general, y ser emprendedor, lo cual en nuestros días es lo más difícil de llevar a cabo por los obstáculos que se presentan dentro y fuera de la biblioteca para llevar a cabo nuestra labor.

Los recursos humanos de nuestras bibliotecas los conformamos todos, sea cual sea el puesto que desempeñemos, somos como las piezas del ajedrez: todos necesitamos de todos, pues nuestra labor no es únicamente la atención a los usuarios, sino también lo administrativo, y porqué no decirlo, hasta la limpieza. Para poder llevar a cabo cada una de las actividades en nuestras bibliotecas debemos de saltar muchos obstáculos, pues no es una tarea fácil, pero aquí entra en acción nuestro dinamismo como encargados o auxiliares de

nuestras bibliotecas. Un punto que no hay que olvidar es nuestra presentación ya que la apariencia es lo primero que un usuario advierte y le da una referencia de nuestra capacidad.

La calidad de nuestros servicios bibliotecarios no necesariamente se basa en los recursos que se pueden invertir o generar, pues si todos los que trabajamos dentro del sistema bibliotecario tomáramos nuestro trabajo como un proyecto de calidad a realizarse a corto, mediano o largo plazos, podríamos conseguir todas las metas que nos propusiéramos. Si desde el momento en que llega el usuario por primera vez a la biblioteca nosotros lo recibimos con un cordial saludo, para orientarlo en la búsqueda de su información o simplemente para hacerle saber con qué servicios cuenta la biblioteca, el usuario se sentirá satisfecho con la atención recibida, y quizás nos recomendará con más usuarios y éstos a su vez nos ayudarán a difundir nuestros servicios dentro y fuera de nuestra localidad. Un objetivo a alcanzar podría ser que los medios de comunicación, tanto locales como nacionales, nos brindaran su apoyo para difundir todos los servicios que presta una biblioteca pública, pues sería de gran ayuda para alcanzar nuestras metas.

Hay que tener en cuenta que muchas personas que se desempeñan como bibliotecarios no cuentan con suficiente preparación, pues en algunos casos sólo tienen la educación primaria; pero esto no les impide que desarrollen su trabajo con calidad, pues no hay que olvidar que también existen profesionistas que con una licenciatura, no tienen la calidad humana y de servicio que se requiere. Si nuestra relación en el ámbito familiar es de cordialidad, no tiene porqué ser diferente en el laboral, pues si mostramos una conducta ejemplar en la atención a los usuarios y en la prestación de los servicios que ofrece la biblioteca, ésta puede llegar a ser una biblioteca de calidad, y más rápido lo podremos conseguir si se comparten los conocimientos con nuestros compañeros. Recuerden que como tratemos al usuario seremos tratados, pues todos somos importantes, pero nadie es indispensable.

No debemos olvidar que dentro del sistema de bibliotecas todos formamos parte de los recursos humanos que hacemos posible su funcionamiento. Muchas veces la calidad en el servicio ofrecido no depende nada más de nosotros como bibliotecarios, sino también del sistema, ya que al dotarnos de material bibliográfico actualizado nos está apoyando para mejorar los servicios. De la misma forma, depende de la dotación de equipos de cómputo, ya que esta tecnología, junto con Internet, es necesaria en la actualidad, por la cantidad de información que sólo se puede consultar a través de este medio. Sin embargo, esto también tiene sus desventajas, pues en algunas bibliotecas que ya cuen-

tan con este servicio sus encargados no saben cómo utilizarlo y ello les impide ofrecer el servicio de Internet con eficiencia. Aquí es donde entra nuestra calidad como personas, pues si dentro de nuestro centro de trabajo no hay posibilidades de tener una capacitación en los conocimientos de Internet o algún programa de informática y si estamos interesados en prestar un servicio de calidad, debemos tomar la iniciativa para adquirir esos conocimientos para poder brindar un mejor servicio, ya que eso es lo que esperan los usuarios. Si nosotros estamos preparados, de la mejor manera posible en cuanto a conocimientos de tecnológicos, podemos alcanzar las metas que nos propongamos dentro y fuera de las bibliotecas.

Por mencionar un ejemplo, las bibliotecas con mayor infraestructura como la "José Vasconcelos" en la ciudad de México que recibe grandes beneficios en cuanto a acervo bibliográfico y tecnología, no necesariamente quiere decir que sus servicios sean de mejor calidad que los de una biblioteca pequeña, pues cada una es diferente. Pero no debemos tomar esto como pretexto para justificar una mala calidad en los servicios ofrecidos, pues nosotros somos los pilares de las bibliotecas para que funcionen lo mejor posible.

La afluencia de usuarios ha disminuido drásticamente en las bibliotecas, sobre todo en las que aún no cuentan con la nueva tecnología, pero esto no desmerece la calidad en sus servicios. De nosotros va a depender que no desaparezcan las bibliotecas, sobre todo las más pequeñas y que aún no tienen equipos de cómputo. Con nuestra creatividad e ingenio podemos evitar que así suceda, pues a pesar de que la tecnología de Internet y los cibercafé nos están quitando mucha gente que antes asistía a hacer sus consultas en la biblioteca, los libros siguen siendo la fuente más confiable para la búsqueda de información, ya que en Internet no se sabe en muchas ocasiones de dónde procede la información. Además, hay que recordar que una ventaja de las bibliotecas públicas es que el servicio que se presta es gratuito.

Nuestra creatividad y calidad debemos enfocarla hacia todos los sectores de la población, para que nuestras bibliotecas no decaigan a pesar de tanta tecnología que nos rodea, sobre todo con las personas con capacidades diferentes. No hay que olvidar que para muchos usuarios que no pueden adquirir los libros que necesitan, la biblioteca seguirá siendo su mejor opción para la búsqueda de información.

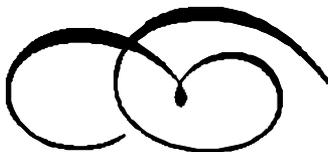
Muchas personas piensan que nuestra labor dentro y fuera de las bibliotecas no tiene la misma calidad en el servicio como la de otros oficios, ya que a simple vista no la pueden apreciar, pero si nosotros trabajamos al máximo para quitar esa idea podremos demostrar que nuestros servicios bibliotecarios se encuentran a la misma altura que la de cualquier otro servicio. Sé que para lograrlo hay que brincar muchos obstáculos pero no es una tarea imposible.

Uno de los problemas que más se presentan en los municipios es que cada fin de gobierno despiden o cambian a las personas que atienden las bibliotecas y esto hace que se rompa la cadena para alcanzar la máxima calidad en los servicios, ya que al nuevo personal que ingresa hay que brindarle la capacitación necesaria para desarrollar sus actividades, y es cuento de nunca acabar. Una medida que se podría tomar para evitar que suceda esto es hacer ver a las autoridades que es necesario que las personas sigan trabajando al frente de las bibliotecas sin que los cambios de gobierno les afecten. Sé que es una tarea difícil, pero con perseverancia se pueden alcanzar ésta y muchas metas más.

A manera de conclusión, podemos decir que nosotros como bibliotecarios tenemos un proyecto a seguir a partir de hoy, y para poder alcanzar la calidad en los servicios y los recursos humanos dentro de nuestro sistema de bibliotecas, es necesaria la coordinación y el apoyo de todas las partes involucradas: estado, municipio y localidad. La mejor manera de lograrlo será brindando lo mejor de nosotros y si se puede el doble, por eso los invito a seguir trabajando con perseverancia en cada uno de sus centros de trabajo y así en un futuro no muy lejano alcanzaremos todos nuestros objetivos propuestos.

TEMA 4

NUEVAS NECESIDADES INFORMATIVAS Y BIBLIOGRÁFICAS EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA



PONENTES

Jesús Ernesto Adams Ruiz, María de Jesús Hernández Aguirre,
Georgina Cosío Sáñez y América Pineda García
Coordinación de la Red de Bibliotecas Públicas de Baja California Sur



Alfonso Muñoz Güemes
Director de la Fonoteca del Centro Nacional de las Artes del Conaculta

Políticas de selección y adquisición de material bibliográfico para el desarrollo de colecciones regionales

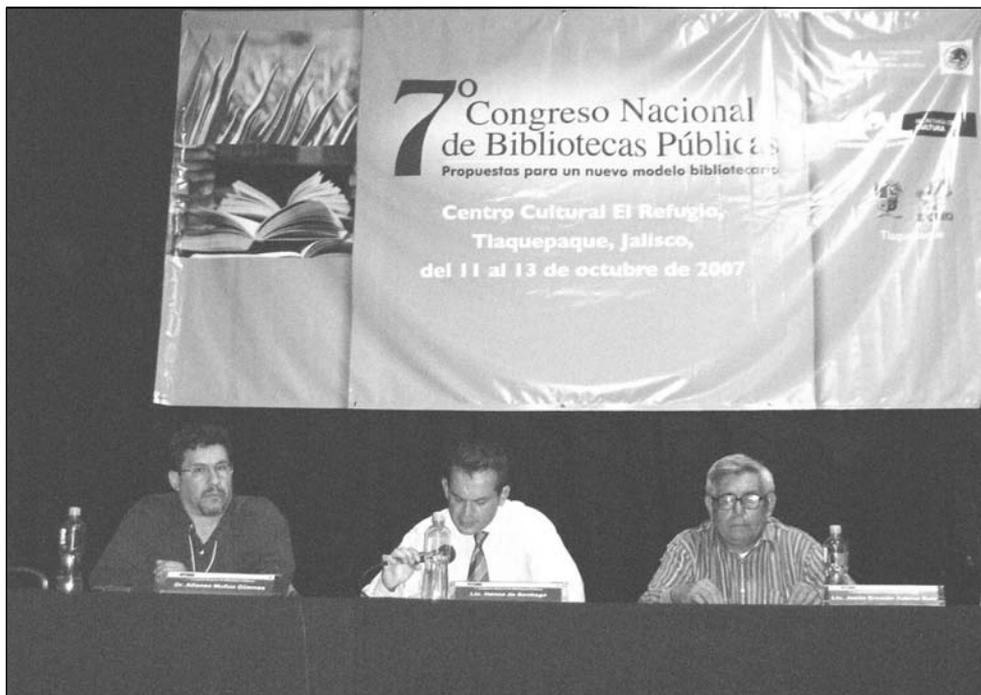
JESÚS ERNESTO ADAMS RUIZ, MARÍA DE JESÚS HERNÁNDEZ AGUIRRE,
GEORGINA COSÍO SÁNCHEZ Y AMÉRICA PINEDA GARCÍA

ANTECEDENTES

En uno de los artículos periodísticos que realizó el escritor mulegino José Ernesto Yee Aguilar, se afirmaba que nuestras primeras bibliotecas son las pinturas rupestres que se localizan en más de 400 sitios a lo largo de las sierras que cruzan la península de Baja California. Sin embargo, no hemos podido traducir su significado porque el pueblo o etnia que los plasmó había desaparecido antes del contacto con la cultura española. Los cochimíes (de origen yumano) que poblaron la zona de los grandes murales en la sierra de San Francisco y Santa Teresa, declararon a los misioneros jesuitas que los autores de esas obras fueron parte de un pueblo de talla gigantesca.

Después de releer el texto de Eligio Moisés Coronado *Descripción e inventario de las misiones de Baja California* (1773), descubrimos cuáles son las primeras bibliotecas propiamente dichas. Éstas fueron las construidas por los jesuitas durante setenta años de misiones, iniciadas en 1697, cuando los padres Juan María de Salvatierra y Eusebio Kino fundaron la misión de Nuestra Señora de Loreto. Esta orden religiosa logró reunir un acervo de 1,867 ejemplares en total; correspondiendo 1,701 a las misiones que se localizan en Baja California Sur.

Por ejemplo, la Biblioteca de Nuestra Señora de Loreto Conchó tenía 323 libros, y entre ellos, un volumen de *Historia de la sagrada familia* del jesuita ascético español Luis de La Palma (1560-1641), editado en Alcalá de Henares en 1624. De la misma manera, está registrado un tomo del franciscano español fray Diego de Estella (1524-1578), *In sacrosanctum evangelium Lucae enarratio* (Alcalá, 1578).



La biblioteca de la misión de San Francisco Javier Viggé Biaundo poseía 138 obras, entre las que destacaba un ejemplar del Arte de Nebrija conocido como “Arte de la lengua castellana”, o “Arte de Antonio”, *Gramática de la lengua castellana, Gramática castellana*, obra excelsa del humanista Antonio Martínez de Cala, que llega a nuestros días como Antonio de Nebrija (1444-1522), cuyos trabajos fueron publicados el 18 de agosto de 1492, como una obra dedicada a Isabel La Católica.

Los estantes de la biblioteca misional de Santa Rosalía de Mulegé sumaban 263 libros, entre los que es digno de mención el “Calepino de Ambrosio”, el *Diccionario latino-italiano*, de Ambrosio Calepino (¿1440?-1510), publicado en 1502. Hasta aquí, con estas tres muestras de lo que alguna vez fueron las bibliotecas misionales, damos término a esta relación que sería muy larga de enumerar y no debemos extender innecesariamente los propósitos de la ponencia que presentamos.

Sergio Ávila, en una breve investigación de su autoría, *Bibliotecas misionales desaparecidas de Baja California Sur*, hace el señalamiento siguiente: “Desgraciadamente, hasta la fecha no se conoce el paradero de ninguno de los libros acu-

mulados por los jesuitas en sus bibliotecas misionales. No obstante, la investigadora Columba Galván Gaytán, siguiendo al escritor Peter Gerhard, intuye el destino de ese gran arsenal bibliográfico, pues algunos de los llamados “libros de misión” —donde se asentaban los bautismos, matrimonios y defunciones— se han localizado en varios lugares, como son: la Asociación Histórica Americanista (México, D.F.); la Universidad de San Francisco (San Francisco, California), el Museo Fray Junípero Serra (San Diego, California); el monasterio de los Santos Dominicos (Benicia, California) y en una colección particular de Camarillo, California”.¹

Al consultar la *Historia de las bibliotecas de Baja California Sur* de Columba Galván Gaytán, texto publicado por la Dirección General de Bibliotecas del CNCA en 1992, encontramos el registro de la primera biblioteca pública de Baja California Sur, con el nombre de “Melchor Ocampo”, misma que fue inaugurada el 5 de mayo de 1882, con 106 títulos en 198 volúmenes. En mayo de 1905, abrió sus puertas la biblioteca pública del distrito sur “Ignacio Ramírez”, contando con 262 obras y 325 volúmenes. Así, mientras la Biblioteca “Melchor Ocampo” se ubicó en la ciudad y puerto de La Paz, la Biblioteca “Ignacio Ramírez” fue instalada en el pueblo minero de El Triunfo.

En el periodo que abarca de 1924 a 1931 fueron fundadas sucesivamente nueve bibliotecas para obreros y campesinos (Santa Rosalía, La Paz, San José del Cabo y Todos Santos), cinco bibliotecas institucionales (La Paz y Santa Rosalía), dos bibliotecas públicas (Todos Santos e Isla San Marcos) y seis bibliotecas escolares (La Paz, Miraflores, Sta Rosalía, Paredones y El Triunfo).

Cuando abordamos la pregunta de rigor sobre si existe una tradición bibliotecaria en nuestra entidad, volvemos a recurrir a la autorizada opinión de Columba Galván:

[...] al señalar una tradición bibliotecaria en Baja California Sur, pensamos en una biblioteca y en una localidad; la Biblioteca Pública “Justo Sierra” y Todos Santos. La “Justo Sierra” es el establecimiento de mayor permanencia en el estado. Todos Santos es el lugar sobre el cual tenemos noticias de bibliotecas a lo largo de casi medio siglo. Ambos son ejemplo de una actividad que bien puede considerarse como forjadora de una tradición bibliotecaria, en la medida en que los esfuerzos por mantener y fundar los establecimientos bibliotecarios tuvieron éxito.²

¹ Ávila R., Sergio, “Bibliotecas misionales desaparecidas de B.C.S.”, inédito, 16 pp.

² Galván Gaytán, Columba, *Historia de las bibliotecas en Baja California Sur*, México, Dirección General de Bibliotecas del CNCA, 1992, 187 pp.

Durante el gobierno del licenciado Ángel César Mendoza Aramburo, fue fundada la Biblioteca de las Californias, en el año de 1975, y desde marzo de 1981 se instala en el edificio que es una réplica de la antigua casa de gobierno, en las calles de Madero y 5 de mayo de la capital de estado. Es una biblioteca especializada en temas californianos que fue iniciada con el acervo que perteneció al licenciado Alejandro Martínez y que fue creciendo por medio de una recopilación constante de libros. En 1989 tenía 192 libros en español, 225 en inglés y 103 sobre política; en total contaba con 520 títulos. No forma parte de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y carece de organización bibliográfica y de personal.

Para todos es conocido el Programa Nacional de Bibliotecas Públicas, que fue una parte primordial de la política cultural del presidente Miguel de la Madrid Hurtado, quien estableció una Biblioteca Central Estatal en 1983, con la construcción de la Biblioteca Pública “Leopoldo Ramos Cota”, ubicada en la calle Antonio Álvarez Rico y Jalisco, en la ciudad de La Paz, con un acervo inicial de 3,000 ejemplares. De acuerdo con el acta de entrega-recepción, la Biblioteca Central Estatal “Filemón C. Piñeda” se estableció el día 23 de enero de 1987, también en La Paz. En esa ocasión, la Dirección General de Bibliotecas entregó al Gobierno de Baja California Sur un acervo inicial de 9 mil 401 volúmenes debidamente catalogados y clasificados.

La *Ley general de bibliotecas* fue publicada el 21 de enero de 1988, otorgando las bases legales para el funcionamiento de la Dirección General de Bibliotecas. Para ese entonces, funcionaban en el estado 10 bibliotecas públicas con un acervo total de 64 mil 431 volúmenes; para el año de 1989, aumentó a 12 el número de bibliotecas públicas y el acervo a 70 mil volúmenes, con una concurrencia de 242 mil 543 usuarios. Hoy en día, Baja California Sur cuenta con una Red Estatal de 54 bibliotecas públicas que poseen un acervo total de 263 mil 579 volúmenes.

Durante 2005, se instalaron cuatro nuevas bibliotecas, que agregaron 6,347 ejemplares al total de los acervos. En el año de 2006, se instalaron dos nuevas bibliotecas y se entregaron 3 mil 022 ejemplares más; mientras que en el año 2005, recibimos 1,064 en dotaciones de mantenimiento, equivalentes a 44 colecciones que significaron 24 libros que fueron distribuidos en 44 bibliotecas. En el año 2006, fueron recibidos 1,271 volúmenes en dotaciones de mantenimiento para 47 bibliotecas que recibieron 25 volúmenes cada una y 24 volúmenes para 4 bibliotecas. Este programa de la DGB lleva por nombre “Nuevas Adquisiciones en tu Biblioteca”. Como se observa a simple vista, desde el año 2000 hemos visto la reducción de las dotaciones de mantenimiento que nos envía el gobierno fede-

ral. Aunque la columna vertebral de los acervos ha sido proporcionada por la DGB, deseamos que este programa se mantenga para beneficio de todos los usuarios de las bibliotecas públicas del país.

POLÍTICAS DE DESARROLLO DE COLECCIONES

A través de los manuales e instructivos que edita la DGB referentes a las colecciones especiales, libros sin proceso técnico, manual de reparación y las dotaciones de mantenimiento, entre otros, hemos podido identificar las políticas que emite la Dirección, las cuales vamos a enumerar en forma sucinta:

- ◆ La Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes es el órgano encargado de enviar a las bibliotecas la colección inicial: libros catalogados y clasificados. Las dotaciones de mantenimiento se seleccionan tomando en consideración la diversidad de condiciones educativas y culturales de la población, cuya fuente de información principal son las recomendaciones bibliográficas que realizan los propios usuarios por medio del buzón de sugerencias, mismas que deben reunirse y enviarse periódicamente a la Dirección de Apoyo Bibliotecológico de la DGB para su consideración en las nuevas dotaciones de mantenimiento.
- ◆ Otras formas de adquisición de libros son por donación, compra directa o reposición de materiales perdidos, debido a los usuarios morosos de préstamo a domicilio. Todas las donaciones se integran a la colección general de acuerdo con los siguientes criterios: contenido, utilidad potencial, actualidad, condiciones físicas, autor, idioma y que la obra esté completa o entera.
- ◆ También existen medidas para la conservación de los libros, por ejemplo en el caso de libros en mal estado, éstos son separados del resto del acervo y el encargado de préstamo a domicilio deberá revisar minuciosamente la obra; en caso de observar algún desperfecto se sustituye por otro ejemplar y el libro que observa daños se envía a reparación e higiene.

- ◆ Con el objetivo de que la biblioteca pública cuente con colecciones vigentes que sean de utilidad al usuario, se aplica el descarte bibliográfico, para lo que se recomienda la evaluación de la colección una vez al año, para garantizar la calidad del acervo. Después de un descarte se debe solicitar a la DGB, por conducto de la Coordinación Estatal, el envío de una dotación de mantenimiento que refuerce las áreas que se debilitaron.
- ◆ Desde 1984, la DGB implementó un proyecto para el rescate del patrimonio bibliográfico nacional, cuya finalidad es preservar la riqueza bibliográfica de México en beneficio de la cultura nacional y de la investigación en cualquier área del conocimiento. Esto ha permitido desarrollar políticas de preservación para las colecciones especiales que comprenden libros editados a partir del siglo xv.

PROBLEMÁTICA

En el caso de Baja California Sur, las colecciones regionales que poseen las bibliotecas públicas de la Red Estatal, no son suficientes. Generalmente, el usuario desea sacar una copia y es posible advertir la predisposición a quedarse con el ejemplar, por lo que es el material bibliográfico de mayor riesgo, ya que algunos ejemplares suelen ser irremplazables. Afirmamos que estas colecciones son exiguas, ya que tan sólo la Biblioteca Central Estatal contiene 211 títulos de la colección Baja California Sur (BCS) y dentro de la colección especial "Hans Lenz", sólo existen 57 títulos de autores de temas californianos. La biblioteca "Leopoldo Ramos Cota", administra 235 títulos de la colección BCS y 194 de ellos se encuentran en la biblioteca pública "Justo Sierra".

La península californiana ha motivado una gran cantidad de libros y documentos, la mayor parte de ellos se conservan y localizan en diversas bibliotecas y archivos ubicados en otra parte del país y en el extranjero. Según la recopilación de Ellen Barrett, *La producción literaria sobre Baja California 1600-1964*, obra de consulta editada por la UABC, consiguió reunir 4,838 registros de todos los temas, divididos en 7 apartados: Literatura general, Narrativa regional, Memorias, Biografías y autobiografías, Viajes y excursiones, Novelas, Cuentos y poesías. El repertorio literario abarca únicamente las obras de autores bajacalifornianos y otros que tienen como objeto de sus narraciones a la Península. El análisis bibliográfico arrojó un

menor desarrollo de la poesía, el cuento y la novela, en comparación con otros géneros. Las tres cuartas partes de la información recopilada está escrita en inglés y menos de la cuarta parte, en castellano. Una gran proporción de autores es de origen norteamericano, especialmente de California. El mayor número de publicaciones se registra entre los años 1950 a 1964. La autora atribuye este auge a la creciente importancia geopolítica que cada día adquiere esta porción de México.

En la obra *Escritos y escritores de temas sudcalifornianos, visión histórica-literaria*, el investigador Gilberto Ibarra Rivera (en 1998) da noticia de 1,421 autores, algunos de origen sudcaliforniano y la gran mayoría, oriundos de otras regiones del país y del mundo. El texto abarca la literatura colonial formada por poesía, cronistas californianos en tres etapas, crónicas de viajes de exploración y colonización (1535-1697); crónicas religiosas y de conquista espiritual (1697-1788); crónicas de civiles y militares (1721-1810); investigaciones del periodo colonial, estudios sobre temas indígenas, la literatura durante el siglo XIX y el primer decenio del siglo XX, la literatura e investigaciones de temas generales en el siglo XX, y perfil de contemporaneidad en el periodo 1951-1956.

PROPUESTAS

- ◆ Hacemos votos para que el programa de dotaciones de mantenimiento y acervos iniciales continúe bajo los auspicios de la DGB.
- ◆ Propugnar por una ley estatal del libro y de las bibliotecas.
- ◆ Con el propósito de tener una participación activa en el programa de rescate del patrimonio bibliográfico nacional, y con el fin de integrar nuestra identidad cultural, proponemos la repatriación de las bibliotecas misionales que se encuentran en el extranjero o, en su caso, la elaboración de un programa que permita la obtención de reproducciones en copia facsímil del texto completo, por medio de convenios de intercambio y cooperación interbibliotecaria.
- ◆ Apoyamos toda iniciativa que implique la reforma del depósito legal y que sean desconcentradas las formas de acopio de los nuevos libros editados, debido a que actualmente, en la recopilación de dichas obras sólo participa la Biblioteca Nacional. Por lo que nosotros consideramos que se debe aumentar, de manera razonable, el número de copias que

entrega cada autor y en caso de nuestras regiones, que nos sea permitido recoger las obras que se publican en los estados a los que pertenecemos, y que las bibliotecas centrales estatales tengan la misión de representar a la Biblioteca Nacional, reintegrando a la misma, la parte correspondiente para que las colecciones regionales crezcan de manera natural.

- ◆ En cuanto al desarrollo de colecciones en general, proponemos el establecimiento de un convenio con otras instancias pertenecientes al CNCA, con el propósito de actualizar las colecciones de la Red de Bibliotecas Públicas. Por ejemplo, las obras editadas por la DGB, las ediciones auspiciadas por el FORCA (en los estados), las publicaciones de la Dirección General de Culturas Populares e Indígenas, etcétera.
- ◆ Convenir con las instituciones públicas de educación superior y con los centros de investigación, el acceso a las publicaciones que emiten.
- ◆ El programa de fomento editorial del Instituto Sudcaliforniano de Cultura también incluye la publicación de coediciones con otras instituciones, por lo que, sería conveniente seguir esta otra vía de obtención de títulos nuevos para enriquecer los acervos de las bibliotecas públicas sudcalifornianas.

BIBLIOGRAFÍA

- Ávila R., Sergio, "Bibliotecas misionales desaparecidas de B.C.S.", inédito, 16 pp.
- Coronado, Eligio Moisés, *Descripción e inventarios de las misiones de Baja California, 1773*, vol. II, Serie Cronistas, La Paz, Gobierno del Estado de B.C.S./CNCA/UABCS, 1994, 267 pp.
- Galván Gaytán, Columba, *Historia de las bibliotecas en Baja California Sur*, México, Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992, 187 pp.

La fonoteca pública. El desarrollo de colecciones regionales y la conservación y difusión del patrimonio cultural sonoro

ALFONSO MUÑOZ GÜEMES

INTRODUCCIÓN

La biblioteca pública tiene como misión proteger, conservar y difundir entre el público, no siempre especializado, el patrimonio cultural universal, plasmado en objetos que contienen uno de los tesoros más grandes de la humanidad: la literatura en todas sus manifestaciones.

En México, contamos con una amplia red de bibliotecas y con varios programas nacionales de fomento a la lectura, de difusión cultural, así como de extensión académica en los que las bibliotecas públicas no sólo son las instituciones anfitrionas y promotoras, sino a la vez, las depositarias del patrimonio cultural que se quiere dar a conocer.

Las colecciones se han obtenido de diversas maneras, siendo muchas de ellas por donaciones de acervos privados. Sin embargo, no se han creado bibliotecas estatales especializadas que estén conformadas por acervos representativos de la cultura literaria de cada región del país.

Si bien esta característica pudiera ser común a muchas de nuestras instituciones, también es cierto que en muy pocos casos, las bibliotecas públicas cuentan con acervos sonoros para la consulta y la difusión.

EL PAPEL DE LA FONOTECA

En el mundo, las fonotecas han contribuido a conservar, preservar y difundir en todos aquellos países que las han implementado, el enorme acervo de la palabra hablada, de las manifestaciones musicales, líricas y poéticas que conforman el patrimonio cultural intangible de sus naciones.

El patrimonio cultural intangible es el acervo de la cultura de una sociedad que si bien no tiene un soporte material como la pintura, la escultura, la arquitectura, la arqueología, etcétera, sí tiene un espacio y un momento social determinados en los que se produce como parte de los procesos de comunicación entre miembros de una cultura. Estos intangibles serían: un concierto de música sinfónica, de cámara o una escenificación operística, así como una representación teatral, una fiesta comunal con sus danzas y cantos tradicionales; e incluso podemos conservar como parte del patrimonio cultural intangible de los pueblos sus idiomas, las variantes dialectales de una lengua hablada y las expresiones coloquiales propias de los espacios sociales que tanto nos son familiares, pero que pocas veces reparamos en ellos. Baste mencionar para esto, las voces de los pregoneros que cada vez se escuchan menos y que es necesario conservar como parte de la memoria colectiva de un pueblo. Quién no recuerda el pregón “Las doce y sereno”, o aquellos sonidos de la ocarina del afilador de cuchillos; el silbato del guardia nocturno; o aquel que pregona en las calles del Distrito Federal: “¡Hay tamales oaxaqueños!”. En fin, cada ciudad, cada colonia y cada región del país con sus particularidades dialectales, con sus propios tropos semánticos, hacen del habla una forma peculiar de expresión cultural que debemos conservar, ya que forma parte del amplio acervo sociocultural de la nación.

Hoy en día se habla de los paisajes sonoros, que al igual que los naturales, considerados patrimonio biológico de la humanidad, pueden ser sujetos de la acción de rescate, estudio y conservación en nuestras instituciones.

En muchos países de la Unión Europea, abanderados por los ingleses, los españoles y los franceses, así como en Estados Unidos de Norteamérica, ya se cuenta con grandes fonotecas nacionales que, si bien en algún momento pudieron estar cobijadas bajo los proyectos institucionales de sus bibliotecas más importantes, hoy en día son entes autónomos que cuentan con presupuestos, con patrimonio y con políticas de desarrollo independientes de aquéllas.

En el Centro Nacional de las Artes (Cenart), contamos con una Fonoteca dentro de la Biblioteca de las Artes, a la cual me referiré en lo sucesivo, con el ánimo de compartir nuestra experiencia y enriquecer las ideas acerca de la formación de los acervos regionales en nuestras instituciones.

La Fonoteca, cuenta con veinte colecciones que son: Música antigua, Ballet, Blues, Música de concierto del periodo barroco al posromántico, Música contemporánea en todos sus lenguajes, Efectos de sonido, Música étnica de México y del mundo, Música infantil, Jazz, Jazz mexicano (fondo Cenidim), Literatura (palabra hablada), Música mexicana del virreinato a la actualidad

(Fondo Juan Arturo Brennan), New age, Ópera, Música popular mexicana y del mundo, Programas radiofónicos, Rock (mexicano e internacional), Soundtracks, Zarzuela y opereta, y World music.

Estos veinte fondos se dividen en diferentes formatos según la procedencia de los documentos sonoros, ya sea por adquisición, por donaciones de particulares o por comodato con los centros de investigación del INBA.

En total, contamos con más de 15,500 discos compactos; 9 mil 700 discos de larga duración; 350 audiocassettes; más de 500 cintas de carrete abierto; además de un catálogo de documentos audiovisuales sobre música que incluye conciertos, óperas, ballets, programas de televisión, etcétera, en formatos como disco láser, DVD, video en VHS y Betamax. Este último catálogo asciende a unos 300 títulos diferentes.

La Fonoteca cuenta con un fondo de 26 mil títulos y documentos sonoros, en diferentes soportes analógicos y digitales; así como con 300 títulos audiovisuales especializados. Junto con estos catálogos, la Biblioteca de las Artes tiene un acervo de más de 16 mil partituras, muchas de ellas ediciones originales; copias de trabajo que utilizaron diferentes intérpretes y directores de orquesta como Eduardo Mata, Manuel Enríquez, Julio Estrada, Mario Lavista y Manuel M. Ponce, entre otros grandes.

Los repertorios de estas partituras van desde la música sinfónica de compositores como Mozart, Beethoven, Chopin, hasta partituras originales (manuscritas) de Manuel Enríquez, Luis Sandi y diversos autores egresados de la Escuela Superior de Música del INBA, que han donado ejemplares de su obra. La biblioteca cuenta también con un fondo de tesis que diversos músicos, compositores, intérpretes, musicólogos, etnomusicólogos e historiadores de arte, han donado.

Tenemos un fondo bibliográfico conformado por muy diversos estudios de música mexicana y universal, así como por obras de consulta especializadas como los diccionarios enciclopédicos de música Grove y Oxford.

LA FONOTECA PÚBLICA COMO ENTE DE CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL REGIONAL

La importancia de conservar y difundir nuestro acervo cultural sonoro, ya sea lírico, poético, musical o lingüístico reside en que son formas de cultura humana que deben tener el mismo peso, en cuanto a políticas públicas y recursos, que las demás formas de expresión artísticas que se conservan en

las bibliotecas, museos, institutos y centros de investigación. A su vez, deben estar legisladas en cuanto a sus condiciones de resguardo, reproducción y derechos de autor.

CARACTERÍSTICAS DE LA FONOTECA PÚBLICA REGIONAL

La fonoteca debe ser, como lo indica su propio nombre, un espacio arquitectónico destinado a resguardar, conservar y difundir el acervo histórico y cultural propio de un pueblo, de una región, de una nación y de la humanidad en su conjunto. Esto significa, contar con los medios técnicos, arquitectónicos, etcétera, necesarios para el cuidado y mantenimiento de las colecciones de documentos sonoros que conforman el acervo.

Nos referimos a que en el proyecto institucional de una fonoteca, se debe contratar al personal especializado para que haga las tareas de curaduría, catalogación, atención al público y desarrollo de colecciones. Del mismo modo, se debe contar con espacios adecuados que cumplan las condiciones de clima, humedad e iluminación, para conservación de las colecciones. Se debe tener espacios y estanterías, así como un sistema de catalogación que permita la recuperación electrónica de manera eficaz, mediante búsquedas aleatorias y refinamientos complejos.

Estas observaciones pueden parecer chocantes o reiterativas de algo que bien sabe un bibliotecario o archivista; sin embargo, no siempre nuestros funcionarios del sector ni los de los gobiernos estatales y locales lo saben a la hora de realizar proyectos culturales. Por ello es necesario tener en cuenta las características y condiciones de los inmuebles que albergarán las colecciones, que de preferencia deben existir previamente a la consolidación del proyecto. De lo contrario, se corre el riesgo de caer nuevamente en situaciones en las que se gastan sumas multimillonarias para crear elefantes blancos que no tengan colección ni las condiciones adecuadas.

La fonoteca regional será un espacio público, dentro o en lugar separado de las bibliotecas públicas ya existentes, y tendrá como misión el conjuntar todos aquellos documentos sonoros que registren y den testimonio de la cultura y las artes en el ámbito estatal o regional.

Las características de los soportes de los materiales sonoros pueden variar entre analógicos y digitales, con sus variantes en cada caso, pero siempre tendrán una política de conservación que procurará la creación de copias o segundos ejemplares para la circulación de los títulos. Por su parte, los títulos

que se adquirieran podrán ser de muy diversas orientaciones estéticas, formales, pero siempre serán documentos que aporten una constancia al devenir artístico de la comunidad en la que se han producido.

CONCLUSIONES

Para la conformación de los acervos sonoros públicos, los gobiernos estatales y municipales, así como las casas de cultura y asociaciones civiles interesadas, podrán acceder de manera expedita y sencilla a la petición de donaciones privadas entre coleccionistas, músicos, poetas, escritores, e interesados en las artes que tengan materiales que, previo dictamen acerca de su estado de conservación y calidad, sean aptos para incorporarse al acervo.

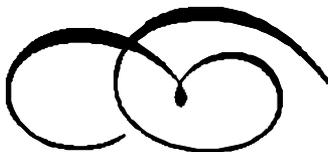
Por otra parte, México es un país que ha desarrollado una sólida red de instituciones públicas que se orientan a la conservación, rescate y difusión del patrimonio artístico como son el INBA, INHA, DGCIPI, FONADAN, FONAPAS, INJUVE, INALI, CENIDIM, CITRU, CDPI, entre muchas otras que existen y han existido. Asimismo, cuenta con infinidad de casas de cultura, asociaciones civiles, culturales y productores independientes que han conformado junto con muchas universidades estatales y nacionales, con estaciones de radio públicas, infinidad de colecciones que se pueden conseguir vía convenios y acuerdos interinstitucionales para integrar los acervos.

Con la finalidad de acceder a los equipos reproductores se puede solicitar donaciones en especie de activos como equipo de cómputo, reproductores, estanterías y demás enseres, vía las cámaras de comercio locales, las asociaciones civiles que puedan deducir impuestos, donaciones de particulares y promoción de empresas transnacionales que estén dispuestas a equipar las salas de consulta y las áreas de estantería.

Para concluir, no nos queda más que reiterar la importancia del desarrollo de las colecciones sonoras regionales dentro de proyectos de bibliotecas públicas del país, con el fin de fomentar las artes y documentar el desarrollo de nuestra cultura a todos los niveles.

TEMA 5

PROMOCIÓN DE LA LECTURA EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA



PONENTES

Elsa Margarita Ramírez Leyva y Martha Ibáñez Marmolejo
*Investigadora y técnica académica, ambas del Centro Universitario de
Investigaciones Bibliotecológicas*



Fabricio Mijares Sánchez
Bibliotecario escolar



Raúl Bravo
*Coordinador de Literatura, Teatro y Fomento a
la Lectura del Instituto Estatal de Cultura de Guanajuato*



Martín Colín Rivas
Bibliotecario de Zapopan, Jalisco



Porfirio Díaz Pérez
Director de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Tabasco



Omar Mireles Penilla
*Profesor de lectura y redacción, Responsable del Área para
Personas Ciegas y Débiles Visuales, de la Biblioteca de México "José Vasconcelos"*



Manuel Sánchez Cerón y Francisca María del Sagrario Corte Cruz
Profesores de la Universidad Pedagógica Nacional en Puebla



Herón Solano García, Juana Yolanda Guillén Cruz y Alicia García Varela
Profesores y bibliotecarios de la Facultad de Economía de la UNAM

Encuesta internacional de lectura para las bibliotecas públicas de América Latina y el Caribe (IFLA/LAC/CUIB)

ELSA MARGARITA RAMÍREZ LEYVA Y MARTHA IBÁÑEZ MARMOLEJO

Queridas bibliotecarias, guardianas del templo, qué suerte que todos los títulos del mundo hayan encontrado su alveolo en la perfecta organización de vuestras memorias (¿qué haría yo sin vosotras, yo, cuya memoria es un solar sin edificar?). Es prodigioso que estéis al corriente de todas las materias ordenadas en las estanterías que os asedian..., pero sería bueno, también, oíros contar vuestras novelas favoritas a los visitantes perdidos en el bosque de las lecturas posibles..., ¡qué bonito sería que les regalarais vuestros mejores recuerdos de lectura! Narradoras, sed mágicas y los libros saltarán directamente de sus estantes a las manos del lector.

Daniel Pennac

A nombre del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (CUIB) de la UNAM, y de la Sección de América Latina y del Caribe y la Sección de Lectura de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA), expreso mi agradecimiento al titular de la Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, doctor Federico Hernández Pacheco, y también al maestro Juan Domingo Argüelles, por brindarnos la oportunidad de presentar ante ustedes este proyecto, asimismo por las facilidades para llevar a cabo la encuesta entre los integrantes de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas en este importantísimo congreso. De antemano, mi agradecimiento a los compañeros bibliotecarios por su colaboración.



INTRODUCCIÓN

Nos encontramos en un momento coyuntural, pues la biblioteca, con especial énfasis la pública, está convocada a participar en la transformación de la sociedad y por ello deberá revisar y, si es el caso, reconfigurar sus concepciones sobre la lectura, los lectores, así como su papel de lazo social en tanto que articula el universo de los públicos con el universo de los diversos recursos bibliográficos y documentales clásicos y modernos. Esto implica colocar a los lectores en el lugar central: con ellos, para ellos y por ellos, fortaleciendo así la función vital de la biblioteca pública dirigida a propiciar que la lectura sea asumida como la transformación de los ciudadanos poseedores de las facultades para ejercer su derecho a informarse y autoeducarse a lo largo de toda su vida, y desde luego también a procurarse placer mediante la lectura.

Hoy en día, existe la exigencia de llevar el libro, la información y la promoción de la lectura más allá del recinto bibliotecario, tanto de manera personal como a través de los medios de comunicación tradicionales y digitales, es decir, llegar hasta donde se encuentran las comunidades que tienen dificultades para acceder a los beneficios y oportunidades de la cultura escrita. Se trata de hacer sentir la presencia bibliotecaria: crear las condiciones para la lectura y los espacios fuera del edificio de la biblioteca, llevar libros e información significativos, la lectura a las escuelas, parques, mercados, hospitales, cárceles, al campo, a la montaña, entre otros; y también de propiciar la creación de todo tipo de círculos comunitarios de lectura. Sabemos de varias bibliotecas en donde el personal, con ingenio y creatividad, lleva a cabo actividades de promoción de la lectura que han tenido una repercusión positiva en sus comunidades. Otros más aplican las directrices del fomento a la lectura de la Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes con alguna estrategia, o con actitudes que potencian su efecto y logran el encuentro afortunado entre lector y libro.

En relación con lo anterior, la IFLA, a través de su Sección de Lectura y con apoyo de la Sección de América Latina y el Caribe, se han propuesto darle visibilidad a la participación en el fomento a la lectura que realizan las bibliotecas públicas. Al mismo tiempo, buscan identificar programas que hayan incidido en la formación de nuevos lectores, así como animar a los lectores a una práctica más asidua de la lectura y a utilizar los servicios de la biblioteca; también favorecer el uso de la información para resolver diferentes necesidades de la vida cotidiana y de las actividades laborales, las aficiones, la autocapacitación y, finalmente, a una acertada participación ciudadana.

Por otro lado, se propone identificar aspectos de la biblioteca y del personal que requieran fortalecerse o modificarse a fin de lograr un mayor radio de acción y efectos reales sobre sus comunidades. El reto es formar nuevos lectores, fortalecer las prácticas de lectura y el uso de la biblioteca pública. Por lo anterior, la propuesta de la IFLA ha sido de interés para el CUIB de la UNAM, ya que resulta una oportunidad de destacar, por un lado, la labor de los bibliotecarios latinoamericanos; y por el otro, identificar aquellas dificultades que limiten el potencial de la institución bibliotecaria y, por consiguiente, inhiban su misión.

ENCUESTA INTERNACIONAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (IFLA/LAC/CUIB)

La encuesta internacional de lectura propuesta por la Sección de Lectura de la IFLA se derivó de la investigación emprendida por Brioney Train, académica de la Universidad de Sheffield y realizada con el propósito de conocer el alcance de los servicios y actividades dirigidas a la formación de lectores y la promoción de la lectura dentro y fuera de la biblioteca, allí donde las comunidades se encuentran con dificultades para acceder a los beneficios y oportunidades. Este proyecto formó parte de las actividades sobre los lectores, tema de preocupación fundamental del gobierno británico en los últimos años. Los resultados de la encuesta realizada en las bibliotecas de Gran Bretaña se presentaron en la conferencia internacional de la IFLA de 2001. La Sección de Lectura recomendó que dicha encuesta se ampliara a todos los países miembros.

El Comité Permanente de la Sección de América Latina y el Caribe consideró oportuno participar en la encuesta internacional de lectura, en vista de que, en la región:

- ◆ Las bibliotecas públicas han obtenido importantes experiencias en materia de fomento de la lectura.
- ◆ Las bibliotecas públicas y escolares se consideran resorte fundamental de la formación de lectores y de la resolución de diversos problemas vinculados con la lectura.
- ◆ Se necesita el diseño de programas de formación de bibliotecarios para llevar a cabo las acciones planteadas en políticas, planes y proyectos de lectura, conforme a los planes nacionales y regionales.
- ◆ Existen comunidades que se encuentran en situaciones de desventaja debido a dificultades para acceder a la cultura escrita.

OBJETIVOS

Principal

Recabar información, documentar y compartir proyectos de fomento a la lectura que desarrollan las bibliotecas públicas de América Latina y el Caribe, con el fin de que nuestra región esté representada en la encuesta internacional de lectura de la IFLA.

Particulares

- a) Investigar, mediante una encuesta dirigida a las autoridades de las bibliotecas públicas, las actividades que se llevan a cabo para apoyar la alfabetización, la promoción de la lectura y la formación de nuevos lectores.
- b) Recoger las opiniones del personal bibliotecario respecto a los efectos de las acciones de promoción de la lectura y de la formación de nuevos lectores.
- c) Identificar las dificultades para transformar en acciones las recomendaciones y políticas de fomento a la lectura y la formación de nuevos lectores.
- d) Divulgar de manera amplia, vía Internet, la información obtenida y las experiencias exitosas.

MARCO INSTITUCIONAL

El establecimiento del proyecto es responsabilidad del CUIB de la UNAM.

CORRESPONSABLES NACIONALES

El proyecto tendrá como responsable a la doctora Elsa Margarita Ramírez Leyva, investigadora del CUIB-UNAM (México) que contará con el apoyo de la licenciada Martha Ibáñez Marmolejo, técnica académica de esa misma institución.

COLABORADORES LOCALES

- ◆ Región Caribeña
- ◆ Argentina
- ◆ Bolivia
- ◆ Brasil
- ◆ Chile

- ◆ Costa Rica y Centroamérica
- ◆ Colombia
- ◆ Cuba
- ◆ Ecuador
- ◆ El Salvador y Centroamérica
- ◆ México
- ◆ Panamá
- ◆ Perú
- ◆ Uruguay
- ◆ Venezuela

PROYECTO

Actividades

Recopilar información sobre las tareas de las bibliotecas públicas centradas en el lector, la promoción de la lectura, la formación de nuevos lectores y el apoyo brindado a programas de alfabetización, por medio del modelo de encuesta propuesto por la Sección de Lectura, que se realizará con la colaboración de representantes nacionales de países de América Latina y el Caribe. El universo de estudio lo integrará una muestra representativa de las bibliotecas públicas. Las actividades planeadas son las siguientes:

- ◆ Recabar la información mediante el cuestionario aplicado a los responsables de bibliotecas públicas.
- ◆ Organizar la información.
- ◆ Organizar un seminario con el grupo investigador para analizar los datos obtenidos.

Las preguntas de la encuesta tienen el propósito de obtener información sobre cuatro áreas fundamentales:

- a) Políticas de lectura.

- ◆ Funcionamiento en la práctica bibliotecaria.
 - ◆ Repercusiones en la comunidad.
 - ◆ Vinculación con otras instituciones y grupos.
- b) Sociedades promotoras de la lectura.
- ◆ Razones para fundarlas e impulsarlas.
 - ◆ Beneficios.
 - ◆ Articulación con las bibliotecas.
- c) Actividades relacionadas con la lectura.
- ◆ Acciones que se llevan a cabo destinadas a lectores y no lectores.
 - ◆ Efectos de los programas de fomento de la lectura.
 - ◆ Dificultades. Factores de éxito.
- d) Destrezas del personal y necesidades de entrenamiento.
- ◆ Sugerencias sobre las destrezas requeridas para promover la lectura en lectores y no lectores.
 - ◆ Identificación de cursos o programas de entrenamiento.

Se tiene planeado realizar un seminario en el 2008 con el propósito de analizar los resultados y derivar sugerencias.

En la XIV Reunión de Bibliotecarios de Yucatán, celebrada en septiembre del presente año tuvo lugar la mesa redonda “La contribución de las bibliotecas públicas del sur mexicano en la formación de lectores”, en donde se presentaron los resultados de la encuesta realizada en las bibliotecas públicas de Yucatán, coordinada por el licenciado Luis Solís Vázquez. Su aportación permitió constatar la importante contribución que realizan las bibliotecas públicas en la formación de lectores mediante diversas estrategias destinadas a diferentes públicos. En cuanto a los participantes de los estados de Chiapas, la licenciada Guadalupe Xiuyen Falconi Robles; de Tabasco, el maestro Ariel Gutiérrez Valencia; y de Quintana Roo, la profesora Rubí Magaly Herrera Romero, en representación del ingeniero Héctor Sánchez Chan, presentaron los avances de la encuesta en sus respectivos sistemas bibliotecarios.

LA SOCIEDAD MEXICANA LECTORA E INFORMADA: MISIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA

La importancia de la encuesta internacional de lectura se relaciona con una creciente preocupación, en los pocos años transcurridos del presente siglo, tanto de los gobiernos locales como de los organismos internacionales respecto de tres escenarios relacionados con las tendencias ecológicas, social, cultural, educativa y productiva, que implican responsabilidad y colaboración compartidas en la producción de conocimiento y en su comunicación por todos los habitantes de nuestro planeta, que propician el proceso de globalización, la consolidación del modelo de la sociedad de la información y la expansión de la tecnología de la información. Los escenarios referidos son:

1. Mayor exigencia en la calidad de las destrezas de lectura y escritura en personas que han concluido el ciclo de educación básica de nueve años. La calidad tiende a normarse y universalizarse de acuerdo a los indicadores propuestos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), con el fin de dotar a las nuevas generaciones de actitudes y aptitudes que les permitan asumir su formación como un proceso progresivo a lo largo de su vida. Por lo mismo, los indicadores evalúan las habilidades para seleccionar información pertinente, interpretarla y relacionarla con otros conocimientos y experiencias, reflexionar, generar conocimiento y compartirlo, para que la suma de esos saberes beneficie el aprendizaje y actualización permanentes de las colectividades.¹ En gran medida estas habilidades dependen del dominio del idioma a fin de lograr una comprensión plena y, a su vez, este dominio se logra con la práctica de lectura asidua y progresiva de textos que aporten al capital lingüístico y cultural. Relacionado con lo anterior, México, a través de la Secretaría de Educación Pública, lleva a cabo acciones de evaluación mediante la prueba denominada Enlace. El español es uno de los aspectos que mide con particular cuidado, donde se incluyen las destrezas de lectura y escritura de la población que cursa la primaria y la secundaria. En el corte de sexto año de primaria y tercero de secundaria, tanto de 2006 como del 2007, tenemos los siguientes resultados:

¹ OECD, "A profile of student performance in reading and science". [En línea] <http://pisa.oecd.org/dataoecd/58/58/33918060.pdf>[consultada:02/08/07].

ESPAÑOL									
NACIONAL		Grado	Año	Insuficiente	Elemental	Insuficiente/ Elemental	Bueno	Excelente	Bueno/ Excelente
		PRIMARIA	6	2006	20.8	61.4	82.2	16.4	1.5
			2007	18.8	59.8	78.6	18.9	2.5	21.4
	global		2006	20.7	58.1	78.7	19.6	1.7	21.3
			2007	20.1	55.3	75.4	21.8	2.8	24.6
	SECUNDARIA	3	2006	40.7	44.6	85.3	14.0	0.7	14.7
			2007	36.3	44.8	81.1	17.9	1.0	18.9

Fuente: Enlace 2007, <http://enlace.sep.gob.mx>.

Como podemos observar, esos dos grupos se encuentran casi concluyendo cada uno de los ciclos escolares mencionados; observamos a la mayoría distribuidos en los tres rangos de insuficiente, elemental y elemental/insuficiente, en especial en este último nivel; sólo una minoría en los rangos entre bueno y excelente. En la comparación entre 2006 y el presente año se observa un ligero ascenso en cada uno de los niveles. Esto nos lleva a considerar las dificultades que los niños enfrentan ante un texto, pues posiblemente para muchos de ellos leer más que un placer sea una tortura, situación que se refleja en los resultados de la encuesta nacional de lectura, la cual veremos más adelante.

2. La Unesco, mediante los acuerdos de la Cumbre Mundial de Sociedad de la Información, promueve entre los gobiernos el establecimiento de planes para lograr que en 2025:

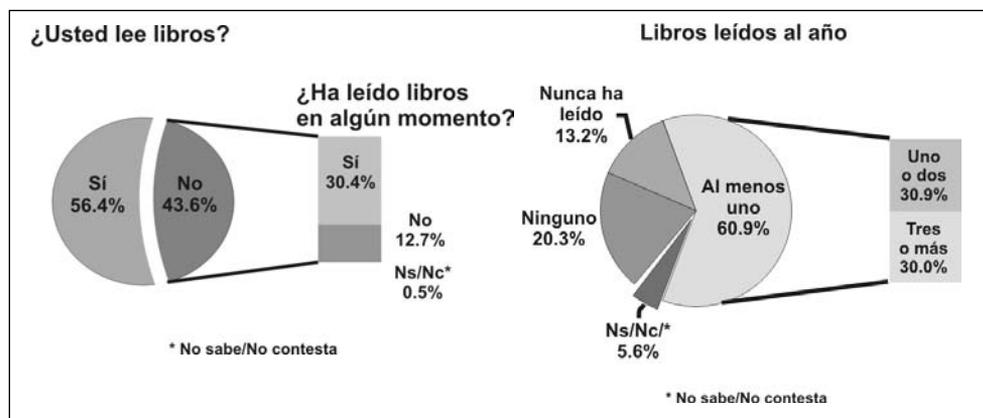
- ◆ El analfabetismo quede erradicado en todo el mundo, pues la alfabetización es esencial para que todo niño, joven y adulto adquiera los conocimientos esenciales que les permitan hacer frente a los problemas en cualquier momento de la vida y avanzar en su proceso educativo, con lo cual se espera reducir las desigualdades e integrarlos a la cultura del conocimiento, de la información y la comunicación para consolidar la sociedad de la información y el conocimiento.

Aseguren las condiciones que garanticen la educación de calidad para todos por igual y que el aprendizaje esté al alcance de los ciudadanos durante toda la vida.

- ◊ Desarrollen la infraestructura tecnológica a fin de que cada aldea pueda interconectarse con la red planetaria.
- ◊ Reducción progresiva de las causas que propician exclusiones del estado de bienestar, que imposibilitan gozar de los derechos y beneficios sociales, dificultando con ello la armonía mundial.²

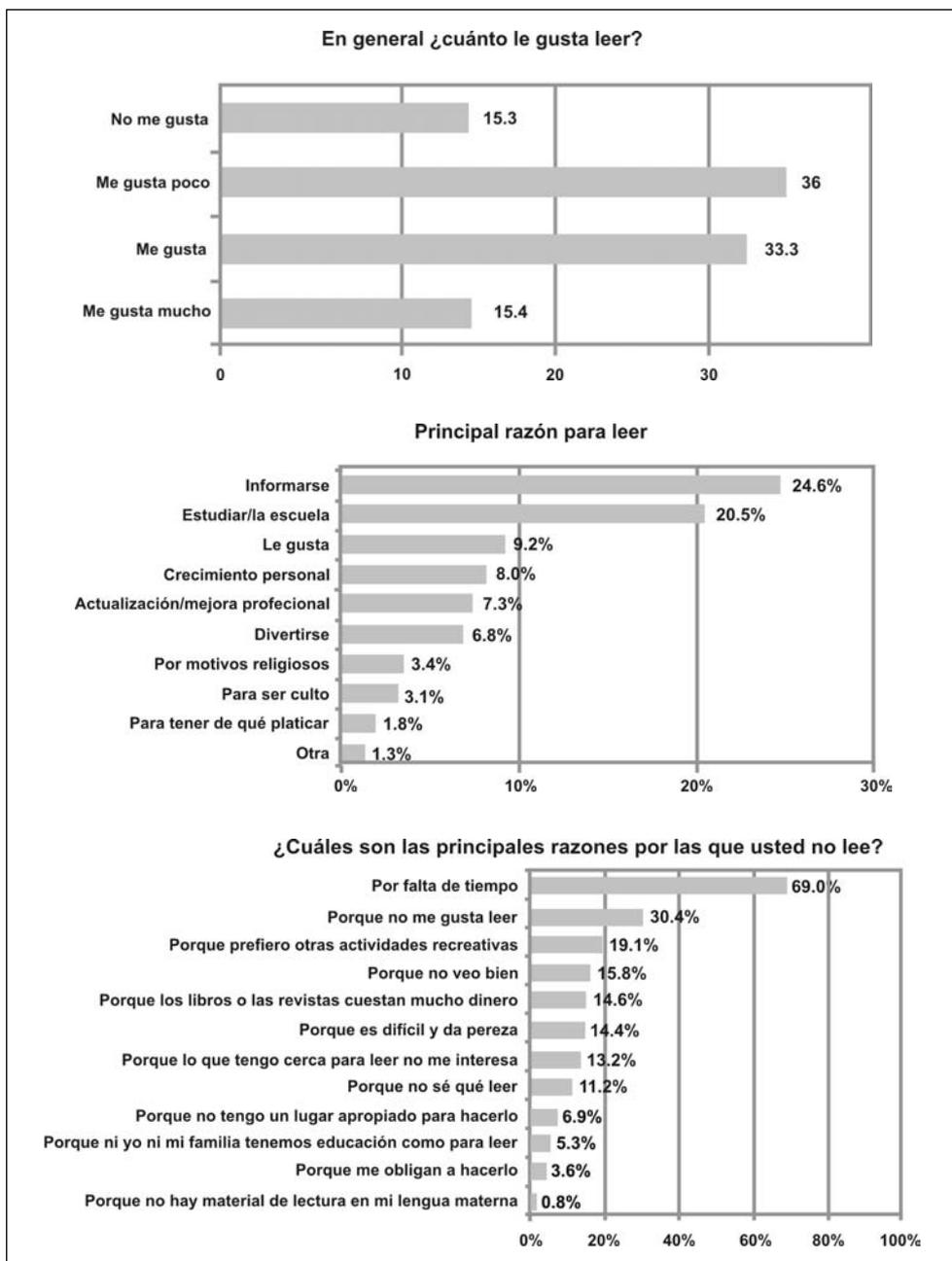
3. Indicios de un magro crecimiento en la práctica de la lectura en general y en particular de libros. Se han elevado los índices de escolaridad, el analfabetismo se reduce, la producción editorial alcanza cifras inéditas, la distribución de libros se expande y las bibliotecas públicas se multiplican. En México la población analfabeta representa el 8.4 por ciento, en tanto, el índice de escolaridad en la actualidad es de 8.1 grados de escolaridad, lo que significa un poco más del segundo año de secundaria,³ y el número de bibliotecas públicas hoy alcanza las 7,210; y bibliotecas escolares 5,401, cifra que representa el 4.1 por ciento en relación con el total de escuelas primarias y secundarias.

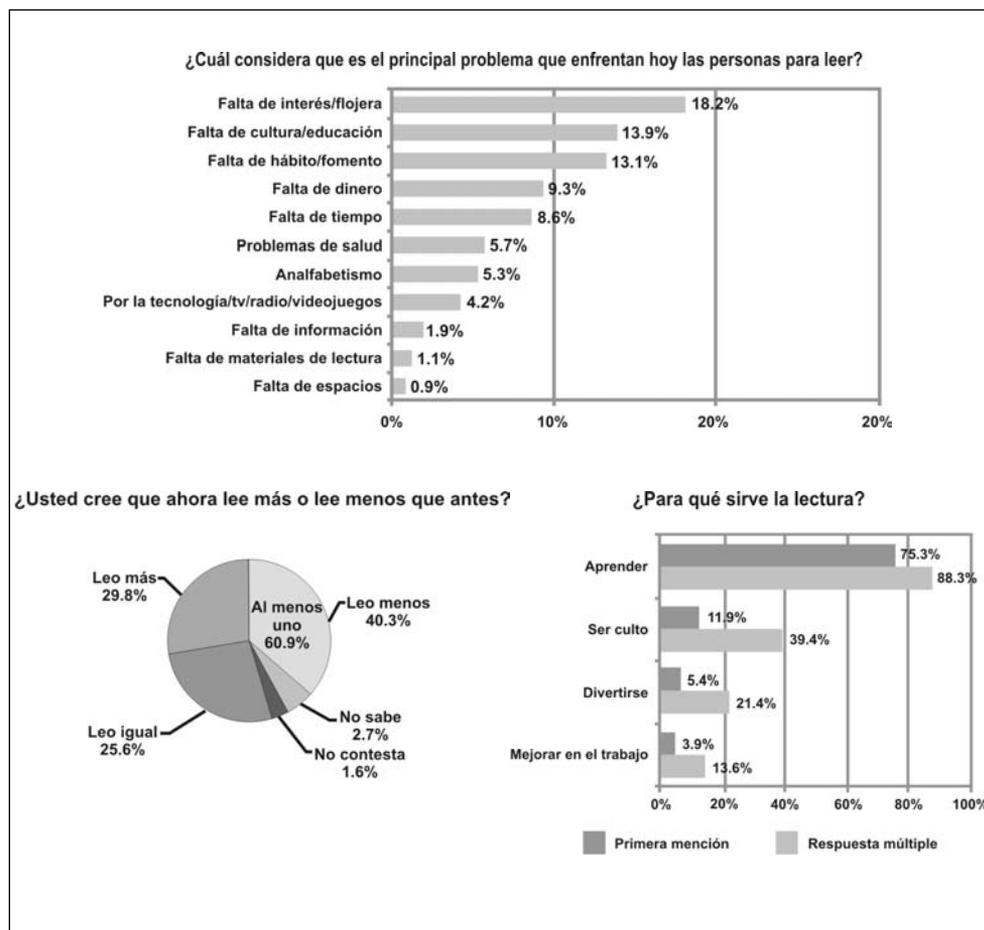
En relación con el fenómeno de la lectura en México, la encuesta nacional de lectura realizada en 2005 por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes —la primera en su tipo en el país—, nos ofrece indicios significativos.



² OEI, Cumbres y conferencias iberoamericanas. [En línea] <http://www.oei.es/cumbres.htm> [consultado: 24/02/2007].

³ Datos obtenidos del sitio Web de INEGI, <http://inegi.gob.mx>.





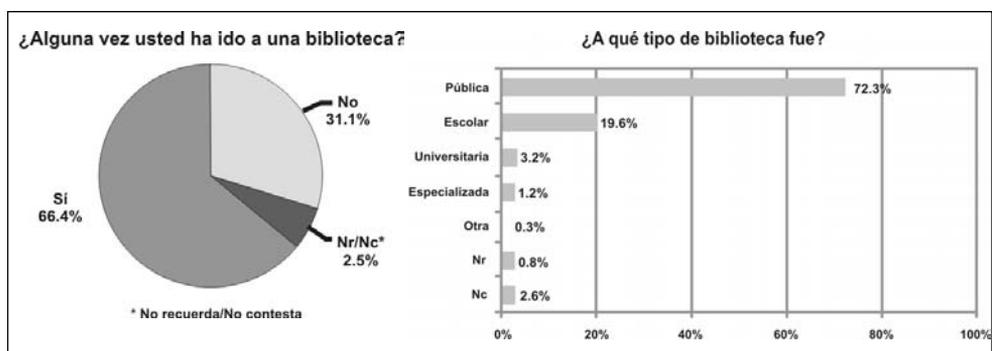
Con los datos anteriores, se obtuvo el promedio de libros leídos al año, el cual es de 2.9 libros.

LA BIBLIOTECA PÚBLICA: POTENCIA PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Ante los escenarios señalados, la biblioteca pública cobra especial relieve y es revalorizada al reconocerle una potencia capaz de contribuir a la transformación de la sociedad mexicana del siglo XXI. Entre sus retos está participar en la

formación de lectores asiduos, en especial entre quienes no leen y leen poco. Asimismo, fortalecer la mediación bibliotecaria de manera que ayude a la población al desarrollo de una cultura de la información y del conocimiento; además, crear las condiciones para el perfeccionamiento paulatino de las competencias de lectura y escritura de los ciudadanos del presente siglo; es decir, desarrollar conocimientos, habilidades, valores y actitudes⁴ encauzados al progreso de los individuos, de las comunidades y de la especie humana, que será cada vez mayor por la intervención y responsabilidad autónomas de los ciudadanos y por la menor dependencia de lo institucional. Por consiguiente, insistimos en que la calidad de las destrezas de lectura cobra una importancia mayúscula, pues condiciona las potencialidades de los ciudadanos, y de no atenderse este aspecto de manera eficaz corremos el riesgo de que aumente la desigual distribución y el aprovechamiento de oportunidades, en especial entre las comunidades que han quedado a la zaga del desarrollo.

Los compromisos adquiridos por los gobiernos y la presión de los organismos internacionales promueven la formulación de planes y políticas de lectura y de alfabetización, así como reformas educativas y formas de evaluación de la calidad de la educación. En México, como sabemos, en el año 2000 se formaliza el Plan Nacional de Lectura, en el cual se destaca el papel que desempeña la biblioteca pública. También en la citada encuesta nacional de lectura se obtuvieron datos sobre el uso de la biblioteca, como se muestra en las siguientes gráficas:



⁴ Cf. P. Fuentes Aquino, *Aplicación de modelos de aceptación tecnológica en los procesos de implantación de tecnologías en sistemas de información*, México, El autor, 2007, p. 71 (Tesis de doctorado en bibliotecología y estudios de la información).

Además se identificó, en términos generales, el papel de las bibliotecas públicas con relación a materiales y servicios proporcionados para el usuario, que en términos generales es favorable.



En cuanto al ámbito regional, la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica, celebrada en el 2003, suscribió el Plan Iberoamericano de Lectura ILÍMITA, que es una plataforma de integración iberoamericana, fundamentada en la lectura y la escritura como herramientas de inclusión social y desarrollo. El Plan intenta:

- ❖ Convertir la lectura en un tema prioritario de las políticas públicas y del imaginario social de Iberoamérica.
- ❖ Divulgar iniciativas gubernamentales, privadas y del tercer sector que impulsen la lectura y la consideren un tema fundamental del desarrollo.
- ❖ Convocar a entidades encargadas de los planes nacionales de lectura, bibliotecas, sector educativo, fundaciones que promueven la lectura, sector industrial relacionado con el libro, y a entidades y personas que desarrollan programas y proyectos de lectura.
- ❖ Realizar estudios y sistematizar datos entre quienes fomentan la lectura; asimismo, ponerlos a disposición de quienes inician nuevas tareas locales o regionales con el mismo fin.

El plan busca también coordinar los esfuerzos de los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil para que en la región se emprendan y continúen acciones inmediatas y de largo plazo en favor de la lectura, pues la enorme importancia de ésta es, como lo señalaron en la citada Cumbre:

La lectura, instrumento real para la inclusión social y [por ser] un factor básico para el desarrollo social, cultural y económico de nuestros países. La lectura es una actividad que debe asumirse de manera consciente y manifestarse en las prácticas sociales. [Por ello se debe] articular la lectura con la estructura cultural e involucrar a todos los sectores sociales mediante un plan sostenido a largo plazo.

Revisar las políticas de lectura implícitas y explícitas a fin de autodirigirlas para adecuarlas a la realidad actual”.⁵

En el Plan ILÍMITA⁶ ya mencionado, se reconoce el papel fundamental que juegan la biblioteca y la escuela en la formación de lectores y escritores, y por ello entre sus recomendaciones a los gobiernos están las siguientes:

- ◆ Crear redes regionales de bibliotecarios.
- ◆ Consolidar sistemas de bibliotecas públicas.
- ◆ Incorporar la lectura en las agendas de las políticas públicas de los países de nuestra región.

De lo anterior, se derivó una agenda de políticas de lectura, convocada por el Centro Regional para el Fomento del Libro y la Lectura (CERLAC) y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), en el marco del Plan Iberoamericano de Lectura ILÍMITA, que busca que la biblioteca pública renueve y fortalezca su misión (ya desde 1949 la Unesco la había asignado), como se refleja en estos compromisos:

1. La innovación de los programas de fomento de la lectura y para la formación de lectores.
2. La creación de espacios de lectura en hospitales, cárceles, medios masivos de transporte y albergues, donde sea posible atender sobre todo a grupos marginados social, económica y territorialmente.
3. El incremento de proyectos de promoción de lectura dirigidos a la primera infancia y a la familia.

⁵ OEI, Cumbres y conferencias iberoamericanas. [En línea] <http://www.oei.es/cumbres.htm> [consultado: 24/02/2007].

⁶ OEI y CERLAC, Plan Iberoamericano de Lectura ILÍMITA. [En línea] <http://www.cerlalc.org/ilimita/index.htm> [consultado: 24/07/2007].

4. La cooperación con los planes nacionales de alfabetización y con los programas de educación intercultural bilingüe.
5. El fortalecimiento de los vínculos de las bibliotecas con otros establecimientos que promueven diversas manifestaciones culturales y hacen valer el derecho de los niños a la lectura y la escritura.

Además de lo anterior, se distinguen también las siguientes recomendaciones y acciones:

- ◆ Desarrollar estudios que proporcionen información clara y precisa sobre las conductas lectoras.
- ◆ Crear un instrumento que permita diagnosticar la conducta lectora a escala nacional y sentar, sobre bases firmes, los planes nacionales de lectura en proceso de formulación.
- ◆ Diseñar una metodología para medir el comportamiento lector en Iberoamérica.
- ◆ Idear indicadores comunes para comparar los índices de comportamiento lector entre los países que comparten realidades similares en el ámbito económico.
- ◆ Realizar estudios comparados de diversos planes nacionales iberoamericanos.
- ◆ Establecer los fundamentos para realizar censos nacionales de lectura.
- ◆ Formular metodologías cualitativas para estudiar el comportamiento lector.
- ◆ Obtener los resultados de experiencias significativas de lectura y escritura.
- ◆ Sistematizar las experiencias valiosas obtenidas por otros actores en diversos países de la región.⁷
- ◆ Diseñar y llevar a cabo programas permanentes de lectura. Promover investigaciones sobre las problemáticas de lectura y escritura en universidades y otros centros de estudio.

⁷ Recientemente, CERLALC ha iniciado algunas investigaciones sobre la lectura. Por ejemplo, en 2002 emprendió un proyecto titulado "No se quede fuera del mapa", cuyo propósito era recabar información sobre acciones de fomento de la lectura realizadas por diferentes organismos, entre ellos las bibliotecas.

Por todo lo anterior, consideramos que la encuesta internacional de lectura IFLA/LAC/CUIB mostrará las aportaciones de las bibliotecas públicas de América Latina y el Caribe dirigidas a la formación de lectores. Asimismo permitirá identificar fortalezas para potenciarlas y las debilidades para transformarlas y hacerlas fuertes y lograr que nuestras comunidades tengan acceso a los libros, la lectura y la información, con la finalidad de contribuir a su transformación en ciudadanos capaces de participar en el progreso de sus países y con derecho a disfrutar de los beneficios del desarrollo.

BIBLIOGRAFÍA

Cibercultur@ e iniciación en la investigación, Jorge A. González (coord.), México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/ UNAM-CIIICH/ Instituto Mexiquense de Cultura, 2007, 341 pp.

Encuesta Nacional de Lectura, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2006, 257 pp.

OECD, A profile of student performance in reading and science. [En línea] <http://pisa.oecd.org/dataoecd/58/58/33918060.pdf> [consultada: 02/08/07].

OEI, <http://www.oei.es/cumbres.htm> [consultado: 24/02/07].

OEI y CERLALC, Plan Iberoamericano de Lectura ILÍMITA. [En línea] <http://www.cerlalc.org/ilimita/index.htm> [consultado: 24/07/07].

SEP, Enlace 2007. [En línea] <http://enlace.sep.gob.mx> [consultado: 24/07/07].

ANEXO

ENCUESTA INTERNACIONAL DE LECTURA PARA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE (IFLA/LAC/CUIB)
Antecedentes y justificación

Durante la 67 conferencia de la IFLA celebrada en Boston de 2001, en la sesión abierta de la Sección de Lectura se presentaron los resultados de una encuesta realizada por Brioney Train,¹ cuyo estudio tuvo el propósito de contribuir con la implantación de la estrategia nacional de alfabetización del gobierno británico, concentrada en dos áreas: alfabetización y desarrollo del lector. Dicha investigación suscitó interés en la Sección de Lectura de la IFLA para apoyar en dos de las áreas prioritarias de su plan de trabajo, una de ellas es la participación del personal de bibliotecas en la promoción de la lectura y ejecución de los lineamientos de alfabetización; y la otra, documentar y reunir antecedentes para los estudios futuros realizados por la IFLA y las instituciones bibliotecarias de los diferentes países, por lo cual se acordó incluirla como encuesta internacional de lectura, con el propósito de conformar un mapa mundial de los servicios y acciones que realiza la biblioteca pública centrados en la lectura –formación de lectores– y sus efectos en los servicios bibliotecarios y en el personal. Además, documentar las acciones bibliotecarias relacionadas con el fomento a la lectura para la planeación de servicios y la formación de bibliotecarios.

Dada la importancia del tema, la Sección de Lectura de la IFLA consideró la conveniencia y aprobó la propuesta para extender la encuesta internacional vía Internet a fin de contar con una investigación de otras realidades sobre las actividades de las bibliotecas, y conocer las experiencias dirigidas al desarrollo de lectores y sus efectos, así como su impacto en el personal. Por lo anterior, la Sección de América Latina y el Caribe de la IFLA consideró oportuno que la región de América Latina y del Caribe se sumara a la encuesta internacional de lectura dado que existen experiencias importantes en fomento a la lectura por parte de las bibliotecas públicas de la región. Además,

¹ Responsable de comunicación de la Sección de Lectura de la IFLA.

sería de utilidad para los planes y acciones nacionales de lectura, y respondería con algunas de las recomendaciones de las políticas iberoamericanas de lectura respecto de la necesidad de reunir información para la formulación de indicadores, elaboración de estudios comparados y diagnósticos. Otra de las recomendaciones sería la de compartir experiencias que permitan formular proyectos de promoción de lectura y programas de extensión de lectura para formar nuevos lectores, en especial de comunidades con dificultades para acceder a la biblioteca, y para el diseño de programas de formación de bibliotecarios.

1. OBJETIVOS

Objetivo principal

Recabar información representativa de la región de América Latina y el Caribe para contribuir con la encuesta internacional de lectura, con las acciones de las bibliotecas públicas enfocadas al desarrollo del lector y la promoción de la lectura; que en conjunto permitirían conocer el alcance de las mismas, identificar las necesidades de entrenamiento de bibliotecarios y documentar los proyectos bibliotecarios en actividades de fomento a la lectura y desarrollo del lector.

Objetivos particulares

- 1) Realizar una investigación mediante encuesta entre las autoridades de las bibliotecas públicas sobre las actividades que se llevan a cabo en relación con la alfabetización, promoción de la lectura y formación de nuevos lectores.
- 2) Identificar las percepciones del personal con respecto al efecto del trabajo que realizan centrado en el lector.
- 3) Compartir ejemplos de programas de fomento a la lectura y formación de nuevos lectores.
- 4) Divulgar la información vía Internet.

2. BENEFICIARIO

La información obtenida de los resultados que arroje la encuesta internacional de lectura en la región, podrá ser de utilidad para los siguientes sectores de la comunidad:

- ◆ Bibliotecarios, bibliotecas públicas y otras bibliotecas de América Latina y el Caribe, así como de otras regiones.
- ◆ Asociaciones y colegios de bibliotecología.
- ◆ Organismos nacionales y regionales involucrados en las políticas de lectura y bibliotecaria.
- ◆ Grupos, organismos e instituciones involucradas en actividades de fomento a la lectura.
- ◆ IFLA, específicamente las secciones de PAC, Lectura, Bibliotecas Públicas, Educación y Entrenamiento.

3. MARCO INSTITUCIONAL

La institución responsable del proyecto es el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (CUIB), además de colaboradores nacionales que forman parte de importantes instituciones de su país y con reconocimiento profesional entre la comunidad bibliotecaria.

4. CORRESPONSABLES NACIONALES

El proyecto estará integrado, como responsable, por la doctora Elsa Margarita Ramírez Leyva, investigadora del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (CUIB/UNAM) (México); como apoyo, por la licenciada Martha Ibáñez Marmolejo, técnica académica del CUIB/UNAM (México).

Colaboradores locales:

Región Caribeña, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador y Centroamérica, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela.

5. EL PROYECTO

a) Actividades (¿Qué quieren hacer?)

Recopilar información sobre las actividades que realiza la biblioteca pública centradas en el lector, la promoción de la lectura, la formación de nuevos lectores y en el apoyo a programas de alfabetización, por medio del modelo de encuesta propuesta por la Sección de Lectura, que se realizará con la colaboración de representantes nacionales de la región de América Latina y el Caribe. El universo a estudiar estará integrado por una muestra representativa de las bibliotecas públicas. Las actividades a realizar son las siguientes:

- ◆ Aplicar el cuestionario propuesto en la región de América Latina y el Caribe.
- ◆ Organizar un seminario en la ciudad de México con el grupo de los coordinadores nacionales para analizar la información obtenida y desprender recomendaciones.
- ◆ Elaboración de un informe.

b) Metodología (¿Cómo lo quieren hacer?)

La encuesta se desarrollará de la siguiente manera:

El Cuestionario. Se aplicará el propuesto para la encuesta internacional aceptado por la Sección de Lectura de la IFLA a una muestra representativa de bibliotecas en cada país.

Las preguntas de la encuesta tienen entre otros propósitos:

- ◆ Identificar concepciones sobre la promoción de la lectura.

- ◊ Determinar las destrezas del personal requeridas para promover la lectura como una actividad de tiempo libre e igualmente para alentar a los no usuarios y no lectores.
- ◊ Conocer la naturaleza de las actividades de promoción en bibliotecas, y el impacto percibido por los usuarios de las bibliotecas.
- ◊ Valorar la importancia de la promoción de la lectura en la institución bibliotecaria y el gobierno.

Las cuatro áreas fundamentales son:

1. Política de lectura:

- ◊ El funcionamiento de la política en la práctica bibliotecaria.
- ◊ Eficacia de las políticas.
- ◊ Posibilidades de vinculación con otras agencias, organizaciones o grupos.

2. Sociedades promotoras de la lectura:

- ◊ Razones para fundarlas e impulsarlas.
- ◊ Detalles del compromiso financiero que significan.
- ◊ Beneficios que acarrearán.

3. Actividades relacionadas con la lectura:

- ◊ Actividades relacionadas con la lectura destinadas a lectores y no lectores.
- ◊ Las evidencias del valor y del impacto de las actividades relacionadas con la lectura.

4. Destrezas del personal y necesidad de capacitación:

- ◊ Antecedentes de las sugerencias sobre las destrezas necesarias para promover la lectura en lectores y no lectores.
- ◊ Contenidos de cursos o programas de capacitación.

Aplicación de la encuesta. Los integrantes del grupo de trabajo para América Latina y el Caribe enviarán el cuestionario impreso o por Internet a sus colegas seleccionados y a otros bibliotecarios en su país o en países vecinos.

c) Realización de un Seminario

Se tiene previsto en la ciudad de México en la última semana de 2008, con la participación de los coordinadores. El propósito es analizar resultados, elaborar recomendaciones y preparar el informe final.

Cuestionario

El interés de la encuesta es reunir información sobre las actividades de promoción de la lectura como entretenimiento y placer que realiza la biblioteca pública, tanto en las instalaciones de la propia biblioteca como fuera de ella.

Además, conocer con detalle ejemplos que hayan sido exitosos en la formación de prácticas de lectura por gusto o formación de no lectores en lectores. Estas experiencias aunque puedan parecer sencillas o bien producto de ciertas circunstancias no previstas y por medios fuera de lo común, pueden ser muy efectivas, por lo que consideramos de utilidad para compartir con colegas de otros países, por tal motivo necesitaremos algunos datos para facilitar la comunicación entre los colegas.

Por lo anterior las respuestas se organizarán en un reporte y se difundirán en la Web de las secciones de Lectura y de América Latina en la página de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA) que auspicia esta encuesta con el apoyo del ALP (Programa para el Desarrollo Bibliotecario).

El nombre de las personas que incluyan información en los comentarios será resguardado en el anonimato para que tengan la confianza de expresarse con toda libertad y sinceridad.

Nombre:

Cargo:

Nombre de la institución y datos de su Web si tiene:

E-mail:

Dirección postal:

Número de fax:

Incluir los siguientes datos:

- ◆ Número y tipo de bibliotecas públicas y/o populares en su país* y nombre de organismos o instituciones públicas o privadas de las que dependen.
- ◆ Si existe legislación, plan o programa nacional de bibliotecas, libros, lectura o programas.
- ◆ Censo sobre lectura.
- ◆ Información sobre estudios nacionales sobre consumo cultural en el que se incluya lectura, libros y otros*.

Preguntas

- ◆ Puede responder en formato impreso o en la forma electrónica.
- ◆ Describir en una página las características de la comunidad a la que atiende su biblioteca.
- ◆ Describir brevemente la composición de la plantilla de su personal: número, estudios, etc.

*Datos y dirección electrónica en donde se puede acceder a esta información.

Ulises vuelve a casa

FABRICIO MIJARES SÁNCHEZ

La señorita Ms, que trabaja en el laboratorio de restauración, me telefoneó a las 7:00 para decirme que su hermano pequeño había resultado gravemente herido por un ataque con coche-bomba en el distrito de al-Jamilah. Me pidió unos días libres para cuidar de él. Cuando llegué a la oficina, a las 8:10, informé a sus compañeros de lo ocurrido.

(“Los ataques no cesan”
29 de mayo, 2007, 12:06).

Decidí comenzar esta plática citando un fragmento del “diario de Irak”, escrito por el Director de la Biblioteca Nacional de ese país. A veces los que nos dedicamos a trabajar cerca de los libros, pensamos que cargamos una roca inmensa por el número de dificultades que se nos presentan a la hora de realizar nuestro trabajo, pero si uno lee lo que tiene que enfrentar el director y sus empleados de la biblioteca de Irak, cualquier problema nuestro palidece. Cito otro fragmento:

Tuve una corta reunión con el personal del departamento de Micrografía. [...] Hace unos días (el jefe de departamento) me presentó un informe en el que detallaba los esfuerzos de su equipo entre el 1 de enero y el 30 de junio. En total, durante los seis primeros meses del año grabaron 60 mil 658 documentos.

Hay unos cuantos factores que frustran los esfuerzos del personal de Micrografía, especialmente los cortes de electricidad y las malas condiciones de seguridad. Los cortes frecuentes de luz provocan la pérdida de mucho trabajo y de mucho material. (“Malas condiciones de trabajo”, 12 de julio, 2007, 11:59)

Leyendo esto me preguntaba ¿qué lleva a los empleados de la Biblioteca Nacional de Irak a que arriesguen su vida en una ciudad sitiada para llegar al trabajo?, ¿qué lleva al director, en medio de bombas, invasiones al edificio, y cortes constantes de energía eléctrica, a luchar por rescatar y preservar el acervo bajo su encomienda? Y aún más, ¿qué manía le obliga a tratar de abrir todos los días la biblioteca para que acudan los escasos usuarios? No es fácil dar con la respuesta pero aventuro una, que además creo, es la que hoy nos tiene reunidos a todos aquí, a saber: el amor que a nuestra manera le profesamos a los libros.

Pero nuestro corazón se debe repartir entre dos querer: por un lado, el libro como objeto valioso, documento que hay que preservar, memoria que nos une y nos significa; por el otro, el lector. Porque si lo pensamos detenidamente, sin lectores, sin usuarios, poca razón de ser tiene una biblioteca. Podemos tener un país con una red de bibliotecas amplia, que estén comunicadas adecuadamente a través de Internet; que el personal a cargo esté comprometido con sus funciones; que los municipios y los estados estén conscientes del papel fundamental que juegan éstas en la comunidad; todo ello puede estar funcionando así, pero si olvidamos al lector, todos los esfuerzos tienen poca razón de ser.

Yo llegué al oficio de bibliotecario por la lectura. Leer, pienso, es como caminar, porque caminar, como leer, es un arte. Es una actividad que se aprende con la práctica. Ya sé que piensan que estoy exagerando, que sí, que leer y saber leer requiere de paciencia, de dedicación, pero ¿qué tiene que ver el caminar con el leer? En principio creo, son placeres del solitario. Pero dejemos mejor que William Hazlitt nos diga qué piensa del caminante, después ustedes me dirán si creen que exageré al comparar estas dos actividades entre sí, además de atreverme a emparentarlas con el arte. Cito:

El alma de una caminata es la libertad, la libertad perfecta de pensar, sentir y hacer exactamente lo que uno quiera. Caminamos principalmente para sentirnos libres de todos los impedimentos y de todos los inconvenientes; para dejarnos atrás a nosotros mismos, mucho más que para librarnos de otros.

Si esto no los convence de que caminar y leer se parecen y de que ambos son, cada acto a su manera, una aproximación al arte, les transcribo otro fragmento de Robert Louis Stevenson, que espero me ayude a convencerlos más sobre lo que aquí argumento:

Ahora bien, una excursión a pie, para disfrutarla debidamente, debe hacerse a solas. Si se va en grupo, o incluso en pareja, ya sólo de nombre es una excursión; es algo distinto, más bien de la índole de un picnic. Una excursión a pie debe hacerse a solas, porque la libertad es esencial; porque se debe ser capaz de parar y reanudar el viaje y seguir en ésta o en aquella dirección conforme nos lo dicte nuestro capricho y porque se debe llevar nuestro propio paso, ni trotar al paso de un maratonista, ni acoplarse al paso de una muchacha. Además, se debe estar abierto a todas las impresiones y permitir que nuestros pensamientos adopten el color de lo que vemos; se debe ser como una flauta para cualquier viento.

Es abusivo, lo sé, haber citado a dos escritores para defender mi postura de que caminar y leer son actividades emparentadas, pero insisto, el caminante nato es un solitario, como lo es el lector; pero el lector como el caminante, necesita de los otros: uno para conversar, el otro para saber que ha llegado a puerto. Porque caminar, como veíamos antes, es un acto de libertad, pero compartida. El que camina, sabe que en algún punto alguien lo espera; su caminata, su paseo, está dado en función del retorno. Es como en el caso de Ulises, un guerrero que lo único que quiere es regresar a casa. Así también el lector: se pierde en el texto imaginando, imagina que es y ya no es él, cualquier lector sale de sí para volver a sí mismo; pasea por lo que lee, pero al final sabe que no le espera la locura sino la conversación; no es un profeta, es un humano que va al cielo para volver a casa, a la tierra, con los suyos y ya estando de vuelta lo único que justifica su ausencia es poder platicar con los otros sobre sus excursiones, para eso se lee, para hablar con alguien. El que lee busca elevar el nivel de la conversación, lee por los otros y para sí mismo. El lector y el caminante son dos solitarios deseosos de comunión.

Pero cómo entender al lector si uno mismo no es lector. No vamos a entrar en un debate de cuántos libros se deben leer en un año para ser considerado, estadísticamente, buen o mal lector; pero para nosotros, bibliotecarios, cualquier usuario es nuestro lector. Por eso nuestra tarea es mayor: a nosotros sí nos toca ser grandes lectores, porque sólo así seremos capaces de entender la particularidad de cada uno de nuestros visitantes.

Creo que todos han escuchado el mito griego del Oráculo de Delfos, templo donde los griegos acudían a preguntar por su destino y en el que estaba inscrito:

Te advierto, quien quiera que fueres. ¡Oh! Tú que deseas sondear los arcanos de la Naturaleza, que si no hallas dentro de ti mismo aquello que buscas, tampoco podrás hallarlo fuera. Si tú ignoras las excelencias de tu propia casa, ¿cómo pretendes encontrar otras excelencias? En ti se halla oculto el tesoro de los tesoros. ¡Oh! Hombre, concóctete a ti mismo y conocerás al Universo y a los Dioses.

Texto que deberíamos tener escrito a la entrada de todas la bibliotecas, porque a eso va un lector, a conocerse a sí mismo. Pero por qué traer a colación estos comentarios, que si el lector es un explorador; que si el lector se está buscando en lo que lee; que si lee por mí, por él o por los demás. Simplemente porque creo que nosotros los bibliotecarios debemos ser los principales interesados en que el lector encuentre el texto que busca y, a su vez, que el libro tenga su lector adecuado. Por eso les decía que nosotros debemos ser buenos lectores, para saber no sólo donde están los libros sino también para poder distinguir si lo que el usuario quiere es en realidad lo que necesita, y de no ser así, anticiparnos a las peticiones, atrevernos a recomendar, a sugerir, a guiar, ser tertulianos de nuestra biblioteca. Volvamos otra vez al Oráculo de Delfos: “Si tú ignoras las excelencias de tu propia casa, ¿cómo pretendes encontrar otras excelencias?”.

Saber dónde están las excelencias de nuestra casa es saberlas compartir, es pensarnos como intermediarios de dos mundos: el libro que se nos ha encomendado y el lector, nuestro visitante distinguido, razón primera y última por la que nosotros estamos ahí, entre anaqueles o frente a un mostrador, esperándolo a él y sólo a él en su particularidad, con sus deseos, incertidumbres y miedos.

Les decía al principio de nuestra conversación que pensamos que ser bibliotecarios en un país donde la lectura muchas veces no es una prioridad es como cargar una piedra, y tenemos razón. Ser bibliotecarios en un país donde los estudiantes comprenden mal lo que leen, donde muchos adultos todavía no están alfabetizados, donde el apoyo de los municipios o los estados a sus bibliotecas es insuficiente, donde a veces se le deja al empleado de la biblioteca toda la responsabilidad... sí, sí, es como cargar una piedra. Pero por eso mismo aprendamos a valorarnos más, veámonos en nuestra justa dimensión y no tengamos miedo ni pena de asumirnos como educadores, porque eso somos. Cuando llega un señor con escasa instrucción a la puerta de la biblioteca y no sabe ni cómo entrar, y nosotros salimos a recibirlo, le explicamos, lo atendemos como al caminante que llega a casa, ese temeroso usuario se convertirá, si supimos tratarlo, en nuestro lector. Lo mismo ocurre si es un

trabajador que quiere saber más acerca de su oficio, o esa ama de casa que está buscando recetas, o el adolescente impertinente que cree que con él nació el amor; todos, absolutamente todos son nuestro Ulises de regreso a Ítaca.

No quiero terminar esta plática sin antes citar de nuevo a nuestro héroe, el director de la biblioteca de Irak, que el 8 de agosto de este año escribió en su diario lo siguiente:

Mi personal y yo hemos invertido mucho tiempo y esfuerzo en la reconstrucción de la Biblioteca Nacional tras su destrucción a mediados de abril de 2003. Las acciones temerarias del Ejército de EE.UU. y de la Guardia Nacional suponen un verdadero peligro para el personal de la biblioteca y nuestras colecciones documentales.

Hago responsables a ambos cuerpos de seguridad de todos los daños materiales y culturales, así como de las pérdidas humanas que se puedan producir. No cesaré en mis esfuerzos para denunciar estas acciones erróneas de la Guardia Nacional de Irak y de quienes están detrás de ellos.

¿Por qué termino citándolo?, porque pienso que él, como nosotros, cree que a veces en este oficio se carga una piedra, pero sabemos que esa piedra es la piedra que los dioses le hicieron cargar a Prometeo por haber cometido el error de robarles el fuego, el saber y las artes, para dárselo a los hombres, y con ese acto nos convirtió en seres libres.

El hilo del Minotauro

RAÚL BRAVO

Nota del director de la administración penitenciaria dirigida el 28 de julio de 1949 a los señores directores de las circunscripciones penitenciarias:

Ha quedado prescrito, mediante una circular anterior, que el papel higiénico deberá colocarse en cantidad suficiente a disposición de los presidiarios, con objeto de evitar el deterioro de los volúmenes de la biblioteca. Creo que es mi deber recordar estas instrucciones, a las que parece hacerse caso omiso en algunos establecimientos donde su aplicación se enfrenta a inconvenientes de orden financiero.

“Por ello, en caso de que la compra de papel higiénico implicara gastos demasiados elevados, deberán repartir periódicos viejos que no tengan ya ningún carácter actual.”

*L'Ecrou, núm. 12,
agosto-septiembre de 1984.*

Ovidio nos relata en la *Metamorfosis* la trágica historia del Minotauro y el laberinto: con motivo de haber descubierto un horrible adulterio, Minos decide encerrar al extraño monstruo —mitad humano, mitad toro— en los pasadizos de una construcción ideada por el más célebre arquitecto de la época, Dédalo, quien, a su vez, recurrió a la imagen del río de Frigia con su curso ambiguo y ondulante (“tanto fluye, tanto refluye”), con la intención de llenar de confusión los innumerables pasillos y encrucijadas que había edificado, y así volver imposible la salida.

Por su parte, Michel de Montaigne, con la pretensión de huir de la vanidad del mundo, así como de la fugacidad del tiempo, al cumplir 38 años (el 28 de febrero de 1571), abandonó por voluntad propia los cargos públicos que en aquel entonces ostentaba y todas sus demás ocupaciones, y en un intento de autoapropiación, se dirigió a la biblioteca de su castillo para pasar en ella el resto de su vida.

Al igual que Dédalo, dibujó una serie de círculos concéntricos que corresponden a los límites de su propiedad: los muros de su castillo, la torre donde se eleva la biblioteca, los libros alineados en cinco estanterías circulares, la mesa de trabajo, su propia figura cual Minotauro custodio, y como el núcleo vivo que absorbe todas las energías, la punta de la pluma deslizándose sobre una superficie en blanco.

Esta imagen de la biblioteca a semejanza de un laberinto, así como del bibliotecario como custodio de la misma, se repite una y otra vez a lo largo de la historia de la cultura escrita en Occidente. No hace falta recordar —en uno de tantos pasajes interesantes— que en la novela de Umberto Eco, *El nombre de la rosa*, como en su posterior adaptación cinematográfica, se resalta, de manera singular, el aspecto laberíntico de la biblioteca eclesiástica del medioevo.

Ser custodio en aquella época de los códices tenía una carga sagrada. “El cuidado que requería su guarda y conservación ya estaba previsto en las canónicas de la época visigoda. El que guardaba los códices y las reliquias era el funcionario encargado de su custodia, y su nombramiento se hacía con una ceremonia solemne, para realzar a los ojos de las gentes el valor de la ciencia. La comunidad se reunía en uno de los ángulos de la iglesia. El monje elegido dejaba las filas de los hermanos y se postraba delante del abad. Éste, tomando el anillo de los estantes, se lo entregaba al monje diciendo: 'Sé custodio de los libros y jefe de los escribanos'. Tras esta breve ceremonia, el nuevo bibliotecario besaba el pie del abad y se retiraba a ocupar su puesto. En adelante la vigilancia de la librería y el escritorio estaba a su cargo” (Millares Carlo, 1971).

Esta encomienda (ser “custodio de los libros y jefe de los escribanos”) prevalece hasta nuestros días. El bibliotecario no sólo es resguardo de lo que se considera un bien patrimonial de la nación —el acervo bibliográfico—, sino depositario de un servicio público, si partimos del hecho de que leer y escribir es un derecho ciudadano (Silvia Castrillón, 2004), frente al cual el bibliotecario juega un papel de agente promotor de la lectura. Esto se complica cuando, retomando la imagen del laberinto, éste al igual que la biblioteca, se define por todo lo que deja afuera, y por todo lo que contiene. Este doble gesto le otorga una multiplicidad de sentidos. Un laberinto dentro de otro laberinto.

Ahora bien, sabedores del perfil profesional del bibliotecario, su quehacer se restringe al espacio privilegiado donde se reúnen los libros y los lectores. En este sentido, independientemente de sus funciones, lo limitado de sus recursos, colecciones y programas, en lo que concierne a la circulación y al consumo pasivo de información en apoyo, sobre todo, del sistema escolar, se pierde buena parte de su capacidad de influencia en la formación de lectores, así como la vocación del bibliotecario como un lector crítico y reflexivo, curioso y bien informado que, a través de la escritura, piense y comunique su experiencia. Un bibliotecario capaz de comparar, valorar, intervenir, escoger y decidir (Freire, 1999).

La tarea tiene toda la traza de parecer descomunal, en especial cuando hablamos de miles de volúmenes y de su difusión. ¿Por dónde, entonces, debemos empezar? Si bien desde la Grecia clásica se tenía conciencia clara de que la invención de la escritura era para fijar los textos y conservarlos. Prevalece en la historia de la cultura escrita cierta diferenciación entre el mundo del texto y el del lector; entre los libros, en sus diversas formas, y los gestos, actitudes y costumbres entre los soportes de la cultura escrita y los espacios y momentos reservados a la lectura. El acto de la lectura —su práctica— tiene que ver, precisamente, con esa brecha que, en ocasiones, se agranda, a pesar de que contamos, al parecer, con una predisposición natural al relato, a escuchar y contar historias, a una necesidad por construir, ya sea de manera individual o colectiva, un relato universal que es la suma de todas las historias creadas por el ser humano (Pascal Quignard, 1989).

Nunca como ahora la oferta para leer ha entrado en una fase de crecimiento enloquecido, a través de la circulación de publicaciones en cantidad mucho mayor de cuanto se ha producido en toda la historia de la cultura escrita en el mundo. El lector ha perdido las fronteras que le permitían moverse en un campo de referencias bibliográficas con relativa seguridad. Ya en tiempos de los romanos se vivía una verdadera bibliomanía. Petronio nos cuenta cómo los “nuevos ricos” se jactaban con sus huéspedes de poseer dos bibliotecas, una griega y otra latina. Séneca hace referencia a los que compraban libros por millares pero sin siquiera haber llegado a leer, asegura, los títulos de todos sus libros. Eran meros adornos, complementos de la casa, como cualquier mueble nuevo en la sala de baño. Luciano también se burla de esos lugares de esparcimiento (las bibliotecas) “para los ratones, un asilo para la polilla y un terror de los criados”.

Entonces, cuál es la misión del bibliotecario cuando se menciona la promoción de la lectura en la biblioteca pública. Regresemos por un momento a Montaigne en su biblioteca, a ese desorden que “tiene sentido por el orden que lo centra, la confusión por la claridad que lo ilumina, la multiplicidad

por la unidad que finalmente recoge” (Jorge Larrosa, 2003). Porque Montaigne, sin ningún empacho, se declara no sólo un hombre ocioso —recordemos que la ociosidad es la madre de la lectura—, sino a su vez, un lector desordenado. Hojea los libros sin orden y sin intención, cual lector errante en cualquier biblioteca pública de la actualidad, hasta que entre esa superabundancia que asemeja un laberinto móvil, encuentra el hilo que lo guía por sus propias ocurrencias, por los menudos acontecimientos cotidianos, por el azar de las lecturas y los impulsos más espontáneos. En el caso de Montaigne, el hilo es la escritura misma. Es ya un monstruo escribiente, al grado de que afirma: soy yo mismo la materia de mi libro”.

El quehacer del bibliotecario se centra, precisamente, en brindar a cada lector las herramientas que le permitan tejer su propio hilo que lo guíe por los demasiados libros (Gabriel Zaid). En la antigüedad clásica existía ya la costumbre conocida entre los griegos, y muy difundida por los romanos, de las “recitaciones” o lecturas públicas. Así, el papel de bibliotecario, en primera instancia como lector, es el de preguntarse cuál es el verdadero valor de los libros en el momento que se pretende fomentar la lectura. Parafraseando a Silvia Castrillón en “Lectura: educación y democracia”, la lectura debe permitir la reflexión, el autoconocimiento y el conocimiento y la aceptación del otro. Leer es pensar, y tiene que ver con un mejoramiento en la calidad de vida, no porque se considere a la lectura como un artículo de primera necesidad, sino porque es útil. Es la mejor herramienta que nos permite cambiar nuestras condiciones socioculturales, por difíciles que parezcan.

Para Borges, el libro “es una extensión de la memoria de la imaginación”. No la memoria y la imaginación, sino un medio para llegar a la memoria y a la imaginación. En el mismo tenor, la biblioteca encarna esa memoria colectiva, subordinada a la lectura y puesta a su servicio. La crisis de la cultura contemporánea reside en que el lector no encuentra asidero alguno en el sinnúmero de pasadizos que se abren ante él, y que toman la forma de los anaqueles de nuestra biblioteca.

Así, esa frágil experiencia que es la lectura —de la mano del bibliotecario, no del custodio, sino del guía— le permite al lector apropiarse de lo que está guardado. El hilo a través del cual podemos encontrar la salida.

En este sentido, la experiencia de la lectura y del libro tiene que ver con la apropiación de la palabra: el reconocernos y celebrarnos mediante el habla. No obstante, la biblioteca ha dejado de ser en la actualidad un espacio privilegiado. El libro, por su parte, ha abandonado su función, anteriormente exclusiva, de transmisor de conocimientos. En suma, tanto la biblioteca como el libro están desacralizados.

La experiencia de la lectura como experiencia de formación, como apropiación de nuestra identidad significa entonces, apropiarnos de nuestra propia experiencia lectora. Y la biblioteca, en su calidad de espacio habitual, ordinario y profano, puede ser la extensión de dicha experiencia.

Así pues, palabras como biblioteca, libros, lectores, lectura y formación, que para algunos pueden sonar anacrónicas, en un poema de Roberto Juarroz nos llenan de posibilidades:

También las palabras caen al suelo.
[...]Pero hay algunas que permanecen caídas
y a veces uno las encuentra
en un casi larvado mimetismo,
como si supiesen que alguien va a ir a recogerlas
para construir con ellas un nuevo lenguaje,
un lenguaje hecho solamente con palabras caídas.

Hagamos, entonces, con esas palabras caídas, que nuestras bibliotecas sean espacios para la lectura.

BIBLIOGRAFÍA

- Millares Carlo, Agustín, *Introducción a la historia del libro y de las bibliotecas*, Fondo de Cultura Económica, México, 1971.
- Castrillón, Silvia, *El derecho a leer y a escribir*, Dirección General de Publicaciones del CNCA, México, 2004 (col. Lecturas sobre lecturas núm. 10).
- Freire, Paulo, *Pedagogía de la autonomía*, Siglo XXI, México, 1999.
- Cavallo, Guglielmo y Chartier, Roger, *Historia de la lectura en el mundo occidental*, Taurus/Santillana, México, 1998.
- Larrosa, Jorge, *La experiencia de la lectura. Estudios sobre literatura y formación*, Fondo de Cultura Económica, México, 2003 (col. Espacios para la lectura).
- Peroni, Michel, *Historias de lectura. Trayectoria de vida y de lectura*, Fondo de Cultura Económica, México, 2003 (col. Espacios para la lectura).
- Ovidio Nasón, Publio, *Las Metamorfosis*, Editorial Juventud, Barcelona, 1999.

Lectura familiar en la biblioteca pública: experiencia en la Biblioteca Pública Municipal “Lic. Carlos Rivera Aceves”

MARTÍN COLÍN RIVAS

Quienes trabajamos en una biblioteca, no imaginamos que tendríamos un papel importante en la promoción de la lectura. La mayoría de los que laboramos hace más de cinco años fuimos entrenados por la Dirección General de Bibliotecas (DGB), para realizar talleres de lectura a través de cursos, instructivos y manuales. Todos sabemos que la biblioteca es un lugar donde se lee. La lectura del libro es la clave para acceder a la cultura escrita y al partir de la lectura como necesidad de consumo cultural, el bibliotecario hace un aporte inmenso. Es requisito indispensable reconocer qué información demandan las personas y el material con que se dispone.

La relación que guarda el bibliotecario a favor de la promoción de la lectura, se asemeja a la figura del lector informado¹: la lectura constante lo hace capaz de comprender y seleccionar textos, así como interesarse por difundir lo que lee, principalmente el acervo con que cuenta la biblioteca.

Hasta ahora la lectura se ha promocionado especialmente en instituciones educativas; las bibliotecas abren una opción y generan la posibilidad de que exista una sociedad con mayor acceso a la lectura. Adquiere sentido, si con su uso el individuo obtiene satisfacciones o cubre necesidades; se debilita su significado cuando no se aprecian las ventajas materiales, intelectuales, sociales o individuales.²

En el caso de bibliotecas públicas el número de personas que las utiliza es escaso. El porcentaje de la gente que practica la lectura en bibliotecas es bajo; el beneficio es para pocas personas que han adquirido, en el transcurso de su vida, una cultura del hábito de la lectura. Los usuarios de las bibliotecas públicas en el país son, en mayor cantidad, niños escolares que no tienen orientación en la lectura y acuden a copiar textos de libros que pocos leen. Con el tiempo sólo algunos se formarán como lectores.

¹ María Alicia Peredo Merlo, *Lectura y vida cotidiana*, Paidós Ibérica, México, 2005, p. 76.

² Antonio Viñao Frago, *Leer y escribir. Historia de dos prácticas culturales*, Fundación Educación, voces y vuelos, México, I.A.P., 1999, p. 59.

La lectura se fortalecerá si se convierte en un pasatiempo familiar donde, además de los niños, acudan los padres y madres. Los saberes compartidos de lectura, donde los adultos “muestran a los niños el modo de hacer”, permiten una convivencia y una construcción de conocimiento que resulta provechosa.

Las familias se mantienen como eje central de procreación y de socialización de las nuevas generaciones y, como tal, cobran una importancia crucial en tanto espacio de transmisión de oportunidades y perspectivas de vida para sus miembros.³

De la condición de la lectura en el ámbito familiar poco sabemos; en la mayoría de los hogares se hace uso de la lectura como actividad de estudio y pasatiempo. A algunas personas les asegura niveles aceptables de vida a pesar de las desventajas sociales, en comparación de los que no tienen el hábito de la lectura. Los niños que asisten a la escuela primaria y secundaria entran en contacto con libros, al igual que los adolescentes que cursan la preparatoria u otros niveles de educación. Los adultos los proveen de libros, herencia que se deja ver en el librero de la sala de la casa. Es evidente que las familias participan durante largos periodos de tiempo en leer y re-leer cuadernos y libros.

Existen programas de lectura como “Leer en familia en la biblioteca pública” en la ciudad de Bogotá, organizado por Fundalectura⁴ y talleres de lectura que incluyen a la familia, en la ciudad de Sevilla, España, promovidos por el Ministerio de Cultura⁵.

Tomando en cuenta este precedente, en dos ocasiones dentro del programa nacional de fomento a la lectura “Mis Vacaciones en la Biblioteca” que este año contempló temas relacionados con las matemáticas, los sentidos, *El principito*, Cri-Cri y Antología personal, en la Biblioteca Pública Municipal “Lic. Carlos Rivera Aceves”, de Zapopan, Jalisco, se invitó a los padres de familia con el propósito de realizar la lectura en compañía de los niños.

Así, se logró conformar un grupo aproximado de 20 personas por día. En el transcurso de cinco semanas que duró el taller, intervinieron un total de 12 adultos, 17 adolescentes y 53 niños. La dinámica de que entraran y salieran integrantes no afectó la realización, ya que los integrantes se convirtieron en los promotores del taller, al comunicarlo a otras familias.

³ Cristina Gomes, *Procesos sociales, población y familia*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México, 2001, p. 287.

⁴ Claudia Rodríguez y Ángela Contreras, “Leer en familia en la biblioteca pública”, en *El Bibliotecario* núm. 60, junio 2006, Dirección General de Bibliotecas del CNCA, México, p.1.

⁵ Angelina Delgado Librero, “Más allá del retrato de familia”, en *El Bibliotecario* núm. 55, enero 2006, Dirección General de Bibliotecas del CNCA, México, p. 8.

ORGANIZACIÓN

Antes del taller, los bibliotecarios realizamos la investigación correspondiente y seleccionamos el material de lectura, basado en el programa nacional, así como obras literarias de autores como Rabindranath Tagore, Augusto Monterroso y León Tolstoi, entre otros, con el objetivo de que las personas pudieran llevar estos libros a casa para su lectura y narrarlos durante las sesiones. También se recurrió a la técnica de proporcionar películas noveladas para ser vistas en el hogar y posteriormente comentarlas en el taller.

DESARROLLO

El taller fue coordinado por el bibliotecario. Se estableció un lapso de 30 minutos por sesión, con el fin de que resultará accesible a las personas participar. Las sesiones iniciaron con una introducción de la temática general. En ocasiones se repartieron fotocopias de lecturas para ser leídas en voz alta por niños y adultos. La lectura leída o escuchada permitió a los asistentes hacer comentarios y reflexionar sobre los contenidos de los textos.

Otra actividad que se sugirió al grupo, fue aportar tareas de investigación de los temas, así como su exposición de manera individual y entre padres e hijos, lo que favoreció la comunicación y trabajo en equipo.

Se acordó llevar libros y películas a casa para ser narrados por ellos durante las sesiones del taller. La señora Norma, junto con su hija y sobrina, representaron la historia *El Mago de Oz*, del director Víctor Flemin, por medio de títeres planos que ellas mismas elaboraron, y Óscar Eduardo, de 12 años, narró parte del cuento *El principito*, de Antoine de Saint-Exupéry.

También pedimos a los niños y adultos que nos mostraran algún libro que tuvieran en casa. Dos niñas manifestaron que acostumbran leer por la noche los libros que les entregan sus papás, y otro niño comentó que le gusta leer el periódico y revistas que tienen en su casa.

En un ambiente familiar, trascurrió el taller, las relaciones afectivas se hicieron presentes, los padres ingresaban a la biblioteca cargando monos de peluche, mochilas y carriolas, acompañando a los hijos, sobrinos, vecinos y nietos. Los adultos cuidaban a los más pequeños y los instruían a poner atención y participar.

Con el fin de que los asistentes al taller nos hicieran saber sus comentarios respecto a la promoción que realizamos en torno a la lectura, elaboramos la siguiente pregunta: ¿Qué opinión tiene usted de que realicemos talleres intergeneracionales (familiares)?, donde incluimos, además de los niños, a los padres y madres, así como a sus hermanos mayores.

De las respuestas obtenidas, podemos apreciar que aunque los recursos para expresarse entre las personas no varían mucho entre sí, demuestran la necesidad de convivir en un mismo espacio y creen necesaria la lectura.

Una joven madre afirmó que desde 1999 no había participado de una actividad de lectura en grupo y añadió que era buena oportunidad para retomarla.

Norma, 38 años, ama de casa: “Son muy interesantes, ya que nos despierta el interés en la lectura, la cual ya se está perdiendo. Nos ayuda a tener mayor comunicación con nuestros hijos. Es interesante realizar actividades con ellos, son agradables y divertidas. ¡Gracias!”

Fernando, 28 años, impresor: “Me parece bien que ofrezcan este tipo de talleres porque tenemos la oportunidad de convivir más con la familia y amigos. En parte está bien para que los niños no piensen en estar nada más en la calle”.

Juan Antonio, 15 años, estudiante de secundaria: “Mi opinión es que son muy buenos los talleres, es decir, sirven y ayudan a fomentar la convivencia entre personas sin importar su edad, ya que participan en opiniones, esto ayuda a que los niños aprendan valores”.

Alfredo Rogelio, 10 años de edad, estudiante de primaria: “Está bien pueden venir para convivir y no estar jugando *play station*”.

CONCLUSIONES

Reunir a la familia en torno a la lectura tiene varios beneficios: facilita la tarea de promover el gusto por leer, especialmente de manera libre; hace que las personas participen de la lectura como una actividad de pasatiempo y convivencia; proyecta la variedad de formas para abordarla, puede interesar a las generaciones actuales y próximas a incursionar en su hábito. La lectura familiar contrasta con la creencia que se tiene de la práctica de la lectura en nuestros tiempos, de una nula interacción, que requiere de aislamiento más o menos marcado⁶.

⁶ Teixeira y Coelho, *Diccionario crítico de política cultural: cultura e imaginario*, CNCA, México, 2000, p. 421.

Esta experiencia permitió explorar los modelos de comunicación e interacción en ambientes conocidos. La utilización de libros resultó eficaz para reunir a diferentes tipos de personas a través de la lectura. Mediante ésta se puede agilizar un aprendizaje informal. Aseguró una mayor participación, y la asociación compacta que mostraron las familias permitió dar continuidad al taller hasta el final.

El panorama de la lectura vislumbra oportunidades mayores. Ante el crecimiento acelerado de la población, que demanda cada vez una mayor cantidad de espacios de recreación y cultura, la biblioteca pública puede ofrecer a la familia programas de lectura novedosos en cuanto a su carácter y funcionalidad. Es necesario revisar programas ya probados y establecer enlace con los padres de familia para que participen junto con sus hijos, lo que ayudará, en gran medida, a tener un mejor aprovechamiento de los beneficios que aporta la lectura y elevará los niveles de instrucción en nuestro medio.

Tabasco, sus bibliotecas públicas y el fomento a la lectura

PORFIRIO DÍAZ PÉREZ

Si un niño está leyendo un libro, imítalo
P. D. P.

Antes de que se diera a conocer el Programa Nacional de Bibliotecas Públicas (PNBP) en octubre de 1983, había en México no más de 350 bibliotecas públicas, de las cuales, muchas de ellas se ubicaban en la capital del país.

En Tabasco había 13 de esas bibliotecas con acervos obsoletos, sin proceso técnico, sin edificio propio ni mobiliario especializado y con un personal que no tenía capacitación. Sus libros, que sumaban unos 72 mil volúmenes aproximadamente, se obtuvieron por donación. En ese año, la biblioteca del estado ocupaba un edificio prestado en el que se resguardaban poco más de 20 mil volúmenes en estantería cerrada, con títulos editados por la UNAM y repetidos hasta 15 veces.

Aquí detecto una gran diferencia: para Ariel Gutiérrez Valencia, un colega bibliotecónomo que ha hecho una amplia investigación sobre la lectura en Tabasco, en su libro *La lectura en los procesos de desarrollo cultural de los ciudadanos del siglo XXI: historia, estudio, ensayos y reflexiones desde la Universidad*, menciona grandes acciones de creación de bibliotecas por gobernantes tabasqueños desde la época de don Tomás Garrido Canabal, de 1931 a 1934. A partir de entonces, se crearon muchas bibliotecas que prácticamente desaparecieron porque nunca contaron con edificios propios ni con personal capacitado. Creo que la única que se salva es la Biblioteca “José Martí”, que desde su creación fue la biblioteca del estado. En 1964, don Carlos A. Madrazo Becerra la adjudicó a la Universidad Juárez de Tabasco y actualmente se le conoce como Biblioteca Histórica “José Martí”.¹

Tabasco suscribió el convenio de participación en el PNBP en junio de 1984. En enero de 1985, se reabrió la biblioteca pública del estado con una nueva filosofía del servicio bibliotecario: personal capacitado, libros catalogados

¹ Ariel Gutiérrez Valencia, *La lectura en los procesos de desarrollo cultural de los ciudadanos del siglo XXI: historia, estudio, ensayos y reflexiones desde la Universidad*, Villahermosa, PACMYC/SMGE, Ayuntamiento del Centro, 2006.

y clasificados, sistema de estantería abierta y servicios novedosos como: consulta, préstamo a domicilio, sala infantil, hemeroteca, colecciones especiales y fomento a la lectura. En tres años se sumaron las 17 nuevas bibliotecas municipales, 189 rurales llamadas “centros integradores” y 3 bibliotecas suburbanas en las colonias de Villahermosa.

Para diciembre de 1988, Tabasco contaba con 210 bibliotecas con edificio propio, acervos debidamente procesados y personal capacitado. Se había construido también la Biblioteca “José María Pino Suárez”, otrora orgullo de las bibliotecas públicas en México, y una red de bibliotecas móviles que crearon la necesidad del servicio bibliotecario en el medio rural tabasqueño. De 1989 al 2001, se construyeron en Tabasco 363 nuevas bibliotecas. En la actualidad hay un total de 573 bibliotecas que alojan más de 2 millones 500 mil volúmenes y que han generado 817 empleos directos.

EL FOMENTO A LA LECTURA

El fomento a la lectura en las bibliotecas públicas de Tabasco ha sido un reto no superado. Desde 1985 se crearon diversos programas como: cafés literarios, círculos de lectura, clubes de niños lectores, visita de grupos escolares “Conoce tus bibliotecas”, charlas, conferencias, proyecciones cinematográficas, ferias de libros, títeres, narración oral (cuenta cuentos), maratones de lectura, talleres literarios, etcétera. Creo que muchos de ellos han venido de más a menos. Actualmente, opera en la Biblioteca “Pino Suárez” un círculo de lectura al que asistimos, semana tras semana, un promedio de doce personas y que tiene sus orígenes en un círculo de lectura que inició en marzo de 1985.

DOS PROYECTOS ESPECIALES

Como director de la Biblioteca “José María Pino Suárez”, al revisar las estadísticas de las obras consultadas de la clase 800, los números registrados eran muy bajos. Podemos decir que es una colección inamovible en las estanterías del resto de nuestras bibliotecas. Así, en 1996 surgió en esta biblioteca un programa llamado “Lectura para todos”, el cual consistió en recorrer diariamente las calles aledañas a la biblioteca, llevando libros de la clasificación 800 para dejarlos en préstamo domiciliario y los cambiábamos a los

ocho días. También entregábamos en una motocicleta los libros que solicitaban vía telefónica. Este programa fue apoyado por una beca que logré, a través del Concurso Nacional de Fomento al Libro y duró solamente un año. Creemos factible la posibilidad de realizar un proyecto similar en las 17 bibliotecas municipales de la Red, bajo la filosofía de que si los usuarios no llegan a las bibliotecas, las bibliotecas llegarán hasta los usuarios.²

En septiembre de 1999 encontré una forma casi mágica para que los niños ejercitaran la lectura en voz alta y en grupo. Desarrollé el programa “Clubes Infantiles de Lectura en el Hogar” en varias colonias de la ciudad de Villahermosa. Los clubes se formaban en la casa del niño que se comprometía a invitar a sus amigos de su calle, cuadra, colonia o grupo escolar para leer cuentos en fotocopias y libros del acervo infantil de la Biblioteca “José María Pino Suárez”. Se formaron 12 clubes con 268 niños lectores. Trabajé con ellos hasta marzo de 2001 y lo cerré por cuestiones de salud. Logré grandes experiencias con estos clubes: niños que ganaban con cierta facilidad los concursos de lectura en sus escuelas. Asimismo, realicé dos grandes encuentros de clubes, en los que los niños convivieron a través de sus lecturas; realizamos dos talleres literarios infantiles y en el segundo, los niños de tres clubes trabajaron con el poema de José Gorostiza “Canciones para cantar en las barcas”, donde participaron 62 niños y al final de ese taller, hicieron un bello libro con poemas y cuentos de su propia inspiración. La continuidad de este proyecto requiere de un equipo de trabajo debidamente capacitado, para el que tenemos grandes expectativas para el próximo año.³

CURSOS DE VERANO “MIS VACACIONES EN LA BIBLIOTECA”

Con el programa de verano “Mis Vacaciones en la Biblioteca”, se despliegan en nuestras bibliotecas grandes esfuerzos para acercar al niño al libro y la lectura, pero es un programa ocasional y de corta duración. Las acciones para los jóvenes y los adultos cayeron en el olvido. La capacitación que reciben nuestros bibliotecarios la traducen más en realizar juegos y manualidades que en ejercitar la lectura con los niños. En este verano, ¿qué pasó? El programa alcanzó un gran impacto entre la población infantil, ya que los temas favorecieron grandemente nuestra misión de fomentar la lectura. Los niños leyeron las canciones del símbolo infantil mexicano Cri-Cri, la

² Porfirio Díaz Pérez, *Lectura para todos*, Villahermosa, 1996.

³ Díaz Pérez, *Clubes Infantiles de Lectura en el Hogar*, Villahermosa, 1999.

extraordinaria obra *El principito* y el *Conocimiento de nuestros sentidos*. Al revisar las estadísticas de las bibliotecas tabasqueñas, el promedio de niños atendido por biblioteca fue de 50 inscritos y de 47 que concluyeron los talleres. El ejemplo de este año nos ha motivado para emprender acciones similares de manera permanente en nuestras bibliotecas.

UN PROGRAMA NOVEDOSO

Las bibliotecas públicas de Tabasco están agrupadas por municipio. Existe una biblioteca en cada una de las 17 cabeceras municipales, llamada de manera genérica “biblioteca municipal”, donde se ubica la sede del coordinador municipal de bibliotecas, figura cuya función consiste en coordinar las acciones de estos recintos. Los días 15 y 30 de cada mes, los bibliotecarios de las comunidades rurales acuden a cobrar su quincena a la cabecera municipal y, de paso, llegan a la biblioteca para reunirse con su coordinador y entregar documentación, solicitar permisos o llevar nuevos materiales bibliográficos que refuercen el acervo de sus bibliotecas. Durante esos días las bibliotecas permanecen cerradas!

Con la idea de aprovechar la presencia de los bibliotecarios durante esos días, y de fomentar la lectura entre ellos, los coordinadores municipales realizan actividades de lectura en voz alta y van creando en ellos el hábito de la lectura. Estamos seguros de que si queremos fomentarla en nuestros usuarios, los bibliotecarios debemos tener el hábito lector.

¿MEJORES BIBLIOTECARIOS?

La capacitación es fundamental para las actividades de fomento a la lectura en nuestras bibliotecas. Por ello, con el apoyo de la Dirección General de Bibliotecas del CNCA, durante el mes de septiembre hemos realizado un curso de lectura en voz alta y narración oral para 6 grupos de 25 bibliotecarios cada uno. En éste, los instructores permanecieron durante tres semanas en Tabasco, beneficiando así a 6 de nuestros municipios. Una acción similar se repetirá en noviembre para otros 150 bibliotecarios, y el próximo año realizaremos otros cursos con los temas “Técnicas de animación a la lectura”, “Ambientación de la biblioteca” y “Periódico mural”.

En Tabasco, muchas de nuestras bibliotecas tienen 15 años de haberse creado, otras tienen 20 años. Los primeros acervos que recibieron, especialmente los infantiles, han servido para dos y hasta tres generaciones de niños. Por ello, su estado físico es crítico y los bibliotecarios comentan que “ya los niños no los leen porque ya se los saben”.

Hemos retomado en este año la formación y atención de los Clubes de niños lectores, pero no todos los bibliotecarios han respondido, por la falta de libros infantiles en sus bibliotecas. Por ello, hemos recurrido a una estrategia que, de entrada, nos ha dado un buen resultado, y es la siguiente:

1. Fueron seleccionados 100 títulos de cuentos infantiles encontrados en Internet.
2. Se están reproduciendo en fotocopias hasta por 20 veces y serán “empastados”.
3. Se distribuirán entre los bibliotecarios para que realicen las actividades de Club de lectores.
4. Cada mes se intercambiarán los títulos entre los bibliotecarios.
5. Realizaremos encuentros de clubes de lectores, en la Biblioteca “José María Pino Suárez”, acción de mucho interés para los niños de las comunidades rurales.
6. Impartiremos talleres literarios infantiles para motivar la escritura.

Desarrollaremos otras acciones relacionadas con la lectura, en las que participen todos los sectores de la población

1. Presentación de libros en las bibliotecas rurales.
2. Festivales de lectura para niños, jóvenes y adultos.
3. Exposiciones bibliográficas en las comunidades rurales.
4. Charlas y conferencias sobre narración oral.
5. Concursos de cuentos, historias y leyendas.

OTRO PROYECTO NOVEDOSO

En el Tercer Encuentro Internacional sobre Bibliotecas Públicas “La lectura en niños y jóvenes y el papel de la biblioteca pública”, realizado en la Ciudad de México del 18 al 19 de noviembre de 2005, y en el marco de la xxv FERIA Internacional del libro Infantil y Juvenil, tuve la fortuna de presentar una ponencia en la que anunciaba un nuevo proyecto de fomento a la lectura que hoy es una realidad.

El proyecto nació en el seno del Programa Estatal de Salas de Lectura de Tabasco, porque el año pasado no estaba yo en el área de bibliotecas. Este año he tenido la fortuna de regresar a bibliotecas “por la puerta grande” y me ha tocado coordinar también el programa estatal de salas de lectura, lo que me ha permitido darle continuidad al proyecto “Libros a la puerta”. Esta es la historia:

En el VIII Encuentro Nacional de Coordinadores de Salas de Lectura, realizado en la ciudad de Zacatecas, del 30 de septiembre al 2 de octubre de 2005, tuve la oportunidad de tomar un taller sobre la “Elaboración de Proyectos Culturales” y, junto con otros coordinadores estatales de Salas de Lectura, hice un ejercicio denominado “Libros a la puerta”, basado en la experiencia que logré con el Programa “Lectura para Todos” durante 1996.

Este ejercicio me sirvió para desarrollar en Villahermosa el proyecto “Libros a la Puerta”, con el cual, un grupo de jóvenes estudiantes prestadores de servicio social, previamente capacitados, visitan semana tras semana, desde el mes de abril de 2006, 50 domicilios de una colonia llamada “Círculo Guelatao” en la ciudad de Villahermosa; llevan libros para préstamo domiciliario gratuito y motivan a las familias para que hagan de la lectura una práctica cotidiana.

En un principio hubo algunos rechazos y los primeros chicos de servicio social estaban inseguros de lo que se pretendía, pero yo estoy convencido de que a las cosas que valen la pena, hay que tenerles fe. Seguimos insistiendo y poco a poco fuimos ganando la confianza de las personas hasta convertirlas en “clientes seguros”.

El objetivo inicial del programa era el de atender a la población infantil, siempre y cuando una persona adulta recibiera los libros; sin embargo, ellos también leen las obras infantiles y esto es significativo porque los niños siguen el ejemplo de sus padres lectores.

El programa ya cumplió año y medio; han pasado tres generaciones de prestadores de servicio social y se ha iniciado la cuarta. De las 50 familias atendidas, participan 171 personas, de las cuales 38 por ciento son niños de hasta 12

años; el 17% son adolescentes o jóvenes de hasta 20 años; el 30% tiene entre 21 y 40 años; el 9% tiene de 41 a 60 años, y el 6% es mayor de 60 años. Cada familia ha recibido en promedio 38 visitas de los promotores, leen entre 2 y 3 libros a la semana. A la fecha, contamos con un acervo de 590 títulos, de los cuales el 90 por ciento son infantiles y el resto lo conforman obras “mayores”, como varios títulos de Gabriel García Márquez, *El Llano en llamas* de Juan Rulfo, *Canasta de cuentos mexicanos* de B. Traven, *El Código da Vinci* de Dan Brown, etcétera. También se han atendido solicitudes de títulos específicos con obras de la Biblioteca “José María Pino Suárez”.

En esta colonia, con los niños de 8 a 12 años hemos formado un Club Infantil de Lectura que sesiona todos los viernes de 4 a 6 de la tarde en uno de sus callejones. Además, los niños realizan actividades de lectura en otros espacios y visitan los centros culturales de la ciudad.

Si el mayor costo de este programa ha sido la compra de los libros, con una inversión de casi 40 mil pesos, los resultados obtenidos hasta ahora lo justifican y a cada familia participante le hemos obsequiado una bolsa de manta con el logotipo del programa.

En la ciudad de Comalcalco, que también es el nombre de uno de los municipios de Tabasco, dos coordinadores de salas de lectura iniciaron en noviembre pasado su programa “Libros a la Puerta”, y según me comentan, les ha ido muy bien.⁴

SUGERENCIAS PARA FORMAR UN CLUB INFANTIL DE LECTURA EN EL HOGAR

- ◆ Seleccione una casa donde haya niños.
- ◆ Invítelos a formar un Club de Lectura.
- ◆ Explíqueles los beneficios de leer a temprana edad.
- ◆ Asigne la “coordinación” del club a un niño de la casa.
- ◆ Diseñe sus formatos de control.
- ◆ Maneje fotocopia de los cuentos.
- ◆ Que los niños le asignen un nombre al club.
- ◆ Procure “sesionar” una vez a la semana (viernes, sábado o domingo).

⁴ Díaz Pérez, *Libros a la puerta*, Villahermosa, 2006.

- ◆ Haga un círculo de lectura y que todos lean en voz alta.
- ◆ Entregue un paquete de libros al coordinador para leer entre semana.
- ◆ Sea constante.
- ◆ Organice visitas a los centros culturales.
- ◆ Lleve un registro de asistencias y de lecturas.
- ◆ Haga un registro documental (fotos, videos, testimonios, etcétera).
- ◆ Invite a los niños para que escriban sus experiencias.
- ◆ Tenga paciencia y tolerancia con los niños.
- ◆ La alegría de convivir con los niños es única y maravillosa.

SUGERENCIAS PARA REALIZAR EL PROGRAMA “LIBROS A LA PUERTA”

- ◆ Adquiera o consiga un lote de libros infantiles.
- ◆ Enumere cada libro en forma progresiva y haga un listado de títulos.
- ◆ Realice usted mismo el programa o solicite chicos de servicio social.
- ◆ Seleccione el área que va a atender (cuadra, colonia, sector, etcétera).
- ◆ Lea los títulos para recomendarlos.
- ◆ Diseñe sus formatos de control.
- ◆ “Señale” las casas que participan.
- ◆ Elabore una ruta de atención.
- ◆ No se dé por vencido si no le aceptan en algunas casas.
- ◆ Tome fotografías y muéstrelas a las familias.
- ◆ Sea constante en el servicio y amable con las personas.
- ◆ Invite a otras personas a compartir sus experiencias.

BIBLIOGRAFÍA

Gutiérrez Valencia, Ariel, *La lectura en los procesos de desarrollo cultural de los ciudadanos del siglo XXI: historia, estudio, ensayos y reflexiones desde la Universidad*, Villahermosa, PACMYC/SMGE, H. Ayuntamiento de Centro, 2006.

Díaz Pérez, Porfirio, *Lectura para todos*, Villahermosa, 1996.

———, *Clubes Infantiles de Lectura en el Hogar*, Villahermosa, 1999.

———, *Libros a la puerta*, Villahermosa, 2006.

El arte de promover la lectura en espacios donde se infiere, se asiste a leer

OMAR MIRELES PENILLA

*No hay entretenimiento menos costoso
ni placer más duradero que la lectura.*

Michel de Montaigne

La sugerencia vertida por el título parece redundante, aunque igual de inspiradora por la inclusión del vocablo “arte”.¹ Se supone que las bibliotecas, casas de libro, revistas y periódicos, por sí mismos permiten la incursión en la lectura. La gente asiste a una biblioteca a leer. Corolario anticipado: las bibliotecas conllevan intrínsecamente la promoción de la lectura. Inversión segura. Queremos que la gente lea en este país. Hagamos bibliotecas, una por cada calle, decenas por colonia. No obstante, aunque resulta cierto que vale construir bibliotecas por donde sea posible, la cuestión no aporta dividendos inmediatos. Que la gente se acerque a las bibliotecas no garantiza que se aproxime a la lectura. En cambio, que encuentre en estas actividades y espacios destinados a la lectura mero placer, sí hace de las bibliotecas recintos que realmente invitan, propician la lectura. Conseguir lo anterior es el arte de la promoción.

A las bibliotecas asisten, sobre todo, estudiantes, investigadores y profesores, regularmente a realizar alguna tarea, pero no precisamente porque deseen leer. Una encuesta aplicada a cien usuarios con el pretexto de este trabajo, nos informó que 75 por ciento de los usuarios asistió a la biblioteca por compromisos escolares, 18 por asuntos laborales, y 7 por iniciativa personal.² Sin embargo, estos usuarios pueden, al mismo tiempo, ser lectores y promotores del espacio difusor de la lectura. Para que tal derivación se dé, deberán verse sorprendidos por las actividades que, con respecto a la lectura, se reali-

¹ Listado de sinónimos aplicables a la promoción de la lectura: habilidad, destreza, maestría, maña, oficio, técnica, práctica. Refr, *Diccionario de sinónimos españoles*, Libro-Méx, México, 1982.

² Muestra tomada en la Biblioteca de México “José Vasconcelos”, con usuarios de entre 18 y 35 años de edad, a quienes se les hicieron las preguntas: ¿Por qué asistes a la biblioteca? y ¿qué tan frecuentemente asistes, sólo para leer por placer?

zan: sugerencias de libros, lecturas en voz alta, audiolibros, talleres, círculos de lectura, charlas en torno a la lectura o, como ocurrió en la Biblioteca de México “José Vasconcelos”, reproductores de libre acceso con textos y voces de varios autores, etcétera. Las bibliotecas públicas como espacios promotores de la lectura hacen que éstas se acerquen a los preceptos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco, por sus siglas en inglés), que señala, al respecto, que deben ser un “puerto local hacia el conocimiento [...] requisito básico para el aprendizaje a lo largo de los años, para la toma independiente de decisiones y el progreso cultural del individuo y los grupos sociales [...] fuerza viva para la educación, la cultura y la información [...] agente esencial del bienestar espiritual a través del pensamiento de hombres y mujeres [y yo agrego, de niños y niñas]”.

¿Casualidad? Tales premisas resultan propiamente virtudes de la lectura, como a continuación se enfatiza.

LA LECTURA. PROMOVER, ¿PARA QUÉ?

Atendiendo a filósofos como Voltaire³, quien asevera que: “Se acostumbra al bien hablar leyendo a menudo a los que han escrito bien; así se hace el hábito de expresar notablemente y sin esfuerzo su propio pensamiento”, la lectura es claramente una necesidad de información y comunicación, que propicia comprender y comprendernos, y consiente el entendimiento del entorno y de nosotros.

En voz de Edward Gibbon, simplemente “no debemos leer sino para ejercitarnos en pensar” o, como precisa José Martí: “Saber leer es saber andar”.

Los libros ahí están, en las bibliotecas públicas; la importancia que tiene el acto de leer es diáfana, no hay discusión; los lectores potenciales ahí están, sin embargo no se ha consolidado del todo el trinomio. ¿Qué hace falta entonces? ¿Cómo hacer que las bibliotecas públicas adquieran relevancia en cuanto a la promoción del acto de leer que, como se ha señalado, finalmente resulta en el acto de pensar? En primera instancia, procurando convertir el ambiente físico tendiente a lo impersonal, en un espacio donde de verdad confluya la intención de conocer por convicción, acto puramente humano. Se debe hacer de la biblioteca un espacio humano, donde se pueda encontrar “comunicación profunda con el otro y con los otros”, como señala en torno a la lectura el escritor e investigador colombiano Mario Rey.

³ Francois Marie Arouet.

ACEPTAR LA RESPONSABILIDAD

La responsabilidad no es del espacio físico, está claro, sino del personal que labora en las bibliotecas. El bibliotecario, en primer lugar, tendrá que conocer y aceptar su responsabilidad, deberá poner sus conocimientos, su contacto directo con los libros, su manejo de información, al servicio de los usuarios. Puede crear una especie de restaurante literario: la sugerencia del día. Por ejemplo, una simple lámina en donde se justifique por qué se recomienda tal o cual libro, no desde un lenguaje o perspectiva intelectualista, sino sencillamente desde la visión de un lector asiduo, como se supone que sean los bibliotecarios; elaborar uno o varios periódicos murales con epígrafes atractivos que hayan surgido de sus lecturas o con frases, por donde sea posible, señalando el autor y el libro, incluso la página. Quizá no son ideas originales, pero se han desdeñado.

RESEÑA DE UNA EXPERIENCIA LITERARIA

Precisamente en esa búsqueda de, si no innovar, por lo menos retomar estrategias y aceptando la placentera responsabilidad referida, en 2005, comenzó una tertulia literaria en la Biblioteca de México "José Vasconcelos" denominada "De las noches de café", en la que primero participaron algunos bibliotecarios y a la que pronto se integraron usuarios, algunos por soledad, otros por curiosidad y muchos por pasar el rato. Lecturas que propiciaban charlas sobre la vida cotidiana y de aquello que no resulta tan cotidiano, pero que de pronto aqueja el alma. Lo mismo reír parodiando textos, que llorar o discutir; una especie de lectores no tan anónimos.

En las tertulias sólo continuó el personal de la Sala para Personas Ciegas y Débiles Visuales (donde surgió la idea) y algunos usuarios ciegos que leían en Braille. El grupo decidió compartir sus lecturas y surgió entonces "De la tinta al Braille. Poesía a dos manos", primer colectivo de lectura en voz alta de la Biblioteca de México "José Vasconcelos". Oportunidad para leer en voz alta en el auditorio, en la sala, en espacios no pertenecientes a la biblioteca (biblioteca a domicilio) e, incluso, en los patios, amparados por la noche o por la lluvia. En este último escenario, ante la desesperación de la gente por no poder abandonar la biblioteca, se les leía poesía acorde con la ocasión. Nuevamente encontramos aquí arte: talento, inspiración, disposición.

A dos años de la apuesta, cientos de personas han disfrutado del placer intrínseco de la lectura, víctimas satisfechas y conscientes de la promoción de ésta. Algunos preguntan qué es lo que se lee: autores, títulos de libros. Otros manifiestan que nunca se han interesado por la lectura, pero que a partir de esta experiencia lo harán. El colectivo bautizado como *Cuilpouani*, que significa "Los que leen con las manos", surgió al amparo de un espacio más que propicio: una biblioteca pública. Se ejemplifica cómo la biblioteca puede ser el andamiaje que permita desarrollar proyectos destinados a la promoción de la lectura. Así, ha presentado: "Para comprender a Carmina", "¡Qué cante el amor y tu cuerpo!", "De las noches de ron y de cerveza", "Nadie ha de quedar", "Se suplica a la muerte", "De amores y desamores", "El arte de hacerle al cuento" y "Adán y Eva". Creatividad, base del proyecto.

Desde la primera presentación, el llanto de algunos de los espectadores, las risas ante las ocurrencias basadas en la literatura y la sorpresa al observar a personas ciegas leyendo con sus dedos con la misma prestancia que las personas que ven, ha resultado una fórmula eficaz en cuanto a lo atractivo que puede resultar leer. Por ejemplo, algunos elementos del personal de seguridad siempre están al pendiente de las presentaciones y en cada una de éstas surgen invitaciones para llevar las lecturas a otros espacios. Cuando se les ha leído a niños, se emocionan al grado de ir formando su propia historia, de moverse al ritmo de los personajes, de actuar. Cuando el grupo ha leído en oficinas de gobierno se han recogido testimonios como: "Casi siempre empezamos estresados la jornada, pero después de la lectura me siento livianito". Cuando se presenta en la biblioteca, siempre da pauta para que incluso la gente se atreva a sostener una hoja, a ponerse de pie y compartir su propia lectura. De hecho algunos espectadores se han integrado al colectivo.

Y no resulta nada nuevo. Se escogen textos, se procura que estén cargados de emotividad (al pensamiento se le llega a veces por el corazón). Un presentador da pauta a las lecturas individuales en Braille o en tinta con alguna anécdota o charla coloquial, se hacen combinaciones de voces, se actúan los textos, sobre todo con gesticulaciones y, al final, el objetivo se cumple, la catarsis: a veces llanto, en ocasiones risa, en algunas más, reflexión, pero, sobre todo, el cosquilleo de la lectura. Se obsequian copias con los textos que se leyeron, se sugieren libros y autores. Se comparte.

REFLEXIONADO COROLARIO

La base de la promoción de la lectura es la lectura en voz alta, el placer que resulta que nos compartan un texto donde los sentimientos de quienes escriben se mezclen con la fuerza de los sentimientos de quienes leen y repercutan en los sentimientos de los que escuchan; por tanto, en las bibliotecas públicas debe haber, de manera recurrente, quién se atreva a levantar la voz.

El investigador y asesor del Programa Nacional de Lectura, Gerardo Daniel Cirianni, expresa que:

para quien sólo ha tenido la experiencia de desplazarse por las letras, sin poder ir más allá de las mismas, esto es, tratando de interesarse en lo que el texto dice sin poder acceder a lo que el texto le dice, la experiencia de compartir una lectura en voz alta puede ser absolutamente indispensable.

Las bibliotecas públicas, espacios naturalmente artificiales, propicios para la lectura en voz alta, para compartir. Dice Cirianni: "La voz de quien lee ayuda también a tender un puente entre la oralidad, siempre presente, siempre situada y la escritura, siempre más distante, siempre reflejo de un tipo de pensamiento más modelado al que hay que saber ingresar".

Mostrar lecturas de manera vívida, ser guía amable, humana, con relación a la lectura, más que obligación, misión de las bibliotecas. No bastan los materiales en los estantes ni meros colocadores de éstos. Reitero la premisa: leer, una forma de compartir.

Una biblioteca en la que no se lee por el placer de leer tiende llanamente a convertirse en una bodega con libros olvidados; promover la lectura es el arte de conferirles vida. Vale la pena recordar la definición de M. P. Moussorgsky al respecto: "El arte en sí no es un fin, más bien es un medio para dirigirse a la humanidad", o a J. Bois: "El arte debe ser vivificado por el conocimiento de lo oculto".

BIBLIOGRAFÍA

- Carranza, Joaquín y Roberto Cabrera, *Frases célebres de todos los tiempos*, Editorial Impresora y distribuidora, México, 2006, pp. 80, 414 y 420.
- Federighi, Paolo, *El público y la biblioteca: metodologías para la difusión de la lectura*, Editorial Grazia Asta, España, 2000.
- Jacob, Esther, *¿Cómo formar lectores?*, Troquel Educación, Argentina, 3ra ed., 1999.
- Rey, Mario, *Historia y muestra de la literatura infantil mexicana*, Ed. SM/CNCA, México, 2000, p.2.
- Manifiesto de la IFLA/Unesco sobre la biblioteca pública, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, España, 1995.
- www.lectura.dgme.sep.gob.mx/htmls_frames/fs_para_leer.html.

La promoción de la lectura en la biblioteca pública. Una agenda para la investigación

MANUEL SÁNCHEZ CERÓN Y FRANCISCA MARÍA DEL SAGRARIO CORTE CRUZ

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas la promoción de la lectura ha sido una tarea que busca la formación de lectores en todos los ámbitos de la vida y, en particular, en la biblioteca pública. Sin embargo, es posible afirmar que en muchas bibliotecas públicas de América Latina sólo se tiende a considerar a los lectores como un dato ubicado en tablas estadísticas de carácter instrumental y administrativo y, en muchos casos, dirigidas a la supervivencia de estas instituciones.

La ausencia de estudios adecuados sobre el comportamiento lector en las bibliotecas públicas, a través de análisis rigurosos, sistemáticos, comparativos y críticos de la complejidad que encierran las prácticas lectoras, promueve el impulso de proyectos y programas que no responden a las complejidades del fenómeno.¹

Las prácticas lectoras juegan un importante papel en el contexto social. De hecho, la lectura se lleva a cabo en diversos espacios en donde los lectores aprenden a ponerla en práctica con propósitos y fines específicos. En todo ámbito social existen diferentes textos que no se limitan a los libros; es decir, la amplia gama de éstos permite que, por ejemplo, los niños aprendan a

¹ De hecho, este fenómeno se torna más complejo cuando sólo se considera a los niños y jóvenes, por ejemplo, asociados tanto a las bibliotecas públicas como a las escuelas, y no desde la perspectiva de la lectura como práctica social y cultural. Las prácticas lectoras cumplen no sólo una función comunicativa y social sino también afectiva porque promueven el intercambio, la discusión, el debate y la reflexión. Son estas prácticas cotidianas de lectura las que tienen que considerarse para la elaboración de propuestas de formación de lectores que acerquen a los sujetos paulatinamente a los libros, para que aprendan las convencionalidades de la cultura escrita. Cfr. Manuel. Sánchez Cerón y Francisca María del Sagrario Corte Cruz, "Consideraciones en la elaboración de propuestas para la formación de lectores", en *Memoria del Quinto Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, Hacia la Consolidación de los Servicios Bibliotecarios*, Dirección General de Bibliotecas del CNCB, 2005, pp. 182-189.

involucrarse con ellos. Con esto se reitera la existencia de múltiples posibilidades de tránsito por la lectura, asociadas a infinidad de materiales de uso social y cotidiano.²

En esta perspectiva, esta ponencia tiene dos objetivos: en primer lugar, reflexionar, con base en algunos estudios, sobre las características de los lectores que frecuentan bibliotecas públicas; en segundo lugar, plantear la necesidad de identificar otros caminos para el conocimiento de los lectores de las bibliotecas públicas.

UNA AGENDA PARA LA INVESTIGACIÓN SOBRE LOS USUARIOS DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA

Desde el principio de la vida independiente de América Latina, el discurso³ de la lectura marcó un papel importante en la formación de los ciudadanos, incluso puede decirse que es en este contexto en el cual se plantea la necesidad de la masificación educativa que posteriormente cobró realidad con la urbanización de la región en la segunda mitad del siglo xx. En este último periodo es que cobró significativa presencia el discurso de la lectura dentro de los discursos sociales y culturales.

Sin embargo, la lectura en las sociedades latinoamericanas estuvo signada por la modernidad europea que representó el periodo de emancipación que las ha atado fuertemente a los propósitos de lograr la modernidad política, por medio de la cual el individuo pueda ejercer su condición civil. En este sentido, la lectura ha estado en el centro del proyecto político y es parte de la médula en la cual se sustenta la sociedad ilustrada.

² Conviene señalar que la lectura es una práctica social porque da origen a interrelaciones o interacciones. De manera que ésta no es sólo un acto de intimidad o de retraimiento individual. Está imbricada en la organización y en las condiciones sociales. Asimismo, explorar el tejido social en el cual se desarrolla esta práctica, desde la biblioteca pública, es una tarea que apenas se ha iniciado. Es una especie de arqueología de la práctica lectora que apenas comienza. La lectura, señala Bourdieu, obedece a los mismos patrones que las prácticas culturales. Esto significa que el grado de escolaridad tiene más peso en las explicaciones del fenómeno, en tanto que el origen social parece tener menos peso. Cfr. Pierre Bourdieu, citado por Michel Peroni, *Historias de lectura. Trayectorias de vida y de lectura*, México, FCE, 2003, pp. 19-20.

³ La noción de discurso es un concepto complejo que ha sido abordado desde distintas perspectivas en diversas disciplinas, tanto de las ciencias humanas, como de las ciencias sociales. Sin embargo, en este trabajo se entiende como una práctica social conformada por diversas modalidades discursivas relacionadas con las condiciones de producción, circulación y recepción en un contexto histórico. Asimismo, el discurso se constituye como un amplio proceso de producción de significados sociales, los cuales están constituidos por prácticas sociales vinculadas a la construcción de sentido. Cfr. Julieta Haider, "Análisis del discurso", en Jesús Galindo Cáceres, *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*, México, Prentice Hall, 1998, p. 121, y Magdalena Salamon, *El proyecto educativo en el Plan Nacional de Desarrollo. 1983-1988: El discurso y sus efectos discursivos*, México, CESU-UNAM, 1991, p. 8.

La condición institucional de la biblioteca pública, en las últimas décadas, se ha visto fuertemente impactada en tanto que en ella y desde ella, se plantea un creciente conjunto de acciones de promoción de la lectura que se realiza en la perspectiva de construirle un carácter de institución valiosa en la conformación de una sociedad lectora y de convertirla en un espacio clave para la democratización de acceso a los materiales de lectura y de información.

Esta situación ha traído algunas consecuencias, como la emergencia de un discurso y una práctica bibliotecaria sobre la lectura y la promoción de la misma, la cual, no obstante su valor como medio de apropiación de un bien social, cultural, y político, sigue presentando notables vacíos.

Una de las mayores debilidades de esta institución está relacionada con el conocimiento de los usuarios en su condición de lectores y sus repercusiones sociales y culturales, es decir, cómo se desarrollan estas prácticas lectoras en las instituciones y su relación con la sociedad en general.

La mayor parte de los estudios e investigaciones sobre la conducta lectora en México coinciden en una desalentadora conclusión que, por su carácter previsible, puede perfectamente intuirse y resumirse en tres afirmaciones que prácticamente no admiten controversia⁴:

1. Estadísticamente, los verdaderos lectores son escasos y constituyen una minoría en una enorme población que aun siendo alfabetizada y teniendo algún contacto con los libros, no puede denominarse lectora.
2. Existe un analfabetismo cultural representado por quienes aun sabiendo decodificar una palabra, una frase, una oración, un párrafo y una página, al mismo tiempo no sólo carecen del hábito de leer sino que, además, no creen que la lectura cotidiana de libros constituya una experiencia digna de ser disfrutada.
3. Estas personas pueden ser, incluso, universitarias; muchas de ellas, con carreras humanísticas y, sin embargo, no les interesa leer por iniciativa propia ni tienen un contacto estrecho con los libros.⁵

De ahí que los lectores asiduos, para el caso de México, no constituyan el grueso de los usuarios de las bibliotecas públicas que, en más del 70 por ciento, está conformado por estudiantes de todos los niveles educativos que

⁴ Juan Domingo Argüelles, "Usuarios y lectores en las bibliotecas públicas de México", en Didier Álvarez Zapata, *Una mirada a los estudios de comportamiento lector en la biblioteca pública en América Latina*, México, CNCA, 2002, p. 41.

⁵ *Ibid.*, p. 42.

acuden a ellas para solucionar problemas prácticos relacionados con las tareas escolares. De este modo, la biblioteca es para ellos un lugar necesario y útil, pero no siempre un espacio ameno, interesante o divertido.⁶

En cuanto a las categorías por edad de los usuarios de bibliotecas públicas, la mayor parte de éstos está constituida por niños y jóvenes, todos ellos estudiantes de los niveles básico y medio superior.⁷ Una parte importante de los usuarios de bibliotecas públicas en México oscila entre los cinco y los veintidós años de edad y acude a estos centros para resolver los deberes vinculados con la escuela. En este sentido, es mínima la cantidad de los que, yendo más allá de la categoría de usuarios, se entregan por placer e interés personal, a un ejercicio de lectura sin ningún vínculo con exigencias específicas de la institución escolar.⁸

En esta perspectiva, el trabajo de reconocimiento e identificación del usuario de bibliotecas públicas en su dimensión de lectores, puede decirse que tiende a ser una tarea precaria, no sólo por la manera en cómo la biblioteca pública construye, elabora e interpreta las dimensiones cuantitativas de este fenómeno, a través de datos y estadísticas obtenidas por medio de planteamientos tradicionales como número de usuarios, tipos de libros, edades, entre otros,⁹ sino por la ausencia de criterios históricos, antropológicos y sociológicos que permitan identificar los problemas que enfrenta esta institución.

La construcción teórica y la interpretación de las actividades que los usuarios realizan en las bibliotecas públicas, así como las relaciones que constituyen el comportamiento lector y su vinculación con las perspectivas de la vida social, son una tarea sumamente compleja y de la cual poco se sabe. Es necesario elaborar marcos teóricos y conceptuales y desarrollar propuestas metodológicas diversas para reconstruir este fenómeno y comprenderlo fundamentalmente desde tres perspectivas: socioeconómica, sociocultural y sociopolítica, de los grupos lectores que asisten a las bibliotecas públicas.

⁶ Cfr. Florencia Patricia Ortega Cortés, "Las tareas escolares como punto de enlace entre la biblioteca pública y la escuela. Algunas reflexiones en torno a las prácticas de lectura que se difunden en la biblioteca pública de Chalco", en *Memoria del Tercer Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas "A 20 años de la Red Nacional"*, México, Dirección General de Bibliotecas del cncA, 2003, pp. 163-172, y Andrés Mendoza Mendoza, "Crear nuevos lectores en Nuevo León: Ideas para un proyecto", en *Memoria del Sexto Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas "La Red Nacional: Evaluación de sus programas"*, Dirección General de Bibliotecas del cncA, México, 2006, pp. 239-242.

⁷ Florencia Patricia Ortega Cortés, "Las trayectorias de lectura y la formación de lectores en la biblioteca pública. Un estudio etnográfico en el municipio de Chalco, Estado de México", *op. cit.*, pp. 172-177.

⁸ *Ibíd.*

⁹ Las investigaciones cualitativas, sin embargo, son necesarias en tanto que proporcionan grandes pautas de referencias estadísticas que permiten determinar globalmente las contingencias socioculturales, pero son insuficientes para entender otros procesos sociales complejos en los que se manifiestan historias de vida, tradiciones culturales, origen social, etcétera.

La primera identificaría los estratos socioeconómicos, los niveles de vida y su relación con el sistema educativo de tal forma que permita reconocer sus necesidades lectoras y orientar actividades para los sectores identificados.¹⁰ La segunda, está asociada al conjunto de prácticas relacionadas con las tradiciones de la cultura escrita propias de los diversos sectores sociales y, en general, del reconocimiento de la diversidad cultural, propia de las regiones donde se instalan las bibliotecas públicas.¹¹ Y la tercera permitiría conocer las necesidades de información propias de la cultura política y las prácticas democráticas que derivan de la vida pública.¹²

La articulación de estas tres perspectivas en términos teóricos llevaría a la identificación de las diferentes comunidades lectoras y los principales obstáculos que enfrentan para avanzar en el aprovechamiento de la riqueza de los acervos de las bibliotecas públicas del país.

CONSIDERACIONES FINALES

Una perspectiva para impulsar una visión más integral de las relaciones de las bibliotecas públicas y sus usuarios debe considerar las articulaciones complejas de los usuarios y su contexto cultural y social, planteamientos que exigen, por lo menos, la consideración de dos ejes problemáticos en las perspectivas antes mencionadas.

En primer lugar, la necesidad de asumir una posición crítica con respecto a los resultados y construcciones del conocimiento, previamente elaborados en el campo del comportamiento lector en las bibliotecas públicas. Es decir, cuáles han sido los enfoques y los énfasis en los estudios del comportamiento lector, así como las perspectivas teóricas y metodológicas con las que se ha abordado el fenómeno y cuáles son los hallazgos.

Y en segundo lugar, la consideración de la lectura como una práctica que además de su carácter sociocultural, es política y que está vinculada con quienes la ejercen en un universo institucional amplio y complejo, en el

¹⁰ Por ejemplo, una biblioteca pública tiene que ofrecer a los lectores la posibilidad no sólo de resolver sus necesidades inmediatas, sino la posibilidad de seguir leyendo sobre los temas que interesan a los lectores, los géneros, los autores, entre otros.

¹¹ Por ejemplo, la distribución profesional de los lectores, su origen social, la distribución geográfica entre muchos factores, así como la relación de las pautas lectoras con el origen social y las experiencias escolares.

¹² Es decir, la lectura no sólo está regida por el gozo de novelas, relatos, cuentos y poemas, también existe la necesidad de leer para construir la identidad, para informarse sobre los derechos y obligaciones ciudadanos, etcétera.

cual la biblioteca pública es sólo un componente del fenómeno lector, pero que juega un importante papel en la formación de lectores junto con la escuela.¹³

Además, no es un secreto que, desde sus orígenes, la biblioteca pública en México ha sido básicamente el sustituto de las muy escasas bibliotecas escolares y que, en el caso de los niños y jóvenes, se ha convertido en un espacio para la solución de asuntos prácticos relacionados con los deberes escolares y, por tanto, está lejos de ser uno de los ámbitos relajados para el ejercicio lúdico de la lectura.¹⁴

La escuela, por su parte, no ha fomentado el ejercicio libre y extracurricular de la lectura porque esencialmente desde la perspectiva institucional, no se ha centrado en la formación de lectores, con lo cual tampoco se han fomentado mecanismos naturales para que los niños y jóvenes sean, además de usuarios, lectores asiduos de las bibliotecas. De manera que el usuario utilitarista de la biblioteca pública es el que más abunda, en contraste con el lector placentero.

Las bibliotecas públicas en México deben modificar sus funciones para lograr que los niños y los jóvenes sean lectores verdaderos y no únicamente usuarios de lo inmediato. Pero este cambio no puede asumirse, por sí solo, desde las bibliotecas; es necesario un cambio educativo y cultural que involucre tanto a la escuela como al concepto de educación.

¹³ En el caso de la escuela, un proyecto reciente ha sido, por ejemplo, el Programa Nacional de Lectura (PNL) instaurado en las escuelas de educación básica: primaria y secundaria en el sexenio pasado (2000-2006) a través de un programa denominado: México: Hacia un país de Lectores, cuyo objetivo fue instalar bibliotecas de aula en las escuelas del país para promover la lectura. Sin embargo, los evaluadores del PNL reconocen que las acciones emprendidas, concluido el sexenio, no han logrado producir lectores competentes. Cfr. Reimers, Fernando, et al., *Aprender más y mejor. Políticas, programas y oportunidades de aprendizaje en educación básica en México*, SEP/ILCE/FCE, México, 2006, y Pedro Gerardo Rodríguez, "La quimera del cambio", en *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, vol. XXXVI, CEE, México, 2006.

¹⁴ Argüelles, Juan Domingo, *op.cit.*, p. 44.

La lectura y los jóvenes en las bibliotecas públicas: formulaciones para su fomento

HERÓN SOLANO GARCÍA, JUANA YOLANDA GUILLÉN CRUZ
Y ALICIA GARCÍA VARELA

INTRODUCCIÓN

Con marcada sagacidad, la doctora Ramírez Leyva destaca que:

el fomento a la lectura no puede improvisarse ni se resuelve con un curso de verano anual, ni con muchos libros, requiere de nosotros, de tener un manifiesto gusto por la lectura, de entrenarnos en métodos y técnicas de motivación y de hacer de nuestras bibliotecas (de todas, y no sólo de las públicas) espacios de placer.¹

En su señalamiento nos plantea la urgente necesidad de que, para dar paso al fomento a la lectura, los creadores y aplicadores de cualquier plan deben ser precisamente ávidos lectores, para así garantizar el mejor desarrollo de dichos programas, como es el caso de los orientados hacia las bibliotecas públicas.²

En el mismo sentido, Argüelles es enfático al subrayar que “las bibliotecas públicas en México deben modificar sus funciones para lograr que los jóvenes sean lectores verdaderos y no únicamente usuarios de lo inmediato. Pero este cambio no puede asumirse, por sí solo, desde las bibliotecas; es un

¹ Elsa Margarita Ramírez Leyva,, “Historia y prospectiva de las bibliotecas públicas, las escolares y el hábito de la lectura: historia y situación actual”, en *Memorias de las Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía*, núm. xxxii, Xalapa, AMBAC, 2001, p. 320.

² En consecuencia, la biblioteca pública tiene plenamente diferenciada su definición, subrayando en ella el interés del acceso democrático a la información y la cobertura a la cultura universal como objetivo ineludible, por lo que es comprendida como “una institución que proporciona gratuitamente diversos servicios y recursos bibliotecarios con el objetivo primordial de garantizar el acceso a la lectura y a los medios y fuentes de información, al conocimiento a todos los habitantes de la comunidad donde se ubica, contemplando la diversidad étnica y cultural de la población.” *La biblioteca pública*, Dirección General de Bibliotecas del CNCB, México, 2005, p.13.

cambio pedagógico, educativo y cultural”.³ En ambos señalamientos podemos percibir que la problemática de atención a la lectura en el sector juvenil de nuestro país se encuentra en una zona de riesgo que, si se deja crecer, formará una espiral sumamente compleja y será difícil identificar los aciertos que contribuyan a la superación de limitaciones existentes y de las que se sigan acumulando.

Si bien los esfuerzos realizados por distintas instancias son dignos de reconocimiento, es también verdad que éstos, al parecer, no han sido suficientes para despertar la atención de los jóvenes a la lectura en la biblioteca pública. En atención a esta problemática, el presente discurso centra su interés en la conceptualización juvenil en nuestro país para, a partir de este contexto, formular las acciones que contribuyan de manera efectiva, en la cobertura de necesidades de lectura entre la juventud mexicana, desde un espacio naturalmente democrático como la biblioteca pública.

LA LECTURA Y LOS JÓVENES

Leer significa mucho más que tener acceso a nuevas experiencias e información. Implica al mismo tiempo dar y tomar, ser mucho más activo que en cualquier relación con los medios electrónicos y audiovisuales, los cuales apoyan la experiencia y la comprensión. Este proceso mental contribuye enormemente al desarrollo de nuestras capacidades interiores, de nuestro intelecto, imaginación y emociones.⁴ A su vez, la lectura confiere a nuestras vidas algo más que información: nos entrega educación y cultura; agudiza nuestra sensibilidad, alerta nuestra inteligencia y es capaz de transformarnos en seres, a un mismo tiempo, racionalistas y apasionados.⁵ En consecuencia, leer refleja un acto que rebasa las expectativas de una mera traducción de significado y significante, hasta avanzar en un acto que supera incluso una situación individual para volverla social.

Para el caso de los jóvenes y la lectura en la biblioteca pública, aún podemos apreciar que los lectores asiduos, en México, no constituyen el grueso de los usuarios de las bibliotecas públicas; que el público usuario, en más de

³ Argüelles, Juan Domingo “Usuarios y lectores en las bibliotecas públicas de México”, en Didier Álvarez Zapata, *Una mirada a los estudios de comportamiento lector en la biblioteca pública en América Latina*, CNCA, México, 2002, p.53.

⁴ Richard Bamberger, “La lectura en el mundo: vías y medios para su fomento”, en *Libros de México*, núm. 9, octubre-diciembre de 1987, p. 8.

⁵ *Ibíd.*, p.49.

setenta por ciento, está conformado por escolares de todos los niveles que acuden a ellas para solucionar problemas prácticos relacionados con las tareas escolares. De este modo, la biblioteca es para ellos un lugar necesario y útil, pero no siempre un espacio ameno, interesante o divertido.⁶

Se podría especular que los jóvenes no parecen figurar como un sector con intereses y expectativas específicas a las cuales proporcionar una atención diferente de la que se brinda al resto de los sectores generacionales de la biblioteca pública, para fines de crecimiento con nuevas aptitudes y un gusto por la lectura. Parecemos olvidar las recomendaciones que plantea Petit⁷ cuando afirma que la lectura hace a los jóvenes más conscientes de sí mismos y más dueños de su propia vida.

Uno de los motivos que nos guían para entender este fenómeno, es la percepción de lo joven⁸, que se ha conceptualizado principalmente, desde una perspectiva biológica y no así como una categoría de proceso social y cultural. De acuerdo con las cifras del INEGI,⁹ la población total asciende a más de 103 millones 263 mil, 388 habitantes, de los cuales 27 millones tienen entre 15 y 29 años de edad. En opinión de Juan Domingo Argüelles¹⁰, en el caso de los jóvenes existe la problemática de que a ellos no les interesa leer porque la etapa de la adolescencia es la edad del rechazo a todas las instrucciones adultas. Entre la rebeldía y la oposición a la instrucción, en tanto más se insiste que un adolescente lea, menos lo va a hacer. Si lee por obligación lo hace de mala gana, y la experiencia es muy amarga por leer algo que no está entre sus propósitos.

La Encuesta Nacional de Lectura advirtió sobre la falta de preguntas clave que tal vez sean indispensables para entender lo que está sucediendo con la lectura. Por ejemplo, ¿realmente los jóvenes leen menos, o están leyendo en otros lugares de otra manera y con otros fines distintos? Y si no leen tanto como en otras épocas, ¿por qué deberían leer más y qué valdría la pena que leyeran?¹¹ Para dar respuesta a estos cuestionamientos, conviene avanzar en el acercamiento que los jóvenes tienen con la sociedad y el papel que juegan con

⁶ *Ibíd.*, p.44.

⁷ Ramírez Leyva, Elsa M., *Memoria del Primer Encuentro Internacional sobre Bibliotecas Públicas: Perspectivas en México para el siglo XXI*, Dirección General de Bibliotecas del CNCA, México, 2001, p. 57.

⁸ Y es que ser joven, en gran medida, es ser capaz de aprender. Por eso es que los actos, las palabras y las manifestaciones de la cultura joven resultan tan desafiantes como valiosas para la propia vitalidad de la sociedad para un mejor replanteamiento de las ideas, las costumbres y las formas de ver al mundo por ser parte de este ser joven.

⁹ "Encuesta Nacional de Población y Vivienda 2005", México, INEGI, 2005 [Disponible en disco compacto].

¹⁰ Argüelles, Juan Domingo, *¿Qué leen los que no leen?: El poder inmaterial de la literatura, la tradición literaria y el hábito de leer*, Paidós, México, 2003, p. 69.

¹¹ García Hernández, Arturo, "La mayoría considera la lectura como algo práctico: Néstor García Canclini", en *La Jornada*, Sección Cultura, 28 de octubre, 2006, p. 5A.

ella, la juventud no siempre ha sido la misma; es necesario agregar características de conformidad —aceptación a las normas y valores establecidos— y de inconformidad —rebeldía e independencia— que tienen los jóvenes con respecto a la sociedad adulta; incursionar en otros terrenos que posibiliten su mejor comprensión y permitan modificar la normalización de valores del momento histórico en que se vive.

HACIA LA ACTIVACIÓN DE LA LECTURA EN LOS JÓVENES

Derivado de los aspectos descritos anteriormente, podemos disponer de los elementos suficientes para formular una serie de alternativas que podrían asistir en el acercamiento de los jóvenes a la lectura en las bibliotecas públicas:

- ◆ De inicio, es preciso hacer una clarificación de la situación de los jóvenes en cuanto a su conceptualización, tratando de vincular a la biblioteca pública con el resto de las instituciones que atienden la problemática juvenil y establecer un programa integral de amplia cobertura, que tenga a los jóvenes como su objeto de estudio central.
- ◆ También conviene evitar los encasillamientos que se hacen de los jóvenes a partir de comentarios hechos por la familia y la escuela; antes bien, es necesario un cambio de percepción a este respecto y asimilar que la fase juvenil, en actualidad, es sumamente distinta a las que vivieron tanto padres de familia como profesores.
- ◆ Al mismo tiempo, resulta conveniente la creación de programas de fomento a la lectura y que la biblioteca pública rebase los muros, acudiendo a los centros educativos y culturales donde realmente están los jóvenes. Por lo mismo, se requiere incluso apelar a los medios de comunicación para llevar a cabo esta recomendación.
- ◆ En lo que compete a la esfera gubernamental, es imprescindible la puesta en marcha de una política de fomento a la lectura con una amplia participación de organizaciones no gubernamentales, así como de organizaciones juveniles, en donde impere un sentido democrático y no de univocidad o coerción.

- ◊ Con relación al personal de la biblioteca pública, se hace inminente una percepción distinta del joven como usuario; para lo cual se requiere una capacitación diferente a la acostumbrada y ajustarse a requerimientos actuales, con competencias y actitudes que favorezcan la asistencia de los jóvenes a la biblioteca para la lectura placentera y no sólo para realizar exclusivamente sus tareas escolares.
- ◊ En el mismo orden de ideas, es ineludible la comprensión de que la biblioteca pública debe atender los intereses culturales de los jóvenes, no sólo a partir del formato clásico sino de las tecnologías innovadoras, como Internet, por ejemplo, una de las utilizadas con mayor frecuencia. Por lo que se debe contemplar la implementación gradual de éstas en la biblioteca.
- ◊ Por último, es necesario reiterar una visión de diversidad cultural entre nuestros jóvenes, para así establecer un programa de desarrollo de colecciones que atienda a dicha diversidad. Y, por lo mismo, buscar la asistencia de especialistas para no caer en la trampa de trasladar experiencias de otros países sin tener presente las condiciones propias de nuestros jóvenes, así como de las bibliotecas.

Consideraciones finales

Bamberger establece que muchos jóvenes lectores entran a una especie de fase estética en su desarrollo lector, mientras otros están más orientados hacia problemas generales, interesados en el mundo que los rodea, en la política, en el futuro de humanidad y cuestiones similares.¹² Así, el autor ratifica que su situación y contexto están caracterizados por la diversidad y el tránsito frecuente de ideas y de personalidades que experimentan los jóvenes en aras de encontrar una identidad.

Por tal motivo, es necesario comprender que durante este periodo existencial, la biblioteca pública puede resultar un espacio donde la lectura contribuya precisamente a lograr este objetivo, aunque para esto es necesario que la unidad de información se interese por comprender a los jóvenes desde una óptica distinta a la tan añeja percepción, en la que se les suele señalar como

¹² Bamberger, *op. cit.*, p. 8.



seres fuera de los lineamientos normativos existentes y, por tal razón, se debe entender que, como sujetos sociales, los jóvenes presentan necesidades no sólo de información sino de recreación y disfrute de la lectura.

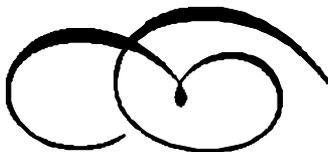
Cualquier programa que desee atender la problemática de fomento a la lectura entre jóvenes en un espacio tan democrático como lo es la biblioteca pública, debe emerger, reiteramos, a partir de una conceptualización de los jóvenes desde una óptica de diversidad cultural y ¿por qué no? de un concepto de la lectura como un acto de rebeldía. Volver los ojos de la lectura a los jóvenes, es devolverles la palabra, la suma de vocaciones y de compromisos asimilables por todos. Apreciarlos, no como personas del mañana, sino como sujetos de un presente que requiere decididamente de su participación en la construcción de una sociedad diferente, en una percepción cromática que describa, efectivamente, su diversidad cultural desde la lectura.

BIBLIOGRAFÍA

- Argüelles, Juan Domingo, *¿Qué leen los que no leen?: El poder inmaterial de la literatura, la tradición literaria y el hábito de leer*, Paidós, México, 2003.
- _____, "Usuarios y lectores en las bibliotecas públicas de México", en Álvarez Zapata, Didier, *Una mirada a los estudios de comportamiento lector en la biblioteca pública en América Latina*, CNCA, México, 2002.
- Bamberger, Richard, "La lectura en el mundo: vías y medios para su fomento", en Libros de México, núm. 9, octubre-diciembre 1987, pp.7-15.
- La biblioteca pública*, Dirección General de Bibliotecas del CNCA, México, 2005.
- Memoria del Primer Encuentro Internacional sobre Bibliotecas Públicas: Perspectivas en México para el siglo XXI*, México, Dirección General de Bibliotecas del CNCA, 2001.
- García Hernández, Arturo, "La mayoría considera la lectura como algo práctico: Néstor García Canclini", en *La Jornada*, Sección Cultura, 28 de octubre 2006, p. 5 A.
- Gill, Philip, *Directrices IFLA/Unesco para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas*, Dirección General de Bibliotecas del CNCA/IFLA/ Unesco, México, 2002.
- "Encuesta Nacional de Juventud 2005", Instituto Mexicano de la Juventud, México, 2005 [Disponible en disco compacto].
- "Encuesta Nacional de Población y Vivienda 2005", Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México, 2005 [Disponible en disco compacto].
- Ramírez Leyva, Elsa Margarita, "Historia y prospectiva de las bibliotecas públicas, las escolares y el hábito de la lectura: historia y situación actual", en *Memorias de las Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía*, núm. XXXII, Xalapa, AMBAC, 2001.

TEMA 6

LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS EN EL
MARCO DE LA LEY GENERAL DE BIBLIOTECAS



PONENTES

Roberto Octavio Díaz del Campo Lima
Investigador independiente



José Gilberto Flores Valdez
*Jefe de Biblioteca del Hospital de Especialidades
Centro Médico Nacional Siglo XXI*



Guadalupe Prieto Sánchez
*Comisionada en el Programa de Estudios Universitarios
Comparados de la Dirección General de
Bibliotecas de la Universidad de Puebla*



Francisco Javier Vázquez Rodríguez
*Bibliotecario en la Sala de Invidentes de la
Biblioteca de México "José Vasconcelos"*



Luis Omar Zapata González
Encargado de la Biblioteca Pública de Cerritos, San Luis Potosí

La biblioteca en México ¿es para todos?

ROBERTO OCTAVIO DÍAZ DEL CAMPO LIMA

Cuando se expresan las características de lo que debe contener la educación es innegable que dentro de este concepto se aprecia la necesidad de contar con una información actual, histórica, estadística, técnica o de cualquier otro género. Es entonces cuando surge lo que conocemos como biblioteca: depósito de libros, que nos permite cumplir satisfactoriamente con lo antes expuesto. Empero, en nuestro país los modelos de las bibliotecas públicas apenas comienzan a contemplar adecuaciones para que estos lugares de consulta puedan ser utilizados con facilidad por personas con discapacidad de cualquier naturaleza, lo cual es entendible, ya que el marco jurídico que regula las bibliotecas no contiene en sus artículos ninguna disposición en este sentido.

Es conveniente analizar los puntos sobresalientes en la legislación mexicana en materia de bibliotecas. He aquí algunas reformas a la ley que están, precisamente, en el marco indicado.

La *Ley General de las Personas con Discapacidad* en su artículo 11 menciona textualmente lo siguiente:

En el Sistema Nacional de Bibliotecas, salas de lectura y servicios de información de la Administración Pública Federal se incluirán, entre otros, los equipos de cómputo con tecnología adaptada, escritura e impresión en el sistema de escritura Braille, ampliadores y lectores de texto, espacios adecuados y demás innovaciones tecnológicas que permitan su uso a las personas con discapacidad.

El Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas del país determinará el porcentaje del acervo que cada institución tendrá disponible en sistema de escritura Braille y en audio, tomando en consideración criterios de biblioteconomía. Asimismo, se preverá que los acervos digitales estén al alcance de las personas con discapacidad.

La Ley para las Personas con Discapacidad del Distrito Federal nos dice, en su artículo 23: "Las bibliotecas públicas procurarán contar con áreas determinadas y equipamiento apropiados para personas con discapacidad." Esto es todo, sin especificar si se refiere a equipamiento tecnológico o de infraestructura arquitectónica de acceso.



La Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, lo ignora en todo su contexto.

La Ley General de Educación, en su artículo 14, fracción VI, sólo dice: "Prestar servicios bibliotecarios a través de bibliotecas públicas, a fin de apoyar al sistema educativo nacional, a la innovación educativa y a la investigación científica, tecnológica y humanística", dejando a la imaginación el modo de proveer dichos servicios y cómo y a quién permitir el acceso a los mismos.

Pero aquí viene lo bueno. Tengo en mis manos la última publicación de la Ley General de Bibliotecas en el *Diario Oficial de la Federación*, cuya revisión está fechada el 21 de enero de 1988, sin que hasta el momento se hayan reformado o adicionado fracciones, párrafos o artículos.

Tengo, además, el anteproyecto de iniciativa de reformas y adiciones a la Ley General de Bibliotecas, en el que se propone modificar y adicionar una serie de artículos para dar acceso al material bibliográfico a las poblaciones con capacidades diferentes.

Este Anteproyecto de iniciativa de reformas a la Ley General de Bibliotecas se revisó a principios del año 1999, durante la permanencia de la Comisión de Atención y Apoyo a Discapacitados del H. Congreso de la Unión, presidida entonces por el Diputado Héctor Larios.

Los miembros del Consejo Nacional Para las Personas con Discapacidad, quienes participaron en la revisión: la diputada Julieta Gallardo Mora y los ciudadanos Efrén Cruz, Agustín Alvarado, Mario Chavero y su servidor Roberto Díaz del Campo. Esta participación me dio la oportunidad de incluir todos los términos y soluciones tecnológicas para ser incorporadas en el texto, en el marco de la evolución y nuevas tecnologías de hoy en día.

Como comentario aparte, también participé, como miembro del Consejo, en las reformas a la Ley Federal de Turismo en materia de discapacidad, las cuales ya están en vigor desde su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*, el 6 de junio del año 2000.

Lamentablemente, la iniciativa a la Ley General de Bibliotecas sigue esperando su turno para ser discutida en el pleno de la Cámara. Por ello, entendemos la necesidad que existe de poner al servicio de todas las personas con discapacidad, estos centros de estudio, atendiendo a una igualdad de derechos. Por lo cual, debemos hacer uso de la tecnología con medios electrónicos como equipos de cómputo con los que actualmente se cuenta para diversas discapacidades; equipo de audio equipos para personas con sordera, centros de señalización, etcétera, y, en general, herramientas cuya función auxilie y apoye de forma completa a las personas con discapacidad. Todo ello dentro de un marco jurídico adecuado a las necesidades del usuario final. Por lo antes expuesto es importante identificar estas herramientas.

Volviendo a la Ley General de las Personas con Discapacidad, veamos a qué se refiere cuando dice "equipos de cómputo con tecnología adaptada". Los equipos de cómputo, mejor llamados de "tecnología auxiliar", deberán permitir el acceso a las poblaciones con cualquier discapacidad visual, motora, del conocimiento o lenguaje, de la siguiente manera: para gente ciega y con problemas de visión severos que estén en edad escolar y, que sus requerimientos básicos demanden el uso de una computadora personal, la biblioteca deberá crear una sala o un área "tiflotécnica", la cual deberá tener disponible computadoras que verbalicen en voz alta todos los elementos en pantalla. Esto se logra mediante un software que se conoce como "lector de pantalla", el cual transforma en voz todos los íconos, mensajes, menús, ayudas y manuales en línea, así como todas las aplicaciones que puede manejar el sistema operativo, incluido el acceso a la red de Internet, como si tuviera a un instructor hablándole a su lado. Así el usuario sólo tiene que aprender y dominar el uso del teclado convencional ¡y vaya que lo logra!

Para atender a una población cinco veces mayor, utilizando los mismos equipos, se instala un software que además de verbalizar el entorno de la pantalla, amplía la imagen de esa pantalla para que una persona con baja visión, o visión subnormal, pueda leer los textos y trabajar con imágenes. Esto se conoce como un “amplificador de pantalla”. Esta solución está disponible y es el único producto del mercado, conocido como “lector y amplificador de pantalla” SUPERNOVA. Este producto permite ampliar la pantalla hasta 60 veces su tamaño normal por lo que se sugiere el uso de pantallas de cristal líquido para tener una mejor resolución de imagen. Es conveniente hacer notar que estos equipos no limitan su uso a personas con discapacidad y pueden ser utilizados, también, por cualquier usuario sin discapacidad.

Y ¿qué hay de la gente que ya no quiere o no necesita trabajar con una computadora personal? En este grupo de personas tenemos a los adultos mayores, comerciantes, amas de casa ávidas de la lectura y, lo inconcebible, ¡una gran población analfabeta!; un porcentaje considerable que podría tener acceso a la lectura con sólo colocar cualquier documento impreso en una máquina de lectura que justifica plenamente su uso y está equipada con escáner, CPU, software y bocinas en una sola unidad.

Continuando con las soluciones que la ley demanda, exploremos brevemente el mundo del Braille. La Ley General de las Personas con Discapacidad indica: “escritura e impresión en el Sistema de Escritura Braille”. Ahí, donde no es posible hacer llegar las computadoras, puede llegar un libro en Braille. Además, la Ley menciona que el Sistema Nacional de Bibliotecas deberá determinar cuáles y cuántos se deberán producir con base en criterios de biblioteconomía. Los nuevos medios magnéticos de lectura hacen al Braille cada vez menos usual, pero no deja de ser necesario. Con nuevos aparatos de lectura un invidente puede leer un libro grabado en archivos WAV, creado en MP3 o en el nuevo y universal método DAYS1, especial para gente ciega. Estos últimos son los recursos a los que, a mi criterio, se les debe prestar más atención.

Amplificadores y lectores de texto

Aquí incluimos a las personas a las que su falta de visión les demanda utilizar textos e imágenes impresos para trabajar y leer. Estos equipos están desarrollados con base en la tecnología de circuito cerrado de televisión y sistemas ópticos complejos para obtener una alta resolución de imagen. Personas que padecen daños severos como degeneración macular, glaucoma, retinitis pigmentosa, ca-

taratas o retinopatía diabética, requieren del uso de estos equipos. Las estadísticas indican que un 5 por ciento de la población de nuestro país, es decir, 5 de cada 100 personas, necesitan un ampliador óptico de circuito cerrado de televisión para leer. Para el Sistema Nacional de Bibliotecas recomendamos siempre el modelo universal que permite su uso alternadamente con una computadora.

...Y DEMÁS INNOVACIONES TECNOLÓGICAS

En el tiempo que nos ha tomado dar esta conferencia, las innovaciones tecnológicas han superado, por mucho, lo que les he presentado. Para la gente ciega y los débiles visuales podemos seguir platicando de otras soluciones como máquinas mecánicas para Braille, realizadores de material gráfico sensibles al tacto, etcétera pero, ¿qué hay de las personas con discapacidad motora?, ellos también quieren y tienen derecho a leer.

Sólo me resta decir que, como para todos los casos, el hecho de integrar, configurar y proveer soluciones en cualquier biblioteca, no cumple con los objetivos para los que están destinados. Existe el factor más importante que se llama "usuario" y sea éste un estudiante de cualquier nivel, un profesionalista o una persona interesada en la lectura y el conocimiento, el sólo hecho de permitirles el acceso no significa que este recinto del saber, haya cumplido sus objetivos. Se debe dar un seguimiento exhaustivo, así como una capacitación más allá de lo elemental a cada usuario en lo particular. Si este usuario es un asistente frecuente a la biblioteca, él mismo puede ser invitado a participar en el círculo de enseñanza de esa misma biblioteca. Ciertos equipos, como las impresoras para caracteres Braille, no están destinados para el uso del público en general, por lo que la capacitación se hace siempre de forma dedicada a la persona encargada de su manejo.

Otras soluciones requieren de atención personalizada, como es el caso de los productos de acceso para parálisis cerebral y del conocimiento. El hecho de que el software sea un producto interactivo no quiere decir que el usuario estará libre de obstáculos. Se requiere de la presencia del terapeuta o, sencillamente, del operador a cargo del área para despejar esos pequeños obstáculos que paralizan la operación total de un equipo.

¿CUÁNTOS EQUIPOS DE CADA TIPO REQUIERO PARA MI BIBLIOTECA?

Como en el caso de la selección y cantidad de material en Braille, esto se deberá determinar con base en criterios de biblioteconomía y estadísticas de usuarios. Nosotros podemos y debemos ayudar a configurar el requerimiento ideal para un recinto bibliográfico en lo particular, sea éste de carácter municipal, estatal, federal, particular o de una universidad. Sólo es necesario que expresen el interés por integrar a su biblioteca. Muchas veces su tamaño, su acervo, su localización y objetivos nos indican claramente hacia dónde dirigir los recursos.

Por último, quisiera que recordaran un principio básico: las herramientas existen, el lector también, sólo falta conectar el último eslabón: ¡la biblioteca!

Fortaleciendo la biblioteca pública con base en la Ley General de Bibliotecas

JOSÉ GILBERTO FLORES VALDEZ

El objetivo de este trabajo consiste en aportar ideas para mejorar las condiciones en que se encuentran las bibliotecas públicas del país. Sólo con base en la Ley General de Bibliotecas se pueden modificar los demás reglamentos existentes que rigen la vida de estos recintos.

Debido a la importancia que tiene la biblioteca pública en el país, surge en 1987 la Ley General de Bibliotecas, que es publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 21 de enero de 1988, emitida por el entonces presidente de la República, Miguel de la Madrid Hurtado.

Surge también con base en lo que establece la Ley General de Bibliotecas y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CNCA) que, a través de la Dirección General de Bibliotecas (DGB), establece los aspectos normativos que regulan el funcionamiento y operación de las bibliotecas públicas de la Red Nacional. La misma DGB es quien emite el Reglamento General de los Servicios Bibliotecarios.

De tal forma tenemos que, para una mejor coordinación de las bibliotecas públicas, se creó la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, considerada también dentro de la Ley General de Bibliotecas.¹ Esta Red contempla la integración de recursos, funciones, ampliación y diversificación de los acervos en la biblioteca pública.

Partiendo de todo lo anterior podemos entrar de lleno a lo que es el asunto medular de este trabajo, y esto es: analizar algunos aspectos considerados en la Red Nacional, así como en el Reglamento General de los Servicios Bibliotecarios.

Con base en lo que dice el artículo 3 de la Ley General de Bibliotecas, en cuanto a ejecutar y evaluar la política nacional de bibliotecas, atendiendo al Plan Nacional de Desarrollo y programas correspondientes, es necesaria una modificación del reglamento de los servicios bibliotecarios² en el capí-

¹ Ley General de Bibliotecas, 1988, <http://www.cddhcu.gob.mx/leyesbiblio/pdf/134.pdf>., consultado el 6 agosto de 2007.

² *Reglamento de los Servicios Bibliotecarios*, Biblioteca Vasconcelos.

tulo III de la autoridad, artículo 3, pues éste necesita ser más específico para un mejor funcionamiento de las bibliotecas. Esto es debido a que se excluye de este artículo que la persona que ha sido nombrada por el órgano competente como director, jefe, responsable o encargado, sea un bibliotecónomo o bibliotecólogo, dependiendo de su cargo; en el caso del jefe, responsable o encargado, puede ser pasante de cualquiera de estas dos licenciaturas; en el de director, el personal debe forzosamente ser bibliotecónomo o bibliotecólogo titulado.

Lo anterior tiene una razón de ser, ya que existe personal en las bibliotecas públicas que desconoce por completo el funcionamiento de éstas, porque carecen de una preparación profesional o, bien son egresados de otras carreras y, pese a recibir un curso de capacitación, no tienen la visión de una persona con conocimientos académicos en bibliotecología.

Tal vez por la falta de esta visión en las bibliotecas públicas los usuarios rebasan a las bibliotecas, sus servicios y sus recursos, ya que hoy en día la información crece a pasos agigantados y es necesario buscar las estrategias necesarias para acercar al usuario con la información. Esta visión se adquiere en las escuelas donde se imparten las carreras antes mencionadas. Quizás años atrás el problema era que no existían suficientes profesionales con el perfil requerido, pero hoy en día existe una matrícula mayor de estudiantes cursando esta licenciatura o, bien, la carrera técnica, venciendo así este obstáculo que perduró por muchos años.

De antemano, se sabe que resulta difícil realizar este tipo de cambios, porque existen sindicatos que muchas veces evitan realizar movimientos en beneficio de la sociedad, pero éstos se pueden dar de manera paulatina y negociando las plazas existentes.

También, en lo que corresponde a la Secretaría de Educación Pública (SEP), el artículo 7 de la Ley General de Bibliotecas, en el inciso XIII, hace mención de la difusión a nivel nacional de los servicios bibliotecarios. Tomando en cuenta que en el Manifiesto de la Unesco se menciona que la biblioteca pública debe ser un componente esencial de cualquier estrategia a largo plazo para la cultura, la provisión de información, la alfabetización y la educación,³ se debe implementar en el país, en el nivel primaria, un apartado en el cual se vea a la biblioteca pública como fuente de información, no sólo en el tercer año, sino desde el primero y hasta el sexto, para que todos

³ Manifiesto de la Unesco sobre la biblioteca pública, 1994, <http://www.fundaciongsr.es/documentos/manifiestos/mani94es.htm>, consultado el 2 de agosto de 2007.

los niños conozcan la importancia que tiene la biblioteca pública y lo útil que es. Sobre todo si analizamos muy a fondo las declaraciones del Presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa, quien pretende apoyar con todos los recursos posibles a los niños que estudian este nivel.

Por lo tanto, se debe considerar a la biblioteca pública como una herramienta de mucha utilidad para los estudiantes de educación básica, pero, si no se incluyen actividades en el plan de estudios que vinculen a la biblioteca con las actividades académicas de los alumnos, resulta difícil acercar a los niños a estos espacios porque no se tiene la cultura de utilizar la biblioteca pública como medio para incrementar los conocimientos, estimular nuestra creatividad, así como para crear y consolidar nuestros hábitos de lectura desde los primeros años.

Hoy en día, la educación está cambiando, por eso considero que la participación de la SEP es importante en todo este proceso y, si además está contemplado en la Ley General de Bibliotecas, sólo es cuestión de coordinarse con la DGB y trabajar sobre el apartado o capítulo que hable de la importancia de la biblioteca pública, contenida actualmente en los libros de español y, como ya se mencionó, durante toda la educación básica, no a partir del tercer año, como está actualmente.

Y para este apartado o capítulo referente a la importancia de las bibliotecas públicas, se contaría con el personal que está dentro de ellas. Sí, ésta sería una de las principales funciones del personal profesional de las respectivas bibliotecas, porque este personal, si se contempla de acuerdo a lo comentado en el artículo 3 del Reglamento de los Servicios Bibliotecarios, estaría más que capacitado, pues tendría la formación para poder impartir este tipo de materia. Claro está que todo depende de cómo podría la SEP, por un lado, incluir un capítulo que establezca la importancia de la biblioteca pública en el Plan de Estudios de la Educación Básica y, por otro, cómo se organizaría con la DGB para que el personal de la biblioteca asistiera a las escuelas primarias cercanas a ésta, para impartir este tipo de materia.

También se debe considerar, dentro del Reglamento de los Servicios Bibliotecarios, un artículo que haga mención de esta función del personal bibliotecario. Bien podría quedar dentro del capítulo III de las funciones, en el artículo IV que dice: "El bibliotecario es la persona responsable de mantener en orden los materiales de la biblioteca y ofrecer los servicios con eficiencia y calidad". Se podría agregar: "y también es la persona que se encargará de brindar clases en la primaria más cercana a la ubicación de la bibliote-

ca pública". O bien, crear un artículo en el mismo capítulo III de las funciones, de la siguiente manera: "Artículo 4 bis: El bibliotecario es la persona responsable que se encargará de brindar clases en todo lo relacionado con la biblioteca pública en las escuelas de educación básica más cercana a la ubicación de la biblioteca".

De esta forma estarían trabajando de manera conjunta la SEP y la Red Nacional para fomentar el uso de la biblioteca y apoyar al estudiante de este nivel, a incrementar sus conocimientos, enriquecer sus tareas con bibliografía que se encuentra en la biblioteca, etcétera. Serían muchos los beneficios que se podrían obtener para los niños de nuestro país y, con esto la educación elevaría su calidad y los resultados se verían reflejados en poco tiempo. Considero que incluso antes de que acabara el sexenio del Presidente Felipe Calderón Hinojosa se verían los resultados.

Por último, el capítulo VI de las instalaciones, el artículo 6 tendría que ser modificado ya que en éste no se contempla que las instalaciones deben estar ubicadas en lugares seguros, concurridos y con vigilancia.

Se hace mención a esto ya que en una investigación de campo que llevé a cabo en el año 2000, acerca de las bibliotecas públicas de la Delegación Álvaro Obregón, en el D.F., algunas de las bibliotecas se encontraban en lugares muy inseguros y solitarios, y pese a que estas bibliotecas tenían unas instalaciones adecuadas para el estudio, eran poco visitadas porque alrededor de éstas existían vándalos que asaltaban y asustaban a los niños e incluso a los padres de familia. En virtud de lo anterior, es necesario contemplar en este artículo que la ubicación de las bibliotecas sea en lugares seguros.

Y bien el artículo 6 que dicta: "El local deberá, de preferencia, ser construido ex profeso para la biblioteca pública o adaptado para tal fin procurando que cuente con iluminación, ventilación y servicios sanitarios adecuados", agregando: "Estas instalaciones deberán encontrarse en lugares seguros y no en terrenos baldíos o sitios insalubres".

Lo anterior obedece a que, cuando se busque incrementar el número de bibliotecas públicas, se planea de forma correcta, toda vez que una buena organización de la biblioteca pública da como resultado una biblioteca con usuarios, útil a la comunidad, para quien fue creada. Se puede decir que es una inversión rentable, de lo contrario se está hablando de un gasto infructuoso y que muchas veces sólo se ve como una manera de justificar el presupuesto asignado.

A manera de conclusión tenemos que el Reglamento de los Servicios Bibliotecarios se debe contemplar y modificar de tal manera que los puestos de director, jefe o responsable de la biblioteca pública sean ocupados por

personas con estudios profesionales en el área de la biblioteconomía o bibliotecología. Con esto se podría brindar clases en todas las escuelas de educación básica en coordinación con la SEP, desde primer año hasta el sexto y darle un mayor fomento y uso a las bibliotecas públicas del país.

Y si aunado a esto se cuenta con instalaciones idóneas para el estudio, da como resultado un mejor estudiante, un mayor aprovechamiento de los recursos, y así se vería la verdadera funcionalidad e importancia que tiene la biblioteca pública. Es así como realmente se “contribuye a elevar el nivel cultural y desarrollo de la comunidad”,⁴ porque es cierto que el verdadero servicio de la biblioteca es que los usuarios adquieran más conocimientos, que disipen las dudas que detienen su crecimiento y formación académica y profesional. Por lo tanto, “La biblioteca debe ofrecer un espacio público en el que la gente pueda dedicarse a una diversidad de actividades relacionadas con la obtención de información y otras de tipo social”.⁵

Además, se debe cambiar la idea generalizada de que las bibliotecas públicas son un entramado burocrático, poco eficiente, difícil de transformar. Esto debe sustituirse por una visión moderna, dinámica e innovadora en donde las actividades se desarrollen por procesos optimizados para, de esta forma, ir alcanzando los objetivos establecidos.

⁴ *La biblioteca pública*, México, Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2002.

⁵ L. Given y Gloria Leckie, “Observaciones en la biblioteca: análisis de las actividades sociales dentro de la biblioteca pública” en *Anales de documentación*, núm. 9, 2006, pp. 187-208.

BIBLIOGRAFÍA

Ley General de Bibliotecas, 1988, <http://www.cddhcu.gob.mx/leyesbiblio/pdf/134.pdf>, consultado el 6 agosto del 2007.

Biblioteca Vasconcelos. Reglamento de los Servicios Bibliotecarios, <http://www.bibliotecavasconcelos.gob.mx/html/red-reglamento.htm>, consultado el 2 de agosto del 2007.

Manifiesto de la Unesco sobre la biblioteca pública, <http://www.fundaciongsr.es/documentos/manifiestos/mani94es.htm>, consultado el 2 de agosto del 2007.

La biblioteca pública, Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 2002.

Given, L. y Gloria Leckie, "Observaciones en la biblioteca: análisis de las actividades sociales dentro de la biblioteca pública", en *Anales de documentación*, núm. 9, 2006, pp. 187-208.

Rodríguez Parada, Concepción, "La biblioteca pública: un servicio ligado a un proyecto de ciudad", en *Anales de documentación*, núm. 5, 2002, pp. 303-308.

Algunas observaciones a la Ley General de Bibliotecas y la urgente necesidad de su actualización

GUADALUPE PRIETO SÁNCHEZ

A MANERA DE INTRODUCCIÓN

A partir de 1921 se establece la Secretaría de Educación Pública, quedando como su primer director José Vasconcelos, quien de manera consciente y entusiasta creó tres departamentos: el que trataría asuntos de las escuelas, el relacionado con las bellas artes y la Dirección de Bibliotecas Escolares, dirigida por Jaime Torres Bodet.¹

Los tres años que duró Vasconcelos en la SEP fueron el inicio del Sistema Bibliotecario Público, ya que a partir de su permanencia en esta Secretaría, se abren más de 2,500 bibliotecas en todo el país,² se abastecen de libros y se ponen al servicio de la población. Con problemas de permanencia y abastecimiento bibliográfico, hasta 1983 se establece el Plan o Red Nacional de Bibliotecas Públicas (RNBP) y se permite la apertura de 4,000 bibliotecas en todo el territorio mexicano.³ A finales de esa misma década, y como parte de una franca necesidad, se decreta la Ley General de Bibliotecas, vigente hasta el día de hoy, la cual en su artículo 1 establece que su objetivo es: “La distribución y coordinación entre los gobiernos federal, estatales y municipales de la función educativa y cultural que se lleva a cabo mediante el establecimiento, sostenimiento y organización de bibliotecas públicas”. Actualmente la RNBP está constituida por 7,010 bibliotecas,⁴ dirigidas y coordinadas por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CNCA), a través de la Dirección General de Bibliotecas y legisladas por la Ley de 1988.

¹ Osorio Romero, Ignacio, *Historia de las bibliotecas en Puebla*, SEP, México, 1988, pp. 137-138.

² Fernández de Zamora, Rosa María, *La historia de las bibliotecas en México, un tema olvidado*, www.ifla.org/IV/ifla60/60-ferr.htm, p. 2.

³ *Idem*.

⁴ V. www.bibliotecavasconcelos.gob.mx/html/red_organizacion.html

LA LEY GENERAL DE BIBLIOTECAS

Como es del conocimiento público, la Ley General de Bibliotecas se decreta el 21 de diciembre de 1987 y se publica en el *Diario Oficial de la Federación* el 21 de enero de 1988. De esta forma, para principios de 2008, la Ley que en su momento sirvió para el desarrollo del Sistema Bibliotecario Público, cumplirá dos décadas de vigencia, un dato aparentemente inocente, que no lo es, porque esta Ley necesita, urgentemente, una actualización.

El desarrollo social, político, económico, ideológico, educativo y tecnológico del país no se detiene. En estas dos últimas décadas el empleo de la tecnología en las bibliotecas ha sido determinante. Una biblioteca moderna debe contar con un vasto equipo de computación, por medio del cual un usuario pueda acceder a Internet, programas computacionales, a la base de datos de otras bibliotecas y a la propia, además de conseguir de manera rápida y eficiente bibliografías, acervos modernos y actualizados para estar a la vanguardia del conocimiento.

En la década de los ochenta, Internet comenzó a proliferar y en los noventa estalló para que, de la noche a la mañana, se convirtiera en la red comercial más grande del mundo. En la actualidad, las telecomunicaciones, redes de transmisión de datos, fuentes de información, telefonía celular, el servicio de mensajería instantánea y la fibra óptica son algunos elementos que hacen posible que la información viaje de un lugar a otro de manera rápida, sin importar la distancia. Así también, una biblioteca moderna, paradójicamente, debe resguardar acervos especiales o tradicionales, es decir, aquellos ejemplares que de alguna manera sirven a investigadores de la historia o a usuarios que requieren de una información especializada, que sólo pueden encontrar en libros del siglo XIX y XX, mismos que, se cree, están en desuso. Además de lo que hemos mencionado, no hay que olvidar que una biblioteca moderna no puede existir sin un personal capacitado, con amplios conocimientos, técnicas de investigación, con título de bibliotecólogo o carrera afín, para que sea capaz de brindar un servicio eficiente y asesorías adecuadas a los usuarios que lo requieran.

Lo que se ha mencionado de la biblioteca moderna, se puede resumir en cuatro aspectos importantes que no deben faltar en la inmediata actualización de la Ley General de Bibliotecas: primero, cubrir las necesidades de información que requiere la población de un país en desarrollo; segundo, constituir un sistema vivo y en pleno desarrollo tecnológico; tercero, actualizar sus acervos, sin desproteger los antiguos, y cuarto, profesionalizar al personal que la atiende.

EL CONCEPTO DE BIBLIOTECA PÚBLICA

Esta primera década del siglo XXI da pie a los cambios en las bibliotecas mexicanas. De los diferentes artículos que componen la Ley General de Bibliotecas, existen algunos que se deben actualizar, redefinir o ampliar su campo semántico, de acuerdo con las necesidades de la nueva realidad. Uno de estos artículos es la misma definición de *biblioteca pública*, ya que, mientras el mundo no se detiene (algunas bibliotecas ya ofrecen servicio de Internet y cómputo), esta Ley establece en su artículo 2 del capítulo I, que una biblioteca pública es un “establecimiento que contiene un acervo de carácter general, superior a quinientos títulos catalogados y clasificados”. Considerar esta definición prácticamente se concreta a la recolección de libros, su resguardo y accesibilidad a los usuarios. Sin embargo, con los nuevos aportes de la digitalización y las nuevas tecnologías, estos tres aspectos se mantienen, pero con otra connotación, con un nuevo alcance e infinidad de métodos que las hacen posibles.

Al introducir las tecnologías de la información en las bibliotecas, surgen términos como el de biblioteca electrónica, biblioteca virtual y biblioteca digital, mismos que se deben tomar en cuenta para una definición actualizada de la biblioteca pública, sin olvidar que esta institución resguarda materiales que forman parte de los bienes nacionales como documentos, libros, publicaciones periódicas, mapas, folletos y otros relacionados. A todo esto, una definición que se acerca al concepto de biblioteca moderna es la que establece la Ley de la Lectura, del Libro y de las Bibliotecas, decretada en España el 22 de junio de 2007, donde: “se entiende por biblioteca la estructura organizativa que, mediante los procesos y servicios técnicamente apropiados, tiene como misión facilitar el acceso en igualdad de oportunidades de toda la ciudadanía a documentos publicados o difundidos en cualquier soporte”.⁵

Biblioteca digital

Entre las definiciones que no pueden faltar en la Ley General de Bibliotecas están las de *usuario* y *acervo*, donde se incluyen otras como *libro*, *documentos*, *publicaciones periódicas*, pero sobre todo, el de *biblioteca digital*.

Como ya hemos mencionado, la tecnología al servicio de las bibliotecas es fundamental y determinante para un buen servicio de información. De este modo, las bibliotecas tradicionales pueden incluir en perfecta armonía, una biblioteca

⁵ Ley 10/2007, de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas.

digital, que de ninguna manera sería competencia para la primera, ya que mientras ésta proporciona información en grandes espacios, donde el tacto y el movimiento del cuerpo se activan para conseguir la información y los libros se pueden hojear, leer en la calle, en el camión, en la casa, en la cama y además se presta a una reflexión profunda, no sucede lo mismo con la biblioteca digital, que suministra la información de forma más rápida, a través de acervos y contenidos digitalizados y almacenados en diferentes formatos electrónicos que no permiten el contacto manual. En estas circunstancias, el usuario se mantiene sentado en un breve espacio y desde ese lugar puede obtener una gran cantidad de información, incluso mientras conversa o chatea con otras personas.

ACCESO A LA INFORMACIÓN EN IGUALDAD PARA TODOS

De igual forma, el mismo artículo segundo del capítulo primero, especifica que “La biblioteca pública tendrá como finalidad ofrecer en forma democrática los servicios de consulta de libros y otros servicios culturales complementarios”. A este respecto, vale la pena precisar que democracia literalmente significa “gobierno del pueblo” y, si este término se aplica a los servicios que ofrece una biblioteca, el concepto es en la práctica muy abstracto; de ahí que se proponga quitar esta palabra y cambiarla, incluso para ampliar su campo semántico. La biblioteca debe ofrecer un servicio intelectual, respetando el derecho de cada usuario a la privacidad y confidencialidad de la información. El servicio debe ser libre, gratuito, en igualdad para todos los usuarios, sin distinción de religión, grupo étnico, género, edad o condición económica, sean éstos, personas con discapacidad o con distintas preferencias sexuales. Y aquí cabe precisar que, de ser posible, una biblioteca no debe presentar condiciones arquitectónicas discriminatorias, es decir, desde su diseño deben ser accesibles y adecuadas sobre todo para que las personas con discapacidad o de la tercera edad tengan igual oportunidad de acceso a la información.

RESGUARDO Y CONSERVACIÓN DE LIBROS “ANTIGUOS” O NO EXISTEN LIBROS “OBSOLETOS”

Un inciso de esta Ley General de Bibliotecas que merece particular atención es el VII del artículo siete, capítulo dos, donde se establece que “recibir de las bibliotecas que integran la Red, las publicaciones obsoletas o poco uti-

lizadas y redistribuirlas en su caso". Aquí, el concepto de "obsoletas" se debe erradicar porque manifiesta una opinión muy subjetiva al respecto. Así por ejemplo, una opinión personal es que no existen libros obsoletos.

El conjunto que forma el patrimonio cultural de México es inmenso y entre los objetos patrimoniales que se consideran parte de la cultura mexicana están los libros y documentos antiguos. Este "Fondo Antiguo", de acuerdo con la maestra Rosa María Fernández de Zamora, en nuestro país comprende desde el siglo xv hasta el año 1821; sin embargo, y como ella misma precisa, la barrera cronológica debe romperse y abarcar todo el siglo xix. Una propuesta personal es incluir también el patrimonio del siglo xx, que ya forma parte de un pasado en el que se debe poner atención. Por lo tanto, se propone que la Ley General de Bibliotecas incluya un artículo donde se especifique el rescate de los libros en desuso, ubicados en las diferentes bibliotecas del sistema para crear "bibliotecas especializadas" con acervos, correspondientes a los siglos xix y xx, los cuales se encuentran en peligro de perderse en descartes, donaciones, reubicaciones o simplemente por el abandono. Además, si este material se resguarda, México sería un país pionero del rescate de estos libros y un ejemplo mundial.

BIBLIOTECARIOS ESPECIALIZADOS

El inciso x del artículo 7, entre otras cosas, menciona que "corresponde a la Secretaría de Educación Pública proporcionar entrenamiento y capacitación al personal adscrito a las bibliotecas públicas de la Red". Efectivamente, esta capacitación es determinante para el personal que atiende una biblioteca si tomamos en cuenta lo que hemos mencionado en líneas anteriores. Las bibliotecas actuales deben estar a la vanguardia de la información tecnológica, por lo tanto, para atender estas bibliotecas se necesitan bibliotecarios que cuenten con capacitación constante, pero también con una formación de nivel licenciatura en el área de las ciencias sociales, sobre todo en bibliotecología, e incluso bibliotecarios especializados en diferentes áreas del conocimiento, lo cual permitiría una mayor profesionalización del servicio. En la antigüedad, a los bibliotecarios se les consideraba personas de magnífica memoria, educadas, cultas, de buen aspecto, que debían tener los libros inventariados y en completo orden en un sitio determinado. Actualmente, sobre todo en países como México, los bibliotecarios han perdido el prestigio que tenía su importante desempeño laboral, contrario a lo que sucede en algunos países como Alema-

nia, Estados Unidos, Francia e Italia, donde el bibliotecario es considerado un profesional competente que se puede ocupar de varias especializaciones, como sería el caso del bibliotecario médico, legal, de museos, arte, humanidades, de mapas, publicaciones periódicas, restauradores, audiovisuales y otros más. De ahí que la Ley General de Bibliotecas debe considerar entre sus artículos que los bibliotecarios reciban capacitación, pero sobre todo que sean personal especializado en apoyo a la investigación y la docencia.

La reforma de la Ley General de Bibliotecas, una necesidad de los usuarios con discapacidad visual

FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ RODRÍGUEZ

INTRODUCCIÓN

La biblioteca pública es la organización más democrática que existe, en ella puede convivir cualquier usuario sin que exista discriminación por su condición política, económica, social o por su discapacidad. Es la biblioteca pública el refugio de las ideas y también el refugio del usuario discapacitado visual, quien encuentra ahí a los que, al igual que él, perdieron la vista; es el oasis donde deja de ser el ciego para convertirse en un usuario más y donde puede leer, estudiar, investigar y aprender.

El número de usuarios estudiantes disminuye por el excesivo uso de Internet; sin embargo, el número de usuarios con discapacidad visual va en aumento, ya que están revalorando a la biblioteca pública por el alto costo del libro Braille, la dificultad que un particular tiene para adquirir los adelantos tecnológicos como son los escáneres, sistemas parlantes, amplificadores de imágenes y computadoras con impresoras Braille.

Por lo tanto, la Ley General de Bibliotecas Publicas (LGB) requiere ser reformada en el sentido en que debe incluir en todas las bibliotecas sala de invidentes para los usuarios con discapacidad visual. Es necesario que la Ley se adecue a una nueva era de la información en donde los usuarios discapacitados visuales reclaman acceder a la información pertinente en los formatos más accesibles.

El trabajo diario del bibliotecario con el usuario discapacitado visual nos permite identificar las necesidades de esta población que requiere cada día mayor tecnología y mejores servicios.

El Braille es, reconocido por la Unesco,¹ el único sistema de lectura y escritura recomendado para el usuario ciego y débil visual, así que la tecnología para su impresión y su distribución de material en ese sistema dentro de la

¹ "Guidelines for Library Service to Braille Users", Rosemary Kavanagh y Beatrice Christensen Skold Libraries for the Blind in the Information Age: Guidelines for Development, The Hague, IFLA Headquarters, 2005, p.87. (IFLA Professional Reports:86).

Red Nacional de Bibliotecas Públicas, será posible si se modifica la LGB, en el sentido en que sea responsabilidad de la Red proveer de libros en Braille y equipo a cada biblioteca pública de este país.

Es labor del legislador, la elaboración de la reforma a la Ley, pero es misión del bibliotecario sugerir el cambio en la legislación, que a sus veinte años no ha sufrido reformas en ese sentido.

ESTRUCTURA LEGAL

La LGB en su artículo segundo nos dice que “el acervo podrá comprender colecciones bibliográficas, hemerográficas, auditivas, visuales, audiovisuales y, en general, cualquier otro medio que contenga información afín”.²

Según la iniciativa de reforma a la LGB de la Comisión de apoyo a Discapacitados de la Cámara de Diputados, se debe agregar el libro Braille en el texto de la Ley, para que quede claro que es responsabilidad de las bibliotecas públicas la atención a personas con discapacidad visual.³

La LGB deberá reconocer al Braille como el único sistema para la lectura y escritura para ciegos y establecer que un porcentaje de la colección de las bibliotecas se encuentre en este sistema. Además, cuando la biblioteca pública no cuente con el libro en sistema Braille, se le ofrecerá al usuario discapacitado visual la lectura directa del libro o su grabación en cassette, bajo la condición de que el usuario proporcionará el material para dicha grabación.

Es necesario que la LGB reconozca la realidad de que existen voluntarios que trabajan con personas con discapacidad visual leyendo gratuitamente y que esta labor sea traducida a programas de reclutamiento, capacitación y asignación de tareas del personal voluntario.

También la Ley debe reconocer que existen lectores pagados por los mismos usuarios ciegos, que leen en voz alta y transcriben lo que el usuario necesita, que utilizan el espacio de la biblioteca para sus actividades; de tal forma que si existen, es por la necesidad del usuario de más horas de atención que el bibliotecario no puede proporcionar porque iría en descuido de la atención a los demás usuarios.

² “Ley General de Bibliotecas”, en *Diario Oficial de la Federación*, jueves 21 de enero de 1988, pp. 14-16.

³ “Iniciativa de reformas a la Ley General de Bibliotecas”, a cargo de la diputada Julieta Gallardo Mora, a nombre de los diputados integrantes de la comisión de atención y apoyo a discapacitados.

Es necesario que la LGB marque las pautas para organizar a los grupos llamados “amigos de la biblioteca para ciegos”, que pueden ser organizados para que sea el grupo el que compre el papel Braille, adquiera equipos, maneje donativos, organice exposiciones y lecturas. “Amigos de la biblioteca para ciegos” puede estar formado por los padres, hijos, esposos, hermanos o amigos de los discapacitados visuales, que normalmente acompañan al usuario a la biblioteca y permanecen con él mientras recibe el servicio.

La LGB deberá garantizar la existencia de una sección de la biblioteca para el usuario ciego, un centro de producción bibliográfica, núcleos periféricos de producción bibliográfica, un centro bibliográfico y cultural y una biblioteca central de acuerdo a la iniciativa de Ley antes citada.

La Ley del Libro⁴ deberá ser reformada en el sentido en que el Consejo Nacional de Fomento de la Lectura y del Libro, apoye acciones que favorezcan el acceso a los discapacitados visuales en las bibliotecas públicas, así como a las técnicas de audición de texto y al sistema de lectura en Braille.

La Ley General de Derechos de Autor debe tener excepciones para la transcripción de obras en Braille, texto electrónico y libro hablado. Usualmente estas excepciones deben ser limitadas para bibliotecas para ciegos y libros o materiales producidos para no ser comercializados. La producción de material alternativo para personas con discapacidad visual deberá estar exenta de pago de impuestos de importación, de acuerdo con el Protocolo de Nairobi en el que se manifiesta que los países no cobrarán aranceles a la importación de material alternativo para las personas con discapacidad.

La Ley Postal deberá de ser reformada, de manera tal que sea posible que una biblioteca pública pueda enviar por correo libros Braille, ya que existe un número de usuarios que no puede desplazarse de su domicilio a la biblioteca por su discapacidad visual. En muchos países existe este servicio para comunidades apartadas y está exento de pago, tanto para la biblioteca como para el usuario.

Existe la necesidad de un reglamento de servicios bibliotecarios para personas con discapacidad visual. También se requiere de una norma técnica de certificación de habilidades laborales en materia de servicios bibliotecarios para personas con discapacidad visual, en la que se defina qué es un braillista o transcriptor en Braille; un lector en voz alta; un programa de alfabetización y de traducción en Braille, así como cuáles son los sistemas de información accesibles de forma digital.

⁴ “Ley de Fomento para la Lectura y el Libro” *Diario Oficial de la Federación*, jueves 8 de junio de 2000, pp. 35-37.

Este tipo de norma permitirá al personal certificar sus habilidades laborales ante el CONOCER, que actualmente depende de la SEP.

ESTRUCTURA LEGAL ACTUAL

La Ley General de Personas con Discapacidad⁵ nos dice en su artículo 10, fracción XIV, que corresponde al Estado la elaboración de programas para las personas ciegas y débiles visuales para integrarlos al Sistema Educativo Nacional, público o privado. Para ello, se deben crear, de manera progresiva, condiciones físicas y acceso a los avances científicos y tecnológicos, así como materiales y libros actualizados a publicaciones regulares, necesarios para su aprendizaje; que en el Sistema Nacional de Bibliotecas, así como en las salas de lectura y demás servicios de información de la Administración Pública Federal, se incluirán, entre otros, los equipos de cómputo con tecnología adaptada, de escritura e impresión en el sistema de escritura Braille ampliadores y lectores de texto, espacios adecuados y demás innovaciones tecnológicas para las personas con discapacidad.

El Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas del país determinará el porcentaje del acervo que cada institución tendrá disponible en el Sistema de Escritura Braille y en audio, tomando en consideración criterios de biblioteconomía. Asimismo, se preverá que los acervos digitales estén al alcance de las personas con discapacidad.

Por lo tanto, la Ley debe establecer la creación del Sistema Nacional de Bibliotecas en escritura Braille dentro de la misma Red Nacional de Bibliotecas Públicas, para que cada biblioteca pública de este país tenga, en proporción al número de usuarios con discapacidad, una colección de libros en este sistema.

Es necesario que se cumplan estos preceptos de la Ley General de Personas con Discapacidad, en el entendido de que esta Ley reconoce como oficial el Sistema de Escritura Braille y lo define como “el Sistema para la comunicación representado mediante signos en relieve, leídos en forma táctil por los ciegos”.⁶

En este sentido, se manifiesta la Ley para Personas con Discapacidad del Distrito Federal⁷ y los bibliotecarios deben sugerir a cada legislatura estatal su propia ley.

⁵ Ley General de Personas con Discapacidad, *Diario Oficial de la Federación*, jueves 21 de abril de 2005.

⁶ Ley General de Personas con Discapacidad, *Op. Cit.*

⁷ Ley para personas con discapacidad del Distrito Federal. *Gaceta oficial de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal*, 1999. – 23 p.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La LGB debe modernizarse. Hace 20 años, cuando éramos estudiantes, la Ley era adecuada, ya que la RNBP era nueva, los catálogos se realizaban en tarjetas de cartulina y los usuarios tenían pocas opciones de consulta, pues no existía Internet; los libros eran más caros, y las filas en la hemeroteca no dejaban lugar a duda de que el gobierno tenía que seguir manteniendo a la biblioteca pública como centro de información y documentación. Requiere además modificar el perfil del usuario al que está dirigida, ya que no es el estudiante quien consultará de aquí a diez años la biblioteca pública, sino que son los discapacitados visuales, los sordomudos, las personas en silla de ruedas, los de la tercera edad, los disléxicos, etcétera, y es en este sentido que tenemos que modificar la Ley.

Las estadísticas nos dicen que los estudiantes cada vez asisten menos a las bibliotecas públicas y que los discapacitados visuales están descubriendo el potencial de la biblioteca y de la lectura, así que es necesario que la RNBP se llene de libros Braille, libros con letra grande, libros electrónicos compatibles con software para ciegos, videolibros para sordos, libros para disléxicos, entre otros.

El bibliotecario debe ser el intermediario entre el usuario y el libro, sobre todo del usuario con discapacidad visual. Las escuelas de biblioteconomía deben modificar sus planes y programas de estudio para que el bibliotecario del siglo XXI sepa leer y escribir en Braille; sepa comunicarse en el lenguaje de señas; pueda leer en voz alta con claridad, y pueda seleccionar, adquirir, catalogar, clasificar, descartar y reparar materiales en formatos alternativos conforme a los lineamientos internacionales publicados por la IFLA.

El personal bibliotecario de la RNBP deberá ser capacitado conforme a una norma técnica de certificación de habilidades laborales en materia de servicios bibliotecarios para personas con discapacidad visual, con el objetivo de que pueda certificarse como bibliotecario especializado en manejo de servicios bibliotecarios para personas con discapacidad visual.

RECOMENDAMOS LO SIGUIENTE:

1. Reformar la LGB en el sentido de la iniciativa propuesta por la Comisión de Atención y Apoyo a Discapacitados.
2. Creación de un Reglamento de Servicios Bibliotecarios para personas con discapacidad visual.
3. Se sugiere la reforma a la Ley Federal de Derechos de Autor, adecuando la protección del libro Braille y archivos sonoros de cobros poco éticos.
4. Se solicita la reforma de la Ley postal para que puedan ser enviados por correo los libros Braille sin porte.
5. Se sugiere la creación de una Norma de Certificación de Habilidades en materia de Servicios Bibliotecarios para personas con discapacidad visual, con el propósito de que los trabajadores puedan certificarse ante la Secretaría de Educación Pública.
6. Se sugiere la creación del Sistema Nacional de Bibliotecas en escritura Braille dentro de la RNBP.

Iniciativa de reformas y adiciones a la Ley General de Bibliotecas

LUIS OMAR ZAPATA GONZÁLEZ

INTRODUCCIÓN

Estamos por celebrar 20 años de la promulgación de la Ley General de Bibliotecas en nuestro país, misma que se suponía daría un gran impulso a las bibliotecas públicas como ocurrió en la década de los veinte del siglo pasado, cuando se creó la Secretaría de Educación Pública con José Vasconcelos; época durante la cual se abrieron más de 2,500 bibliotecas públicas en todo el país y fueron publicados miles de ejemplares de autores clásicos y libros técnicos, repartidos en los lugares más lejanos.¹

Sin embargo, en la actualidad para nadie es un secreto que nuestro país es uno de los más atrasados, en cuanto a bibliotecas públicas se refiere. La información sobre la situación de éstas es deplorable, ya que según cifras del INEGI, en el año 2006 se contaban con 7,210 bibliotecas en territorio nacional,² de las cuales el 80% carece de los requisitos o indicadores que dictan los diferentes organismos como la Unesco, la IFLA, etcétera, para que se pueda considerar biblioteca pública.

Entre los principales problemas que afectan a la mayoría de las bibliotecas públicas encontramos los siguientes:

- ◆ Instalaciones inadecuadas.
- ◆ Acervo bibliográfico en mal estado y con información obsoleta.
- ◆ Sin recursos económicos.
- ◆ Personal sin vocación de servicio.

¹ Fernández de Zamora, Rosa María, "La historia de las bibliotecas en México", un tema olvidado, <http://www.ifla.org/IV/ifla60/60-ferr.htm>, consultado el 15 de Agosto de 2007.

² INEGI <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mcu03&c=3130>, consultado el 13 de agosto de 2007.

Por lo tanto, si el 80 por ciento de las bibliotecas públicas en México padecen de estos problemas, está claro que hay una falla en todos los niveles de gobierno y del entorno bibliotecario, por lo que la situación de las bibliotecas públicas seguirá siendo igual o hasta peor con la llegada de las nuevas tecnologías de la información, si no se lleva a cabo una reforma estructurada en la Ley General de Bibliotecas que logre cambiar el sistema bibliotecario en el cual estamos inmersos y, de esta forma, rescatar la situación de las bibliotecas públicas de nuestro país.

ANTECEDENTES DE LA LEY GENERAL DE BIBLIOTECAS³

El Programa Nacional de Bibliotecas Públicas, puesto en marcha el 2 de agosto de 1983, estuvo a cargo de la SEP y el decreto de consolidación de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, el cual apareció en el *Diario Oficial de la Federación* el 8 enero de 1987. Estos fueron los precedentes para que se impulsara la iniciativa de Ley enviada por el presidente Miguel de la Madrid, misma que fue aprobada por unanimidad en el periodo ordinario de la LIII Legislatura del Congreso de la Unión.

Fue así que el 21 de diciembre de 1987 se expidió el Decreto de Ley General de Bibliotecas, publicándose en el *Diario Oficial de la Federación* el 21 de enero de 1988. De esta manera, se contaba por primera vez, con una Ley General de Bibliotecas,⁴ misma que pretendía crear un sistema bibliotecario en óptimas condiciones para beneficio y desarrollo, tanto educativo como cultural de la sociedad mexicana. Pero como ya se ha mencionado, la realidad de las bibliotecas públicas en México es muy distinta de lo que marca la Ley, por lo tanto, se presenta una iniciativa de reformas y adiciones a la Ley General de Bibliotecas, misma que tiene por objeto combatir el rezago en el que se encuentran las bibliotecas públicas en nuestro país.

³ Meneses Tello, Felipe, "La biblioteca pública en el marco de la Ley General de Bibliotecas", <http://eprints.rclis.org/archive/00005460/01/meneses-maya2002.pdf>, consultado el 14 de agosto de 2007.

⁴ Ley General de Bibliotecas, *Diario Oficial de la Federación*, consultado en www.df.gob.mx, el 15 de agosto de 2007.

PROPUESTA DE REFORMAS A LA LEY GENERAL DE BIBLIOTECAS

Para la iniciativa de reformas y adiciones a esta Ley, se tomó como parámetro lo que marca el Manifiesto de la Unesco⁵ y las Normas y Pautas para Bibliotecas Públicas,⁶ así como mi experiencia en este tema.

En lo que se refiere a edificios o establecimientos que alberguen a una biblioteca pública, se requiere que los edificios estén bien situados, con infraestructuras en condiciones óptimas que ofrezcan seguridad y comodidad a los usuarios; temperatura de 20 a 25 grados; espacio suficiente para sus colecciones, y que cuenten con un puesto de lector por cada 500 habitantes, etcétera.

En cuanto a este punto, el artículo 2 del capítulo I de la Ley, menciona textualmente lo siguiente:

“Se entenderá como biblioteca pública todo establecimiento que contenga un acervo de carácter general superior a quinientos títulos catalogados y clasificados, y que se encuentre destinado a atender en forma gratuita a toda persona que solicite la consulta o préstamo del acervo en los términos de las normas administrativas aplicables.”

Se interpreta en este artículo que todo establecimiento puede ser biblioteca si cuenta con más de quinientos libros catalogados, sin tomar en consideración las normas, en lo que se refiere al edificio, por lo que muchas de las bibliotecas públicas se encuentran en cuartos, locales o en espacios reducidos y solamente porque cuentan con más de 500 libros ya se les consideran como tales.

Por lo tanto, es necesario agregarle al párrafo lo siguiente: “todo establecimiento que cuente con las normas o directrices que marquen los organismos con relación a bibliotecas públicas”, quedando el artículo de la siguiente manera:

“Se entenderá como biblioteca pública todo establecimiento que cuente con las normas o directrices que marquen los organismos con relación a bibliotecas públicas y que contenga un acervo de carácter general superior a quinientos títulos catalogados y clasificados, y que se encuentre destinado a atender, en forma gratuita, a toda persona que solicite la consulta o préstamo del acervo en los términos de las normas administrativas aplicables”.

⁵ Manifiesto de la Unesco sobre la biblioteca pública, 1994, <http://www.fundaciongsr.es/documentos/manifiestos/mani94es.htm>, consultado el 16 de agosto de 2007.

⁶ Normas y pautas para bibliotecas públicas, <http://infolac.ucol.mx/documentos/bibliotecas/doc7.pdf>, consultado el 16 de agosto de 2007.

En el mismo artículo, el párrafo tercero menciona: “Su acervo podrá comprender colecciones bibliográficas, hemerográficas, auditivas, visuales, audiovisuales y en general, cualquier otro medio que contenga información afín”.

En este párrafo se pretende cambiar la palabra “podrá” por “deberá” que es un sinónimo de obligación, ya que es necesario que la biblioteca cuente con esas colecciones y debido a que se cuenta en el país con 1 millón 795 mil 300 personas con capacidades diferentes según el censo del año 2000, es necesario adherir al párrafo que deberá contar también con colecciones adecuadas a estas personas como el sistema Braille, audiolibros, etc. Por lo cual quedaría de la siguiente manera:

“Su acervo deberá comprender colecciones bibliográficas, hemerográficas, auditivas, visuales, audiovisuales, en sistema Braille, audiolibros y demás colecciones que puedan ser usadas por personas con capacidades diferentes y, en general, cualquier otro medio que contenga información afín”.

El artículo cuarto menciona: “Los gobiernos federal, estatales y municipales, dentro de sus respectivas jurisdicciones, promoverán el establecimiento, sostenimiento y organización de bibliotecas públicas y los servicios culturales complementarios que a través de éstas se otorguen”.

Con relación a este artículo se menciona que los gobiernos son los encargados del sostenimiento de las bibliotecas públicas, tal como lo dictan los organismos, pero solamente ocurre en la teoría, porque en la práctica —ya se dijo— la mayoría de las bibliotecas no cuentan con recursos económicos destinados únicamente a ellas y, por consiguiente, siempre el personal que ahí labora anda buscando la forma de lograr sacar adelante sus programas o las necesidades con las que cuenta la biblioteca. Por lo tanto, se anexa al artículo lo siguiente: “para lo cual se le destinara una partida de los presupuestos de los tres niveles de gobierno a las bibliotecas”, quedando de la siguiente manera:

“Los gobiernos federal, estatales y municipales, dentro de sus respectivas jurisdicciones, promoverán el establecimiento, sostenimiento y organización de bibliotecas públicas y los servicios culturales complementarios que a través de éstas se otorguen, para lo cual se destinará un presupuesto exclusivo para las bibliotecas públicas, mismo que será administrado solamente por los encargados de la biblioteca”.

El artículo 7 nos habla de las funciones que corresponden a la SEP, a través de la Red Nacional, entre las que destaca que integrará los recursos de las bibliotecas y seleccionará, determinará y desarrollará las colecciones de éstas, proporcionando entrenamiento y capacitación, etcétera.

Se pretende agregar dos puntos: el primero, relacionado con las nuevas tecnologías de la información que deben de estar presentes en las bibliotecas, siendo el siguiente: "Se implementarán los avances tecnológicos en las bibliotecas, independientemente de su formato".

El otro punto, se refiere a que entre las colecciones, es casi nula la existencia de libros actualizados como los *best sellers*, que son los más solicitados por los usuarios. Pero debido a que en las librerías el precio es inaccesible para la mayoría de la población, se pretende que exista un párrafo referente a este tema, el cual quedaría de la siguiente manera: "La Red Nacional de Bibliotecas está obligada a proporcionar los *best sellers* en un tiempo no mayor a seis meses desde su aparición en el mercado".

El artículo 8 habla sobre lo que le corresponde a los estados en términos de las disposiciones locales y acuerdos que se celebren. Debido a que muchas de las personas que trabajan en las bibliotecas se dejan llevar por el ocio, o no cuentan con iniciativas para fomentar la asistencia a las bibliotecas y, ya que son una parte fundamental para lograr el avance en la materia, es necesario adherir el siguiente punto: "Se les exigirá a los titulares de las bibliotecas que proyecten programas en los que se comprometan a cumplir en tiempo y forma. Asimismo, rendir un informe sobre el destino del presupuesto que se les brindó".

El artículo 10 menciona que: "El Consejo de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas estará integrado por: un presidente que será el titular de la SEP o quien ésta designe".

En este artículo se pretende anexar que para ser el presidente de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas deberá contar no sólo con los lineamientos básicos para ocupar un cargo público, sino con estudios de bibliotecología, biblioteconomía o tener más de 15 años comprobables en puestos relacionados con las bibliotecas públicas, ya que actualmente se cuenta con la problemática de que, por medio de influencias, se ocupa este cargo sin tener el mínimo conocimiento del mismo, en consecuencia, el resultado es un mal funcionamiento de la institución.

Quedando así: "El Consejo de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas estará integrado por un presidente que no sólo deberá contar con los lineamientos básicos para ocupar un cargo público, sino con estudios de bibliotecología, biblioteconomía o tener más de 15 años comprobables en puestos relacionados con las bibliotecas públicas. Este punto aplicará también para las coordinaciones estatales de bibliotecas en el país".

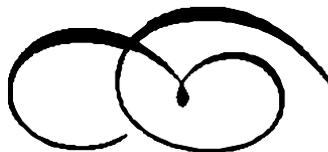
CONCLUSIONES

Las iniciativas de reforma y adiciones que se plantean, son resultado de una apreciación personal con relación a los cambios y el desarrollo que han tenido las bibliotecas en el mundo en la última década. Sin embargo, las bibliotecas públicas de México se han quedado rezagadas por diferentes motivos entre los cuales se destaca que la Ley General de Bibliotecas no ha sido reformada para afrontar estos cambios.

Es imposible creer que aprobando estas iniciativas de reforma y adiciones a la Ley General de Bibliotecas se cambiará a fondo el sistema de bibliotecas públicas en México, ya que podremos tener la mejor Ley en cuanto a este tema se refiere, pero si no se cumple, seguiremos inmersos en la misma problemática. Por lo tanto, se necesita la cooperación de todo el gremio bibliotecario que trabaja con esmero, a pesar de todas las adversidades con las que se encuentran día a día en sus lugares de trabajo, para sacar adelante la situación de las bibliotecas públicas.

Basta de estar quejándonos de la situación en la que se encuentran las bibliotecas públicas en nuestra nación y mejor mostremos decisión de querer lograr un cambio real con propuestas viables, con proyectos sustentables y al final de la aprobación de los proyectos, cosecharemos los resultados que todos soñamos al trabajar en una biblioteca pública.

SEMINARIOS, CURSOS,
TALLERES Y FOROS



Seminarios, cursos, talleres y foros

Como parte del amplio y diverso programa de actividades del Séptimo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas y de manera simultánea, se llevaron a cabo, en cuatro salas del Centro Cultural El Refugio de Tlaquepaque, Jalisco, siete cursos y talleres dirigidos a los bibliotecarios que integran la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, así como dos reuniones de trabajo sobre el Programa Módulos de Servicios Digitales, con los Coordinadores Estatales de Bibliotecas Públicas, además del Seminario “Apuntes sobre desarrollo de colecciones en bibliotecas públicas”. Cabe señalar que este último, al igual que el Taller “Las técnicas de documentación aplicadas a las bibliotecas públicas”, en esta ocasión fueron impartidos por dos destacados profesionales de la bibliotecología española: Luisa Orera Orera y José López Yepes, respectivamente, lo que permitió a los asistentes tener una amplia visión de la situación que se vive y algunas formas de trabajo, en lo que se refiere a las bibliotecas públicas de aquel país, al tiempo que se brindaron herramientas para el mejor desempeño de sus funciones.

En el caso de los otros cursos y talleres: “Extensión bibliotecaria y promoción de la lectura”, “Seguimiento al proceso de descarte bibliográfico”, “Trabajo en equipo para el fortalecimiento de las bibliotecas” e “Introducción al proceso técnico de materiales bibliográficos en la Red Nacional de Bibliotecas Públicas”, estuvieron a cargo del personal de la Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes; “Integración de portales electrónicos en bibliotecas pública”, lo condujo un ejecutivo de la empresa T-Integra, s. a. de c. v.; y “Prevención de riesgos laborales en la biblioteca pública” lo impartieron restauradoras de la Biblioteca Nacional de Antropología del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

El contenido temático de todos y cada uno de ellos cumplió las expectativas de los asistentes, quienes participaron activamente y ello permitió conocer, a través de sus comentarios, experiencias y reflexiones, la situación que viven día a día en sus centros de trabajo y su interés por recibir este tipo de información y capacitación, para posteriormente poderla aplicar en su actividad diaria, y con ello hacer frente a los retos propios de los tiempos modernos. Asimismo, en el rubro que correspondió a la promoción de la

lectura, se dieron a conocer una serie de actividades en torno a ésta, y se analizaron varios casos con resultados favorables en la planeación, lo que rindió frutos, pues la respuesta de los usuarios se reflejó en un mayor número de usuarios de todas las edades en dichos programas de fortalecimiento de los servicios bibliotecarios, así como en el de promoción por el gusto a los libros y la palabra escrita.

También, se dio seguimiento al tema del descarte bibliográfico, toda vez que en el Sexto Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, realizado en Zacatecas, se dieron las bases y conocimientos para el procedimiento del descarte y así llevarlo a cabo en las bibliotecas públicas que lo requirieran. Por lo que los instructores —personal de la Dirección de Apoyo Bibliotecológico de la DGB— disiparon las dudas que en torno al tema se han suscitado sobre las disposiciones del material descartado, en aquellas bibliotecas en las que laboran. Además, se escucharon diversas experiencias y las propuestas para mejorar cada vez más los servicios en los recintos.

Por otra parte, en lo que respecta a la Reunión de Trabajo con los Coordinadores Estatales y dando continuidad a la operatividad de la Red Nacional, la DGB, como en ediciones anteriores de los Congresos Nacionales, en los que se aborda un tema específico, en esta ocasión se dio comentario al Programa de Módulos de Servicios Digitales. En dicha reunión, se expusieron las diferentes experiencias de lo que sucede en algunos estados de la República sobre los beneficios para los usuarios al contar con nuevas herramientas tecnológicas. Además, se llevó a cabo un análisis preciso de la situación de las bibliotecas que aún no cuentan con este servicio.

De manera que, en su conjunto, el programa temático de cada uno de los talleres cumplió los objetivos a la par de los del Séptimo Congreso, en torno a la propuesta de un nuevo modelo bibliotecario acorde con las necesidades actuales de la sociedad, cuyos resultados se verán reflejados en las más de siete mil bibliotecas que integran la Red Nacional.

Expositores de productos y servicios para bibliotecas públicas

Nuevamente, como ocurrió en anteriores ocasiones, el Séptimo Congreso Nacional de Bibliotecas Publicas, contó con la participación y apoyo de importantes instituciones y empresas proveedoras de servicios y productos de alta calidad y prestigio relacionados con el ramo, con la finalidad de proporcionar de forma directa a los responsables de las bibliotecas públicas del país, profesionales, especialistas y público en general, información acerca de los avances tecnológicos, sistemas de seguridad, mobiliario y novedades editoriales en las diferentes áreas del conocimiento.

Los 21 expositores, que también fueron patrocinadores del Séptimo Congreso, ofrecieron a los asistentes una amplia gama de productos que permiten de manera eficiente agilizar y modernizar el trabajo que se realiza en bibliotecas para beneficio de sus usuarios.

De esta forma, en el ámbito de la tecnología estuvieron presentes:

- ◆ Antarq tecnosoluciones. Produce software lector de pantalla y lector de textos para ciegos, impresoras braille y ampliador de CCTV.
- ◆ Baratz México. Produce software para la automatización y redes de bibliotecas.
- ◆ e-Technologies Solutions Corp. / Proquest. Desarrolla bases de datos en línea para la transferencia de los productos más avanzados, además de libros electrónicos y sistemas de administración de bibliotecas.
- ◆ Información Científica Internacional. Se dedica a la reingeniería de servicios, organización, automatización y modernización con tecnología de punta en las bibliotecas.
- ◆ Sistemas Lógicos. Desarrolla y distribuye software para automatización de bibliotecas.
- ◆ Online Computer Library Center. Se dedica a la catalogación asistida por computadora y ofrece servicios de referencia, capacitación, actualización y digitalización.

- ◆ 3M de México. Ofrece soluciones integrales para bibliotecas en cuanto a sistemas de seguridad.
- ◆ Infoestratégica Latina. Ofrece servicio de información electrónica y procesamiento técnico, cuenta con acceso a las más grandes obras de literatura universal en disco compacto, más de 200 títulos en 15 géneros.
- ◆ Fundación Waterford. Distribuye programas de software educativos.

En el rubro de las publicaciones, se contó con la participación de:

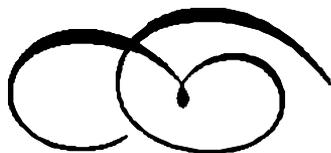
- ◆ Dirección General de Bibliotecas de la UNAM. Coordina el Sistema Bibliotecario de la UNAM, ofrece actividades de educación continua a profesionales de la bibliotecología y edita y comercializa materiales especializados en el área.
- ◆ Ediciones Castillo. Especializada en la edición, distribución y comercialización de libros de texto en español, literatura infantil y divulgación.
- ◆ Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM. Promueve la investigación sobre los diversos campos de la bibliotecología, además de difundir y comercializar publicaciones sobre biblioteconomía, archivonomía e información.
- ◆ Editorial Arane. Distribuye enciclopedias de arte, literatura y libros de interés general de sello Espasa a todas las universidades públicas y particulares del país.
- ◆ Library Outsourcing. Se dedica a la distribución y comercialización de productos y servicios para bibliotecas, archivos y centros de información.
- ◆ Editores Plaza y Valdés. Edita y tiene a la venta una gran variedad de libros de interés general y especializados.
- ◆ Editorial Gedisa Mexicana. Se dedica a la edición y comercialización de libros de interés general.
- ◆ Gale, Cengage Learning. Editorial líder en publicar material impreso y electrónico de referencia para bibliotecas.

- ◆ EDUCAL. Comercializa y distribuye tanto en México como en el extranjero libros y productos culturales que generan las instituciones públicas y particulares.
- ◆ Editorial Oceano de México. Edita y distribuye toda clase de obras literarias.
- ◆ Feria Internacional del Libro de Guadalajara. La feria del libro más grande en español, la cual reúne cada año a más de 1,600 editoriales de 39 países.

En lo que respecta al mobiliario, estuvo presente:

- ◆ Biblmodel. Fabrica estantería especializada para bibliotecas, archivos, muebles de diseño especial y para oficinas, además de la planeación de espacios de acuerdo a necesidades específicas.

CONCLUSIONES



Conclusiones Generales del Séptimo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas: “Propuestas para un nuevo modelo bibliotecario”

Del 11 al 13 de octubre de 2007, en el Centro Cultural El Refugio, en Tlaquepaque, Jalisco, se llevó a cabo el Séptimo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas: “Propuestas para un nuevo modelo bibliotecario”, el cual tuvo como principal objetivo reunir a profesionales, bibliotecarios, estudiantes, proveedores y, en general, a los interesados en el campo de las bibliotecas públicas para reflexionar sobre el desarrollo de los servicios bibliotecarios del país, con el interés de generar propuestas para un nuevo modelo bibliotecario, acorde a las necesidades actuales de la sociedad mexicana, cuyos resultados redundarán en beneficio de las más de siete mil doscientas unidades prestadoras de servicios de información de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas. Durante la ceremonia de inauguración se contó con la participación de autoridades, tanto del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, como del Gobierno Constitucional del Estado de Jalisco.

Al finalizar los trabajos de este foro de reflexión, el titular de la Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, doctor Federico Hernández Pacheco, recibió de parte del Coordinador de Bibliotecas de la Universidad de Guadalajara, maestro Sergio López Ruelas, las siguientes conclusiones generales.

En el programa del Séptimo Congreso se presentaron sesenta trabajos a través de cuatro conferencias magistrales: “Mejoramiento y modernización de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas”, dictada por Federico Hernández Pacheco, Director General de Bibliotecas del Consejo Nacional de para la Cultura y las Artes, quien mencionó que después de 24 años de estar en funcionamiento el Programa Nacional de Bibliotecas Públicas es necesario establecer nuevas prioridades centradas en dos líneas de acción: 1) Mejora y modernización de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y 2) Conservación y mantenimiento de las bibliotecas públicas. Para lo cual se establecen siete estrategias, el marco normativo y la colaboración que debe de existir en los tres órdenes de gobierno; el establecimiento de un Sistema de Monitoreo de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas; el fortalecimiento de la Biblioteca Vasconcelos como institución central de la Red Nacional; el establecimiento del Portal de las Bibliotecas; la creación de un nuevo modelo de servicios; el desarrollo de programas de alfabetización informativa y, por último, la vinculación con diversas organizaciones.



También enfatizó que para la creación de cualquier biblioteca se deberá cumplir con indicadores de calidad y resaltó la importancia del recurso humano en la formulación de los modelos bibliotecarios.

Elena Dinesen Villacieros, Directora de Recursos Humanos de Microsoft España, en su conferencia “Las bibliotecas públicas y el modelo de gestión integrado basado en nuevas tecnologías”, expuso las fases del crecimiento para cualquier entidad pública o privada, sustentadas por un nuevo modelo organizativo, el cual a su vez está sumamente influenciado por las nuevas tecnologías de la información. Expuso que las organizaciones habrán de desarrollar nuevos entornos y nuevos conceptos, como ha sido el concepto del cliente o usuario virtual y el de la biblioteca híbrida. Aportó una visión para la biblioteca pública en cuanto a la alfabetización digital y enfatizó el papel de la biblioteca como una institución que desempeña varios papeles clave en la implantación local de la sociedad de la información.

La doctora Luisa Orera Orera de la Universidad de Zaragoza, España, presentó la conferencia “La cooperación en las bibliotecas públicas españolas. Algunos proyectos”, dando una descripción general del sistema de bibliotecas de aquel país, y el desarrollo y resultados de los proyectos. Uno de los que más in-

tereso fue el REBECA, que es un proyecto de catalogación cooperativa entre las bibliotecas públicas del Estado y las bibliotecas centrales de las Comunidades Autónomas que sirve de fuente de recursos bibliográficos para apoyo y mantenimiento normalizado de los catálogos automatizados.

Igualmente captó el interés el programa “La biblioteca responde”, que es un servicio de referencia cooperativo de bibliotecas públicas, en el que los usuarios plantean preguntas concretas por correo electrónico y antes de tres días hábiles reciben por el mismo medio la respuesta redactada por alguna de las bibliotecas participantes.

El doctor José López Yepes, presentó la conferencia “La biblioteca pública: Hacia su consolidación como servicio de información a la comunidad”, en la que expuso por ejes temáticos los aspectos más relevantes de la biblioteca pública: sus funciones generales, la biblioteca en la sociedad de la información, la biblioteca como ámbito de la gestión del cambio, la biblioteca como servicio de información a la comunidad, la biblioteca como factor de socialización, y como depositaria del patrimonio cultural de su área geográfica y su papel de colaboración con la escuela y la universidad.

Se efectuaron tres paneles: el primero de ellos “Hacia un nuevo marco jurídico de las bibliotecas mexicanas”, en el cual los especialistas externaron su opinión con relación a los elementos a considerar en la reforma a la Ley General de Bibliotecas. Se mencionaron los antecedentes de la propuesta y los avances que se han tenido hasta la fecha, entre ellos el diseño y propuesta de un foro que permita la participación de otros profesionales. Se propone la creación del Instituto Nacional para el Desarrollo de Bibliotecas que permita fomentar la participación de todos los sectores. Se manifestó que ésta es una oportunidad histórica para que los bibliotecarios aporten sus ideas en la reforma de esta Ley.

El segundo panel fue “¿Cuál es el futuro de la Biblioteca Vasconcelos?”, en el cual se señaló la importancia de la Biblioteca Vasconcelos como cabeza de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y como una biblioteca modelo. Se señaló que no se puede definir su futuro si no se analiza con detenimiento el contexto de las bibliotecas de nuestro país. Al haber hecho una revisión de todo lo que se ha escrito en los últimos años en torno a la Biblioteca Vasconcelos, se puede apreciar la desinformación existente sobre la misma. La Biblioteca Vasconcelos debe cumplir varios papeles, entre ellos, ser el lazo de unión con otro tipo de bibliotecas, ser motor propulsor de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas e impulsora de las competencias informativas para la población. Para lograr todo ello es necesario que se dé solución a los problemas existentes y, sobre todo, abrirla al público.

El tercer panel fue “La nueva biblioteca pública digital: el papel del bibliotecario en el marco de las tecnologías de la información”, en el que fue propicia la revisión de los objetivos de las bibliotecas públicas a la luz de los incesantes avances en las tecnologías de la información y la exploración de las áreas de aplicación que actualmente tienen estas tecnologías en los portales de las bibliotecas públicas, previendo la generación de espacios virtuales e interacción social en torno a la integración de aplicaciones tecnológicas a las bibliotecas públicas. Se dio a conocer la experiencia de España para afrontar el reto de un nuevo modelo de biblioteca, por medio de la preparación de bibliotecarios profesionales con la definición de una serie de competencias específicas de la titulación y de competencias transversales, en el contexto del Espacio Europeo de Enseñanza Superior. Se nos invitó a enriquecer el papel del bibliotecario, con un rol adicional: el de Editor Electrónico para desarrollarse en el marco de las Tecnologías de la Información.

También se presentaron seis temas a través de mesas de ponencias en torno a la temática general del Congreso y de cuyos contenidos se dará puntual cuenta en la Memoria que sobre este Congreso próximamente será publicada.

1. LA BIBLIOTECA PÚBLICA COMO CENTRO CULTURAL Y COMUNITARIO

En este tema se exponen varios casos de las diversas actividades y programas que realizan distintas bibliotecas con el fin de promover la cultura y el conocimiento en su comunidad y de los esfuerzos para que la biblioteca se establezca como una unidad dinámica y atractiva, donde también sea un sitio de interacción social y esparcimiento, de puertas abiertas para toda la población. Entre otras, se muestra la experiencia de muchos años de la Biblioteca Central de la UNAM, hasta el enfoque antropológico para un adecuado servicio a los usuarios de las bibliotecas de comunidades indígenas en Oaxaca. Igualmente se valora a la biblioteca pública comunitaria como un recurso, que mediante actividades educativas y culturales, brinda a la población joven de zonas urbanas con alto índice de criminalidad la oportunidad de desarrollarse al margen de un medio que lo induce al delito.

2. EL USO DE INTERNET EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA

En este tema las exposiciones siguieron dos enfoques: la relacionada con acciones concretas que están realizando diversas instituciones para enlazar los servicios virtuales a través de las bibliotecas públicas con usuarios de toda la República mexicana, y las provocadas por las nuevas Tecnologías de la Información y cómo la biblioteca responde a las necesidades sociales de educación, de recreación y de cultura. Los ponentes también se refirieron a que los bibliotecarios se conviertan en promotores y líderes en el aprovechamiento de las TIC; potenciar las oportunidades que puede generar el diseño de una biblioteca digital; el uso de software libre; la obtención de hardware a través de convenios con entidades nacionales e internacionales; diseñar sitios Web que contengan los antecedentes de la entidad, entre otras.

3. LA CALIDAD Y LOS RECURSOS HUMANOS EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA

En este tema se motiva a rediseñar la misión del bibliotecario, definir el perfil del personal no profesional y profesional, la capacitación continua y novedosa relacionada con las actividades que cada persona efectúa en su biblioteca pública. Se debe considerar en la capacitación o formación del personal cuatro competencias que hacen a un trabajador integral: metodológicas, técnicas, sociales e individuales. Se propone, como en anteriores congresos, se considere la educación de recursos humanos en bibliotecología con énfasis en biblioteca públicas, además de crear un Sistema Nacional de Bibliotecarios para la Capacitación y Formación, un Sistema Nacional de Evaluación y un Programa de Intercambio de Bibliotecarios.

4. NUEVAS NECESIDADES INFORMATIVAS Y BIBLIOGRÁFICAS EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA

El tema cuatro tuvo como plataforma de discusión las nuevas necesidades informativas y bibliográficas en la biblioteca pública. Las tendencias fueron sobre asuntos de fomento a la lectura, cómo acercarse a los lectores de diferentes edades y niveles educativos, la integración de patronatos, la formación del personal relacionado con actividades de fomento a la lectura, cómo trazar nuevos y más atractivos programas de lectura, cómo propiciar una cultura lectora en el entorno de la familia, la creación de una ley del libro, el depósito

legal y el desarrollo de las colecciones en este tipo de bibliotecas, así como servicios especializados y la conservación y difusión del patrimonio documental.

5. PROMOCIÓN DE LA LECTURA EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA

Se propone instrumentar diversos programas municipales de lectura en voz alta, utilizando manuales o guías para ello, así como ferias y festivales municipales, estatales o regionales de lectura. También, documentar las técnicas desarrolladas para el fomento a la lectura con la participación de profesionistas en diversas áreas y crear manuales o antologías de textos producidos por campesinos e indígenas, entre otras. Otra perspectiva de las exposiciones fue la ejecución de estudios de campo para identificar las necesidades y cuya información sirva de sustento para proponer servicios e incorporar principios de calidad y mercadotecnia aplicada a las bibliotecas y sus funciones.

6. LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS EN EL MARCO DE LA LEY GENERAL DE BIBLIOTECAS

En este tema se señala la importancia del marco normativo que regule y proteja el otorgamiento de los servicios bibliotecarios y de información para todos incluidos, por ejemplo, los grupos de personas discapacitadas, así como el que la biblioteca se vea fortalecida con el respaldo y el sustento que la Ley le debe brindar. Por lo anterior, no sólo es necesario, sino urgente, normar a través de una Ley actualizada e incluyente a todas las bibliotecas de la República mexicana.

En virtud de lo anterior, presento a ustedes una síntesis de las conclusiones correspondientes a los trabajos presentados en este Séptimo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas: "Propuestas para un nuevo modelo bibliotecario":

1. Es necesario crear un nuevo modelo bibliotecario para la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.
2. La biblioteca pública tiene una función social que cumplir y ha de contribuir al desarrollo social y comunitario junto con los otros tipos de bibliotecas.

3. El modelo de biblioteca pública debe comprometerse y vincularse con todas las capas de la sociedad, reforzando sus competencias y mejorando el servicio cultural de todos los ciudadanos de México, especialmente aquellos grupos con riesgo de exclusión social.
4. El modelo debe, entre otras cosas, ampliar y mejorar la Red Nacional de Bibliotecas Públicas del país, asegurando su constante evolución, cubriendo las necesidades del usuario, adaptándose a la nueva sociedad de la información y extendiendo nuevos servicios.
5. Es necesario redescubrir la función educativa de todas las bibliotecas, del profesional y de quienes las usan, porque así se contribuye al desarrollo social y económico.
6. Es necesario que los bibliotecarios aprendan habilidades de cooperación y de comunicación.
7. La biblioteca debe seguir promocionándose de modo que el usuario sea tanto objeto de los distintos programas, como recurso para llevarlos a cabo. Las bibliotecas públicas deben seguir difundiendo su experiencia en foros, páginas Web, entre otras estrategias e incidir en la necesidad de potenciar su visibilidad en la sociedad.
8. La Biblioteca Vasconcelos debe reabrirse bajo la concepción de ser un espacio dinámico de recursos y servicios de información.
9. Deben eliminarse las barreras de falta de comunicación que separan bibliotecas públicas y otros tipos de bibliotecas.
10. En tanto se produce un desarrollo normativo claro y efectivo, los profesionales podemos ir construyendo el sistema de bibliotecas desde abajo, desarrollando colaboraciones de todo tipo.
11. Las bibliotecas públicas son centros dinámicos, lugar de encuentro abierto a la comunidad por lo que deben disponer de una variada oferta de servicios en continua transformación y ampliación.
12. En la disposición de estos elementos es fundamental tener en cuenta los recorridos de uso, espacios y servicios.

13. Para el éxito de un edificio es esencial el trabajo conjunto de bibliotecario y arquitecto partiendo de un programa de necesidades bien fundamentado.
14. Las nuevas bibliotecas públicas deben permitir una mayor accesibilidad y una mejora de la calidad en el servicio final que se ofrece al usuario.
15. El desarrollo de colecciones y la adquisición de los acervos, debido a su alto costo, requieren un esfuerzo de cooperación.
16. Los recursos digitales en las bibliotecas públicas suponen un importante recurso de información, a la vez su gestión introduce nuevos retos, tanto económicos como tecnológicos y profesionales.
17. Los agentes básicos de acercamiento de la lectura son la familia —ámbito por excelencia—, la escuela y la biblioteca.
18. La modernización de las bibliotecas públicas mexicanas es urgente.
19. La legislación vigente en materia bibliotecaria no es suficiente, ni está actualizada y es inoperante, además de incongruente.
20. La infraestructura de las bibliotecas públicas es deficiente.
21. Se requiere establecer planes de cooperación internacional y de promoción.
22. Los nuevos modelos de gestión deben ser aplicables para las bibliotecas públicas.
23. Las bibliotecas públicas son una condición de igualdad para miles de mexicanos.
24. El diseño arquitectónico y los estudios espaciales deben ser estudiados en la edificación de bibliotecas.
25. Los recursos humanos en bibliotecas públicas son su más grande tesoro.

En el marco del evento se realizaron dos reuniones de trabajo sobre los programas “Módulos de Servicios Digitales con los Coordinadores Estatales de Bibliotecas Públicas”. El seminario impartido abordó la temática sobre el desarrollo de colecciones en bibliotecas públicas.

En cuanto a los talleres, se realizaron de manera exitosa: “Extensión bibliotecaria y la promoción de la lectura”, “Seguimiento al proceso de descarte bibliográfico en la Red Nacional de Bibliotecas Públicas”, “Introducción al proceso técnico de materiales bibliográficos en la Red Nacional de Bibliotecas Públicas”, “Integración de portales electrónicos en las bibliotecas públicas”,

y “Trabajo en equipo para el fortalecimiento de las bibliotecas”. Los cursos impartidos fueron dos: “Las técnicas de documentación aplicadas a las bibliotecas públicas” y “Prevención de riesgos laborales en la biblioteca pública”.

Asimismo, es importante mencionar que el Congreso nos ha brindado el espacio de convivencia, indispensable para la integración de los miembros pertenecientes a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas. Como parte complementaria al programa, se llevaron a cabo eventos culturales y sociales que contaron con la participación de los asistentes y de proveedores de bienes y servicios de información.

Las propuestas, la reflexión, la participación activa, la cordialidad y el intercambio de experiencias fue el marco sobresaliente en el que se desarrolló el Séptimo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas: “Propuestas para nuevo modelo bibliotecario”, evento en el que participaron aproximadamente quinientos asistentes, que fueron invitados por la Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Red de Bibliotecas Públicas del Estado. A los titulares de ambas dependencias, doctor Federico Hernández Pacheco, arquitecto Jesús Alejandro Cravioto Lebrija, e ingeniero Jorge Omar Ramos Topete y a todo su equipo de colaboradores, les brindamos un profundo agradecimiento por el empeño con que han organizado la séptima edición de este evento.

Cierro con el testimonio de Leticia Ramírez Arreazola, bibliotecaria de Huajuapán de León, Oaxaca, quien se atrevió en su municipio a llevar la biblioteca hasta el reclusorio: “Quiero compartirles que en el modelo bibliotecario deben estar presentes todas las opciones como la de llevar los libros incluso a los reclusorios; mis compañeras y yo nos atrevimos a solicitar a las autoridades del reclusorio en mi municipio que nos permitieran llevar libros a los presos. No fue fácil, tuvimos que insistir muchas veces, cumplir muchos requisitos y pasar algunas incomodidades como cuando te revisan para entrar; pero lo logramos. Ellos, los presos, nos pidieron libros de autoestima, de carpintería, para que cuando salieran en libertad estuvieran preparados para hacer algo. Dejamos al principio 30 títulos y en quince días volvíamos para renovarlos; después pedían más, casi de todo. Al poco tiempo cambiaron al director del reclusorio y no nos fue bien, nos dio más trabajo entrar, pero volvieron a cambiarlo y ahora ellos, las autoridades, son quienes nos buscan para que vayamos con los presos a llevarles libros, a leer. Hace

poco dos de los presos que escucharon nuestra historia sobre la biblioteca al salir nos fueron a visitar para conocer la biblioteca y darnos las gracias por lo que habían aprendido con los libros que nosotros les llevamos, por eso yo creo que la biblioteca pública debe ser para todos, también para ellos”.

MAESTRO SERGIO LÓPEZ RUELAS

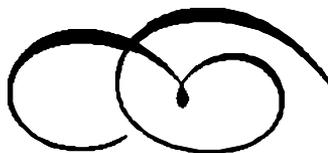
Coordinador de Bibliotecas de la Universidad de Guadalajara

Relatores

Lic. Roberto Díaz Mares y

Lic. Josué Alejandro Chávez Castellanos

CLAUSURA



JOSÉ DE JESÚS GUZMÁN

Director de Educación del H. Ayuntamiento de Tlaquepaque, Jalisco

Muy buenas tardes:

Aquí, en San Pedro Tlaquepaque, una villa que nace como descanso para las familias adineradas, hemos pasado varios días en que se ha generado un importante aprendizaje, que esperamos lo compartan con la gente de sus comunidades.

El gobierno de la federación, el gobierno del estado, los gobiernos de los municipios, nos encargamos de que tengamos bibliotecas en donde se necesitan y las adecuamos conforme a las necesidades de sus usuarios. Pero hay algo muy importante que debe tener cada biblioteca, y eso es la responsabilidad y el cariño de todos ustedes, los bibliotecarios, para que le demos a la gente que va a las bibliotecas el trato y el servicio que requiere, para que se enamore de los libros y asista a las bibliotecas. Espero que este Congreso Nacional, además de todo el conocimiento que aquí se vertió, sirva también de motor para que seamos mejores profesionistas, al servicio de la gente de cada una de nuestras entidades.

A nombre del gobierno municipal de Tlaquepaque, que encabeza el licenciado Hernán Cortés Berumen, agradecemos a nuestras autoridades de los gobiernos federal y estatal, y a todos ustedes que vinieron de todo el país. Les recordamos que Tlaquepaque es su casa, y siempre serán bienvenidos a este pueblo mágico y amable.

Muchas gracias.

JORGE OMAR RAMOS TOPETE

Director de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Jalisco

Buenas tardes a todos:

Quería despedirme de ustedes antes de que cada quien se retire a sus hogares. Esperamos, a nombre del Gobierno del Estado de Jalisco, y de su Secretaría de Cultura, que hayan cubierto sus expectativas con respecto de este Congreso.

Ha sido un gran esfuerzo de parte de todo el personal que colabora en la organización de este importante Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, tanto de la Red Estatal de Bibliotecas, a quienes les agradezco públicamente todo el trabajo que han hecho, como de la Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, que también ha colaborado de manera intensa. Asimismo, a los expositores y patrocinadores, ya que sin ellos no hubiéramos logrado haber tenido este espacio, y los productos y servicios que pudimos ofertarles durante este evento de bibliotecas públicas. A los panelistas, a los coordinadores y a los ponentes, que enriquecieron el Congreso con sus aportaciones.

En Jalisco estamos convencidos de que los congresos nacionales han funcionado, tan estamos convencidos que en el 2002 fuimos sede del Segundo Congreso Nacional, y en el 2003 del Segundo Encuentro Internacional de Bibliotecas Públicas, y en este 2007 albergamos el Séptimo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas.

Sabemos que próximamente estaremos recibiendo más eventos importantes en el estado de Jalisco, con la convicción de que contamos para ello con el apoyo de las autoridades estatales y de las autoridades federales.

Agradezco a todo el personal bibliotecario que colabora en las más de 700 bibliotecas de nuestro estado, ya que gracias a ellos hemos realizado un trabajo muy importante, como la incorporación de las nuevas tecnologías en los recintos bibliotecarios de Jalisco.

Como bien dijo el maestro Sergio López Ruelas, lo más importante es el recurso humano. Tiene que haber materiales, pero si nuestros recursos humanos saben cómo llegar al usuario, ser el vínculo con el acceso a la información, estaremos cumpliendo con nuestra misión como bibliotecas públicas.

Finalmente, agradezco a los anfitriones de Tlaquepaque que nos recibieron en este bello espacio, siendo ésta la primera vez que un Congreso Nacional se realiza en un municipio.

Me despido no sin antes agradecer, nuevamente, a todo el personal que nos apoyó en la organización, con lo mejor de su trabajo y toda la disposición; al personal de Tlaquepaque, de la Red Estatal de Bibliotecas y de la Dirección General de Bibliotecas. Les pido un aplauso para todos ellos.

Muchísimas gracias y los esperamos próximamente en el estado de Jalisco.

FEDERICO HERNÁNDEZ PACHECO
*Director General de Bibliotecas del
Consejo Nacional para la cultura y las Artes*

Licenciada María Elena Ramos Martínez, Directora General de Fomento y Difusión de la Secretaría de Cultura de Jalisco;
Maestro José Alfredo Verdugo Sánchez, Presidente del Colegio Nacional de Bibliotecarios;
Maestro Sergio López Ruelas, Coordinador de Bibliotecas de la Universidad de Guadalajara;
Ingeniero Omar Ramos Topete, Director de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Jalisco;
Licenciado José de Jesús Guzmán, Director de Educación de Tlaquepaque;
Distinguidos miembros del presidium;
Colegas bibliotecólogos y estudiosos de las ciencias de la información;
Compañeros bibliotecarios y bibliotecarias;
Amigos todos:

Al iniciar una nueva etapa en la política bibliotecaria del país, es altamente satisfactorio el haber compartido con todos ustedes este foro de gran trascendencia para la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y para el ámbito bibliotecario mexicano en general.

El llevar a cabo este tipo de actividades es de suma importancia ya que permite analizar y valorar el trabajo que cotidianamente realizamos, así como también plantearnos nuevos retos, fijarnos metas más ambiciosas y, como lo ha sido en estos tres días de intenso trabajo, replantear el modelo de biblioteca pública que queremos, a la luz de las experiencias y de las historias de éxito que siempre nos alentarán para mejorar aún más lo que nos proponemos, pero también a la luz de la gran experiencia y el amplio conocimiento que nos aportan, generosamente, como aquí ha sido el caso, los especialistas y profesionales, mexicanos y extranjeros, de reconocido prestigio en sus respectivas áreas.

La biblioteca, como ha dicho el gran escritor mexicano Carlos Fuentes, “es una institución preciosa porque nos permite acercarnos a la riqueza verbal de la humanidad dentro de un espacio civilizado y bajo un techo protector”, y los

que estamos vinculados de una u otra forma a esta institución somos los responsables de que la biblioteca siga siendo precisamente esto, y tenemos una responsabilidad que es única: servir de puentes entre la información y el usuario, entre el libro y el lector, para que la misión del bibliotecario, de la que habló alguna vez José Ortega y Gasset, siga siendo una de las más altas misiones de la cultura y de la educación, y para que los bibliotecarios del porvenir, a los que también se refirió el filósofo español en 1935, sean cada vez más los profesionales calificados y entusiastas que todos deseamos para el presente de nuestras bibliotecas.

En estos tres días del Séptimo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas hemos tenido oportunidad de escuchar diversas propuestas para un mejor presente y un más luminoso porvenir en nuestras bibliotecas, a través de conferencias magistrales, páneles de especialistas, ponencias, seminarios, talleres, cursos y reuniones, que han abordado prácticamente todos los ámbitos de nuestro interés: desde la urgente necesidad de una nuevo marco jurídico para las bibliotecas mexicanas hasta el papel del bibliotecario en el terreno de las tecnologías de la información, pasando por los recursos humanos, los servicios culturales, los modelos de gestión, el uso de Internet, las nuevas necesidades informativas y bibliográficas, el óptimo desarrollo de colecciones, la promoción de la lectura, el trabajo en equipo y la prevención de riesgos laborales.

Estos temas y otros más articularon un programa rico en ideas, análisis y debates que nos servirán sin duda para el propósito que nos convocó aquí en Tlaquepaque, donde, por cierto, hemos tenido tan generosa hospitalidad y donde, aprovechamos, Señor Presidente Municipal, para agradecerle amplia y públicamente todas sus atenciones.

En mi calidad de Director General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, les expreso a todos mi felicitación y mi agradecimiento personal e institucional, lo mismo a autoridades estatales y municipales que a los especialistas y bibliotecarios, y les transmito, asimismo, la más cálida felicitación del maestro Sergio Vela, Presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, para quien las bibliotecas constituyen uno de los ejes fundamentales de la política cultural, tanto en el enriquecimiento y la diversidad de acervos que en la incorporación de herramientas tecnológicas, el necesario mejoramiento de la infraestructura en todo el país y, por supuesto, la optimización de los recursos humanos.

Siempre será importante tener nuevas bibliotecas, pero no es menos relevante conseguir que esas bibliotecas que ya existen estén en las mejores condiciones, con los mayores adelantos y con el mejor capital humano para brindar un servicio óptimo a las comunidades a las que sirven.

Las bibliotecas públicas no pueden quedar al margen del desarrollo social y económico del país, y no deben rezagarse en el avance cultural y educativo de México. Tenemos derecho a aspirar a mejores centros bibliotecarios, con infraestructura óptima, con acervos ricos y actualizados, con diversidad de servicios, con herramientas electrónicas y digitales y con personal que, además de tener todos los conocimientos técnicos y profesionales, posea amplias aptitudes, excelentes actitudes, habilidades específicas y el mayor entusiasmo y el más profundo gusto por trabajar y por servir en un recinto bibliotecario de la Red Nacional.

Queremos para las bibliotecas públicas no sólo un nuevo modelo, sino también un mejor presente y un gran futuro. Estamos empeñados en ello y, en los siguientes años, trabajaremos para que estos deseos se hagan realidad.

Pero ello sólo lo conseguiremos si todos los que trabajamos en la Red Nacional unimos nuestros esfuerzos, con el apoyo decidido de las autoridades y de la sociedad civil, en una sola vía: la del beneficio para nuestras bibliotecas.

Reitero mi felicitación y mi agradecimiento al Gobierno del Estado de Jalisco, al Ayuntamiento de Tlaquepaque y a la Red Estatal de Bibliotecas, así como a todos los especialistas, investigadores, bibliotecarios y a todos los colegas que hicieron posible este necesario debate del modelo de biblioteca que queremos para nuestro país.

Mi felicitación, también reiterada, a los bibliotecarios y las bibliotecarias de la Red Nacional que, a lo largo de muchos años de servicio, han contribuido a dignificar este oficio y esta profesión tan noble.

Muy especialmente, permítanme agregar un reconocimiento a la Universidad de Guadalajara, a su Rector General y a su Coordinador de Bibliotecas, que nos dieron el invaluable apoyo de la relatoría general de este Congreso, la cual, como todos hemos escuchado, resume perfectamente el trabajo que realizamos en estos tres días.

Asimismo, toda nuestra gratitud, a nombre del comité organizador de este Congreso, a los patrocinadores y expositores, cuyos apoyos no sólo nos permitieron ampliar nuestras posibilidades organizativas, sino también ofrecer a los asistentes al Congreso una información fundamental de bienes y servicios vinculados a la biblioteca pública.

Y para todos los asistentes y participantes a este Congreso, mis mayores deseos de éxito y realización. Como dije en mi conferencia inaugural, les reitero la invitación para que trabajemos como equipo en la búsqueda de soluciones y mejoras para nuestra Red Nacional. Nos vemos el próximo año en el Octavo Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas.

**COMITÉ ORGANIZADOR DEL
SÉPTIMO CONGRESO NACIONAL DE
BIBLIOTECAS PÚBLICAS**



CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES

Mtro. Sergio Vela
Presidente

Dra. Carmen Quintanilla Madero
Secretaria Técnica "A"

Dirección General de Bibliotecas
Dr. Federico Hernández Pacheco
Director General

Juan Domingo Argüelles
Director de Normatividad, Entrenamiento e Información



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO

Lic. Emilio González Márquez
Gobernador Constitucional

Secretaría de Cultura
Arq. Jesús Alejandro Cravioto Lebrija
Secretario

Lic. María Elena Ramos Martínez
Directora General de Fomento y Difusión

Ing. Jorge Omar Ramos Topete
Director de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas



H. AYUNTAMIENTO DE TLAQUEPAQUE, JALISCO

Lic. José Hernán Cortés Berumen
Presidente Municipal



MEMORIA DEL SÉPTIMO
CONGRESO NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS:
Propuestas para un nuevo modelo bibliotecario

se terminó de imprimir en los talleres
de Servicios y Publicaciones Grande, S. A. de C. V.,
en el mes de noviembre de 2008.
La edición consta de ocho mil ejemplares.

